

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de febrero de 2023.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:05 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad. Excusa su asistencia por baja por enfermedad, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

## **I. PARTE RESOLUTIVA**

### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES**

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019

## MOCIONES

2. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de constituir una Comisión Especial de Investigación al objeto de aclarar supuestas incongruencias o irregularidades en el expediente 49.099/2022 -licencia demolición quiosco en Paseo San Sebastián- y definir los elementos de la misma. (3685). Su texto: El pasado 13 de septiembre conocimos por una noticia publicada por Público que el empresario Juan Forcén, amigo personal del Alcalde Jorge Azcón, había recibido presuntamente un trato de favor en la tramitación de un expediente relativo a la reforma de uno de los quioscos del parque grande. Una adjudicación que por cierto ya en su día fue criticada por Zaragoza en Común debido a que las empresas propiedad de dicho empresario fueron adjudicatarias de siete quioscos diferentes, algo que cuando menos resultó sospechoso y sobre todo que limitó las posibilidades de que pequeños autónomos pudieran obtener la concesión y ganarse la vida con la misma. Fruto de estos hechos en sesión plenaria de septiembre de 2022, se acordó por mayoría la apertura de una Comisión de Investigación respecto a los supuestos de incongruencias o irregularidades en el Expediente 49.099/2022 y, siendo imprescindible la adopción de otro acuerdo por el Pleno que contemple y cumplimente una serie de requisitos, todo ello en virtud del Informe emitido por el Secretario General del Pleno y evacuado a solicitud del Grupo Municipal de VOX, venimos a cumplimentar el referido Informe dando forma a dicho requisitos a través de la presente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento acuerda constituir al amparo del artículo 112.4 del Reglamento Orgánico Municipal una Comisión Especial de Investigación al objeto de aclararen las supuestas incongruencias o irregularidades en el expediente 49.099/2022 (Licencia de demolición de quiosco en Paseo de San Sebastián) y si estas traen causa de un presunto trato de favor al adjudicatario dado el importante numero de quioscos licitados de los que ha sido beneficiario. 2. Dicha comisión se constituirá conforme a a los siguientes elementos:
  - a) Composición:
    - \* Presidente
    - \* 2 vocales por cada grupo municipal los cuales ostentaran voto ponderado conforme a la representación de cada grupo.

\* Secretario que será desempeñado por el Secretario General del Pleno.

b) Funcionamiento:

\* El funcionamiento de la misma se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal y por lo previsto para el funcionamiento de los órganos colegiados en la nueva Ley de Procedimiento Administrativo

c) Comparecencias:

\* El número y contenido de las mismas se solicitarán en un plazo de 3 días desde su constitución.

d) Documentación:

\* Los expedientes y documentos que soliciten los miembros de la Comisión en un plazo de tres días desde su constitución.

e) Duración:

\* la Comisión se constituirá con una duración de tres meses a contar desde la constitución de la misma con una fijación mínima de una reunión mensual

e) Conclusiones:

\* Se someterán a su posterior aprobación por el Pleno.

- 3. A los efectos de convocar la sesión constitutiva de la Comisión, se acuerda convocarla, en el plazo máximo de 7 días desde la aprobación del presente acuerdo.

Firmada en Zaragoza, el 1 de febrero de 2023, por el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Pedro Santistevé Roche.

Los grupos municipales Ciudadanos y Popular, conjuntamente presentan transacción de sustitución: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se da por debidamente informado y satisfecho con las explicaciones dadas en aclaración del expediente 49099/2022 (Licencia de demolición de quiosco en Paseo de San Sebastián) tras el informe de fecha 14/09/2022 de una funcionaria admitiendo un error de plantilla de redacción del otorgamiento de licencia de derribo y tras la comparecencia a petición propia del Consejero de Urbanismo en la Comisión extraordinaria del 19 de septiembre de 2022, en la que dio cumplida

cuenta del expediente. Firmado en Zaragoza, el 23 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer y por la portavoz del grupo municipal Popular, María Navarro Viscasillas.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos los asistentes a este Pleno. Bueno, la presente moción no tiene otra finalidad que la de sanar una serie de requisitos formales que exige el señor Secretario en el informe evacuado a solicitud de Vox por cuanto la creación de esa comisión de investigación está ordenada por la aprobación en el Pleno del mes de septiembre, como así dice el Secretario, que se aprobó ordenar la apertura de una comisión de investigación con un objeto determinado. Y el siguiente punto, y por el cual hemos vuelto a presentar esta moción, es que sería imprescindible para la formalización de su creación y puesta en marcha la adopción de un nuevo acuerdo plenario en el que se formalice dicha creación, fijando, además, su composición, fecha de constitución, duración máxima de los trabajos, régimen de organización y funcionamiento, etcétera. Es decir, la presente moción no tiene otra finalidad que la de dar cumplimiento a una serie de requisitos formales que nos planteaba el señor Secretario. Decir y aclarar que, si esto se presenta en esta moción, porque se nos ha achacado un retraso malicioso que es radicalmente falso, trae causa de que este informe, solicitado a petición de Vox, no fue trasladado a todos los Grupos Municipales y nosotros hemos tenido conocimiento en el mes de enero, con lo cual, difícilmente se podía presentar esta moción de sanación formal antes de este Pleno de febrero. Por otra parte, ya que en la última Junta de Portavoces no, en la anterior, Vox planteaba que por congruencia votaría que sí, pues, obviamente, apelar a esa congruencia, máxime cuando las últimas noticias aparecidas en prensa y que este portavoz desconocía radicalmente dicen que un juzgado contencioso-administrativo, en concreto el Juzgado Contencioso n.º 5 de esta ciudad, está investigando el tema a raíz, no ya solo del retraso que este Ayuntamiento tuvo en facilitar los expedientes que le fueron pedidos por el Gobierno de Aragón, sino también porque ha visto ahí una serie de incorrecciones, presuntas firmas de una misma persona que no tienen nada que ver unas con otras, un expediente foliado que no parece que se refiera al que trae objeto el hecho de la demolición del quiosco, etcétera, etcétera. Es decir, hay una serie de irregularidades que han dado pie a que un juzgado contencioso mantenga abierto todo un procedimiento de investigación. Este hecho, yo creo que todavía

pone más de relieve la importancia de esta comisión de investigación.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Calvo: Sí. Muchas gracias. Mire, señor Santistevé, el hecho de que yo pidiera o solicitara una aclaración al Secretario, desde luego, no compromete en absoluto nuestro voto. Lo único que estábamos pidiendo es información sobre el procedimiento. Habla usted ahora de que, efectivamente, nos hemos enterado recientemente de que un juzgado de lo contencioso está investigando este tema, razón de más para decirle lo que le voy a decir ahora. Vamos a romper el suspense y vamos a votar que no. Lamento decepcionarlos. Lamento decepcionarlos. Hemos reconsiderado nuestra posición y quiero que lo interpreten como lo que es, que es exactamente una reconsideración del voto de nuestro Grupo el mes de septiembre. Es nuestro deseo explícito se lo hago expreso y explícito dar carpetazo a este asunto, que ha ido demasiado lejos. Y ello por las siguientes razones. Entre otras, me ha dado pie el señor Santistevé cuando ha hablado de la investigación de la sala de lo contencioso-administrativo... Si, efectivamente, se está investigando en sala judicial, creo que una comisión de investigación no haría más que interponerse o complicar el asunto. Investíguese en sede judicial si, efectivamente, es así y nosotros nos mantenemos al margen. Pero hemos conocido informes que demuestran, más allá de toda duda, a nuestro juicio, que se trata de un mero error formal a la hora de colocar una fecha en un documento administrativo. Es un documento de una licencia de demolición de una obra de una concesión demanial ya producida y que, para poder ejecutarse, requiere precisamente la demolición previa del quiosco anterior. Es un acto administrativo absolutamente irrelevante. Vamos a votar que no, porque no hay caso, a nuestro juicio, y porque se está llevando esta situación a unos extremos que consideramos absolutamente ridículos. Miren, que las adjudicaciones de los quioscos se han concentrado en unas pocas manos es verdad, sí. ¿Y por qué? Pues porque las condiciones que se pusieron en su momento para esta licitación exigían unas obras de tal entidad que, efectivamente, había pocas personas o pocas entidades dispuestas o con capacidad para acometer las inversiones que se requerían. Y es por eso por lo que la mitad de los quioscos han ido a parar a unas manos, un presunto amigo del Alcalde, que, por cierto, también está involucrado en obras con el Gobierno de Aragón, por una razón muy sencilla, porque tiene dinero y porque precisamente se dedica a este tipo de actividades. Y la otra mitad de los quioscos han ido a parar a un amigo de Jerónimo Blasco, que, casualmente, también tiene dinero y también se dedica a

este tipo de actividades. Por lo tanto, es todo legal. ¿Que no es lo más satisfactorio el que se hayan concentrado todas las adjudicaciones en unas pocas manos? Bien, posiblemente sea así, pero, en su momento, la licitación se hizo en los términos en los que se hizo, exigiendo unas condiciones constructivas que limitaban clarísimamente el número de concurrentes, solamente aquellos que tuvieran capacidad económica para acometer esas inversiones podían hacerlo, y así ha pasado. Eran unas condiciones que conocíamos todos, que nadie recurrió y que solo han levantado revuelo cuando se ha conocido de quiénes eran las adjudicaciones. Bueno, ahora un error en una fecha les da pie para pedir una comisión de investigación. Por cierto, nos presentan la moción con un error en el artículo del Reglamento Orgánico Municipal en el que se basan, con lo cual... Bueno, si ustedes son capaces de montar una comisión de investigación por un error de un funcionario o de una funcionaria en un documento, en la fecha de un documento, me parece que también deberían revisar con un poco más de rigor lo que nos presentan. En definitiva, los argumentos que expuso el señor Gómez Gámez el otro día podrían ser absolutamente válidos, cuando nos rechazaron la comisión de investigación que nosotros presentamos, en donde nos tachaban de electoralistas, podrían ser perfectamente válidos en esta ocasión. Con una diferencia fundamental y es que el otro día carecían de todo sentido y, sin embargo, tendrían todo el sentido hoy. El pretender montar una comisión como esta a tres meses de las elecciones nos parece que es, efectivamente, el pretender montar un circo en periodo electoral. Y mire, por nuestro... Sí. No hay ni caso ni va a haber circo. No con nuestro voto ni con nuestra colaboración. Gracias.

Muchas gracias, señor Calvo. Tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor Rivarés: Gracias. Buenos días. Una empresa de Juan Forcén, cuyas compañías han obtenido varias adjudicaciones en el Ayuntamiento esta legislatura, que aparece entre los aspirantes al mayor negocio de los próximos tiempos en la ciudad vinculado a La Romareda y con quien el Alcalde mantiene una relación de amistad confesa y pública, de hecho, por él. Una licencia para derribar un quiosco hostelero del parque Labordeta, que el proyecto técnico llegó al Ayuntamiento un día después de que fuera aprobado el permiso y sin que la fianza hubiera sido depositada por completo. Una licencia sobre la que el Gobierno de Aragón ha decidido demandar al Ayuntamiento en los tribunales porque les han negado parte de un expediente de licencia en una auténtica chapuza de proceso y que, por su culpa, puede suponer que el Ayuntamiento tenga que

pagar 2 millones de euros de dinero público. Les han negado un expediente. Eso sí que es una chapuza de las gordas. ¿Por qué? ¿Qué ocultan? Porque, al final, esa es la pregunta. Este Grupo no afirma si hay errores, si no hay errores, si hay trato de favor o si no hay trato de favor. Lo que decimos es qué ocultan. Tienen diez días para remitir el expediente al juzgado, si es que no ocultan nada, y media hora, ahora ya 20 minutos, para votar esta comisión de investigación que aprobamos en septiembre, que no surge hoy de modo electoral, que aprobamos el septiembre pasado con el voto de Vox, si es que no ocultan nada. ¿Ocultan algo, señor Azcón? Este Gobierno, que presume de transparencia y de buena gestión y de ser muy escrupuloso con la legalidad, dé ejemplo y permita que no haya nubes de dudas. Porque ahora las hay, y bastantes, y las alimentan ustedes con su ocultamiento y con su secretismo. Esta comisión debería salir por unanimidad, por unanimidad, porque, además, es un mandato del Pleno del pasado mes de septiembre. Zaragoza en Común pidió, recuerden, información reservada y Podemos propuso en voz alta una comisión de investigación, esta, por sugerencia en voz alta de la concejala, señora Rouco, que ahora va a cambiar su posición. Yo intuía que los tres Grupos, por coherencia y elegancia democrática, íbamos a votar que sí, señores y señoras de Vox. Supongo que, si de coherencia quedara algo en esta sala, eso hubiera ocurrido. ¿O es que de por medio hay un acuerdo de Vox con el PP para cambiar el voto? Porque eso también es alimentar suspicacias, dudas y problemas acerca de la legalidad o corrección de ese proceso. Amigo público y declarado del Alcalde, ganador de casi todos los concursos de los quioscos, algunos, por cierto, con dudosos, estéticamente, como mínimo, desde el punto de vista urbano, proyectos. En fin. Cada Grupo en esta comisión podría proponer a quien quisiera para hablar y aclarar las dudas, a cualquiera, sin ningún tipo de límite. Y negarse a aclarar las cosas es tener miedo a que salga la verdad. Yo estoy convencido de que la persona responsable de este concurso, que dirige el área de Servicios Públicos y que aspira a ser Alcaldesa de la ciudad, es la más interesada, mucho más que yo y mucho más que los demás concejales, en esta comisión para dejar todo claro, seguro. Y seguro que el PP no tiene ninguna duda en apoyar la comisión de investigación. Eso pensaba hasta hace dos minutos. Porque así debería ser. Los más interesados en que no haya ningún tipo de duda, porque, cuando alguien se niega a investigar, da la sensación de que tiene algo que esconder. Si votan que no, me voy a hacer una pregunta que va a quedar flotando en el aire, una pregunta que va a quedar escrita en un titular y una pregunta que va

a quedar en la mente de mucha gente en esta ciudad. ¿Por qué se niegan a investigar? ¿Qué hay que ocultar? ¿Hay de verdad, entonces, algo raro? La otra pregunta que va a quedar en el aire y que va a dejar a Vox en muy, muy mal lugar, aunque sé que no les importa, es por qué voto sí en septiembre a esta comisión a propuesta en voz alta de la concejala, señora Rouco, que yo convertí en propuesta oficial después de la petición de información reservada de Zaragoza en Común y ahora cambian el voto. ¿Por qué? ¿Han negociado algo sobre este secreto? Y, por último, si me deja un segundo, Alcalde, ¿de verdad tienen el valor de presentar esa transaccional del PP y Ciudadanos para que digamos que nos damos por informados sobre este asunto en septiembre cuando quedó claro en ese Pleno que no nos dieron ninguna respuesta satisfactoria? Ustedes mismos.

Muchas gracias, señor Rivarés. - Yo no digo que haya o que no haya ningún delito o problema o trato de favor....pero cuando ocultan y se niegan a esta comisión de investigación dan pábulo a que lo pensemos. Gracias.

Toma la palabra el señor Santistevé, portavoz del grupo municipal ZEC: Bueno, estos... Voy a dedicar mi intervención a contestar a este cambio de posición de Vox. Al fin y al cabo, claro, si no tienen unos principios, pues echan mano de otros, está claro. Así funcionan ustedes, estos presuntos regeneracionistas de la vida política en España que no han venido más que a encanallar el sistema político y el debate político. Olvidan que las comisiones de investigación en el Parlamento se sustancian haya investigaciones judiciales o no en marcha. O sea, para unos sitios vale; para otros, no. Ustedes carecen de palabra. Y ya se están quitando la máscara demasiadas veces cuando votan a favor de los poderosos, a favor de quienes tienen repartida esta ciudad en suelos o en otro tipo de dádivas. Y ustedes se olvidan de que puede haber una desviación de poder, por mucho cumplimiento aparente de la legalidad formal que haya. Y para eso se requería esta comisión de investigación. Esto no es un mero error formal que una funcionaria haya aclarado. Ese informe de la funcionaria lo tendrá usted, como usted tuvo el informe del señor Secretario del Pleno, pero no creo que esta bancada tuviéramos o tengamos ese informe del que habla usted de la funcionaria. Pero es que, aparte, a mí me vale muy poco. No es que no me valga la palabra de una funcionaria, lo que me vale muy poco es la palabra de una funcionaria bajo la bota del Gobierno del PP y Ciudadanos. ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué? Porque tenemos unos tristes precedentes en estos cuatro años de Gobierno y se los voy a decir. Porque este Gobierno, apoyado por ustedes, ha puesto en jaque la salud



mental de muchos funcionarios y sabemos de las presiones que están recibiendo muchos de ellos en este y en otros temas. Y pruebas hay, y no me lo estoy inventando. Me voy a remitir al informe de salud mental que elaboró Comisiones Obreras en el asunto de Arquitectura, del Departamento de Arquitectura. Y me voy a centrar en ese informe que aún está pendiente, pero que había indicios más que relevantes, sobre el maltrato en Zaragoza Vivienda del señor gerente hacia todo el staff de dirección que se ha cargado recientemente colocando a sus peones. Es decir, que no me hable de que funcionarios han firmado, porque cualquier funcionario con este Gobierno le va a firmar en barbecho lo que haga falta, y usted lo sabe. Ustedes carecen de palabra, ustedes son radicalmente incongruentes y ustedes están abriendo una brecha en la Junta de Portavoces cuando se dice que se va a sostener una posición y se cambia por lo que sea, por lo que sea. No sé qué pensará su compañera Rouco. No sé si pensará que usted es un caballo de Troya en el seno de Vox o al revés, que ustedes simplemente son sumisos a las políticas del PP, porque no son más que un apéndice más de esa fuerza política. Que sí, tienen el mérito ustedes de haber conseguido que el partido del Gobierno, el Partido Popular, sea cada vez una fuerza más reaccionaria, que se niegue a una política de transparencia y a aclarar temas de la gravedad como la que está poniendo de relieve el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 5 de esta ciudad.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señor Serrano: Buenos días, Alcalde. Bueno, pues en la intervención de ahora del señor Santisteve está la verdad de esta moción. Quien ha sido cuatro años Alcalde de Zaragoza acaba de decir, cito literalmente, que todavía retumba en las paredes de este salón de plenos, que "cualquier funcionario con este Gobierno va a firmar en barbecho cualquier cosa que le ponga a la firma este Gobierno". Este es el respeto que tiene quien fue cuatro años Alcalde de Zaragoza por los funcionarios municipales. Y en esta frase, señores de la izquierda, está la verdadera intención de este sainete. Miren, ustedes llevan seis meses, desde septiembre, dándole la vuelta a la licencia de derribo de un quiosco que en junio pasó por la Comisión Municipal de Patrimonio, conformada por ocho funcionarios de la casa, por ocho funcionarios de la casa. Por cierto, los mismos miembros la componen que la componían cuando usted era Alcalde. En agosto, el Partido Socialista, en la Comisión de Urbanismo, estaba pidiendo que aceleráramos la licencia de los derribos de los quioscos del parque, porque llegaba el verano y no se iban a poder iniciar las obras y, con la canícula y el cambio climático, esas obras corrían mucha

prisa. La señora Ayala, en este salón de plenos, en la Comisión de Urbanismo, en agosto, estaba pidiendo que aceleráramos las licencias de derribo de los quioscos. En septiembre, ustedes, con el expediente administrativo aquí presente, en la Comisión de Urbanismo, no votaron en contra de la concesión de la licencia. Se abstuvieron, porque se abstienen en todos, porque se abstienen todos, no porque este les ofreciera ninguna duda, sino porque se abstienen en todos. Y comparecí a petición propia para dar explicaciones en la Comisión de Urbanismo del mes de octubre. Seis meses después, siguen ustedes dándole vueltas a este sainete. Pero, señor Santisteve, se ha retratado usted solo con su intervención. Se ha visto cuáles son las verdaderas intenciones. Yo ya comparecí y hablé de la honestidad de la funcionaria que cometió el error y que tuvo la honestidad de reconocer su error por escrito y firmado, la honestidad de una jefa de departamento de reconocer su error por escrito y firmado. Informé en la Comisión extraordinaria a petición propia. Informé de que los procedimientos en el área de Urbanismo, los procedimientos reglados, informados por un sistema de calificación de AENOR, tienen un periodo de resolución medio. Están certificados de calidad. El periodo de resolución de un expediente de derribo es de 49 días. En este se tardó 53 porque se envió por error a Ecociudad y estuvo en Ecociudad 20 días hasta que Ecociudad lo devolvió diciendo que no tenía nada que informar. Ese es el trato de favor, haber tardado cuatro días más que el periodo de resolución medio de este expediente. Y claro, cuando uno tiene aviesas intenciones, cuando a uno no le importa utilizar el nombre de los funcionarios, cuando a uno no le importa poner patas arriba las más elementales normas, ya no de convivencia, sino de respeto en cualquier institución, miente. Y así, el señor Santisteve ha venido hoy a decir que hay un juzgado de lo contencioso-administrativo investigando esta cuestión. Es mentira, no hay un juzgado de lo contencioso-administrativo investigando esta cuestión, hay un juzgado de lo contencioso-administrativo que, a petición del Gobierno de Aragón, que le ha dicho que el Ayuntamiento de Zaragoza no ha remitido una documentación que, por cierto, ya ha remitido, el juzgado lo que dice es: "Oiga, dé usted al Gobierno de Aragón esta documentación". Como ya se ha hecho ese procedimiento, señor Calvo, ya le vaticino que tiene un 99,99 % de acabar por una cosa que se llama satisfacción extraprocesal, porque el expediente ya está enviado. Su intervención, señor Santisteve, le relata. La utilización de los Grupos Municipales de la izquierda con respecto a esta cuestión queda resumida en su deleznable frase de que "cualquier funcionario firmará cualquier cosa que le

presente este Gobierno". Eso usted sabe que es una burda mentira y yo lo que le invito es a que, en su cierre, pida perdón a los funcionarios de esta casa.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, señor Royo: Voy a solicitar de entrada doble turno. Señor Calvo, qué bochorno. Qué caros les cobran a ustedes los sillones, de verdad. Qué vergüenza. Porque, mire usted, señor Calvo, yo creo que probablemente acabamos de asistir al mayor ridículo que haya hecho un concejal en estos cuatro años de corporación, y lo ha hecho usted. Porque dice usted que aquí no hay caso. Pues mire, yo me voy a molestar en explicarle el caso para su sonrojo, para su sonrojo. Mire, señor Calvo, este expediente comienza en el mes de junio con una petición por parte de la empresa Martipán de una licencia de demolición mediante una instancia presentada en el Ayuntamiento. Una petición que no acompaña el proyecto técnico para la demolición, que es exactamente sobre lo cual se tiene que informar en un trámite de licencia de demolición, pero no lo acompaña. Y, curiosamente, tampoco consta en el expediente que se le requiera como subsanación de errores, ¿verdad? A partir de ahí, dice el señor Serrano que la culpa fue de Ecociudad, que lo tuvo 20 días parado. Le mandaron a Ecociudad informar un expediente sin proyecto técnico, porque no había proyecto técnico. Y llegamos al quid de la cuestión. El señor Serrano le ha explicado que es que fue un error. Pues mire usted, no, no fue un error. Y le voy a explicar por qué no fue un error. Porque, efectivamente, el informe propuesta del día 11 de julio dice dos falsedades objetivas. La primera, que el proyecto cumple con los requisitos. Imposible porque el proyecto se presentó al día siguiente. Pero vamos a suponer que, efectivamente, fuese un error de transcripción en la fecha. Pues mire usted, tampoco, porque dice ese informe propuesta que se han satisfecho todas las tasas y no, señor, las tasas, y así consta en el expediente, se pagaron el día 14, dos días después. ¿Cómo puede decir ese informe propuesta que se han abonado las tasas si no se habían abonado y se abonaron el día 14 aprisa y corriendo, introduciendo y alterando la foliación del expediente para meter el justificante de pago? Todo esto usted, señor Calvo, lo conoce. Pero es que es mucho más grave. Es que lo que ayer conocimos eleva esta cuestión al nivel del escándalo mayúsculo. Porque ayer, no yo, no el señor Santisteve, no el señor Rivarés, no ninguno de los concejales, sino una letrada autonómica, que, si respetamos a los funcionarios, respetaremos a los de todas las administraciones, conocimos que había presentado un escrito ante ese juzgado porque, sencillamente, este Gobierno estaba en rebeldía, incumpliendo el deber de

remitir la información a la Administración tutelante —por algo será, por algo será — y había enviado una documentación en la que había firmas presuntamente falsificadas, en la que faltaban hojas, en la que se confundía un quiosco con otro... Y esto a usted, señor Calvo, no le debe de parecer suficiente para una comisión de investigación. Y yo le diría: "Bueno, pues tal vez, tal vez si usted no prestase atención, si usted no metiese la cabeza debajo del agujero, como hace este Gobierno, al elefante en la habitación". Porque aquí hay un elefante en la habitación que se llama Juan Forcén, un empresario con notoria relación de amistad con el Alcalde que está absolutamente detrás de todos aquellos proyectos de este Gobierno que han implicado la obtención de un negocio privado. Citaré el parking del parque Bruil, que todavía no han empezado las obras y que se le concedió hace dos años. Citaré los siete quioscos entregados por la señora Chueca, que no sé si habrán tenido más que ver que los 650 días de huelga en que usted sea candidata. Citaré La Romareda. claro que sí. Este señor es accionista de una sociedad a la que ustedes le han aprobado una alegación con la que pretenden obtener un negocio a 75 años con 750 millones de euros. Y ustedes pretenden que miremos para otro lado. Ustedes pretenden, de verdad, que miremos para otro lado. - Muchas gracias, señor Royo. Ha pedido... Señor Royo, ha pedido segundo turno. - Sí. Correcto. Continuaré.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Brevísimamente. ¿Por qué votaron ustedes en contra de la solicitud de la comisión de investigación de la cesión de las instalaciones deportivas del club Mudéjar al Olivar? Porque temían verse salpicados. ¿Quieren que les explique cómo concedían ustedes en el Gobierno donde participaba la señora Ranera las concesiones de, por ejemplo, el quiosco de la ribera del Ebro que hay ahí, al lado del puente de Hierro, la hípica del parque del Agua, el restaurante del Teatro de las Esquinas? Explíquelo. Lecciones no están ustedes en condiciones de dar a nadie.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. Que esto no va de lecciones, concejal Calvo, que no va de dar lecciones o de recibirlas, que va de ser coherentes. Y repito la historia recientemente. Septiembre, Pleno de fin de mes: el Grupo de Zaragoza en Común presenta una moción donde pide información reservada. En la defensa de su turno, la concejala de Vox, señora Rouco, dice que para eso mejor una comisión de investigación, pero no lo propone. Y, a continuación, este portavoz,

el portavoz de Podemos, dice: "Sí, in voce propongo que sea una comisión de investigación". El señor Santistevé acepta esa propuesta transaccional y es lo que votamos. Y ustedes votan a favor de crear una comisión de investigación. ¿Por qué? Porque es verdad que hay un importante empresario de esta ciudad llamado Juan Forcén vinculado afectivamente con el señor Alcalde Azcón y que está involucrado en muchísimos, muchísimos proyectos de esta ciudad. Y esa sombra existe, la quieran ver o no la quieran ver. Y lo que Podemos dice es que vamos a disipar dudas. Si hay trato de favor, se castiga, y, si no hay trato de favor, se reconoce, pero tendremos que investigar para que eso sea posible. Y en la propia defensa del Gobierno nos están dando la razón. Yo comparecí, yo dije, no nos convenció... Si de verdad todos y todas ustedes tienen claro que no hay ningún miedo, nada que esconder, ningún trato de favor, ninguna sombra de duda, acepten la comisión de investigación, porque, cuando alguien tantos meses, tantas veces y con tanta animosidad se niega a hablar de un asunto, es que no debe tener clara muy bien su propia argumentación. Insisto, la persona que dirige el área de Servicios Públicos y que es candidata a Alcaldesa de esta ciudad tendría que ser la más interesada. Y su Grupo, el PP, también. Entonces, ¿tienen claro que no hay nada que ocultar? ¿Tienen claro que no hay trato de favor? ¿Tienen claro que no hay ninguna duda? Acepten la comisión de investigación, porque la sombra de duda, la sospecha de la que no se van a librar ni ustedes ni su amigo, el señor Juan Forcén, esa, existe en la calle. Cuando alguien se niega a ser investigado, tiene algo que esconder o lo parece. Y para que no lo parezca, habrá que demostrar que no hay ningún tipo de duda. ¿Tienen miedo? Si no lo tienen, voten sí, porque, si votan no, estos concejales y concejalas y mucha gente ahí fuera, en la calle, va a pensar: "¿Qué tendrán que ocultar?". Ustedes mismos tienen la respuesta en su mano. Es muy fácil. Les quedan cinco minutos. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común, señor Santistevé: Bueno, señor Serrano, voy a hacerle una rectificación. Cualquier trabajador de esta casa del que dependa el futuro de su puesto de trabajo no le queda más remedio que someterse a la bota del Gobierno del PP. Y yo estoy hablando de precedentes, estoy hablando de precedentes. Estoy hablando de un informe sobre salud mental en el Departamento de Arquitectura y estoy hablando de Zaragoza Vivienda, extremos de los que no sabemos aún cómo ha terminado el asunto, ni los trabajadores perjudicados por esa presión psicológica que han ejercido los mandos y la dirección política de este Gobierno sobre dichos

trabajadores y sobre dichos funcionarios. Y, es más, el que fue Alcalde de esta corporación le recuerda que en la anterior moción nosotros pedimos un expediente de información reservada, un expediente de información reservada que pone a salvo precisamente a los funcionarios en esas declaraciones, porque se mueve en un ámbito privado. Y fue precisamente Vox quien planteó, a instancias de Podemos, por esa transaccional, que esto fuera una comisión de investigación, que tiene una mayor proyección pública. O sea, que no venga usted aquí a darme lecciones ni a reprocharme nada de mi comportamiento como Alcalde. Aquí se abre un peligroso precedente. Aquí se abre un peligroso precedente de que, si yo presento una moción sobre una comisión de investigación y se acuerda que se realice, en cualquier momento, se puede pedir un informe al Secretario y echar por tierra una votación plenaria para que, de lo que se dijo, donde pone digo, ponga Diego. Se entiende, se entiende. Es la segunda vez que Vox bloquea una comisión de investigación. ¿Recuerda, señor Calvo? ¿La primera por qué era? ¿No era por que el señor Alcalde no se abstuvo de una votación en la que precisamente estaba también implicado el señor Forcén como Presidente de la Junta de Compensación? Había también algún familiar del Alcalde como abogado de esa Junta de Compensación y había también familiares del Alcalde con bienes patrimoniales en un polígono en el que iba a haber una posible construcción de viviendas. ¿No dijimos que el señor Alcalde se tenía que haber abstenido, como se abstuvo el que fue Alcalde en el tema, por ejemplo, del Buñuel? ¿No se tenía que haber abstenido el señor Azcón y haber salido de esa votación? Y no se abstuvo y se planteó una comisión de investigación. ¿Y qué hizo Vox? Pues, sumisamente, ponerse del lado del Gobierno que ha sostenido, del Gobierno, de los que controlan, de los grandes poderes que controlan esta ciudad y al servicio de los cuales está.....el señor Azcón.

Muchas gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señor Serrano: Gracias, Alcalde. Las intervenciones de los Grupos Municipales de la izquierda se retratan por sí mismas. El señor Santistevé ahora lo ha arreglado. Ha dicho que ningún funcionario de esta casa que pretenda tener un futuro en esta casa puede no plegarse a la bota del Partido Popular. Esas palabras son indignas. Lo digo sinceramente, esas palabras, señor Santistevé, usted va a tener que salir públicamente a pedir perdón a los funcionarios de esta casa. Yo se lo vaticino, ya lo verá. Usted va a tener que pedirles perdón a los funcionarios de la casa por el

desprecio con el que el que fue Alcalde de la ciudad ha hablado de ellos. Por cierto, me dice usted a mí de elecciones, el que lo condenaron a 160.000€ de indemnización por daños morales al señor Portero cuando era gerente de Ecociudad. Por cierto, si el código ético de Zaragoza en Común fuera algo decente, los hubiera puesto usted de su bolsillo, porque los pagaron los zaragozanos. Sus daños morales los pagaron el bolsillo de los zaragozanos. Pero si la intervención de Zaragoza en Común y de Podemos va en la línea de lo que es la ultraizquierda, la intervención del Partido Socialista en este salón de plenos no deja de sorprenderme. Señalando empresarios por su nombre y apellidos, señalando funcionarios por nombres y apellidos y haciendo referencia a que funcionarios que reconocen un error por escrito, en realidad, lo que están haciendo es servir al Gobierno. El señor Royo, con ese tono, además, que suele utilizar, sin ningún tipo de respeto por los demás, por sus compañeros, sin ningún mínimo de educación, le pregunta hoy precisamente al señor Calvo que cuánto vale el sillón de concejal. Pero, señor Royo, ¿usted se escucha cuando interviene? ¿Usted de verdad se escucha? ¿Usted lee los periódicos? ¿Usted sabe qué hay hoy en los periódicos? A cuánto va el kilo de hermano de Presidente de Comunidad Valenciana, eso es lo que hay en los periódicos. Y hombre, eso es algo que debería preocuparles a ustedes, porque, hoy en día, cuando se habla de corrupción en España, se habla del Partido Socialista, también aquí, también aquí, también aquí. Pero mire, les voy a decir otra cosa. Se han retratado ustedes con el tono de esta intervención, pero a mí lo que más me duele, y lo digo de verdad, es la posición del Partido Socialista en este Ayuntamiento. Yo espero que el señor Royo, sí que afee las palabras del señor Santistevé diciendo que los funcionarios de esta casa se pliegan a la bota del Gobierno y diciendo que, si quieren prosperar, ya saben lo que tienen que hacer. Porque usted ha unido... El Partido Socialista, durante estos cuatro años, no solo durante esta moción, ha unido su suerte a las políticas más extremas de la izquierda. No creo que haya muchos Partidos Socialistas en otros territorios de España que señalen empresarios como hace la ultraizquierda con el señor Roig, por poner un ejemplo, o con cualquier otro empresario. Usted lo acaba de hacer en su intervención, señor Royo. Yo le pido que nos diga si el Partido Socialista está de acuerdo con lo que acaba de exponer el señor Santistevé. Y, por cierto, dos informes de la funcionaria que cometió el error, un informe del Secretario y unos tribunales que ustedes están mintiendo, porque lo que dicen es que se envíe el expediente, no dicen absolutamente nada

más. Un expediente que pasó por la Comisión del Patrimonio y que ustedes no votaron en contra.

Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, señor Royo: Pues mire, señor Serrano, estoy de acuerdo, yo no comparto lo que ha dicho el señor Santistevé. Yo creo que el señor Santistevé se ha equivocado. No es un problema de cualquier funcionario que quiera prosperar, es un problema de que cualquier concejal de otro partido del centro-derecha que quiera prosperar tiene que convertirse en un lacayo dedicado a tapar la basura del Partido Popular. Porque, si hay algo que los ciudadanos de este país no tienen ni la menor duda, es que Partido Popular y sombra de corrupción son sinónimos. Y esto no lo duda ni un solo ciudadano. Y su intervención ahora queriendo emponzoñar y defendiendo al Partido Popular demuestra lo caro que le están poniendo ustedes también el sillón al señor Calvo, lo caro que se lo están poniendo. Porque el Partido Socialista, les diré, hace las listas en cremallera, es decir, hombre, mujer, hombre, mujer, hombre, mujer. El Partido Popular mucho me temo que las va a hacer PP, Ciudadanos, tráfugas del PAR, tráfugas de Vox, el quinto concejal de Vox... Es que es así como hacen las listas. Y por eso, señor Serrano, ustedes hoy, que se supone que vinieron a regenerar la política... ¿Se acuerdan cuando Ciudadanos venía a regenerar la política? Lo único que hacen es intentar echar tierra sobre algo que, mire usted, no se trata de señalar a nadie, se trata de no ignorar el elefante en la habitación. Es que en este salón de plenos hay un elefante que ustedes no quieren ver. Oiga, ¿le dio usted la concesión del parking del parque Bruil a este empresario? Sí. ¿verdad? ¿Han empezado las obras del parking? No, ¿verdad? ¿La señora Chueca le ha concedido siete quioscos en lo que usted luego, en base al informe de IDOM, considera que ha de ser la fan zone de La Romareda, es decir, en el parque Grande, con inversiones millonarias que han acabado con empresas familiares que llevaban muchísimos años trabajando en el parque Grande con absoluta consolidación? ¿Es verdad o no es verdad? ¿Es verdad que el señor Forcén tenía contratado al hermano del Alcalde como arquitecto de la Junta de Compensación que presidía y ustedes aprobaron una reparcelación sin que el Alcalde se abstuviese? ¿Es verdad o no es verdad? Dígame si no es verdad. ¿Es verdad que el señor Forcén es accionista y miembro del consejo de administración del Real Zaragoza, al que ustedes les han aceptado una alegación para ampliar los márgenes de negocio en el futuro proceso de concesión y de privatización de La Romareda? ¿Es verdad o no es verdad? Contesten. Miren, es que esto les retrata



sobre todo a ustedes, porque yo, del Partido Popular, en estas cosas, y creo que los españoles, del Partido Popular, en estas cosas, ya no nos escandalizamos de nada. Hemos visto los amiguitos del alma, hemos visto la Kitchen, contratando gente para asaltar la casa y robar pruebas, romper ordenadores a martillazos... Si es que ya no estamos escandalizados. Pero oiga, es que ustedes, señores de Ciudadanos, que vinieron, se suponía, a regenerar la política, se han convertido en los mayordomos que van limpiando las manchas de duda y las sombras de corrupción del Partido Popular. Y ustedes, señores de Vox, aparte de venir a dinamitar la convivencia de este país... El señor Serrano se ha extendido un poquito más. Le rogaré diez segundos.

El señor Alcalde: No, no. No, señor Royo. Señor... No, no. Miren...

El señor Royo: ¿A mí no? Bien, veo que les incomoda mucho este debate, señor Alcalde. Yo entiendo que les incomode mucho. Córteme, que estoy encantado de que me corte, porque esto demuestra sencillamente que ustedes están muy incómodos.

Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Santistevé, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Qué nervioso está, señor Azcón, qué nervioso. No ahora, es que ya esto se viene arrastrando de meses, porque, hasta que han conseguido taponar la boca a Vox, han hecho un arduo trabajo de fontanería, ¿verdad? Lo que no sabemos es a cambio de qué, en qué ha consistido el pacto. Eso no lo sabemos. ¿A cambio de qué? Algún día nos enteraremos. Vaya ejercicio, esta derechita cobarde, nos ha dado en este Pleno. O sea que, con dos informes de una funcionaria de los que carecemos de conocimiento, por lo menos esta bancada, se justifica lo que nos dicen que nos tenemos que creer a pies juntillas, porque ustedes lo dicen. Vaya, vaya, vaya. Aquí se abre un peligroso precedente. Lo he dicho, se abre un peligroso precedente de que, cuando se piden comisiones de investigación y se acuerda la apertura de esa comisión de investigación, se pueden echar por tierra pidiéndole un informe al señor Secretario para que, aunque diga que simplemente se trata de cumplimentar requisitos formales, esto dé pie a una nueva votación para que aquellos que presumen de congruencia se echen atrás, como los señores de Vox, que han venido a lo que decimos, a emponzoñar la vida política de este país. Vaya, vaya, vaya con su regeneracionismo. Desde luego, vaya ejemplo que están dando. Si no nos valen unos principios, tenemos otros, evidentemente. Señor Serrano, a mí no me condenaron, a mí no me condenaron, condenaron al

Ayuntamiento y por un alto cargo... Sí, sí, condenaron el Ayuntamiento. Y condenaron al Ayuntamiento, que había recurrido con base a unos informes jurídicos, como cualquier trabajo que haga la Asesoría Jurídica, que aquí no se recurre nada si no hay informes jurídicos previos. ¿Y sabe qué hizo el señor Azcón? ¿Sabe qué hizo el señor Azcón para poder tener un rédito político para meterse con este que habla? No recurrir la sentencia. O sea que, ¿quién es el culpable de no haber llevado hasta el final la vía jurídica? ¿Y quién le presentó un informe de un catedrático de Derecho Laboral que decía que había motivos más que suficientes para recurrir? Bueno, el señor Azcón. Pues bueno, allá usted. Sí que le han sacado partido a esa condena del Alcalde, pero sobre su conciencia pesa que el Ayuntamiento haya tenido que pagar esa cantidad. Se abre, insisto, un peligroso precedente y nosotros vamos a pedir la convocatoria urgente, y pensamos que este Pleno tendría que ser suspendido para ello, de una Junta de Portavoces, porque esto es vaciar de contenido una Junta de Portavoces en la que se acuerdan unas cosas y luego aquí, en Pleno, se deciden otras. Esto no es tener palabra. Esto no es un comportamiento leal de los Grupos Municipales en un Pleno de un Ayuntamiento de la quinta ciudad de España. El comportamiento que ha dado la derecha y el Gobierno con este segundo archivo de esta segunda comisión de investigación es deleznable.

La señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Espera. No. Yo pido una cuestión de orden. Artículo 90, cuestión de orden. Artículo 90 del Reglamento. Ya que parece que no se cumple mucho. Búsquelo, Alcalde. Artículo 90, cuestión... 94, perdón. Cuestión de orden. Se lo debería saber ya a estas alturas. Qué le vamos a hacer. Lo tengo aquí. Lo leo, lo leo. Víctor, nosotros nerviosos... Yo creo que el nervioso eres tú. Artículo 94.

El señor Alcalde: Señora Ranera, le voy a leer el art. 94: Los miembros de la corporación podrán, en cualquier momento del debate, pedir la palabra para plantear una cuestión de orden invocando al efecto la norma de procedimiento cuya aplicación reclaman. El Presidente resolverá de plano lo que proceda, sin que por ese motivo se entable debate alguno. El concejal podrá pedir que conste en acta su planteamiento y resolución obtenida. Entiendo que usted lo que tiene que decirnos es cuál es la norma de aplicación que cree que se tiene que aplicar.

Señora Ranera: La norma de aplicación... ¿Me da la palabra? La norma de aplicación es el artículo 30.4, donde solicito urgente una Junta de

Portavoces, porque se ha pervertido absolutamente la Junta de Portavoces y al Reglamento Orgánico. Solicito ahora mismo una Junta de Portavoces tal cual ha dicho el señor Santisteve.

Señor Alcalde: Muchas gracias, señora Ranera. Voy a leer el artículo 30.4: "El Alcalde convocará a la Junta de Portavoces al menos con 24 horas de antelación por iniciativa propia o siempre que lo soliciten dos Grupos Municipales o la quinta parte de los concejales para tratar asuntos atribuidos por ley o por este Reglamento a la Junta de Portavoces. En todo caso, la Junta de Portavoces se reunirá con carácter previo a la celebración de cualquier sesión del Pleno de la Corporación. En el supuesto de sesiones convocadas a solicitud de dos Grupos Municipales o de la quinta parte de los concejales, la celebración de la Junta de Portavoces no podrá demorarse más de dos días hábiles desde que fuera solicitada". Por lo tanto, la cuestión de orden es que ustedes anuncian que van a solicitar una Junta de Portavoces cuando convoquen... Cuando anuncia que van a convocar una Junta de Portavoces, cuando convoquen la Junta de Portavoces se convocará la Conjunta de Portavoces.

Señora Ranera: Estamos solicitando ahora mismo una Junta de Portavoces, Alcalde. Que usted no quiera hacer la Junta de Portavoces ya me parece bien.

Señor Alcalde: Señora Ranera, un poco de educación. No, un poco de educación, porque usted no puede hablar contra de la gana. Usted ha pedido una Junta... O sea, una cuestión de orden. Le hemos dado la palabra para una cuestión de orden y no puede tener el micro y hablar cuando a usted le dé la gana. No, tiene que tener un poco de educación, la que no tiene habitualmente. Venga. Entonces, la cuestión de orden se resuelve por el Alcalde. Ustedes anuncian que van a pedir una Junta de Portavoces. No, no... Miren, yo ya no sé cómo tengo que explicarles. En este Ayuntamiento las Juntas de Portavoces se piden por escrito y se piden al Secretario. Se piden como se han pedido siempre. Si ahora el Partido Socialista quiere inventarse nuevas normas de funcionamiento y pedir las Juntas de Portavoces... Cuando la pidan por escrito y se la pidan al Secretario, se convocará en el plazo de 24 horas. Muchas gracias. Vamos a votar.

Señora Ranera: Yo le quiero preguntar al Secretario, Alcalde. ¿No? Le quiero preguntar al Secretario.

Señor Alcalde: No, no. Mire, señora Ranera, he leído con todo detalle los artículos del Reglamento Orgánico. Usted ha pedido la palabra para una

cuestión de orden. Le he dado la palabra para una cuestión de orden. Y, como dice el Reglamento Orgánico, después de leer el artículo al que usted ha hecho referencia, resuelve de plano el Alcalde sobre esa cuestión de orden. Entonces, ya le he explicado, además, a pesar de que ustedes me interrumpían, cómo se resuelve esa cuestión de orden. Entonces, si no les importa, vamos a seguir las reglas de este Pleno y vamos a votar. Muchas gracias.

Concluido el debate de la **Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de constituir una Comisión Especial de Investigación al objeto de aclarar supuestas incongruencias o irregularidades en el expediente 49.099/2022 - licencia demolición quiosco en Paseo San Sebastián- y definir los elementos de la misma.**

Los grupos municipales Ciudadanos y Popular conjuntamente presentan transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente.

Se somete a votación. Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Total votación: 14 a favor y 16 en contra .- No se aprueba la moción.

3. Moción conjunta presentada por los grupos municipales Ciudadanos y Partido Popular en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a pactar con el Ayuntamiento las políticas de vivienda en Zaragoza priorizando inversiones que atiendan las demandas de los vecinos y la regeneración de nuestros barrios. (3761). **RETIRADA POR LOS GRUPOS PROPONENTES.**
4. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a declarar trabajadores esenciales a todos aquellos Servicios que tuvieron que prestar servicio presencial, al ser considerados esenciales, durante la pandemia COVID- 19, a dotar dichos Servicios de personal municipal para garantizar la continuidad como servicio público de calidad y a garantizar la cobertura de las plazas y vacantes. (3827). Su texto: Durante la pandemia, en uno de los peores momentos de nuestra historia reciente y probablemente uno de los más complejos de nuestra etapa democrática, una parte

del personal municipal debió realizar su trabajo presencialmente porque se les consideraba esenciales para prestar el debido servicio público y garantizar el buen funcionamiento de la sociedad. Los trabajadores municipales que tuvieron que trabajar presencialmente, expusieron su salud y su tiempo en una situación de alto estrés y especial complejidad . Sin embargo, más allá de los reconocimientos formales, esos trabajadores no han sido reconocidos por el trabajo que realizaron en su momento, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Actualmente solo están reconocidos como trabajadores esenciales, aquellos que prestan servicio en la policía local, el servicio de prevención contra incendios y protección civil. Creemos que ha llegado el momento de reconocer la labor que se realiza diariamente por estos colectivos, y reconocer su papel como trabajadores esenciales. Además de realizar un reconocimiento formal de su esencialidad, debemos ser capaces de comprometernos con la adecuada dotación de personal, por las funciones estratégicas que realizan para la ciudad y reconocer que esas funciones han de ser ejercidas por trabajadores municipales en su condición de servidores públicos. Por lo anteriormente, expuesto, sometemos a la consideración del pleno, la siguiente MOCIÓN:

1- El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad, a declarar trabajadores esenciales a todos aquellos Servicios y Trabajadores que tuvieron que prestar servicio presencial, al ser considerados esenciales, durante los momentos más restrictivos de la pandemia COVID- 19 .

2 - El pleno del ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la ciudad a que dichos servicios estén siempre bien dotados de personal municipal para garantizar la continuidad como servicio público de calidad, siendo imprescindibles para el buen funcionamiento municipal y de nuestra sociedad.

3- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno a garantizar la cobertura de las plazas y vacantes en los servicios que son esenciales y aplicar siempre el porcentaje máximo de tasa de reposición que se apruebe anualmente en PGE. Firmada en Zaragoza, el 10 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal Vox, presenta transaccional con la siguiente redacción alternativa al punto 1º: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar el estudio de los posibles servicios esenciales que puedan verse involucrados en distintas situaciones de emergencia o excepcionalidad que comprometan de forma generalizada y grave la vida, la salud,

la seguridad y el normal desenvolvimiento de la ciudad, para determinar cuál pueda ser el número aconsejable de efectivos necesarios y que puedan ser sostenibles económicamente con los recursos municipales. Firmada en Zaragoza, el 20 de febrero de 2023, por el portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Popular, presenta transacción de sustitución de nuevo texto de la moción:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar un estudio de los posibles servicios esenciales que puedan verse involucrados en distintas situaciones de emergencia o excepcionalidad que comprometan de forma generalizada y grave la vida, la salud, la seguridad y el normal desenvolvimiento de la ciudad, para determinar cuál podrá ser el número aconsejable de efectivos necesarios y que puedan ser sostenibles económicamente con recursos municipales.

Este estudio deberá enmarcarse y tener en cuenta de forma diferencial todas las situaciones de emergencia que recoja el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que los servicios municipales esenciales estén siempre bien dotados de personal municipal para garantizar la continuidad como servicio público de calidad, siendo imprescindibles para el buen funcionamiento municipal y de nuestra sociedad.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar Ofertas de empleo publico que garanticen la mejor prestación del Servicio Público que como administración tiene encomendada, haciendo un especial esfuerzo en cuanto a la cobertura de vacantes en los servicios que se consideren esenciales, estratégicos y en aquellos que no pueden dotarse de personal temporal, utilizando para ello el máximo legal permitido. Firmada en Zaragoza, el 23 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Popular, María Navarro Viscasillas.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Daniel Abad, en representación de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES – UGT. : Hablo formalmente en nombre de UGT, pero, sobre todo, lo hago en nombre del

personal municipal esencial. Soy trabajador de la planta potabilizadora y mis compañeros, que hoy aquí están presentes, y yo somos personal esencial municipal. Señor Azcón, espero que usted lo recuerde, hemos coincidido usted y yo en la planta potabilizadora en varias ocasiones, una de ellas al inicio de la pandemia. Usted vino a la planta como Alcalde preocupado acompañado de la señora Cavero y de la señora Fernández. Y lo hizo porque sabía que era fundamental, esencial o imprescindible garantizar el servicio de agua potable a la sociedad. Me consta que también acudió a otros servicios, como el cementerio, con la misma preocupación, con el mismo objetivo: quería que lo esencial siguiese en marcha. Señor Azcón, el personal municipal que acudió a trabajar presencialmente durante los peores momentos de la pandemia, los más restrictivos y de mayor incertidumbre, tenía miedo, teníamos miedo. Miedo a enfermar y miedo a contagiar a nuestros seres queridos. Puede estar usted orgulloso, señor Alcalde, y también lo puede estar el equipo de gobierno y la sociedad entera de que fuéramos a trabajar. Y lo hicimos porque la responsabilidad venció al miedo. Sabíamos que éramos esenciales para la sociedad y que teníamos que acudir a prestar nuestros servicios en beneficio de la mayoría. Sabíamos que éramos esenciales. Sabíamos que éramos imprescindibles. Antes de la pandemia, ya lo éramos y, después de la pandemia, lo seguimos siendo. Hoy espero que todos los que están en este salón sean responsables y valientes. Hablo de ustedes, señores concejales y señoras concejales. Y espero que estén a la altura de los acontecimientos, como lo estuvo su personal esencial municipal durante la pandemia. Agradezco a la oposición el apoyo a que se nos declare servicio esencial municipal. Gracias. Y espero agradeceré también a los partidos de Gobierno al acabar el debate y la moción de esta moción. Sean todos valientes de votar unidos sí. Sean responsables en decir sí. Decir sí es reconocer lo obvio, que aquellos que en el peor momento de la historia reciente del país y de nuestra ciudad tuvimos que trabajar presencialmente. Y lo hicimos porque somos esenciales. Merecemos que nos reconozcan lo que somos, personal esencial municipal. Y decir sí es comprometerse a que se aplique el máximo de tasa de reposición legal a dichos colectivos hasta que se agote la última vacante sin cubrir en los mismos. Les recuerdo que la plantilla, el documento de relación de puestos de trabajo, no es más que un documento que dice cuánta gente debería haber en los Servicios para que estos trabajen de forma óptima siguiendo criterios técnicos. Bien, digan hoy todos sí a que los servicios esenciales se cubran con los máximos

legales para que estén cubiertos con personal público hasta que se agote la última vacante. Cuidemos lo esencial. Ellos cuidan de la sociedad todos los días. En los momentos más duros de la pandemia, presencialmente, había personal municipal trabajando en Salud Pública, Contratación, Servicio de Mantenimiento y Control de Infraestructuras, Cementerio, Brigadas de Transporte, Planta Potabilizadora, fontaneros, guardallaves, oficiales de limpieza pública, Organización, Registro, Personal, Servicios Sociales, Informática, Casa Amparo, Casa de acogida, Albergue Municipal, Prevención de Riesgos Laborales, entre otros muchos. Todos estos colectivos deben tener el reconocimiento de ser esenciales. Todos ellos deben tener el compromiso del Pleno de que se cubrirán en los máximos legales todas las plazas que están sin cubrir. Hace un poco de calor, sí. Yo también lo noto. Es cierto que hay personal esencial que cuida de los más débiles de nuestra sociedad. El ejemplo sería el Albergue Municipal o la casa de acogida. Pero, además, los servicios esenciales cuidan de toda la sociedad, independientemente de la clase social a la que se pertenece. Toda la sociedad abre el grifo, bien sea para ducharse, bien sea para beber agua o bien sea para cocinar. Cuando fallecemos, acabamos siendo enterrados por los trabajadores municipales del cementerio, independientemente de nuestra clase social. Por ello, les rogaría que no discutan mucho entre ustedes y voten sí. El personal esencial lo merece y Zaragoza lo necesita. Gracias.

Para exponer la moción tiene la palabra el Grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Muchísimas gracias, señor Azcón. Muchas gracias, señor Abad, por su exposición. Muchísimas gracias a todos los compañeros y compañeras que nos acompañan hoy en este salón de plenos, la casa de todos, que muchas veces se nos olvida. Tienen el derecho de estar aquí, de ser escuchados y de manifestar cuál es su posición en determinadas cuestiones que ponemos a debate. Y lo que ponemos hoy a debate... Yo también confío, como el señor Abad y como todos los trabajadores y trabajadoras que estuvieron dando la cara, estuvieron haciendo una atención presencial en el momento más duro del confinamiento, que estemos absolutamente de acuerdo los 31 concejales que representamos al total de la sociedad en este salón de plenos. Lo dicen en los carteles, son esenciales y lo saben todos los que estamos aquí. Todos los que estamos aquí y toda la ciudadanía saben que estos trabajadores y trabajadoras son esenciales para el buen funcionamiento de la ciudad, para un funcionamiento, no solo óptimo, sino, como la propia palabra dice, imprescindible, sin el cual la sociedad se para. Nuestra



función principal, la de ellos, por supuesto, pero la nuestra, la nuestra, como representantes y responsables de dar un servicio público de calidad a la ciudadanía, también es reconocer lo obvio, lo obvio, aquello que ya sucedió, aquello que ya ocurrió y que solamente queda el constatarlo y el dar el paso, yo no voy a decir ya ni siquiera generoso, porque no es generoso, sino de justicia, de justicia social, de justicia laboral para con ellos, pero de justicia social para con toda la ciudadanía. Sin estos trabajadores, sin estas trabajadoras dando la cara, arriesgando su salud, poniendo por encima de sus condiciones personales aquello que necesitaba la ciudadanía, ellos sí, con verdadera vocación de servicio público, esta ciudad no hubiese podido seguir adelante y no hubiese podido seguir funcionando en todas aquellas cuestiones que fueron, no solamente fundamentales, sino, en algunos casos, dramáticas y muy duras en los tiempos de la pandemia. Miren, señores y señoras concejales que formamos parte todos de esta corporación, ya lo ha comentado el señor Abad. Si todos, absolutamente todos, a los que él ha hecho referencia en esa relación fueron esenciales, ¿qué me tienen ustedes que decir de los compañeros y compañeras que estaban trabajando en el cementerio pasando por una situación absolutamente dramática y desbordante? Por supuesto, todos aquellos compañeros y compañeras de Organización, de Contratación, que tenían que ir adaptando toda la normativa, del Servicio, por supuesto, de todos los que están en Informática, Casa Amparo, Casa de acogida, el Albergue Municipal, etcétera. Los han nombrado ellos, no hay ningún problema. Estoy convencida, señor Mendoza, de que usted es consciente. Los 31 somos conscientes. Toda la sociedad es consciente. Sin estos trabajadores y sin estas trabajadoras no se puede funcionar en situaciones de catástrofe o de emergencia. Por lo tanto, hay una constatación ya evidente de lo que ocurrió y no va a haber, estoy segura, compañeros y compañeras que habéis venido aquí hoy, señor Abad, ningún problema en aprobar esta moción por unanimidad.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Calvo: Sí. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Abad. Bueno, espero que sí, que no discutamos mucho y que seamos capaces de ponernos de acuerdo, tal como usted ha expresado. La verdad es que esta moción no tiene, señora Cihuelo, muchas objeciones que formular, salvo esa sugerencia que deslizan en su exposición de que todos aquellos trabajadores que se consideren esenciales en una situación excepcional deban ser empleados municipales en su condición de servidores públicos, lo que parece querer apuntar a la municipalización de algunos de esos

servicios hoy externalizados. Pero sabe que ese es otro debate que no creo que sea objeto de cuestión en esta moción que ustedes presentan. Pero lo cierto es que las situaciones excepcionales pueden ser muchas y de muchos tipos y en casi todas ellas están implicados, eso es verdad, la Policía Municipal, los servicios de Bomberos, Protección Civil, pero no en todas. Puede haber otras y no necesariamente una pandemia o una catástrofe. Son situaciones excepcionales que deberían ser excepcionales, aunque ya las estamos asumiendo como normales en la situación de empobrecimiento y deterioro generalizado de los servicios públicos a los que nos están conduciendo —perdón, señora Cihuelo— sus políticas, el desabastecimiento de alimentos básicos y de medicamentos, el desabastecimiento de componentes necesarios para la industria, el encarecimiento de carburantes y de la energía, la escasez de viviendas accesibles, el paro generalizado entre los jóvenes, la desatención de nuestros mayores, el colapso de las urgencias y de la asistencia sanitaria, que les sonará, seguro... Y fíjense que en el Plan de Protección Civil del Ayuntamiento muchas de estas contingencias ya están recogidas: riesgos de desabastecimiento, riesgos sanitarios... Y no todas ellas podrán ser atendidas por personal estrictamente municipal. Una situación excepcional es, por ejemplo, una huelga de controladores, que ya sufrimos alguna en la época de Zapatero, por ejemplo. También podría ser una situación... Mi padre fue trabajador de la planta. Una situación excepcional podría ser un hackeo generalizado de las redes informáticas municipales. ¿Son esenciales todos los informáticos del Ayuntamiento? Pues posiblemente, en una situación como esa, sí, rotundamente sí, pero a lo mejor nos vemos incluso obligados a contratar personal ajeno y externo al Ayuntamiento para que solucionara ese problema. De la misma manera, una catástrofe excepcional como la que han sufrido recientemente en Turquía y en Siria también podría hacer que nuestros propios servicios municipales de Bomberos, de Protección Civil, fueran insuficientes. Bien, la verdad es que el tema de los servicios públicos esenciales no deja de estar relacionado también con otra cuestión, que es el de las competencias que estamos ejerciendo en este Ayuntamiento, pero ese también, como el de antes, es otro debate. En cualquier caso, me consta que por parte del Partido Popular se ha presentado una transaccional que yo creo que han negociado. Nos parece muy razonable y, si, por supuesto, la aceptan, nosotros no tendríamos ningún inconveniente en votar afirmativamente a esta moción que ustedes presentan hoy en aras, efectivamente, a ese consenso al que apelaba antes el señor Abad. Muchas

gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Podemos, señora Bella: Gracias. Buenos días. En primer lugar, saludos a don Daniel Abad y a todas las compañeras y compañeros aquí presentes de muchos de los servicios municipales que se han dejado la piel durante todo este tiempo, durante el tiempo de la pandemia y cada uno de los días y cada uno de los años que llevan prestando sus servicios en este Ayuntamiento. Es cierto que muchas y muchos trabajadores se dejaron la piel en la pandemia para que todos los servicios pudieran estar cubiertos y para dar una adecuada atención a la gente y a la ciudad de Zaragoza. Quiero señalar aquí que incluso servicios que ahora pedimos o piden que sean declarados esenciales, como, por ejemplo, los que el Gobierno español declaró esenciales, que son los servicios sociales, ni siquiera tuvieron ese reconocimiento como tal en aquellos días de la pandemia por parte de este Gobierno de derechas al cerrar los centros de servicios sociales e impedir al menos la atención telefónica directa por parte de las trabajadoras y trabajadores sociales. Sabemos que son muchos los colectivos esenciales que se han dejado la piel y, por tanto, esta moción es muy importante. Yo también espero que sea aprobada por unanimidad. Pero, más allá de que sea aprobada por unanimidad, la política se demuestra con hechos y la política se demuestra con acciones, porque no sirve de nada hacer un reconocimiento de la esencialidad hoy si este compromiso no se materializa en la voluntad política para dotar de personal propio adecuado para el desarrollo de estas funciones esenciales. Y aquí quiero referirme y poner de relieve, señor Azcón, señor Alcalde, señora Chueca, que se presenta como alternativa a la Alcaldía de Zaragoza, todos los incumplimientos que su Gobierno ha hecho y todos los incumplimientos del señor Azcón, de su Gobierno, señor Azcón, incluso en el personal que ahora está reconocido como esencial. Y pongo el ejemplo. Ustedes, en el programa, hablaban de 300 policías locales más que aún no hemos visto, por poner un solo ejemplo, además de mermar su formación, como es el caso ahora con la supresión de la Academia de Policía Local, que ha sido denunciado por el sindicato Comisiones Obreras. Sin ir más lejos, esta moción que presentan es una reivindicación que también nos hicieron llegar a todos los Grupos Municipales con su propuesta y que, realmente, todos los sindicatos de esta casa llevan reclamando durante estos tres años y medio de Gobierno de la derecha. Porque es cierto que aquí hay personal y hay necesidades en todos los servicios, desde la planta potabilizadora, el cementerio,

el Registro, los servicios sociales, todas las brigadas municipales, todo el personal de limpieza municipal, la casa de acogida, el Albergue... es decir, servicios comunitarios y servicios especializados y todos estos servicios que adolecen de cubrir realmente las necesidades para dar servicio a la ciudad de Zaragoza. El Gobierno Azcón incumple reiteradamente el cubrir estos efectivos, las plazas vacantes en servicios que son esenciales declarados por el Gobierno de España. Es necesario este reconocimiento y, sobre todo, es necesario que haya más contratación para garantizar y asegurar el cuidado y los servicios a la gente de Zaragoza, porque es de justicia social y no valen los compromisos y las palabras vacuas si no se cumple con este elemento de justicia social en favor de la ciudad de Zaragoza. Gracias.

Toma la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde. Buenos días a todas, especialmente a las que están en el público. Perdón por la voz, pero llevamos una semana un poco complicada con catarros en casa. Nosotros, desde luego, vamos a apoyar esta moción y cualquier moción que vaya en la línea de invertir en el empleo público. Siempre lo hemos hecho y entiendo, además, que saldrá por unanimidad esta moción. La pandemia es verdad que nos enseñó muchas cosas, pero una de las principales que nos enseñó es quiénes son esenciales en esta sociedad y quiénes no lo son o son más prescindibles. Y los trabajadores, muchos de ellos municipales y públicos, se defendió y se demostró que son esenciales. Y así lo hicieron. Lo han relatado aquí. Estuvieron trabajando, saliendo de casa en condiciones muy complicadas, con incertidumbres, con miedos, para seguir haciendo funcionar la ciudad de servicios que eran esenciales para el mantenimiento de la vida de los zaragozanos y las zaragozanas. Y es verdad que eso, además de agradecerlo, como se hizo en esos días, toca pasar de las musas al teatro y defenderlo, que no es más que, en el futuro, si eso vuelve a suceder, estar en unas posiciones mucho más favorables para afrontar un reto como fue la pandemia de la COVID. Pero es verdad que aquí han surgido otros debates. ¿Cuál sería el concepto de esencial? Seguramente, si la catástrofe hubiera sido otra o la imprevisión hubiera sido otra, otros serían esenciales. Yo también soy de los que parto de que todo trabajador público es esencial y que lo público debería abordar otros sectores, porque hay más trabajadores ahí, en la calle, que no dependen del Ayuntamiento o que dependen indirectamente del Ayuntamiento que también fueron esenciales: los trabajadores del transporte urbano, de la limpieza de las

calles... Pero también otros que no dependían del Ayuntamiento, como cajeras, reponedores de los supermercados, transportistas... Se defendió y se demostró como, al final, son los trabajadores los que mueven la sociedad y no otras cuestiones que en ocasiones se han planteado aquí. Pero nosotros también entendemos que defender a los trabajadores esenciales de este Ayuntamiento es invertir en empleo público, en nuevo empleo público en esos sectores, pero también defender y cuidar a los que hoy están ejerciendo ese trabajo público teniendo en valor su experiencia y haciendo también, como ocurrió en algunos servicios de este Ayuntamiento, unas bases de consolidación que defiendan la experiencia creada de esos trabajadores públicos en algunos sectores. Pero la realidad, señor Mendoza, de este Gobierno es que las visitas a algunos servicios municipales quedaron en nada y, en cuatro años de Gobierno, tres ya desde aquella pandemia, este Ayuntamiento tiene un presupuesto de 150 millones más, pero la plantilla municipal se ha visto mermada, incluso especialmente en algunos de estos servicios esenciales. ¿Cómo puede ser que el Ayuntamiento tenga 150 millones más de presupuesto y no tenga más trabajadores de los que heredó en junio de 2019? Ya no hablo de las 300 plazas de la Policía Local, porque el señor Azcón sabía que era mentira, que eso no se podía hacer. Hablo de la contratación de jubilaciones, de vacantes, de cuestiones que se pueden hacer teniendo un presupuesto expansivo y que este Gobierno no ha tenido a bien. Creo que toca ahora, señor Mendoza, pasar de las musas al teatro y, estos compromisos con los servicios esenciales y con los trabajadores municipales, traducirlos en algunas medidas concretas, en algunas medidas de inversión pública para la generación de empleo.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Popular, señor Mendoza: Gracias, Alcalde. Buenos días. Pues claro que estamos de acuerdo, faltaría más, en valorar y reconocer el trabajo de todos los empleados públicos de este Ayuntamiento. Óigame bien, señor Santistevé, de todos los trabajadores públicos de este Ayuntamiento y, también durante la pandemia. Unos desarrollaron su labor de forma presencial, como decían hace unos minutos, y otros lo hicieron, por ejemplo, implementando tecnologías no habituales hasta ese momento, como fueron, por ejemplo, los vídeos elaborados por los trabajadores de enseñanzas artísticas desde su casa. Todos dimos lo mejor de nosotros mismos en esos momentos difíciles y así lo he dicho en numerosas ocasiones dentro y fuera de este salón de plenos. Bueno, todos menos los concejales de Zaragoza en

Común, que durante el confinamiento estaban fuera de Zaragoza. Miren, no estamos de acuerdo con su primer punto, pero no estamos de acuerdo por considerarlo restrictivo, señora Cihuelo, en el que solo piden que se declaren servicios esenciales solo a aquellos que participaron en la pandemia. ¿Y si hay otra emergencia? ¿Y si fueran otros los servicios esenciales? Entonces, ¿qué haríamos? Por eso, como podemos y queremos llegar a un acuerdo, nuestra transacción, que es en el sentido de estudiar cuáles deben ser esenciales en cada uno de los casos que recoge nuestro Plan Municipal de Protección Civil. Y por eso le ruego que la tenga en cuenta para poder llegar a ese acuerdo. Sería un acuerdo de máximos, no de mínimos, como el que plantean. En su segundo punto, como decía el señor Calvo, deslizan sutilmente, supongo que por error, que todos los servicios esenciales deben ser dotados de personal municipal para organizar su prestación. Le quiero recordar que en la pandemia se decretó servicio esencial el transporte o la limpieza y, por tanto, según su moción, deberíamos remunicipalizar estos servicios para dotarlos de personal municipal. Es decir, se avienen ustedes a las tesis de Podemos y del señor Cubero en cuanto a la remunicipalización de servicios. En eso sabe, señora Cihuelo, que no nos van a encontrar, pero, como también queremos llegar a un acuerdo, le proponemos la nueva redacción, que es prácticamente idéntica a la que ustedes presentan, en la que nos referimos a que los servicios de los que estamos hablando son los servicios municipales. Si eso es así, por supuesto, también votaríamos que sí a este punto. Y, por último, la oferta de empleo público, según ustedes, debe garantizar la cobertura de las vacantes. Ya me parece bien. La realidad es que, dentro de nuestras posibilidades, en ello estamos desde hace cuatro ofertas de empleo público. Les recuerdo simplemente que el Gobierno anterior, al que apoyaba el Partido Socialista, solo hizo tres en cuatro años. Este Gobierno publicará la quinta en los próximos meses. Y mire, no voy a acabar, señor Cubero, sin hacer referencia a la intervención del señor Santisteve, en la que se ha visto claro cuál es el respeto que usted y su Grupo tienen a los trabajadores de esta casa. Les acaba de acusar de que cometerán prevaricación sin ningún problema, según les venga bien. Señor Cubero, ¿cree que después de la intervención de su portavoz usted tiene alguna credibilidad ahora hablando de personal? La verdad es que tenía poca, pero por fin se han quitado la careta y han dicho claramente lo que piensan de los trabajadores de esta casa, los que, según su moción, esta que estamos tratando, deberían ser esenciales y agradecer su trabajo. ¿Con qué cara ha

intervenido usted, señor Cubero, después de la intervención de su portavoz? Me parece vergonzoso. Pero, como su portavoz no ha pedido disculpas, espero que lo haga usted. En todo caso, señora Cihuelo, me va a permitir que le presente una transacción in voce de adición a las que ya le he presentado. Sería del tenor siguiente: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba las palabras del portavoz de Zaragoza en Común sobre funcionarios municipales que ha dicho en el Pleno de esta mañana y exige una rectificación inmediata de esas mismas palabras". Entiéndela como adición a los tres puntos que le he presentado. Y, en todo caso, y concluyo, creo entender el fondo de su moción, señora Cihuelo, y por ello vuelvo a expresar públicamente, como ya venimos haciendo desde hace dos años, el reconocimiento a todos los trabajadores municipales por el esfuerzo realizado por la pandemia y nuestro compromiso a seguir elaborando ofertas de empleo público que nos permitan dotarnos de personal en lo esencial y de personal no esencial, porque los necesitamos a todos para dar el mejor servicio público que tenemos encomendado. Creo que podemos llegar a un acuerdo con esta moción y nosotros, creo que como ustedes, sí creemos en los trabajadores de esta casa, por lo que le ruego que acepte las transacciones que hemos presentado y votaremos todos juntos a su moción. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Muchas gracias, señor Azcón. Bien, vayamos por partes. Yo creo que es importante tener claro y respetar cuáles son los tiempos de cada uno. Esta es una moción que se presenta para reconocer que los trabajadores que durante la época más dura del confinamiento estuvieron presencialmente dando su servicio a la ciudadanía sean reconocidos como tal, como que son esenciales. Esta es una moción que creo que todos tenemos la obligación de respetar que es su tiempo, como el de cualquier ciudadano que quisiera venir a intervenir en este salón de plenos. No me parece respetuoso, señor Calvo, se lo digo de verdad, que aproveche usted este momento para hablar de otras cuestiones: de abastecimientos farmacéuticos... Esto es muy poco respeto por los compañeros y compañeras que han venido aquí y que sí que han estado dando la cara, jugándose su salud, dejando de atender a sus mayores, teniendo que incluso dormir o descansar en sitios diferentes de lo que era su domicilio para preservar que no contagiaban a sus familiares... Que usted me venga aquí a hablar del sol y la luna me parece poco respeto para el que es su tiempo, sus cinco minutos. Sea usted respetuoso, sea usted respetuoso con los que respetan y atienden a toda la

ciudadanía, incluido usted y sus familiares. Lo mismo puedo decir, señor Mendoza, lo siento mucho, de la adicional de la que ya habíamos hablado, adicional respecto de lo que ya habíamos negociado de reprobar o no reprobar las palabras del señor Santistevé. Otra falta de respeto de lo que tiene que ver con el tiempo y el espacio de lo que es la moción de estos trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, les ruego, por favor, que nos ciñamos a lo que habíamos negociado y a lo que habíamos acordado. Esta es la moción de ellos. Tendremos tiempo para tirarnos los trastos a la cabeza por otras cuestiones. Ciñámonos y respetemos sus tiempos, ¿de acuerdo? Respecto de lo que usted decía, señor Mendoza, que había deslizado el señor Calvo, pues no, evidentemente, le vamos a aceptar su transaccional al punto dos, porque cualquier sospecha en ese sentido producto de una redacción que a lo mejor no estaba muy bien ajustada, que quede despejada. Le aceptamos su transaccional en el punto dos. Y aceptamos su transaccional también en el punto tres. Es verdad que en el punto uno es imprescindible que aquellos trabajadores que ya se ha demostrado que son esenciales, porque no puede haber ya nada peor que un confinamiento absolutamente restrictivo, por lo tanto, son esenciales para el funcionamiento adecuado, con garantías de salubridad, con garantías de que realmente cumplimos nuestra vocación de servicio público, esos ya está constatado que son servicios esenciales. Le acepto, lo ha dicho usted, lo ha dicho también creo que el señor Cubero, que, evidentemente, ante otras circunstancias que pueden ser de emergencia o catastróficas, tendríamos que activar como esenciales otros servicios que no fueron presenciales durante la pandemia. Por lo tanto, si usted me acepta literal la parte del *petitum* uno de nuestra moción, yo le acepto que se añada... Se lo voy a leer un poco, porque es *in voce*. Que se añada... Se la leo entera como quedaría: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a declarar trabajadores esenciales a todos aquellos servicios que ya hemos dicho que se ha demostrado que estaban allí presencialmente y trabajadores que tuvieron que prestar servicio presencial al ser considerados esenciales durante los momentos más restrictivos de la pandemia COVID 19. Adicionalmente, previo estudio, todos aquellos que también pudieran ser declarados esenciales en cualquier otra situación de emergencia o catástrofe". Si usted está de acuerdo, señor Mendoza, lo sacaremos adelante. Se puede, señor Mendoza, se puede llegar a acuerdos. Se puede y vamos a llegar a acuerdos en esta moción. Y los aplausos son para ellos. Los aplausos son para ellos, porque todos los días y en toda circunstancia tienen



siempre en el frontispicio de lo que hacen cada vez que entran a trabajar el servir a la ciudadanía. Y no quiero terminar sin decir una cosa que yo creo que se merecen. Porque aquí a veces hablamos y no están delante los trabajadores, unos se enteran y otros no, pero hoy están delante y yo creo que es importante decir que jamás deberíamos poner en duda la honestidad, la honradez y la vocación de servicio público de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras, porque no son nuestros, son de la ciudadanía, son de la ciudadanía, gobierne quien gobierne. Y eso es algo que ellos tienen muy claro. Agradezco en nombre del Partido Socialista, porque somos quienes hemos presentado la moción, que se les reconozca y que hayamos demostrado que somos capaces de ponernos de acuerdo cuando dejamos de lado cuestiones que no tienen que ver con la realidad y con lo importante. Así que el aplauso para ustedes, compañeros y compañeras, por estar siempre, en cualquier circunstancia, al servicio de la ciudadanía. Muchas gracias.

Señor Mendoza: Señor Alcalde, disculpe, una aclaración simplemente. Entiendo que los puntos dos y tres de la transacción son aceptados y el punto uno es el original más lo que usted ha leído in voce, ¿correcto? De acuerdo.

Señor Alcalde: Y como entiendo que hay consenso, podemos votar los tres puntos de forma conjunta, ¿no? Procedemos a votar, Secretario.

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a declarar trabajadores esenciales a todos aquellos Servicios que tuvieron que prestar servicio presencial, al ser considerados esenciales, durante la pandemia COVID- 19, a dotar dichos Servicios de personal municipal para garantizar la continuidad como servicio público de calidad y a garantizar la cobertura de las plazas y vacantes.

El grupo municipal VOX, presenta transaccional de redacción alternativa al punto 1º, que no es aceptada por el grupo proponente.

El grupo municipal Popular, presenta transaccional de sustitución de los tres puntos de la moción, siendo aceptados los puntos 2 y 3.

El grupo municipal Socialista, in voce, presenta transaccional de adición al punto 1, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**1.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad, a declarar trabajadores esenciales a todos aquellos Servicios y Trabajadores que tuvieron que prestar servicio presencial, al ser considerados esenciales, durante los momentos más restrictivos de la pandemia COVID-19, previo estudio todos aquellos que también pudieran**

ser declarados esenciales en cualquier otra situación de emergencia o catástrofe.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que los servicios municipales esenciales estén siempre bien dotados de personal municipal para garantizar la continuidad como servicio público de calidad, siendo imprescindibles para el buen funcionamiento municipal y de nuestra sociedad.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar Ofertas de Empleo Público que garanticen la mejor prestación del Servicio Público que como administración tiene encomendada, haciendo un especial esfuerzo en cuanto a la cobertura de vacantes en los servicios que se consideren esenciales, estratégicos y en aquellos que no puedan dotarse de personal temporal, utilizando para ello el máximo legal permitido.

Se somete a votación la moción transada.- Queda aprobada por unanimidad.

5. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de que el pleno del ayuntamiento de Zaragoza, condene las palabras del expresidente del Gobierno y del Partido Popular, don José María Aznar y reafirmar su compromiso contra el trasvase de agua del Ebro para usos agrícolas, industriales y turísticos. (3828). **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.**
  
6. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a definir, en colaboración con el tejido social, comercial e institucional, una nueva estrategia urbana de movilidad sostenible. (3831). Su texto: Las ciudades tienen en este siglo tienen un gran desafío en materia de transporte y movilidad. Durante estos tres últimos años hemos vivido hitos y afecciones a la movilidad que son incuestionables, desde la paralización total del transporte a causa de la Pandemia, el auge de los vehículos de movilidad personal, el incremento del papel de la bicicleta, la puesta en marcha de una cuestionada Zona de Bajas Emisiones, o la reclamación por parte del ciudadano de la movilidad peatonal y activa como clave del desarrollo urbano. - En este sentido, las instituciones europeas y el Gobierno de España están introduciendo medidas en la línea de favorecer una movilidad descarbonizada. El Ayuntamiento

de Zaragoza ha recibido importantes cantidades y fondos europeos para avanzar en estos objetivos y transformar la movilidad de la ciudad. Sin embargo, el Gobierno del PP-Cs decidió destinar estos recursos a financiar la adquisición de nuevos vehículos eléctricos que no han supuesto una verdadera transformación de la movilidad. Además de todo lo anterior, en nuestra ciudad el debate sobre la movilidad ha quedado condicionado por la huelga de transporte que ha afectado durante 650 días a los ciudadanos, agravando la pérdida de confianza en el transporte público, situación que debe hacer repensar el modelo actual. Sin embargo, el PP no ha querido abordar el debate sobre la reordenación de líneas. A pocos meses de que finalice la contrata del transporte público no se encuentran elaborados los pliegos y siguen sin estar resueltas cuestiones fundamentales como el modelo de gestión y explotación. Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del pleno la siguiente MOCIÓN:

- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a definir, en colaboración con el tejido social, comercial e institucional, una nueva estrategia urbana de movilidad sostenible que contemple la puesta en marcha de líneas de transporte de alta capacidad, que aborde la reestructuración de las líneas de autobús de la ciudad, así como un nuevo modelo de gestión y explotación del transporte público y que incida de manera significativa en la descarbonización de la Movilidad Urbana tanto pública como privada, dando un papel protagonista a la movilidad peatonal y ciclista. Firmado en Zaragoza, el 13 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Chuaquín Bernal, en representación de CHUNTA ARAGONESISTA DE ZARAGOZA y a D. Miguel Ángel Perdiguera, en representación de la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTO-TAXI ZARAGOZA.

En primer lugar, tiene la palabra don Chuaquín Bernal, en representación de Chunta Aragonesista de Zaragoza. No está el señor Bernal. En segundo lugar, tiene la palabra don Miguel Ángel Perdiguero, en representación de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza.

Señora Cihuelo: Señor Alcalde, discúlpeme. Si me permite... En otro Pleno ya hicimos una vez que, como nosotros mismos, la corporación, habíamos

retirado mociones previas y no había dado tiempo a que llegaran los intervinientes, al ser intervinientes de fuera, ¿le importaría a usted si adelantamos otra moción? Lo hicimos en otro Pleno. Lo digo para que... Es que hemos quitado dos mociones anteriores a esta. Le pregunto. Lo que usted considere, señor Alcalde.

Señor Alcalde: Hemos quitado dos mociones, ¿no? No una, dos mociones. Dos mociones. No, hemos quitado dos. La cinco y la dos. Sí, sí. No, me parece bien. Lo digo porque estas cosas suelen crear precedente. Ah, mira, está ya. Está ya, está ya, está ya. Está ya el señor Bernal. Le toca intervenir ahora, señor Bernal. O sea, en frío. Tiene que llegar e intervenir. Señor Bernal, no va a pasar nada porque intervenga 30 segundos después si quiere quitarse el abrigo, si quiere... O sea, le vamos a esperar durante... Les voy explicando a todos, porque es verdad, al haber dos mociones que han decaído con una hora de antelación, yo sí creo que tiene una cierta lógica. Pero es verdad que tampoco vamos a hacer las mociones en función de que la gente venga o no venga, ¿no? Es decir, que... Por eso digo, por eso explico que, como ha habido dos mociones y es verdad que la razón por la que pueden no haber llegado es esa, es evidente que hay que reconsiderarlo. Señor Bernal, cuando usted quiera.

Señor Bernal: Pues muy buenos días y, en primer lugar, gracias por la espera. Zaragoza lleva cuatro años perdiendo un tiempo muy valioso en muchas materias. Cuatro años en los que esta ciudad ha retrocedido en participación social y vecinal, en derechos, en servicios públicos, en luchar decididamente contra el cambio climático. Cuatro años perdidos en materia de juventud y de igualdad. Cuatro años perdidos porque ustedes no tienen modelo alguno. Ustedes, durante mucho tiempo, criticaron con dureza absolutamente todo y por ese mismo motivo se quedaron sin modelo. Mientras que en Zaragoza ustedes se dedican a buscar el filtro de Instagram que mejor les queda, a nuestro alrededor hay ciudades que miran más allá, que están abrazando nuevas formas en la gestión y que están consiguiendo resultados evidentes, como Valencia, que por sus buenas prácticas será Capital Verde Europea en 2024, siendo una capital que invierte 10 millones al año en programas de ciudad inteligente. Un auténtico modelo de gestión eficiente y sostenible en la que bien podríamos inspirarnos. Miren, el modelo Ayuso, en el que se reflejan ustedes y que han puesto en práctica durante este mandato en Zaragoza, solo genera desigualdad y pérdida de unas oportunidades que están aprovechando otras ciudades que nos están tomando la delantera.

Señoras y señores del Gobierno Municipal, la movilidad es una pieza clave y fundamental para ordenar y dulcificar el espacio urbano. La movilidad bien gestionada consigue unir de forma eficiente y sostenible a personas y a barrios. La movilidad bien planificada nos permite reducir el uso del vehículo privado en la ciudad y es la mejor aliada para descarbonizar Zaragoza. La movilidad, por lo tanto, se ha constituido como un derecho ciudadano que puede ayudar, si se gestiona con la suficiente visión, a tener una Zaragoza más saludable y mejor que nos permita disfrutar de una mayor calidad de vida. Pero oiga, la movilidad va unida a cambios urbanos profundos y no a meros parches, como los que han puesto ustedes. Señora Chueca, la zona de bajas emisiones es una chapuza mayúscula. Su gestión en movilidad personal es como para echarse a correr. La huelga de conductores del bus ha batido todos los récords en esta ciudad. No han ordenado las líneas, tal y como se comprometieron en su programa electoral, que es papel mojado. Usted dejó pudrir en el cesto el modelo de supermanzanas, que es un éxito en toda Europa, por imposición ideológica de la ultra derecha. Pero mire, es que sus únicas fortalezas se las ha proporcionado el Gobierno de Aragón, mediante la inversión en carriles bici en el área metropolitana, y el Gobierno de España, que, gracias a los fondos europeos, les ha permitido comprar buses eléctricos. Señora Chueca, ¿cree usted que el bus urbano de Zaragoza da un buen servicio? ¿Está usted satisfecha con el actual modelo de gestión? ¿Cree que los autobuses gozan del mantenimiento mínimo suficiente para garantizar la seguridad de los usuarios y de los trabajadores? En definitiva, ¿está satisfecha como Consejera de Servicios Públicos con el actual modelo de autobús urbano? En Chunta Aragonesista creemos honestamente que piensa que no. Y es que durante estos largos cuatro años no ha habido Pleno Municipal en el que no haya habido alguna moción o mociones presentadas para debatir sobre la movilidad. Creemos que así no se puede continuar. Este año precisamente es crucial por la finalización de la contrata del bus y por ello se abre una ventana de oportunidad para repensar el modelo actual. En Chunta Aragonesista creemos en la movilidad que regenera la escena urbana, que es eficiente, sostenible, que ayuda a cumplir los objetivos climáticos, que aúna al bus, pero también al tranvía, al taxi, a la bici, a los patinetes y a los trayectos a pie, trayectos que hemos de impulsar por salud y porque Zaragoza sigue siendo una ciudad cómoda para caminarla. Sin olvidar al cercanías, cuya línea a Huesca es viable y posible y desde Chunta Aragonesista la vamos a seguir reclamando. Por eso pensamos que el debate sobre la movilidad,

que estará muy presente en estas elecciones, tenemos que llevarlo a un terreno más sereno y por eso proponemos que tras el 28 de mayo alcancemos un pacto político y social sobre la movilidad que establezca las líneas estratégicas para dar las respuestas que nos exige la capital de Aragón. Pero, mientras tanto eso sucede, seguiremos reclamando la Zaragoza de los 15 minutos que requiere de la reordenación de las líneas. Seguiremos insistiendo en que hemos de recuperar la gestión municipal del bus urbano bajo la coordinación del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza. Seguiremos soñando en que la línea 2 del tranvía es posible y que esta legislatura se podría haber realizado con los fondos provenientes de Europa, porque esta ciudad tiene un deber con los vecinos de los barrios de Oliver, Valdefierro, Delicias-Universitas, San José y Las Fuentes, que son los vecinos de la línea 24, la de mayor uso en la ciudad y que es, a grandes rasgos, la línea 2 del tranvía. Negarse a su construcción es negar la evidencia del éxito del tranvía, tanto en el número de viajeros como en los beneficios evidentes para los barrios, el comercio y el medioambiente. Y sí, ya sabemos que el tranvía tiene un coste económico importante, pero los beneficios son mayores. Para terminar, quiero decir que nos sentimos legitimados para hablar del tranvía, porque este de comunicación tiene muchos padres, pero solo una madre, que es Chunta Aragonesista. Muchísimas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra don Miguel Ángel Perdiguero en representación de la Asociación Provincial de Autotaxi Zaragoza: Buenos días, señor Alcalde, señores concejales, señoras concejales. Soy Miguel Ángel Perdiguero Martínez, Presidente de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza. No es la primera vez que intervenimos en el Pleno de este Ayuntamiento reclamando mejoras en la movilidad para el servicio público del taxi a consecuencia de la implantación de la primera línea del tranvía. Afortunadamente, poco a poco, 14 años, que se dice pronto, y siempre gracias a la voluntad política y a los sucesivos cambios de Gobierno, hemos recuperado parte de la movilidad. Primero fue con Zaragoza en Común y Podemos, a los cuales agradecemos, y, en estos últimos años, con el Partido Popular, se ha recuperado parte de la movilidad arrebatada. Aún hoy no hemos recuperado giros por la imposibilidad del trazado de la línea y todo gracias al poco interés mostrado por los técnicos y políticos que en su día no tuvieron en cuenta al sector del taxi a la hora de realizar el trazado actual. El paso por el Coso y César Augusto, reivindicaciones justas que siguen ahí, paso que siempre hemos solicitado en

horario que no funciona el tranvía y siempre para taxis ocupados, sigue presente, porque, en su día, no se pensó en el taxi como servicio público que somos, llegando a firmar con la Sociedad de Tranvías un contrato que causaba un grave daño a nuestro sector y que nos impide desarrollar con total normalidad aún hoy nuestro trabajo. El sector tiene interiorizado el maltrato sufrido en la ejecución de la primera línea del tranvía. Soportamos obras interminables, desvíos imposibles... Lo pasamos muy mal durante la ejecución, junto con pequeños comercios, que algunos de ellos se vieron abocados al cierre, al igual que compañeros que malvendieron sus licencias. Gracias al tranvía somos menos ágiles. El servicio se ha encarecido por la movilidad que nos ha restado. Esta dificultad hace que muchos servicios se alarguen en su recorrido y, paralelamente, se incremente el precio del servicio. El taxi, a diferencia de otro tipo de transporte, debe ofrecer un servicio ágil, rápido, puerta a puerta. Hoy, en numerosas ocasiones, no se cumple ninguna de estas premisas. Aparte del perjuicio económico que supondría el inicio de las obras de una segunda línea este-oeste para el sector y para los comercios, debido a las afecciones que tendría en el tráfico y en las líneas de autobús, sería un desastre para el taxi de dimensiones que superaría la primera línea del tranvía. Ahora que nos estamos recuperando de una pandemia que nos ha dejado tocados como sector y a gran parte del comercio, ahora pretenden ustedes afrontar una segunda línea del tranvía. No me malinterpreten, no estamos en contra de ninguna mejora adoptada por cualquiera de los que ganen aquí las elecciones a los servicios implantados en la ciudad o los que pudieran venir. Sabemos que tenemos que convivir con ello y ninguno debe prevalecer sobre los otros, como ocurre ahora con el tranvía. Miren ustedes, esta camiseta —que no sé si la tienen los compañeros, porque hemos tenido problemas para entrar— que llevamos en su día y que jamás creímos que tendríamos que volver a sacar reivindicada la movilidad para el sector del taxi. Ahora parece seguir viva y vive en nuestros peores sueños. Otra vez sobre nuestro sector pende una nueva amenaza, la línea 2 del tranvía, que, de desarrollarse en las mismas condiciones que la primera, tengan ustedes en cuenta que supondrá la muerte del sector del taxi, quedando como un servicio residual, y que, posiblemente, hundirá la economía de más de 1.777 familias que vivimos del taxi. Y serán ustedes quienes tendrán que afrontar las consecuencias que esto acarrea. El sector del taxi, dependiente y fuertemente regulado y controlado por el Ayuntamiento, nunca ha creado problemas en la historia reciente de la ciudad, ni de orden público ni de ninguna otra índole, a

pesar de que algunos Gobiernos de este Ayuntamiento no nos han considerado como servicio público en determinados momentos. Por tanto, los taxistas, conscientes de que tenemos que ganar esta batalla con la movilidad si la línea 2 del tranvía se desarrolla en las condiciones de la primera, no les quepa ninguna duda de que emplearemos, si es necesario, todos los medios legales a nuestro alcance para poder evitarlo y no aguantaremos el maltrato al que fuimos sometidos en la primera línea del tranvía si sucede en la segunda, pues nos va en ello el futuro y la supervivencia del sector y de más 1.777 familias y unos 2.550 puestos de trabajo. Desde aquí les pido a todos ustedes que tengan en consideración el servicio público del taxi, que cuenten con este sector, que ha dado muestras de tener vocación de servicio. No pretendemos que desde el Ayuntamiento nos solucionen nuestros problemas. Lo que sí pedimos es que nos faciliten aquellos aspectos que mejoren el servicio del taxi. Como servicio público que somos, no impidan que el taxi pueda desarrollar una ruta adecuada y mantener una velocidad comercial idónea para que el resultado del servicio prestado sea acorde a lo que se espera de un transporte público como el taxi y permita a la ciudadanía valorar el interés del uso de este servicio público y esencial como alternativa al uso del vehículo. Deben poner ustedes en valor, y termino, el servicio del taxi como alternativa a una movilidad eficiente real ante el uso del vehículo particular. Muchas gracias.

Muchas gracias. Para exponer la moción tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, señora Ranera: Gracias, Alcalde. Yo, lo primero, agradecer a los compañeros que han venido a intervenir hoy aquí, a Chuaquín, de Chunta Aragonesista, y a Miguel Ángel, el Presidente de la Asociación de Taxi. Porque, efectivamente, en esto, o somos capaces de un acuerdo con grandeza y un pacto con grandeza donde verdaderamente los auténticos protagonistas sean los ciudadanos, o, evidentemente, no llegaremos a buen puerto. Y, desde luego, la materia de movilidad es lo más sensible que existe, me atrevería a decir, o casi lo más sensible que existen estos momentos en las ciudades. Por tanto, hay que hacerlo entre todos y, efectivamente, lo que hagamos lo tenemos que construir entre todos. Y yo aquí aprovecho para comprometerme con el sector del taxi para sentarnos a la mayor brevedad, con los comerciantes, que, como habréis leído en la moción, es una de las peticiones, comerciantes, taxistas, con todo el servicio público, porque el servicio público lo hacemos todos. Lo hacemos los autobuses, lo hacemos los taxis, lo hacemos todos los vehículos particulares, lo hacemos



todos. Y, efectivamente, ese servicio público tiene que ser absolutamente eficiente. Yo creo que desde el Gobierno de Aragón se ha actuado —Miguel Ángel, lo hemos hablado en muchas ocasiones— contra elementos que perturbaban todo el tema del taxi, como la nueva presencia, que está pasando en Madrid, por ejemplo, de vehículos como Uber, Cabify, etcétera. Claro que lo tenemos que hacer todo esto entre todos. Por lo tanto, desde aquí mi primera intervención no iba a ir en esta línea, pero aprovecho a, efectivamente, ese pacto y ese gran acuerdo al que apelaba Chuaquín, hacerlo entre todos los que nos dedicamos a dar el servicio público. Dicho esto, muy rápido, sobre la exposición de la moción, que solo me queda un minuto, en todos los parámetros, encuestas, entrevistas que tenemos en estos momentos de la ciudad de Zaragoza uno de los principales problemas es la movilidad. La movilidad, a nivel mundial... Claro, ¿qué ha pasado estos cuatro años? A nivel mundial sabemos lo que ha pasado. Ha pasado un COVID, que, evidentemente, ha modificado incluso los hábitos de movilidad. ¿Qué más ha pasado? Ha pasado una protección absoluta de los distintos países, incluido Europa, por todo el tema del cambio climático. ¿Y qué hemos hecho en la ciudad de Zaragoza mientras pasaban todas estas cosas, mientras pasaba el COVID y mientras pasaba que había países que sí que se dedicaban a proteger el cambio climático? Bueno, pues nosotros lo que hemos hecho es no ser conscientes de lo que pasaba, señora Chueca. Usted no ha sido consciente, desde su responsabilidad, de lo que estaba pasando en el mundo. Por eso cosas tan evidentes y tan concretas que han sufrido los ciudadanos como la mayor huelga, de 650 días, del autobús o que no han sido capaces de reordenar buses o que ni tan siquiera este año, que terminan los pliegos del bus, aún no conocemos ningún documento de trabajo. Usted no se ha dedicado estos cuatro años a nada de eso. Me imagino que en su intervención, si interviene usted, nos explicará a qué se está dedicando durante todo este tiempo.

Muchas gracias, señora Ranera. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Vox, señora Rouco: Gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos. Gracias a la intervención de don Chuaquín Bernal y de don Miguel Ángel Perdiguero. Sector del taxi, zaragozanos ejemplares. Por algo será. Bienvenidos a este Pleno. Lo primero que desde Vox vamos a decir al Partido Socialista, que trae esta moción, es que siguen en bucle ante la falta de ideas. Es triste haber dejado la ciudad más endeudada de España con su línea del tranvía número 1 y ahora ya anuncian como gran proyecto para su campaña la línea 2. Insisten. ¿No recuerdan

las conclusiones del Tribunal de Cuentas indicando el despilfarro que supuso y el reguero de deuda? 400 millones que nos dejaron como la ciudad más endeudada y que pagan los zaragozanos con sus impuestos. Es inviable. No engañen. Hacen bueno el dicho de que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra. Hacen bueno ese dicho y siguen en bucle ante la falta de ideas. Torpedean la movilidad. Pero vamos por partes. Hablan de paralización del transporte durante la pandemia, pero les voy a recordar que los confinamientos que ustedes impusieron fueron declarados ilegales por el Tribunal Constitucional. Iniciativa de Vox, por cierto. Prohibieron la movilidad. Estados de alarma inconstitucionales. Efectivamente, el Gobierno solicitó dinero para comprar autobuses eléctricos y dos nuevas unidades de tranvía, pero ustedes fueron incapaces de presentar iniciativas como las que pusimos nosotros, moción diciembre del 22 donde se instaba a solicitar fondos europeos para reforzar la seguridad vial y el fomento de la tecnología para la movilidad de Zaragoza. No tienen ideas. Tranvía y tranvía. Pongan el acento en la seguridad, en la tecnología, en la comodidad y en el ahorro del tiempo, que es lo que preocupa al zaragozano de a pie. ¿No son ustedes el Gobierno de la gente? Más sentido común, menos normativa, que ustedes condenan a los más humildes. Ha quedado en evidencia, no solo por la dependencia energética, el encarecimiento de los combustibles y la energía, sino porque también la energía nuclear y el gas ahora son considerados en Europa como verdes. Y bajo el disfraz de dar papel protagonista a la movilidad peatonal y ciclista, lo que hacen ustedes es dinamitar la movilidad. Condenan al vehículo y al vehículo privado, de los más humildes. Y si hay algo que diferencia a Vox del resto de los partidos es que nosotros, como ya me han oído muchas veces, entendemos la movilidad como sinónimo de progreso, de autonomía, de libertad y, ante todo, de derecho individual y fundamental protegido por la Constitución. Al fin y al cabo, es facilitar la mejor calidad de vida posible a las personas. Y en el lado contrario están los que lo utilizan como fuente de recaudación y para prohibir y limitar. En suma, propongan soluciones reales. Piensen más en aparcamientos disuasorios, compensatorios, pasos de cebra iluminados en puntos sensibles, semáforos acústicos, conexiones con polígonos industriales... Pero, como lo mezclan todo... Respecto a la reordenación de líneas, claro que estamos de acuerdo. Con retraso van, pero... Están trabajando hace meses. Pero como lo mezclan todo en esta moción, pues no les podemos votar que sí. Votaremos que no y, por favor, dejen ya lo del tranvía 2, que van a arruinar

desde los taxistas a los comercios por segunda vez. Y a los zaragozanos.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor Rivarés: Gracias. Llevamos unos cuantos días en los que buena parte del debate municipal en los medios de comunicación y en la calle gira en torno a los enormes problemas de movilidad que tiene Zaragoza. Hemos visto aparecer en ningún sitio a la Consejera responsable de esta ciudad. Bueno, en fotos y en vídeos de Instagram, sí, pero hablando de autobús, de limpieza, de ruido o de recogida de basuras, no, no la hemos visto. Y esconder que tenemos una movilidad mucho peor que hace cuatro años, a pesar de que nos cuesta 20 millones de euros más, va a ser muy difícil, porque no se puede esconder una realidad tan obvia como esa, pongan los buses verdes o los pongan del color que quieran. El plan municipal... Perdón, pero me gustaría seguir hablando si alguien escucha. Venga. Hala, gracias. ¿Pueden parar el tiempo, por favor? Por lo menos medio minuto. Venga.

Señora Fernández: puede usted continuar, hable quien hable, como quiera.

Señor Rivarés: No, con las faltas de respeto que estoy viendo, no. Bueno, las faltas de respeto son tan habituales que no sé si me voy a acostumbrar. El Plan de Movilidad Sostenible, decía, del año 2006, cuando se revisó en 2018, ha sido un instrumento del que no se ha sido capaz de sacar ni mucho menos todo el potencial que tenía en algunas partes esenciales. Fueron erróneas las previsiones hechas en 2006 sobre las tres líneas de alta capacidad que deberían haber estado en funcionamiento en 2016 y que, con la crisis del 2008, se quedaron en papel mojado. Ese PMUS, el Plan Municipal de Movilidad Sostenible, pensaba el transporte público a partir de una red de carriles bus que tampoco han desarrollado como decían los documentos y que, con la perspectiva de hoy, es claramente insuficiente. Las necesidades de movilidad han evolucionado desde el año 2006, pero también, Alcalde y Consejera, desde el año 2019 y hemos llegado al 23 con una movilidad que precisa una importante y radical y valiente reflexión. Para Podemos, esta movilidad pasa por el cambio de paradigma, modelo y concepto, modo distinto de concebirla desde el punto de vista metropolitano y por la necesidad de disponer de un transporte rápido, público, útil, colectivo, efectivo y barato. En Zaragoza, entre Zaragoza y el área metropolitana, según datos del Consorcio, hay 316.000 desplazamientos diarios en vehículo privado, especialmente hacia polígonos industriales que no tienen otra alternativa. Y los desplazamientos de vehículos privados en la ciudad superan los 460.000. Uno de

cada dos coches, posiblemente más, en la ciudad se usan para entrar o salir de Zaragoza. Y esta es la principal realidad que hay que tratar de cambiar. Ya anuncio que voy a pedir segundo turno, porque hay que hablar de cosas muy importantes, fundamentalmente del cambio de modelo, de concepto y de paradigma. Porque, o partimos de todos esos flujos de movilidad existentes del vehículo privado en vez de la actual ocupación del transporte público, seguramente seamos capaces de reducir la dependencia del coche y ofrecer un servicio público colectivo alternativo mejor, más rápido, más económico y más contaminante. Por eso la elaboración de una nueva estrategia de movilidad es imprescindible y las necesidades que figuran en esta moción (líneas de alta capacidad, reordenación de bus, movilidad peatonal, ciclista...) no solo es que las compartamos, es que llevamos meses y meses y meses trayéndolas cada mes a la Comisión de Movilidad y a muchos de los Plenos. Porque la movilidad es hoy el principal problema de las zaragozanas y de los zaragozanos y el autobús es el peor servicio valorado en el barómetro municipal con diferencia. Además, aprueba rasamente, casi ni siquiera aprueba. Y como en estos cuatro años hemos empeorado y estamos peor que hace cuatro en movilidad, quiero ese segundo turno para hablar de modelos de gestión y de financiación, porque el debate es... ..líneas de alta capacidad. Luego sigo. Gracias.

Señor Alcalde: Señor Rivarés, como ha pedido segundo turno, tendrá usted más tiempo. Tiene la palabra Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde. Bueno, como hay un segundo turno, intentaré ser breve. Nosotros vamos a votar a favor. Agradecer también la intervención de Chuaquín y de Miguel Ángel. Hombre, no seré yo el que defienda al Partido Socialista. Yo con los Gobiernos de Belloch fui bastante crítico, pero, hombre, en movilidad, que el Partido Socialista no ha hecho nada en esta ciudad y no tiene legitimidad para presentar una moción, pues hombre. Yo creo que el tranvía, la red ciclista... Que si Chunta se la apropia, en Izquierda Unida también me la voy a apropiar, ¿no, señora Ranera? Pero vamos, yo quiero decir que la legitimidad del trabajo de la señora Dueso, fundamentalmente, en los Gobiernos de Belloch... Yo creo que esta ciudad avanzó bastante en lo que se refiere a movilidad. Pero lo cierto es que, durante estos cuatro años, creo que han sido cuatro años perdidos. Lo hemos debatido muchas veces en la Comisión. Señora Chueca, creo que han sido cuatro años perdidos. Había dos grandes retos que venían de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que para nada era sectario, que ustedes metieron en un cajón y

que contaba con la participación de las entidades del sector, pero también con el rigor del criterio técnico del Servicio de Movilidad y de los Servicios implicados, donde había grandes retos. Incluso algunos de ellos ustedes los llevaban en el programa electoral, como la conexión este-oeste con una línea de alta capacidad. Yo también creo que es el tranvía. Yo también creo que el tranvía puede y debe convivir con todos los medios de transporte, también con el taxi, garantizando una velocidad comercial adecuada. Y luego había un planteamiento de reordenación de las líneas del autobús después de la que se hizo con la entrada de la línea 1 del tranvía y los cambios que ha habido de nuevos barrios y los que ha habido en el cambio de la movilidad. Pero ninguno de estos dos grandes retos ha sido abordado por usted, aunque algunos de ellos estaban en su programa electoral. Pero no solo eso, sino que no ha resuelto o no ha dado respuesta a los nuevos fenómenos que han surgido, como el de la movilidad compartida, de los patinetes, donde todas las empresas con los pliegos que usted ha hecho han salido por patas y donde ha habido también sectarismo, señora Chueca. La zona de bajas emisiones no se aplica por sectarismo. No se aplica porque su socio de Vox ahí les plantea que no se puede avanzar en este sentido, aunque sea una exigencia legal y estemos fuera de plazo. Y luego, bueno, ustedes han tenido la movilidad como fuente de financiación. Decía la señora Rouco que la izquierda pensamos la movilidad como fuente de financiación. Y lo dice después de que el Gobierno ha subido casi un 8 % el billete del autobús, un 8 % de subida del billete del autobús aprovechando que el Gobierno de España lo estaba bonificando. Dicen: "Bueno, pues yo ahora, aquí, lo subo un 8 %, que no se nota, y, si el año que viene quitan la bonificación, ahí queda la subida del 8 %". Cuando la gente tiene el sueldo congelado y en torno a un dos y pico está la negociación media del convenio o lo que hay de subida a los trabajadores municipales de los que hablábamos antes. 8 % de subida del billete del autobús, señora Chueca. Ya no saca la carpetica esa, ya no saca la carpetica esa, porque en el último año hay una subida que a ver cómo la explicamos, ¿verdad? Cuatro años de congelación del billete del autobús por parte del Gobierno de Zaragoza en Común sin 150 millones más en el presupuesto. Pero no solo eso: ha cuadruplicado las plazas de aparcamiento. ¿Eso qué es, señora Rouco, cuadruplicar las plazas de aparcamiento de pago? ¿Eso es tener la movilidad como una fuente de financiación? O recaudar dos millones o 3 millones más de multas de las previstas por el propio Gobierno. ¿Eso es utilizar la movilidad como fuente de recaudación? Hombre, pues yo creo que este Gobierno,

al que usted apoya y lee muy bien los argumentarios y encubre muy bien las chapuzas y los tejemanejes del Alcalde, también ha utilizado la movilidad como una fuente de financiación.

Toma la palabra la concejala del grupo municipal Popular, señora Chueca: Muchas gracias, Alcalde. Bueno, señora Ranera, he de decirle que yo el sábado la vi atentamente lanzar su propuesta estrella. Vuelve a rescatar la línea 2 del tranvía por cuarta vez. Cuando estaba preparándome ayer este Pleno, me lo tuve que leer varias veces, porque yo leía el texto y digo: "¿Y dónde está la línea 2 del tranvía?". Solamente han pasado cinco días desde que usted presenta la moción a que llegue su Presidente, Pedro Sánchez, y cambia totalmente el cuerpo de su medida estrella, o sea, no explica la medida estrella. No tiene ninguna explicación razonable. No hay ninguna explicación razonable. Solamente encontré una explicación política y es que es una ocurrencia. Y la entiendo. Llegó, se tenía que preparar el mitin delante de todo el partido y delante de Lambán y de Pedro Sánchez, que venía de propio a verla, y no tenía nada que ofrecer a la ciudad de Zaragoza después de cuatro años de legislatura. Entiendo su desesperación. Y es que debe de ser duro estar delante de su líder y no tenerle nada absolutamente que decir. Porque, claro, se dio cuenta de que no podía hablarle de un nuevo campo de fútbol para la ciudad. Después de más de un año poniendo palos en la rueda usted, de la mano de Lambán, directamente el PSOE no podía hablar de ese asunto. Tampoco podía hablar de inversiones en los barrios, porque ha estado votando en contra de todos los proyectos que afectaban a la transformación de las calles de esta ciudad. Ha votado en contra de la avenida Navarra, ha votado en contra de la reforma de la calle San Miguel, de la reforma de Reina Fabiola y de todas las calles que hemos ido reformando este Gobierno y que no hicieron ustedes cuando gobernaban. Tampoco podía hablar de vivienda, porque se han dedicado a boicotear todos los programas de ayudas a la rehabilitación o los programas de construcción de vivienda asequible en Zaragoza. Por no hablar de sus fracasos desde el Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de Aragón con el proyecto de los cacahuets y la residencia Pirineos. Así que tampoco podía usted hablar de medioambiente, que a ustedes, los Socialistas, les gusta mucho abanderar la bandera del medioambiente, porque han estado criticando uno de los proyectos más importantes de la ciudad, como es el Bosque de los Zaragozanos, y han estado también boicoteando la transformación de las flotas de autobuses en flotas eléctricas. Entonces, dijo: "¿Qué voy a hacer? Pues mira, no sé de qué

hablar, pero bueno, tengo la línea 2 del tranvía, que, total, ya le hemos propuesto en 2011, en 2015, en 2019 y no pasa nada. Ahora la vuelvo a sacar aquí, en 2023, y yo lo cuento": Aunque esté delante el Presidente Lambán, que se nos ha estado riendo a todos los zaragozanos durante más de ocho años sin pagar la deuda que tenía de los 25 millones, hasta que ha tenido que tener una sentencia judicial que le ha obligado a ello. Y es que no se puede mentir con más descaro. Pero es que, además, como estamos reformando la avenida de Navarra y quedaría un poco mal y los ciudadanos no le iban a aceptar tirar el dinero, dice: "No, venga, lo llevamos por la avenida de Soria y no pasa nada, y luego por Tenor Fleta". Entonces, me parece un planteamiento de lo más frívolo, porque yo creo que no se trata de abrir un debate de tranvía sí o tranvía no, que ese debate ya está superado. Es que ese debate han tenido ocho años hablando de ese tema, engañando a toda la ciudad. Es que el tema es que no es viable técnicamente ni económicamente y ese debate, entonces, además, ustedes mismos en el Debate de la Ciudad lo reconocieron. Votaron a favor de una moción donde precisamente lo que se pedía hace poco tiempo aquí, en el Debate de la Ciudad, era estudiar alternativas a la movilidad superando el debate del tranvía. Búsqueda de soluciones alternativas para la movilidad de la ciudad. Son las soluciones en las que ya estamos trabajando y que estarán vigentes... Sí. Pasaré al segundo turno.

Tiene un segundo turno de intervención. Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Gracias, Alcalde, pero ya perdonarán, estoy absolutamente perpleja. Quiero decir, he escuchado a la señora Chueca, responsable de Movilidad durante cuatro años, y ha hablado de Pedro Sánchez, de Lambán, de los cacahuets, de la avenida Navarra, de las calles, de Herrarte... No sé de todo lo que ha hablado usted. ¿Y de movilidad? Hoy, que casi seguramente será la última iniciativa política de esta legislatura, le pongo una moción, como se suele decir, para que le dé a la pelota y usted nos habla del argumentario del Partido Popular, de lo que dice el señor Azcón, que hay que criticar a Pedro Sánchez, que hay que hacerle una moción de censura... ¿De verdad? Pero si yo he empezado hoy mi intervención diciendo de grandeza política y que hay que hacer un acuerdo. Hay que hacer un acuerdo con todos los Grupos políticos, hay que hacer un acuerdo con los comerciantes, hay que hacer un acuerdo con todos los servicios públicos, porque, efectivamente, la prioridad es mantener, entre otras cosas, el trabajo y, por supuesto, hacer una ciudad sostenible. ¿Y usted me habla de Pedro Sánchez? ¿Y usted me habla de

Lambán? ¿Y usted me habla de los cacahuets? ¿Y usted me habla de La Romareda? ¿En esta moción, de verdad, también, señora Chueca? Que lleva cuatro años de responsable. Es que en sus funciones está responsable de Movilidad. Pero bueno, de verdad, yo voy a insistir y voy a seguir hablando de movilidad, porque les preocupa a los vecinos y nos preocupa al Partido Socialista. Y tengo la sensación de que nos preocupa toda a la izquierda. Incluso a la señora Rouco. Mire, yo, señora Rouco, creo que a usted también le preocupa la movilidad. Lo que pasa es que es cierto, usted aquí hoy ha sido sincera y tenemos distintos objetivos. El objetivo del Partido Socialista es que en la mayor medida el coche se quede en casa. Ese es el reto, ese es el objetivo de las ciudades. Si las ciudades queremos hacerlas más sostenibles y mejores para nuestros hijos y nuestros nietos, el objetivo es que el coche se quede en casa. Y para eso tenemos que hablar de eficiencia en la movilidad. Y para eso tenemos que hablar de intermodalidad. Y para eso tenemos que hablar de la bici y tenemos que hablar de los peatones. Y, por supuesto, tenemos que hablar del taxi y tenemos que hablar del bus y tenemos que hablar del tranvía y tenemos que hablar de los cercanías y tenemos que garantizar que la ciudad sea mejor y sea más sostenible, más segura y que, medioambientalmente, cumpla todas las prioridades que, además, está marcando Europa y todos los países miembros. Su objetivo no es eso. Usted lo dice sinceramente. Mire, al señor Calvo ayer le oía decir a un compañero mío: "Nosotros tenemos voz propia y algunos tienen Vox propia". Está muy divertido a lo que ha jugado Julio Calvo, a salvar... Ya lo hemos visto en la primera moción. Es el concejal número nueve de este Ayuntamiento y, a partir de ahí, nosotros se lo reconocemos. Fue concejal del Partido Popular. Por cierto, criticó los quioscos, es cierto, del Partido Socialista. Ahora, que es el concejal número nueve del Partido Popular, no critica los quioscos, en este caso, del PP, del Alcalde de Zaragoza, y la obscenidad de los pliegos por parte de la señora Chueca. Pero yo sigo diciendo que me interesa hablar de movilidad, señora Chueca, me interesa saber qué pliegos va a sacar usted de autobús. Me interesa hablar de la bici pública y de, efectivamente, profundizar en esa bici. Me interesa saber si ustedes van a seguir, si gobiernan, haciendo 86 metros de carriles bici o van a instalar un buen plan de desarrollo de la bici pública y de los carriles bici. Me interesa saber cómo van a actuar los distintos vehículos particulares y si vamos a proponer ordenanzas. Y me interesa saber, porque nos interesa saber a los ciudadanos... - Muchas gracias, señora Ranera. Tiene un siguiente turno. - ...si, efectivamente, la



movilidad va a ser una garantía y vamos a proteger a la ciudadanía.

Muchas gracias, señora Ranera. Muchas gracias, señora Ranera. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Vox, señora Rouco: Gracias, Alcalde. Bueno, primero, decirle al señor Cubero que sí, que ustedes utilizan la movilidad como prohibición y restricción a los más humildes. La señora Ranera dice: "El vehículo privado, en casa. Los vehículos privados, en casa". ¿Y los aviones de los Falcon dónde los dejamos? Cada dos días utilizados hasta para ir a conciertos privados. Es que no hace falta más desvergüenza. El Gobierno de la gente: subida de la luz, del gasoil, de los refrescos, del impuesto de matriculación, de las primas de seguros, del impuesto al plástico... Señora Ranera, que van siempre en bucle, que no tienen ideas. Y todo lo demás ya se lo he dicho. Tengan ideas y propongan algo, porque lo suyo no es tangible. Dice de la línea 2 del tranvía. ¿Cómo? Inviabile. Arruinen otra vez a los taxistas y a los comercios. Voy a hablar con ellos. Si ya se lo están diciendo. Ya los arruinaron una vez. Vuelvan a hacerlo otra vez. Lo demás, me reitero en lo que he dicho votaremos (INAUDIBLE).

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor Rivarés: Gracias. A ver si yo tengo un poco más de suerte y la Consejera me responde algo sobre movilidad y no sobre otras cuestiones, porque ha hablado del PSOE, ha hablado de La Romareda, ha hablado de calles, pero no ha dicho nada de movilidad. Y creo que aquí nadie podrá negar que este que les habla ha sido el que más propuestas medidas y trabajadas ha hecho durante cuatro años sobre movilidad y sigue haciendo. Creo que eso es así y creo que, además, es indiscutible. Y hay una clave sobre todo esto, una clave, que es el cambio de modelo y el cambio de paradigma que va a superar, entonces, debates que son bastante inanes. Nuevo modelo de gestión. Bienvenidos a la idea. Nuevo modelo de gestión. Porque, ante el modelo de colaboración público-privada actual, creo que no van a proponer un modelo liberalizado, sino que quieren hablar de un modelo público como el que desde hace 40 años han desarrollado Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o Málaga, por ejemplo. Porque Zaragoza es la excepción entre las grandes ciudades españolas en este asunto de la movilidad. Igual conviene que por una vez nos vayamos fijando en lo que hacen el resto de las grandes urbes del país. El modelo concesional del autobús, con la mayor conflictividad laboral de la historia en esta ciudad y con un servicio deficiente donde prima el beneficio de la concesionaria por encima de los demás y de las

personas, está fracasado. Pero para error con mayúsculas —atención, por favor—, para error con mayúsculas, el modelo de gestión y financiación del tranvía línea 1. Error el modelo de gestión y financiación, ojo. Porque con unas previsiones absolutamente desviadas, supuso un lastre absoluto para las arcas municipales con 14 millones de euros que se han pagado de compensación en 12 años y los que faltan por venir, porque cada año va creciendo. ¿Que hizo mucho bien en la movilidad? Sí, el tranvía hizo mucho bien en la movilidad. ¿Que fue un desastre absoluto en la gestión y el modelo financiero? Sí, también. ¿Líneas de alta capacidad, señora Ranera? Sí, sin duda. Líneas de alta capacidad, que yo ya he propuesto tres, pero no con el mismo sistema de la línea 1, otro modelo distinto y otro modelo de gestión. Ya hace tiempo que vengo hablando de que necesitamos una empresa pública de transportes de carácter metropolitano que penda del Consorcio de Transportes, porque es evidente que el Gobierno de la Comunidad y el resto de municipios del entorno tienen también que aportar economías a la movilidad en todo el área de influencia de Zaragoza. Esta empresa, además, debería ir asumiendo todas las contrataciones que se vayan finalizando (el autobús local, el tranvía, nuevas líneas de alta capacidad, autobuses del Consorcio, los de la DGA, la movilidad compartida) y debe poder llegar a asumir las cercanías. ¿Que es muy complejo? Bueno, muchas administraciones colaborando, pero esencialmente para conseguir la movilidad del futuro, aportando economías y que, si se consigue, que se puede conseguir, va a simplificar enormemente... ..el lío competencial y los actores que participan. Solo déjeme decir al Alcalde una cosa que es muy importante, yo creo. El día 24 de enero se firma la financiación... ..de la línea 3... Diez segundos. Sevilla: 1.300.000.000 para la línea 3 del tranvía. Lo paga la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. ¿Por qué en Zaragoza no? Porque ustedes no han presentado ni un solo proyecto de alta capacidad. Muchas gracias.

Señor Alcalde: Señor Rivarés... Señor Rivarés, muchas gracias. Muchas gracias. Yo no entiendo, señor Rivarés, si ha pedido el segundo turno y le digo que tiene que acabar, ¿por qué no quiere seguir las reglas de este Pleno, señor Rivarés? Es así de sencillo. No quiera usted hablar más que los demás, que no va a servirle de nada.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Es a lo que nos ha educado, señor Alcalde, en este Pleno. No digo que el señor Rivarés estuviese ya predispuesto, pero es a lo que nos ha

educado. Pero ¿no ves que me estás interrumpiendo sin abrir el micro, señor Alcalde? ¿Cómo espera que se comporte la gente si me está llamando maleducado desde ahí, desde el estrado?

Señor Alcalde: No, no, señor Cubero, le he dicho que es bastante educado. Le digo que le he dicho que es bastante educado. No, no, no. No diga cosas que no he dicho.

Continúa el señor Cubero: Bueno, bueno, bueno. Bueno, bueno, bueno. No es eso lo que se ha oído, señor Azcón, pero ya sabe que yo no soy rencoroso y, en el fondo, le tengo un cariño. Mire, es que, claro, cuando ha dicho lo de que el Bosque de los Zaragozanos es el gran proyecto de lucha contra el cambio climático de esta ciudad, señora Chueca, yo ya he pensado en no intervenir más, pero bueno, vamos a seguir interviniendo. Por lo que usted ha dicho y por lo que ha dicho la señora Rouco. ¿Yo qué quiere que le diga, señora Rouco? Ese deje que usted tiene a veces de outsider aquí, en este Pleno Municipal, después de lo que ha pasado esta mañana tapando los chanchullos del Partido Popular, ese papel que ha tenido Vox, usted puede hablar de la agenda 2030, del globalismo o de lo que sea, pero que su papel en este Ayuntamiento ha quedado muy claro esta mañana a primera hora. "La línea 2 del tranvía no es viable técnica ni económicamente". A ver, señora Chueca, usted el PMUS lo metió al cajón, pero sin hojearlo, pero sin hojearlo. ¿Usted ha leído cuando los técnicos municipales dicen que el mayor flujo de movilidad se da entre el eje este-oeste y que hay que hacer una línea de alta capacitación? Oye, esos técnicos son los mismos que tenía la señora Artigas y que tenía la señora Dueso. Ese es el eje donde hay que hacer una línea de alta capacidad. ¿Que no es viable económicamente? Pues mire, yo puedo tener mis dudas del método de financiación del tranvía, pero también le digo una cosa: o era eso o no se hacía, o era eso o no se hacía. ¿Es mejorable? Sí. Pero hombre, que venga usted a decir hoy aquí, en el 2023, con la lluvia de millones que tienen, que no es económicamente el tranvía. Pero el señor Rivarés le hablaba de algunos casos, pero no solo de compra de convoyes. Vélez-Málaga; Mallorca, 185 millones, no del Estado y de los Gobiernos autonómicos, de fondos europeos que están recibiendo las ciudades para construir tranvías. Y bueno, entramos en el debate. ¿Qué es más importante una línea del tranvía o La Romareda si vamos a hablar de financiación y de endeudamiento de esta ciudad? Oiga, pues yo creo que es más importante una línea 2 del tranvía que un nuevo estadio de La Romareda. Y tiene

dinero de Europa para poder construirlo, señora Chueca, claro que lo tiene. Lo que no tiene es absolutamente ninguna capacidad de gestión y lo ha demostrado en este tema, lo ha demostrado en la reordenación de las líneas de autobús y lo ha demostrado en el pliego del autobús urbano. Que yo no estaré aquí, pero a los que se queden se lo advierto: en diciembre de este año se caduca el pliego del autobús urbano, hay un recurso judicial de que estaba mal hecha la adjudicación, que no se lo achaco a usted, y usted no ha empezado los trabajos. El siguiente Gobierno, que espero que no sea usted, va a tener un marrón encima de la mesa con unas líneas sin reordenar, con un pliego del mayor contrato caducado, cobrando en reconocimiento de obligación, con lo que es esta empresa porque usted no ha sido capaz de gestionar.

Muchas gracias, señor Cubero. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Popular, señor Chueca: Gracias, Alcalde. Es que por mucho que repitan mentiras, no van a conseguir que eso se convierta en una verdad. Es que aquí los que estamos transformando las flotas de autobuses somos nosotros. Los que estamos haciendo un nuevo contrato de bici pública somos nosotros. Los que no hemos hecho 80 metros, sino que hemos hecho 6.900 metros de carril bici y 24 ahora mismo en construcción, 24.000, somos nosotros. Así que yo este segundo turno lo quiero emplear para que la señora Ranera se luzca, para que sea ella la que nos demuestre que no es una ocurrencia lo de la línea 2 del tranvía y que nos responda a algunas de las preguntas que me parecen importantes. ¿Cómo lo va a pagar? Dígame usted a qué convocatoria de los fondos europeos va a pedir los 260 millones de euros mínimo, que seguramente ahora serán más, que cuesta la segunda línea del tranvía. ¿Y el trazado por dónde va a ir? Lo digo porque en el trazado que nos plantea corta el tráfico de algunas calles, como Miguel Servet, San José, Avenida de Madrid y Compromiso de Caspe. Según el estudio que tenemos, se suspendería el tráfico totalmente. ¿Y por qué plantea un proyecto que va a talar 600 árboles? Los medioambientales. Lo digo porque son más de 600 árboles, muchos de ellos de gran porte, que tienen más de 30 años de vida, los que se tendrían que talar con el estudio de la línea 2. Que sí, que me lo sé. ¿Por qué quiere echar a más de 150 trabajadores de la contrata del autobús y recortar 3 millones y medio de kilómetros y dejar al resto de la ciudad sin conexiones? Que esas son las consecuencias de la línea 2 del tranvía. Así que explíquenos lo más importante, de dónde va a venir la financiación, cómo lo va a pagar para no volver a endeudar a la ciudad e hipotecarla durante los próximos diez años sin poder

hacer ni una sola inversión. Que La Romareda no nos cueste dinero, señor Cubero, que es que es diferente, que es que usted no se entera. Mire, está usted anclada en el pasado. Sí, sí, sí. Está usted anclada en el pasado.

Señor Alcalde: Un segundo, señora Chueca. Un segundo, señora Chueca, un segundo. Un segundo. El mismo respeto que pedían hace un segundo tienen que tenerlo ustedes cuando hablan los contrarios. Muchas gracias.

Continúa la señora Chueca: Está usted anclada en el pasado, porque hoy las ciudades van por otro modelo de movilidad y la movilidad eléctrica en autobús y líneas de alta capacidad en autobús. Y por eso en el Debate de la Ciudad hablamos de estudiar esas alternativas hace poco (INAUDIBLE) ...que no nos mienta. Usted no tiene nada que ofrecer a la ciudad, como no ha ofrecido durante estos cuatro años, por mucho que saquen nostálgicamente al antiguo Alcalde, al exalcalde Belloch. Que es verdad que no tendré yo muchas cosas en común con él, con Belloch y con Triviño, que fueron los que dejaron absolutamente endeudada y en la ruina a la ciudad de Zaragoza. Pero sí que me une una cosa con el señor Belloch que usted no lo tendrá nunca y es que el señor Belloch siempre defendió los intereses de Zaragoza por encima de los intereses de su partido, cosa que usted nunca va a tener. Porque llevamos cuatro años viéndole poner.....los intereses del partido por encima de los intereses de los zaragozanos.

Muchas gracias, señora Chueca. Para cerrar el debate tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Pues mire, voy a ir un pasito más allá, señora Chueca: estoy horrorizada con su intervención. Se lo digo, señora Chueca, porque usted, durante cuatro años, ni se ha leído el PMUS, el Plan de Movilidad, ni se ha leído el anteproyecto de IDOM. Es que, escuchándole lo que acaba de decir, ni de lo suyo sabe, como para saber de lo demás. Señora Chueca, pero qué barbaridad ha dicho usted hoy. Bueno, mire, lo de la deuda del tranvía, señora Rouco. ¿Sabe lo que tiene guasa de todo esto? Que fue un Gobierno del Partido Popular, la señora Rudi, quien dejó de pagar y ahora ha sido el Partido Socialista desde el Gobierno de Aragón quien le ha pagado al Ayuntamiento porque lo ha mandado un juez. Eso es lo primero que tiene guasa. Que no existe la deuda del tranvía, que la única deuda que existe en esta ciudad es con los vecinos de Oliver, Valdefierro, San José, Las Fuentes, que los habéis dejado tirados en las paradas, señor Azcón, tirados en las paradas durante 650 días. Esa es la única deuda que tenemos en esta ciudad y hay que resolverla. Dicho esto, yo voy a hablar en propositivo, señora Chueca, no voy a hacer como

usted, que no ha dicho nada y lo que ha dicho no es verdad. Voy a hablar en propositivo. Y lo propositivo es que hay que hablar de un nuevo modelo de gestión. Y algunas personas intervenían y lo señalaban, claro que sí. Tenemos un instrumento perfecto que puede ser el Consorcio y tenemos unos pliegos que caducan este año. Y tenemos una intermodalidad que es el reto de la ciudad. Tenemos que unir y unificar toda la movilidad que hay en esta ciudad. Tenemos un taxi excepcional, tenemos un bus que tiene unas oportunidades brutales y, sobre todo, con la llegada de vehículos eléctricos y autobuses eléctricos a la ciudad. Tenemos unas bicis públicas que deberían ser pioneras a nivel nacional y hemos perdido ese proyecto. Tenemos unos vehículos particulares, unos patinetes, que, por cierto, ustedes también les han subido el precio, el Partido Popular y Ciudadanos, en los últimos días. Tenemos una necesidad y tenemos un reto como ciudad, que es hacer una movilidad, una movilidad consensuada con todos y una movilidad absolutamente práctica y necesaria para la ciudad. Mire, lo demostraremos, señora Chueca. Demostraremos cómo se paga la línea 2 del tranvía. Pero yo ya entiendo que a ustedes no les interesa hablar de la línea 2 del tranvía. Primero, porque saben que es una solución a los problemas de los vecinos y, segundo, porque votaron en contra de la línea 1 del tranvía. Pero ¿qué nos vienen a contar si ya votaron en contra de esta línea? Y en la línea 1 del tranvía, parte del éxito será cuando hagamos esa cruceta y cuando hagamos una línea 2 del tranvía. Y lo iremos explicando cómo lo vamos a hacer. Desde luego, lo que no le voy a pasar a usted es que hable de bonificación de un 50 %. Pero, por favor, ya vale, ya vale de falsear. Ustedes han subido un 8 % el billete del autobús y lo veremos el 1 de julio, cuando termine la bonificación. Por cierto, la bonificación es un 30 % del Gobierno de España. Para que hubiera una bonificación del Gobierno de España, ustedes se sumaron a la del 20 %, si no, no se hubieran sumado. Y, entonces, en la anterior, efectivamente, no se sumaron y ahora, como era obligatorio, se han sumado. Baja el billete del auto... Bueno, baja el título del autobús porque hay esta bonificación. Cuéntelo y diga que han subido el billete del autobús un 8 %. Y, si no, le invito a que coja el autobús y que pague el billete y verá cómo ha subido, verá cómo ahora cuesta 1,40 y antes no costaba 1,40, porque se han bonificado los títulos. Porque ustedes, Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con el señor Calvo de concejal del PP, han subido, efectivamente, el billete del autobús. Por lo tanto, al menos no mienta, señora Chueca. Ya que no se lee el PMUS, ya que no se lee el anteproyecto de IDOM, al menos no mienta y

diga la verdad. Ha subido el billete del autobús. Pero, dicho esto, sigan sin reconocer el éxito de la línea 1. Sigam sin entender que, efectivamente, incluso hay muchos ciudadanos que miran pisos en la línea 1 del tranvía para garantizar su movilidad en esta ciudad. Sigam negando esa situación, sigam negando, porque no se leen los papeles, que, efectivamente, el éxito de la línea 1 será con una línea 2 del tranvía. Sigam dejando tirados a los vecinos en las calles. Sigam sin resolver el problema de la movilidad. No pueden hablar de que Zaragoza para el 2030 va a ser una ciudad de éxito de cambio climático cuando, a nivel de movilidad, ustedes no están resolviendo el reto que tenemos las ciudades. Es que los 67 autobuses eléctricos digan de dónde han venido. Es que no los han pagado ustedes tampoco, señora Chueca. Por lo tanto, este Gobierno de España ha puesto 30 millones y ha enviado 30 millones a las arcas municipales para hablar de sostenibilidad, para hablar de transporte, para hablar de movilidad, para hablar de descarbonizar, para hablar de las zonas de bajas emisiones, para hablar de retos que tenemos la ciudad, evidentemente, desde el consenso de los Grupos políticos, de los comerciantes, de los sectores económicos, empresariales... Todos tenemos que asumir que debemos ir a un gran cambio, a un modelo que puede pasar por el Consorcio, por supuesto. Tenemos unos pliegos que nos caducan este año y, por tanto, tenemos oportunidades. Zaragoza se lo merece y lo que no se merece es una Consejera de Movilidad insensible a los ciudadanos y que ha hecho ella la huelga récord de la ciudad. Le invito a que se sume al consenso.....y a sentarnos a hablar de los problemas de los vecinos.

Señor Alcalde: Muchas gracias, señora Ranera. Me va a permitir que le diga, porque le he oído decir eso de "no lo han pagado ustedes", que es evidente que nosotros no pagamos nada, todo lo pagan los impuestos a los zaragozanos. Y decía usted como que el dinero había venido del Gobierno de España para los autobuses. Hombre, el dinero viene de la Unión Europea, no viene del Gobierno de España. El Gobierno viene de la Unión Europea. Lo digo como una pequeña cuestión de matiz. No, me interesa porque es verdad que los debates de movilidad hoy son los debates que marcan el futuro de las ciudades y la verdad es que, cuando estaba leyendo su moción, no salía de mi asombro, y después de haberla oído. Porque, claro, la moción que vamos a votar ahora habla de una nueva estrategia urbana de movilidad sostenible que contemple la puesta en marcha de líneas de transporte de alta capacidad. Es lo que vamos a votar. Líneas de transporte de alta capacidad. Moción firmada por la portavoz Socialista el día 13

de febrero. Es que se lo ha dicho la señora Chueca: el día 18 de febrero viene aquí Pedro Sánchez a un mitin del Partido Socialista, usted lanza su gran propuesta, que es la línea 2 del tranvía, y en la moción que se debate hoy en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza no nombra la línea 2 del tranvía. No la nombra. Oigan, de verdad es imposible con ustedes. Un poco de educación. Un poco de educación. Miren, voy a leer la moción entera. "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a definir, en colaboración con el tejido social, comercial e institucional, una nueva estrategia urbana de movilidad sostenible que contemple la puesta en marcha de líneas de transporte de alta capacidad, que aborde la reestructuración de las líneas de autobús de la ciudad, así como un nuevo modelo de gestión y explotación de transporte público, y que inicie de manera significativa la descarbonización de la movilidad urbana, tanto pública como privada, dando un papel protagonista a la movilidad peatonal y ciclista". No nombran la línea 2 del tranvía. La... No nombran la línea 2 del tranvía, por más que se pongan histéricos cada vez que se lo diga y se pongan a gritar. Por cada vez que se pongan histéricos... No nombra... Entonces, es imposible que expliquen que una moción que presentan el día 13 de febrero, viene Pedro Sánchez el día 18 de febrero, lanzan la línea 2 y ahora aquí no está. Es una ocurrencia. Es una ocurrencia porque en la moción que presentaron unos cuantos días antes al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza ni nombraban la línea 2 del tranvía. Porque la han prometido cuatro veces y ya no engañan a nadie. Y, por supuesto, aunque sean maleducados, aunque griten, aunque se pongan histéricos, aunque intenten entorpecer permanentemente y demostrar lo que son, la mala educación y la falta de ideas hecha persona, aunque lo intente, señora Ranera, que lo consigue, tengo que reconocerle que lo consigue, usted no ha dicho ni una sola palabra de lo que es la financiación de la línea 2. Y, señora Ranera, ni la ha dicho ni la va a decir hasta la campaña electoral. Ni la ha dicho ni la va a decir. La señora Ranera no va a explicar su modelo de financiación de la línea 2 del tranvía, porque no sabe, porque no puede, porque no hay fondos europeos que vayan a financiar. Porque ahora le oigo decir, sobre la Junta de Andalucía, que paga en Andalucía. Que diga al señor Lambán cuánto va a pagar. Que diga el señor Lambán cuánto va a aportar. Porque será como cuando el señor Lambán dijo que iba a pagar 150 millones de euros por la Ley de Capitalidad al Ayuntamiento de Zaragoza, ¿no? Será como cuando el señor Carlos Pérez Anadón firmó un convenio de las cercanías. ¿Se acuerdan? Yo sí que me acuerdo. El Partido



Socialista firmó en el año 2011 un convenio de cercanías con Pepiño Blanco que hablaba de cientos de millones de euros de inversión en la ciudad. ¿Lo han vuelto a ver ustedes? ¿Lo han vuelto a ver ustedes? ¿Han vuelto a hablar de ese convenio de cercanías que invertía cientos de millones de euros en la ciudad? Pues esto exactamente es la línea 2 del tranvía, otra vez el conejo que intenta sacarse de la chistera el Partido Socialista para intentar engañar a algún incauto. Pero ya no cuela, ya no cuela. Muchas gracias. Vamos a votar.

Concluido el debate de la **moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a definir, en colaboración con el tejido social, comercial e institucional, una nueva estrategia urbana de movilidad sostenible.**

Se somete a votación: votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Total votación: 14 a favor y 16 en contra. No se aprueba la moción.

7. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento íntegro y de manera inmediata a todas las recomendaciones emitidas por la Intervención General en sus informes de control financiero a fin de evitar que sigan produciéndose situaciones no conformes a derecho. (3833).- Su texto: - El pasado 9 de febrero se dio traslado a los grupos municipales de los informes de control financiero emitidos por la Intervención General del Ayuntamiento relativos a los ejercicios 2021 y 2022. - A la vista de lo dictaminado en los mismos, podemos constatar la tendencia de este Gobierno PP-Cs de consolidar vicios de legalidad que atentan contra la publicidad, la transparencia y la libre concurrencia. - Las excusas, que en otro momento pudieron pretender atribuir la culpa a la anterior Corporación, llegan a su fin cuando en el último año de Mandato este Gobierno ha reiterado muchas de las conductas contrarias a derecho que ya fueron advertidas por el interventor en sus anteriores informes. El incumplimiento de las conclusiones y recomendaciones emitidas por el Interventor el año pasado dan muestras bien de una grave incapacidad o, lo que fuera más preocupante, de un proceder intencionado de evitar las obligaciones legales de transparencia y contratación. -

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del pleno la siguiente MOCIÓN:

- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento íntegro y de manera inmediata a todas las recomendaciones emitidas por la intervención general en sus informes de control financiero a fin de evitar que sigan produciéndose situaciones no conformes a derecho. - Firmado en Zaragoza, el 14 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lora Ranera Gómez.

El grupo municipal Vox, presenta transaccional de redacción alternativa: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dar cumplimiento íntegro en el plazo más breve posible a todas las recomendaciones emitidas por la Intervención General en sus informes de control financiero a fin de evitar que sigan produciéndose situaciones no conformes a derecho. Firmado en Zaragoza, el 20 de febrero de 2023 por el portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

Muchas gracias. Para exponer la moción tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Sí. Muchísimas gracias, señor Azcón. Bien, la moción que traemos aquí en este... La verdad es que, señor Secretario, si no se escucha, ¿me puede parar un momentito? Están saliendo todos del Pleno. Perdone. Es una cuestión de 15 segundos, pero es que está saliendo todo el mundo del Pleno. Ya estamos. Muchísimas gracias. Muchísimas gracias, señor Secretario. La moción que traemos aquí el Partido Socialista tiene que ver... A mí me gustaría recalcarlo, porque de estos informes de la Oficina de Control Financiero hemos estado hablando en la pasada Comisión y en el pasado Pleno de gestión. Entonces, a mí me gustaría recalcar que en esta moción, lo digo porque ya hemos escuchado las intervenciones de todos los Grupos en las otras dos ocasiones, estamos hablando de estos informes, no estamos hablando de cuestiones que no tengan que ver con los informes de control financiero del Ayuntamiento y de los organismos vinculados de la ciudad de Zaragoza, que no estamos hablando de posibles futuros informes, que no estamos hablando de conejos en la chistera y que no nos estamos imaginando lo que podría o pudiera suceder. Estos son los informes que tenemos hoy y de estos informes es de los que tenemos que hablar. Me gustaría que nos centráramos en eso, señora Navarro, porque en las anteriores ocasiones que hemos debatido esto, usted nos habla de que en las siguientes... Además, señor Lorén, en su área, ya que le veo muy

interesado hablando con la señora Navarro, tiene bastantes cosas que mejorar, tiene bastantes cosas que mejorar en estos informes de control financiero, así que haría bien en prestar atención o en que alguien de su equipo, que son muy buenos todos, muy buenos, la gente de su equipo, funcionarios, se lo explique y verá como le interesaría haber prestado un poquito de atención. Pero bueno, da igual, estoy convencida de que se lo sabe muy bien y que, por lo tanto, ya no lo necesitaba. Señora Navarro, insisto, de lo que estamos hablando es de que habla de que se están consolidando vicios de legalidad que atentan, básicamente, con algo tan importante... Espere, que va el señor Gómez Gámez también a... Contra la publicidad, la transparencia y la libre concurrencia. Vamos a ver si nos centramos en eso: publicidad, transparencia y libre concurrencia. Hablar del Gobierno anterior, de lo que vendrá mañana, de lo que ocurrirá con los informes siguientes... ¿Que usted ha hecho un plan de contratación? Sí, usted ha hecho un plan de contratación, pero no lo ha hecho en el 22, lo hizo ya antes y el informe que viene es de antes. Sí, sí, sí, sí, efectivamente, los dos. Y la mejora en las cuestiones —repito, porque, como le estaba hablando mi compañero, el señor Gómez Gámez— contra la publicidad, la transparencia y la libre concurrencia no se han visto. Es verdad que le reconoce el informe que usted ha puesto en marcha ese plan de choque, pero también es verdad que usted se ha escudado en esta ocasión en las áreas para justificar que se sigan incumpliendo las recomendaciones que hace la Intervención.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal de Vox, señor Calvo: Sí. Pues muchas gracias. Me ha encantado esta forma de ponerse la tiritita antes de la herida para evitar... Dice: "Vamos a centrarnos en los informes del Interventor y no vamos a hablar ni del antes ni del mañana, sino de esto". Claro, porque sabe que es inevitable, o yo, por lo menos, no lo voy a evitar, que me refiera a otras cuestiones y, particularmente, a aquella fastuosa época en la que gobernaron ustedes y dejaron abundantes muestras de su buen hacer en esta ciudad. Mire, le hemos presentado una transaccional en donde hemos cambiado la expresión "de manera inmediata", la habrá visto, por "en el plazo más breve posible", porque creemos que es más realista sabiendo que, si hay voluntad política, ese plazo será, debería ser, efectivamente, breve. Vamos a votar que sí, no obstante, ya se lo digo, señora Cihuelo, independientemente de que me acepte o no la transaccional, porque, evidentemente, cumplir las recomendaciones de la Intervención yo creo que es un imperativo político legal y, si me apuran, incluso moral, que nosotros

mismos lo hemos dicho así. Yo creo que es una cuestión de inexcusable ética pública. He tenido ocasión, como le dije el otro día en la Comisión, y he tenido tiempo de leerme, efectivamente, las recomendaciones del Interventor, el informe del Interventor, sus recomendaciones, no con tanto detenimiento, insisto, y digo insisto respecto a mi intervención del pasado día, ni con la misma minuciosidad con que seguramente lo ha hecho usted. Y, por tanto, en esencia estamos absolutamente de acuerdo con el texto, con lo que ustedes solicitan en su moción. Pero mire, me ha llamado muchísimo la atención, y no puedo evitar referirme a ello, en la exposición que ustedes hacen cuando hablan de que observan un proceder intencionado por parte de este Gobierno de evitar las obligaciones legales de transparencia y contratación. Y yo no digo que, en alguna ocasión, en alguna ocasión, hayan, efectivamente, evitado de forma intencionada cumplir con las obligaciones legales de transparencia y contratación. Y me voy a referir concretamente al caso al que me he referido ya antes y que nos referimos el mes pasado, que es la solicitud de una comisión de investigación precisamente porque, a nuestro juicio, se observaban de forma clara, con una intencionalidad clara, sospechas de irregularidad que expusimos yo creo que sobradamente en la cesión de las áreas deportivas de las instalaciones deportivas del club Mudéjar al Olivar. Les dejamos... Antes ha empleado creo que la señora Ranera esta expresión o una muy parecida. Les dejamos lo que se dice normalmente como el balón botando. Y son ustedes el principal partido de la oposición en este Ayuntamiento. Les dejamos, insisto, el balón botando. Y he te aquí que votan en contra, además, acusándonos de electoralismo. Y son ustedes, insisto, el principal partido de la oposición. Ahora nos vienen a dar aquí lecciones. Mire, yo, como sabe, he sido concejal en aquella época en la que gobernaba el señor Belloch, en la última legislatura del señor Belloch. Gobernaba también o estaba la señora Ranera presente. Hombre, me acuerdo de Carlos Pérez Anadón, me acuerdo de Fernando Gimeno, me acuerdo de Jerónimo Blasco... Y, hombre, yo, cuando hablan ustedes de la intencionalidad de evitar las obligaciones legales de transparencia en la contratación y me acuerdo de la gestión de estos tres señores que le acabo de citar, miren, no son ustedes quiénes para dar lecciones de nada. Primero, por la vergonzosa actuación que tuvieron ustedes el otro día rechazando aquella comisión de investigación que les solicitábamos. Además, ya digo, abundantísimamente documentada. Pero es que, además, tienen ustedes un pasado... Es lo que les he dicho antes. ¿Quieren que hablemos de las concesiones

de los quioscos en la orilla del Ebro? ¿Quieren ustedes que hablemos de la concesión de la hípica del parque del Agua? ¿De cómo se concedió el restaurante del Teatro de las Esquinas? Es que todos estos ejemplos, toda esta intencionalidad de la que usted habla, es que han dejado muestras ustedes cuando han gobernado más que sobradas, muchísimas más muestras que las que ha dejado este Gobierno. Así que, lecciones, la verdad es que no están en condiciones de dar a nadie. No obstante, le votaremos afirmativamente su moción.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. Falta transparencia. Esto es lo esencial, yo creo, que falta transparencia. Falta tanta transparencia que hasta la Intervención Municipal habla de su opacidad para hacer su trabajo y su informe sobre control financiero. Las Consejerías de Hacienda y de Economía el miércoles pasado dijeron que esto era cosa de cada área. Bueno, pues yo se lo digo hoy a cada responsable de cada área miembro del Gobierno: hay opacidad, falta de transparencia. Y la Consejera de Hacienda, por cierto, es también la de Presidencia, es decir, responsable última de esta crítica que hace el informe de Intervención. Bueno, el último, último responsable es el Alcalde, el señor Azcón. Debe de ser el estilo de Partido Popular. Varias concesiones caducadas con las que está pagando con reconocimientos de obligaciones que ustedes iban a eliminar. Aún tienen nuevos pliegos que poder licitar, que, en palabras de la Consejera de Hacienda, nunca más iba a ocurrir. Contratos y concesiones caducadas sin pliegos nuevos y un aumento alarmante, en palabras de la propia Intervención, de contratos menores, un 30 % más, más de 4 millones de euros en valor económico. Contratos que son con menos garantías y con un mayor precio respecto a los contratos, digamos, normales. Dos encargos a Zaragoza Deporte fuera del objeto de la Sociedad que no tienen justificación adecuada para saltarse la correspondiente licitación pública. Se prescinde de procedimientos de contratación administrativa con el fin de esconder malas prácticas en la gestión (retrasos, falta de previsión o, directamente, falta de interés en la concurrencia pública). Eso está en los informes, en los 27 informes. Falta de personal que impide un servicio adecuado. Se prescinde de mecanismos de contratación pública bajo la figura de subvenciones y de convenios. Y respecto a la Cámara de Comercio para desarrollar el Plan Local de Comercio por 1,5 millones de euros, posteriormente con subcontratas de la propia Cámara, aparece como un mero intermediario que evita la completa aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. También

lo dice el informe. Admisión de justificaciones de gastos que no se han realizado todavía ni pagado. Falta de control exhaustivo de los gastos. Los 27 informes. Todo esto solo son ejemplos, porque hay mucho más, mucho más. Situaciones que no son acordes a Derecho, que no pueden continuar y que su tarea, obviamente, es corregirlas, no empeorarlas. El otro día dijeron que ya estaban en ello, que habían recibido estas recomendaciones como tales y que ya estaban en su aplicación, pero no, porque no mostraron ayer ningún propósito de enmienda y quisieron —el miércoles— hacernos creer que ya estaban en ello cuando sabemos que son críticas reiteradas en varios informes durante varios años que no solo no mejoran, sino que empeoran las cosas. Y esto significa dos cosas: una, que gestionan muy mal y, otra, que no tienen intenciones de gestionar mejor.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Presidenta en funciones. Sí, bueno, es Presidenta en funciones, ¿no? Y no se vaya usted, que, si no, es que no está... Ah, que está el señor Serrano. Si no, se subirá el señor Serrano. Nosotros no vamos a extendernos mucho, porque, como se ha dicho, ya hemos debatido en Comisión, en Pleno, y no hay mucho más que decir. No me voy a poner a hacer la retahíla de las collejas que les da el señor Interventor, señora Navarro. Yo la verdad es que no me he vuelto a releer el expediente del Interventor del miércoles a aquí, aunque la verdad es que, si me lo hubiera releído, con las cosas que sabemos de los quioscos de Forcén, seguramente me hubiera despertado alguna sospecha más. A mí lo que me viene en mente ahora, lo decíamos no sé si el miércoles en la Comisión, es que llamaba la atención el convenio de la Cámara de Comercio. Recuerdo que también hablaba del convenio con la Fundación Real Zaragoza el informe de Interventor, ¿verdad? Yo, esta mañana, cuando he visto la noticia de Forcén, digo: "Ahí va, si el Interventor también hablaba de convenio con la Fundación Real Zaragoza". No me lo quiero releer el informe del Interventor, no me lo quiero releer. Pero bueno, tampoco voy a hacer un relato de lo que dice del Volveremos, señora Herrarte, porque, si no, señora Cihuelo, sí que no hablamos del expediente del Interventor. Porque, como despertemos el interés por intervenir de la señora Herrarte, entonces sí que no hablamos de esto. Pero es verdad que, cuando se habla de chanchullos de este Gobierno, se ponen de historiadores y empiezan a hacer su historia, evidentemente selectiva, de la realidad de la ciudad de Zaragoza. No hablan del presente. No, señor Calvo, sí, lo digo por usted, la verdad. Su papel de lector de argumentarios del Gobierno y de

encubridor de los chanchullos del Gobierno la verdad es que se le da bastante bien, pero credibilidad ya tiene poca, señor Calvo, credibilidad tiene poca. Y la señora Rouco también tiene poca credibilidad. Yo tampoco quiero darles consejos a ustedes, pero miren a la izquierda y cómo le ha ido a Ciudadanos ese papel de encubridor de los chanchullos del Partido Popular. Pero bueno, siempre hacen de historiadores, pero yo creo que estamos hablando del presente, estamos hablando de una cuestión muy concreta, que son 27 informes del Interventor donde no se va por las ramas, señora Navarro, no se va por las ramas en lo que denuncia y en las soluciones que propone el Interventor, porque los informes en Interventor proponen soluciones muy concretas y lo que toca es que usted diga aquí cuáles va a aceptar. Es así de sencillo. Porque, además, algunas de las cuestiones que propone el señor Interventor ni siquiera tienen coste económico, ni siquiera pueden suponer un engorro en la gestión, son fáciles de cumplir. Entonces, yo creo que aquí lo que usted tiene que decir es a cuáles sí se va a comprometer para que no vuelva a ocurrir que, dentro de un año, volvamos a tener un informe del Servicio de Intervención como el que tenemos.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Ciudadanos, señora Herrarte: Pues muchas gracias. Es la tercera vez que se habla exactamente de lo mismo. Yo agradezco al señor Cubero que haya variado un poco. No ha leído, ha variado un poco el contenido, pero es que el resto, exactamente lo mismo. Tercera vez la señora Ciruelo diciendo "vamos a hablar concretamente...". Tampoco ha hablado usted de nada. Yo entiendo que, si lo trae por tercera vez, es porque no se ha conseguido hacer un vídeo que los de Comunicación le digan que funcionan, porque no sé. O es eso, o que ustedes repiten ciertas mentiras todas las veces que sea posible para ver si alguno se la cree. Yo ya les he explicado por activa y por pasiva, he agradecido al equipo, hemos dicho que cumpliremos como siempre, como todos los años las recomendaciones... Otra vez intentan manchar el programa Volveremos. Es normal, porque el PSOE está en contra del comercio, no solamente con Volveremos, sino con la línea 2 del tranvía, en contra del taxi... Y ustedes igual. Ya les dije el otro día, señor Rivarés, que usted es plusmarquista en contratos menores, 5,4 millones. Aun así, hoy vuelve a hablar de los 5,4 millones. El señor Cubero es plusmarquista en dejar los contratos caducados. Y, como las veces anteriores, yo no me quiero extender más con esto y les diré que, por supuesto, vamos a cumplir las recomendaciones, pero es que es lo que hacemos siempre.

Permítanme, señor Rivarés, desde el cariño, decirle que me da mucha pena que no podamos debatir la moción de la inteligencia artificial que ha retirado usted, porque no se puede imaginar las ganas que tenía. Empezó usted con un texto ChatGPT, la aplicación de consumo de más rápido crecimiento del usuario, tal y tal. Y, claro, en noviembre del 2022, un despacho de lobistas desde San Francisco lanzó a nivel mundial este producto. Este producto, entre otros, de los tres socios, uno es Elon Musk, un referente del capitalismo. Y no solo lo consiguieron colocar en la agenda-setting mundial, sino que, además, un concejal de Podemos trae aquí a Comisión y a Pleno una moción en la que habla de este producto y le hace publicidad gratis. Yo creo que es llamativo el éxito de los despachos de comunicación estratégica y de lobby a nivel mundial. Es una profesión que tiene mucho futuro. A mí reconozco que me daba cierto morbo escuchar a un concejal de Podemos hacer publicidad gratis de un producto de Elon Musk. Gracias.

Tiene la palabra la señora Navarro, concejala del grupo municipal Popular: Bueno, muchísimas gracias. Vamos a hablar por tercera vez, señora Cihuelo, y lo digo ya un poco así. Yo creo que, en la vida, cuando se gestiona un Ayuntamiento... A mí me ha tocado gestionar un área tan compleja como es el área de Hacienda y también de Presidencia y creo que jamás me he excusado en no dar la cara por todo el Gobierno, porque, además, tengo también el honor de ser portavoz del Gobierno y portavoz de mi Grupo Popular. Entonces, a mí sí que me gustaría decirles a ustedes que, cuando se gestiona una institución, para mí, mi máxima como política, como persona, como profesional es dejar las cosas mejor de lo que me las encontré. Y creo que ahí yo tendré muchos errores, pero voy a cumplir el objetivo que me marqué cuando llegué como Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior. Yo les voy a dar datos. Hablaba antes usted de los reconocimientos extrajudiciales y las convalidaciones. Usted recordará muy bien, señora Ciruelo, las veces que me he tenido que escuchar yo en este salón de plenos decir que los reconocimientos de obligación era un problema endémico, transversal y que iba a ser incapaz de solucionarlo. Y eso me lo han dicho ustedes 80 veces. Pero yo, como soy cabezona y soy concienzuda y me gusta trabajar, dos planes de choque de contratación, perdóneme que le corrija, uno nada más llegar en el 19 y otro en el 2022. Y, con mucho trabajo y constancia, porque es una cosa que se va a solucionar a medio plazo, hay que gestionar, hay que gestionar. Yo entiendo que, a veces, el político se dedique a otras cosas, pero es que hay que gestionar y hay que remangarse. Hicimos un plan de choque y un segundo plan de



choque que yo agradezco, porque es verdad, los equipos hay que dirigirlos y, para dirigirlos, tienes que tener una estrategia. Tenemos un personal extraordinario en este Ayuntamiento y ustedes lo saben. Yo, concretamente en mi área tengo un personal extraordinario, pero esta Consejera ha tenido una estrategia y, por primera vez en esta casa, nunca antes y, si no, sáquenme un papel, una Oficina de Control Financiero independiente a cualquier área de Gobierno ha reconocido que los planes de choque de contratación impulsadas por esta humilde Consejera, van a terminar a medio plazo con los reconocimientos y convalidaciones de gasto. Les podría contar todo el circuito que se ha tenido que hacer con todas las áreas de Gobierno. Yo aquí agradezco a todas las áreas de Gobierno y a todos los gestores del Ayuntamiento, lo decía el otro día, porque las cosas malas hay que decir las, pero las cosas buenas también. Y yo les digo datos que he mejorado de lo que me encontré a ahora. Pues mire, he mejorado el problema endémico que ustedes, la izquierda, me decían que era imposible. He reducido la deuda o se ha reducido la deuda en 200 millones de euros. Hemos bajado el periodo medio de pago a 14 días. Es que en este Ayuntamiento a los proveedores se les está pagando en 14 días. Díganme ustedes qué institución está pagando en 14 días en esta comunidad autónoma? Es que la Oficina de Control Financiero y los informes, que usted sé que se los ha leído, otros compañeros veo que no tanto... Usted verá. En materia de recaudación tributaria, en materia de gestión tributaria, en materia de vía ejecutiva, en materia de formas de cobrar los impuestos. Hemos seguido las recomendaciones una tras otra. Por eso, señora Cihuelo, yo le adelanto que por supuesto que le voy a votar a favor de su moción, por supuesto. ¿Por qué? Porque yo creo que en la vida hay que predicar con el ejemplo y yo creo que he seguido siempre las recomendaciones de la Oficina de Control Financiero y estoy segura de que el resto de las áreas, porque hay mucho que mejorar, lo reconozco también, también las seguirán. Y como la Oficina de Control Financiera ha dado traslado de este informe, todo lo que se pueda hacer en gestión, lo haremos, porque, además, le voy a dar un dato, que yo entonces estaba en la oposición y el señor Rivarés lo sabrá: yo fui especialmente pesada con poner en marcha esta Oficina de Control Financiero. Incluso fui tan pesada que exigía fiscalizaciones previas de procedimientos que eran un poco exagerados. Ya me conocen ustedes. Así que votaremos a favor. Gracias.

A continuación interviene la señora Cihuelo, concejala del grupo municipal Socialista: Muchísimas gracias, señora Navarro. Bien, veo que usted sí

que se ha centrado en el tema de la moción. Y, además, mire, le voy a decir una cosa, señora Navarro. Es verdad que yo me refería a que estos informes están hechos después de estar ya en marcha el primer plan de choque de contratación. Es decir, usted hizo un primer plan de choque de contratación que, evidentemente, se reconoce que tendrá, deberá tener, y el segundo plan de choque, efectos positivos. Pero yo le voy a decir una cosa que es inevitable, señora Navarro. Si tenemos el pliego de la contrata de los buses, con el volumen que eso tiene, que finaliza en diciembre del 23 y no somos capaces de adjudicarlo antes, usted tendrá que estar de acuerdo conmigo que nos volverá a disparar los reconocimientos de obligaciones y que todo ese esfuerzo que usted ha hecho se verá empañado porque el resultado final será que se han elevado en número de millones esos reconocimientos de obligaciones. Entonces, hay cuestiones que son... ¿Usted está poniendo en marcha mecanismos para reducir el número de servicios que se están dando con prórroga de contrato, sin contrato, en vigor...? Sí, pero es que hay uno, discúlpeme la expresión así, s un poco coloquial, muy gordito. Hay uno muy gordito que en volumen de millones le va a tirar a usted al traste cuando le hagan el siguiente informe, y usted lo sabe. Y el otro día hablábamos de otros que, aún sin ser tan elevados en volumen, son muy complejos. Hablábamos del del cementerio y es muy complejo técnicamente y hay que abordarlo en algún momento. Y hablábamos de otra cosa que yo creo que para nosotros es importante. Ustedes lo votan a favor porque quieren realmente, y lo han dicho muchas veces, mejorar esto. Pero hablábamos de algo muy importante y que tenía que ver con todas aquellas transferencias de capital que eran de más de 90.000€. Decía el informe del Interventor que el 90 % no se habían conseguido adjudicar y que, por lo tanto, había habido muchas renunciaciones. Estamos hablando de rehabilitación de vivienda, algo en lo que yo creo que los 31 concejales, todos los Grupos políticos y toda la ciudadanía está de acuerdo. Hombre, esa es otra de las cosas que había que prestarle especial atención. Porque decía el Interventor que sería conveniente que el dinero de las renunciaciones se dijera inmediatamente que se dedica, o bien donde se dedica, o bien que se dedica a aumentar la cuantía de las siguientes subvenciones. Estamos hablando de cosas muy importantes y que... Terminó enseguida, señora Fernández. Me queda nada, un momentín. Es que estoy interpelando con la señora Navarro, o no. No, es que desde que he empezado esta moción se han acercado dos veces el señor Lorén a hablar con la señora Navarro, una vez mi compañero, el señor Gómez, para que vea que yo lo

pongo todo, y otra vez la señora Fernández. No sé. ¿Tiene algo que decirle, señor Secretario? Aproveche el momento. Está la puerta abierta. Bien. Señora Navarro, termino de interpelar con usted. Señora Navarro, evidentemente, hay cuestiones que son más importantes que otras y hay algunas que le decían también que son fáciles. Las cuestiones que tienen que ver con la transparencia, con la publicidad, todas esas cuestiones que se ven afectadas por los contratos menores, evidentemente... El contrato menor es un es un contrato legal, por supuesto. El otro día le decía que no solamente legal, sino necesario muchísimas veces, porque, si no, no saldríamos nunca del bucle y no podríamos gestionar. Pero una cosa es eso y otra cosa es asumir que, evidentemente, el contrato menor impide que haya una mayor publicidad y transparencia y que además impide controlar mejor si realmente estamos teniendo el mejor precio de oferta cuando lo hacemos a través del contrato menor. Y otra cuestión también muy importante que se ha dicho de manera reiterada en los informes en esta corporación y es lo que tiene que ver con los contratos de emergencia. Los contratos de emergencia, señora Navarro, se tienen que utilizar para lo que se tienen que utilizar y es especialmente, especialmente, llamativo que el informe de la Oficina de Control Financiero haga llamadas de atención sobre cuestiones muy importantes. Es que realmente no se puede llevar a cabo la cantidad de trabajos que se llevaron a cabo en la plaza Salamero con un contrato de emergencia. Ha habido unos que sí y otros que no. Lo mismo que la fachada del Teatro Principal. Unos que sí y otros que no. Y, entonces, lo que le dice Intervención... Madre mía, qué cruz. En fin. Le dice que el Ayuntamiento está abusando y haciendo un uso inadecuado de la figura de las obras de emergencia. La Ley de Contratos del Sector Público es clara en que las actuaciones que se desarrollen amparándose en esta situación de emergencia deben ser las estrictamente indispensables para paliar las necesidades más apremiantes. Y todas aquellas que sean accesorias deberán hacerse por la tramitación ordinaria y es algo que no se ha hecho. Y eso afecta, no solamente a lo que se dice en el informe de control financiero, afecta también a las expectativas de derecho de otras empresas que tienen su derecho, valga la redundancia, a concurrir de manera competitiva o a poder optar a la adjudicación de esa obra. Por lo tanto, señora Navarro, agradeciendo, por un lado, su intervención, por otro lado, la evolución que hemos tenido desde la primera vez que intervinimos sobre este tema en la pasada Comisión y, por otro lado, agradeciendo también a los demás intervinientes que vayan a votar a favor de la moción, yo lo que sí digo es

que esta es una manera constructiva de ir adelante y que, desde luego, tenemos que ponernos las pilas con el contrato de los buses, porque, si no, todo su esfuerzo, todo su esfuerzo se va a ver en cuantía empañado por el tema de los buses.

Señor Calvo: Una pregunta. Señora Cihuelo, una pregunta. ¿Acepta la transaccional? Señora Cihuelo, una pregunta. ¿Acepta la transaccional que le hemos puesto, esa brevísima modificación? "En el plazo más breve posible", le decía. "En el plazo más breve posible".

Señora Cihuelo: Sí. Lo que pasa... A ver, yo no tengo ningún problema en aceptarle la transaccional. Es que yo ya estoy... Se la acepto. Estoy convencida de que la señora Navarro lo va a hacer en el plazo más breve posible. Estoy convencida.

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento íntegro y de manera inmediata a todas las recomendaciones emitidas por la Intervención General en sus informes de control financiero a fin de evitar que sigan produciéndose situaciones no conformes a derecho.

El grupo municipal Vox presenta transaccional de redacción alternativa que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dar cumplimiento íntegro en el plazo más breve posible a todas las recomendaciones emitidas por la Intervención General en sus informes de control financiero a fin de evitar que sigan produciéndose situaciones no conformes a derecho.**

Se somete a votación la moción transada.- Queda aprobada por unanimidad.

Tal y como se ha acordado, se suspende el Pleno mientras los concejales asisten a concentrarse para conmemorar un año de la invasión Rusa de Ucrania.

8. Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a solicitar de modo inmediato la incorporación del Ayuntamiento de Zaragoza al Aragón Digital Innovation Hub para compartir y enriquecer la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial y sumarse al empeño

por un avance tecnológico esencial y aprovecharse y compartir su ecosistema de I+D+I. (3838). **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.**

9. Moción presentada presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar, el ejercicio de cuantas acciones judiciales civiles sean necesarias para la recuperación de la plena posesión de la antigua cárcel de Torrero. (3841).- **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.**

10 Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Partido Popular en el sentido de instar al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre e instar al Presidente del Gobierno a cesar a la Ministra de Igualdad y a pedir disculpas por el daño causado. Así mismo el Pleno muestra su solidaridad con las víctimas de los violadores que han visto reducidas sus penas por la entrada en vigor de la Ley del Sí es Sí (3843).- Su texto: Hace apenas un mes los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular presentamos una moción instando al gobierno de España a que revisara de forma inmediata y por vía de urgencia, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre conocida como la Ley del Sí es Sí.- Transcurrido este tiempo, este gobierno no solo no ha tomado ninguna medida efectiva para proteger la integridad y la dignidad de las mujeres sino que ha maniobrado deliberadamente junto a sus socios de gobierno para demorar el debate y la revisión de la ley, anteponiendo una vez más los intereses partidistas de sus socios de gobierno sobre la humillación a las víctimas, que cada día tienen que soportar con indignación como cientos de violadores ven reducidas sus penas o son incluso excarcelados.- Más de 500 rebajas de condena y casi 50 excarcelaciones de agresores sexuales y violadores son aval más que suficiente para revisar una ley que denigra a las mujeres y que vergonzosamente se mantiene en vigor ante la incompetencia, la desidia y el orgullo injustificado de un gobierno y de una Ministra de Igualdad que se niega a reconocer el terrible daño que esta causando a las víctimas.- Una Ministra que, lejos de asumir responsabilidades, señala a jueces, fiscales y medios de comunicación como responsables intencionados y directos de una supuesta manipulación de la ley.- Nuestra ciudad al igual que muchas otras ha padecido las consecuencias de esta nefasta ley, soportando revisiones tan atroces para el

sentido común como la de rebajar la pena a un violador que abusó de una mujer discapacitada o incluso la excarcelación de un violador que tendrá derecho a pedir una indemnización al permanecer en prisión más tiempo del debido tras la revisión de su condena.- Por estas y otras muchas razones y en defensa de las víctimas el Grupo Municipal Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presentan la siguiente moción: PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, y para que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación. SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su solidaridad con las víctimas de los violadores, abusadores y pederastas que han visto reducidas sus penas por la entrada en vigor de la Ley del Sí es Sí e insta al presidente del Gobierno de España a pedir disculpas por el daño causado a estas víctimas. TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al presidente del Gobierno de España a cesar a la la Ministra de Igualdad por el daño causado a la protección de las mujeres al impulsar una ley que ha conllevado la reducción de penas a violadores, abusadores y pederastas.- I.C. de Zaragoza, a 15 de febrero de 2023. Firmado: Sara M<sup>a</sup>. Fernández Escuer, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y María Navarro Viscasillas, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de modificación al punto 1, con el siguiente texto: “El Pleno del Ayuntamiento insta a las Cortes Generales a la revisión, en el menor tiempo posible, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.” En Zaragoza, a 21 de febrero de 2023. Firmado: Lola Ranera Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El grupo municipal Vox presenta transaccional de sustitución del punto primero con la siguiente redacción: “El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a exigir la inmediata derogación de la Ley Orgánica 10/2022 conocida como la Ley del solo si es sí”. El mismo grupo municipal también presenta transaccional de adición de un cuarto punto con la siguiente redacción: “El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a aumentar las penas de los delincuentes sexuales endureciendo el Código Penal estableciendo la cadena perpetua para los crímenes más atroces y condenando a la pérdida de nacionalidad en caso de personas con nacionalidad adquirida”- Zaragoza, 22 de febrero de 2023. Firmado: Julio Calvo Iglesias,

Portavoz del grupo municipal Vox.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Chueca, del grupo municipal del Partido Popular: Gracias, Alcalde. Bueno, un mes más volvemos a debatir en el Pleno de Zaragoza para que se modifique urgentemente la Ley del "sí es sí". No sé cuántos casos se necesitan para que ustedes cambien de opinión, porque el mes pasado les recuerdo que votaron en contra, pero nosotros seguimos insistiendo. Llevamos más de 500 revisiones a la baja de violadores y, por otro lado, tenemos más de 50 casos de violadores que han sido excarcelados, que están ahora mismo en la calle, en lugar de estar cumpliendo condena. No es un tema general que no afecte a Zaragoza, porque aquí, en Zaragoza, también se están reduciendo las penas y también tenemos algún violador que ha salido de la cárcel. ¿A qué esperan? ¿Qué pasará? ¿Se han preguntado ustedes qué pasará el día que vuelvan a reincidir? Creo que ustedes, como concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, tienen la obligación de proteger a nuestras vecinas, que ahora están más desprotegidas que estaban hace seis meses. Como madre de una niña de 18 años y como mujer, estoy indignada. Tengo miedo, como miles de mujeres que están indignadas con esta cuestión. Y ya no le quiero ni decir todas las víctimas de violencia sexual que están viendo cómo los agresores salen a las calles y cómo están sufriendo la humillación de tener que ver cómo se reducen sus penas. Es una falta de respeto y un daño psicológico. Este mes, por fin, parece que el Gobierno de Sánchez ha decidido empezar a decir que va a revisar las penas, con lo cual, esperemos que por fin se pongan del lado de las víctimas. Nos ha costado un poco. Para otras cosas son muy rápidos; para esto, llevamos casi seis meses. Y por eso quiero traemos el Grupo Partido Popular y Ciudadanos esta moción, para votar de forma urgente su reforma. Saben que tienen desde diciembre los votos del Partido Popular y no tienen que esperar al 8M para hacer propaganda con esta cuestión. Cojan los votos del Partido Popular y dejen de discutir con sus socios de Gobierno. PSOE y Podemos tienen la obligación de pedir perdón a las mujeres españolas, a todas, pero muy especialmente a las víctimas. Además, tienen que rectificar, pedir perdón y asumir responsabilidades con su capitán Sánchez a la cabeza, porque es un problema de todo el Gobierno. Confío en que este mes van a votar a favor y que el Pleno de Zaragoza pondrá por delante los intereses de las mujeres frente a los cargos y la coalición del Gobierno de España. Esa es una cuestión de sus compañeros de partido en Madrid, no les afecta a ustedes. Sean valientes y desmárquense y defiendan los intereses de las ciudadanas de Zaragoza.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias, Alcalde. Desde Vox lo que instamos no es a la revisión, sino a la derogación de esta ley conocida como "solo sí es sí". Es una auténtica chapuza legal del Gobierno de Sánchez que ha puesto en la calle a centenares de violadores y pederastas y reduce las penas de los que siguen encarcelados. Un Gobierno que se dice feminista y que cuenta con un Ministerio de Igualdad que cuesta casi 600 millones de euros solo puede presumir de unas cifras de muertes que no disminuyen, de un gasto descomunal en campañas de propaganda y de la inseguridad de las mujeres, que tenemos que soportar que los delincuentes sexuales sean excarcelados con una ley que venía, decían, a protegernos. Ni Pedro Sánchez, ni Irene Montero, ni nadie de los ministros del Gobierno se han parado a pensar en el miedo y desamparo de las mujeres, especialmente las víctimas de abusos y violadores. Las que decían que venían a defender los derechos de las mujeres y a poder volver sola y borracha a casa son las culpables de que estemos más desprotegidas que nunca y, además, niegan la evidencia. La nueva tipificación del delito de violación rebaja el límite máximo de prisión de 6 a 4 años y el nuevo tipo básico de agresión sexual establece la pena de prisión de 1 a 4 años, cuando antes era de 1 a 5. Y para los tipos agravados, la pena pasa de 2 a 8, cuando antes era de 5 a 10. El abuso directamente desaparece. Pero no pueden alegar ignorancia, porque las consecuencias de esta ley ya fueron advertidas por Vox, por asociaciones de jueces y de juristas, por el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo del Estado. Tenían informes demoledores, pero, como ya hemos oído, la alarma social les da igual. La culpa es de los jueces, que son machistas. Y voy a hacer referencia a Podemos, que exige regular el acoso sexual en redes mientras encarcela a violadores y agresores sexuales. Lo que no tiene discusión es que hay cientos de casos de rebajas de condenas. Futuros condenados pasarán ahora menos tiempo en prisión y, como dijo nuestro compañero y portavoz, Jorge Buxade, con un Ministerio de Igualdad de 600 millones, cada rebaja de pena nos está costando 1 millón de euros. Aunque desde Vox no queremos la revisión, como he dicho antes, sino la derogación de esta ley y, además, endurecer el Código Penal para que los delincuentes sexuales tengan cadena perpetua y no vuelvan a poner en riesgo a nuestras madres, a nuestras hijas y a las esposas. Y exigimos la retirada de la nacionalidad en caso de delincuentes con nacionalidad adquirida. Delitos que hasta hace pocos años eran desconocidos



en nuestros países cada vez son más comunes. No queremos que en nuestras calles suceda lo que está sucediendo en otros, como en Francia, Suecia o Bélgica, agresiones sexuales con sensación de impunidad. En definitiva, el Gobierno debe dimitir en bloque y convocar elecciones por poner en peligro la propia vida y dignidad de los españoles a los que tiene el deber de defender. Gracias a este Gobierno, los grandes beneficiados son los pederastas, los violadores, los secuestradores, los terroristas, los sediciosos y los corruptos. Y los perjudicados son los españoles honrados. Lo que usted ya ha dicho: si me acepta la transaccional, votaremos sí y, si no la acepta, me abstendré.

Tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Gracias. Buenos días. Bien, igual las cifras de agresiones sexuales, que crecen en un 75 % con respecto al año anterior, y las agresiones a mujeres tienen que ver con las campañas de negacionismo que desde la ultraderecha se están haciendo. Y, por otra parte, señora Chueca, bienvenida a los debates feministas. Ya vemos que ha venido usted a hacer campaña. Dicho esto, quiero decirles que vuelven a la carga con una campaña de ruido, bulos y exageraciones sin tener en cuenta que esta es una ley pensada, no para el ejercicio punitivo, y que tengan en consideración que las rebajas de penas no son firmes, primer punto, y quien ha salido de la cárcel, que no son miles ni nada, que son unos pocos, es en cumplimiento de sus años de condena. Por favor, que hay muchos juristas en esta sala. Esta ley está hecha para proteger a las mujeres. La derecha que representan aquí quienes han hablado y defienden esta moción ha votado en contra y ha recurrido en nuestra democracia todas las leyes cruciales, como la del aborto, la de igualdad de mujeres y hombres, la del matrimonio igualitario, la de violencia de género, y ahora les toca ésta. Todo por tumbar un Gobierno que está haciendo avances legislativos fundamentales para la ampliación de derechos de las mujeres. La Ley Orgánica de Garantía de Libertad Sexual es una ley necesaria, porque pone el consentimiento en el centro. El Ministerio de Justicia no vio problema. Pedro Sánchez elogió la ley. Y lo hicieron porque la ley está bien, porque Irene Montero y su equipo han trabajado mucho y bien desde el Ministerio de Igualdad. El problema no está en la ley, el problema está en la aplicación, porque no se están aplicando los agravantes, como el parentesco y la superioridad. Y esto no es nuevo, también lo vimos en la Ley de Violencia de Género en 2004, cuando 200 jueces presentaron cuestiones de inconstitucionalidad y esto aumentó en un 160 % el sobreesimiento de casos de maltrato. Esto sí que es doloroso. Esto es

completamente doloroso. Podemos, por favor, ya está proponiendo propuestas de modificación desde diciembre. Claro que queremos llegar a un acuerdo, pero el Ministerio de Igualdad no puede asumir ni nosotras podemos asumir una propuesta que vuelva al modelo anterior con la Ley de la Manada. La ofensiva contra esta ley es porque se cambia este paradigma del consentimiento. Esta ley refleja años de reivindicaciones del movimiento feminista para alcanzar la libertad sexual y pone el grito de "hermana, yo sí te creo" que enarbolaron miles de mujeres desde hace años, desde la sentencia injusta de la Manada. Esta ley protege a las mujeres, protege al 92% de las víctimas que, según datos oficiales, no denuncian, no denuncian. Lo más importante son las nuevas medidas de protección que hay, como los centros de crisis 24 horas, la atención económica, psicológica y jurídica. ¿Alguien está pensando en analizar los casos que vendrán con la aprobación de esta ley? ¿Alguien está pensando en cómo se irá aplicando esta ley, no con las sentencias pasadas, sino con las futuras que no deseamos nadie cuando, al no existir el abuso y existir solo la agresión, se incrementarán las penas, ya que les interesa tanto a ustedes lo punitivo? Pero, vamos a ver, ¿qué es lo que pasará con todas las mujeres que a lo largo de estos años, que son el 90 %, no denuncian por miedo a que no se las trate ni se les cubra adecuadamente por parte de las instituciones? ¿Quién les pide perdón a todas estas mujeres? ¿Quién les pide perdón a todas estas mujeres? ¿O es que hay unas víctimas de primera o hay unas víctimas de segunda? Toda la sociedad, por democracia y compromiso igualitario y compromiso en la equidad, deberíamos pedir disculpas y perdón a todas las mujeres que no denuncian por miedo, porque no han estado amparadas nunca institucionalmente, ni con centros de crisis, ni con una ley que por fin ahora las protege. Creo que ustedes están haciendo demasiado ruido. Y, por favor, no sean hipócritas, no utilicen el dolor de las mujeres ante la injusticia de las violencias sexuales y machistas, porque lo que necesitamos, y termino ya, es menos ruido y muchos más recursos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias.

Sra. Bella: Y lo que necesitamos es menos derecha...

Sr. Alcalde: ¡Muchas gracias!

Sra. Bella: ...y más derechos.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Gracias, Alcalde. Bueno, es que esto es una ley integral y que modifica, no ya el esquema de penas, sino absolutamente toda la visión que se ha

venido teniendo sobre el cómo en los delitos contra la mujer es la víctima la que tiene que probar en lugar de que haya, efectivamente, una inversión de la carga de la prueba para que tenga que ser el agresor el que demuestre que ha habido actos claros a favor de un consentimiento. Esta ley ha modificado la Ley de Seguridad Social, el Estatuto Básico del Empleado Básico, el Estatuto de los Trabajadores, el Código Penal Militar, el Estatuto de la Víctima del Delito, el Estatuto del Trabajador Autónomo, la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley General de Subvenciones, la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, la Ley Orgánica de Derechos y Libertades de Extranjeros en España, la Ley de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, el Código Penal, evidentemente, la Ley General de Publicidad o la Ley Reguladora del Derecho a la Educación. Una ley integral, pero ¿saben por qué? Porque en España han sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja a lo largo de su vida un 6,5 %. 1.322.000 mujeres han sufrido este tipo de violencia y el 0,5%, 103.000, en los últimos 12 meses. Un 2,2 %, casi medio millón de mujeres del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, han sido violadas alguna vez en su vida. En el caso de las niñas menores de 16 años, el porcentaje es del 3,4 %, lo que se traduce en 703.925 niñas víctimas de violencia sexual. El 12,4 % de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja dice que en alguna de las agresiones sexuales participó más de una persona. Finalmente, casi en el 50 % de los casos la violencia se repitió más de una vez. Y ustedes hablando de que se suelta a violadores. Qué poca vergüenza tienen encanallando este debate con un problema que son las disposiciones transitorias de la ley, con las cuales ustedes intentan velar este debate en profundidad de un cambio del esquema de penas, un cambio del esquema de penas que, encima, no rebaja la pena en absoluto. Pero el problema aquí no va de penas, el problema aquí no va de más punitivismo, se lo he dicho, va de 20 leyes orgánicas reformadas que apuntan a un trabajo global en materia, sobre todo, de educación y de formación de las nuevas generaciones en esta materia. El problema de las disposiciones transitorias ya lo hemos hablado. Dice el Código Penal que hay que aplicar la ley más favorable que correspondería al hecho enjuiciado con la aplicación de las normas completas de uno y otro código. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué ha ocurrido? Pues que lo que debería prevalecer en las revisiones, que es hacerla en base al modelo completo, no solo tomando en consideración las horquillas de

determinados tipos penales, no se ha hecho por según qué jueces. Ah, qué curioso. No, curioso no, en absoluto. ¿Por qué? Porque esta ley está planteando precisamente la formación de la policía y de los jueces en esta materia. Si estuvieran formados, probablemente no tomarían decisiones tan a la ligera, pretendiendo, además, torpedear, es decir, politizar con una clara politización de la justicia, intentando torpedear la eficacia de una ley que se va a demostrar en el tiempo que va a darle la vuelta radical a la forma en la que se afronta la violencia contra la mujer. A esta ley nadie ha presentado objeciones, ni el Consejo Fiscal, ni el Consejo de Estado, ni el Consejo General del Poder Judicial, y ustedes se encargan de enmarañarla y de encanallar el debate en el Congreso de los Diputados comentando mentiras, como las excarcelaciones. Porque son mentiras. Porque, si cada año hay 3.000 condenas y hay una cifra oscura de delitos que multiplicaría por diez, que tendría que haber, por ejemplo, por lo menos 30.000 casos o más perseguidos, ¿qué está ocurriendo? Que ustedes se preocupan de dos, cinco o diez excarcelaciones. El problema no va de más condenas, el problema va de afrontar el reto de violencia contra la mujer y que ustedes están intentando...

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Santistevé.

Sr. Santistevé: ...ocultar los avances del feminismo en este país en los últimos años.

Tiene la palabra la señora Antoñanzas, concejala del grupo municipal de Ciudadanos: Gracias, Alcalde. Madre mía, qué ligereza hablando de víctimas de agresiones sexuales, qué ligereza. Bueno, esta moción tiene dos peticiones muy claras. Una es la inmediata revisión de una ley que nunca debió salir en estas condiciones en las que salió y la dimisión de su responsable política, la señora Montero, ministra, por cierto que pasará a la historia como la intransigente que decidió reducir el tiempo de prisión a agresores sexuales y no rectificar, porque su soberbia está por encima de las víctimas, haciendo un daño profundo e irreparable, no solo a las víctimas, sino a toda la sociedad española. Y miren, podría darles muchísimos motivos para que dimitiera Irene Montero y también el señor Sánchez. A fecha de hoy, tengo casi 600 motivos para darles, pero el tiempo de que dispongo es muy limitado, así que les voy a dar solamente dos motivos para que piensen lo que están defendiendo y que creo que son suficientemente representativos del porqué de esta moción. José Manuel Calvo Roperó, condenado a 14 años de cárcel por agredir sexualmente a una mujer, abandonándola medio muerta y desangrándose en un descampado de nuestra ciudad, de Valdespartera.

Los forenses confirmaron que sus lesiones entrañaban riesgo vital y acabaron causando su fallecimiento. Este energúmeno, gracias a su ley, tendrá el premio de salir cuatro años antes de la cárcel. Este energúmeno, sin su ley, estaría cuatro años más en prisión. Les recuerdo que la mujer falleció. Y esta es su justicia, esta es la justicia feminista de PSOE y de Podemos. Esta es la protección del PSOE y de Podemos. Y ahí están ustedes, tomándose su tiempo, porque, como dijo la señora Becerril esta misma semana, no hay prisa, porque no nos importa la alarma social que se ha producido. Les dan igual las mujeres, les dan igual las víctimas y les dan igual el dolor y el sufrimiento. Los Mossos avisan a varias mujeres en Lérida de la salida de la cárcel de su agresor sexual el 23 de enero. El hombre, con alto riesgo de reincidencia, tiene una orden de alejamiento de las víctimas y la Fiscalía ha solicitado un seguimiento. Y para ustedes, esto es solamente otro de los efectos indeseados, como lo denominan ustedes y de lo que tanto hablan. Díganse a las 17 víctimas de este señor de Lérida, díganse, díganse claramente. Y para este desastre de ley que tenemos ahora mismo en nuestro país, el mayor de su Gobierno, por cierto, no el último, ya que tienen una larga lista, necesitan más de 200 millones en casi 2.000 asesores para un Gobierno, bueno, que me voy a callar el comentario. Para este desastre de ley necesitan un Ministerio de Igualdad de 573 millones de euros al año. Y para este desastre de ley que han hecho ahora necesitan, por supuesto, quitarse la responsabilidad y atacar a jueces y juezas y a los que no piensan como ustedes usando su palabra comodín preferida, machista. Además, ahora, in extremis, nos presentan también, vista la alarma creada, una transaccional. Nos presenta una transaccional el PSOE, que les recuerdo, como dijo la señora Chueca, que votaron que no el mes pasado a esta misma moción, que quieren que se elimine la vía de urgencia para arreglar esta ley. Vamos, que nos están diciendo que no corre prisa; que da igual en noviembre, 30, que en febrero, 600, que en mayo, mil; que quieren que todo cambie sin cambiar nada, solamente con palabrería; que quieren lavarse las manos, por supuesto, y que su esfuerzo ahora se centra en salir inmaculados de este despropósito de ley, pero sin arreglar el problema. El feminismo de la mayoría de los mortales que no estamos en su Olimpo, el feminismo de ese club VIP, es más simple, pero les puedo asegurar que mucho más potente y efectivo que sus arengas aleccionadoras, no les quepa la menor duda. Esto no son problemas técnicos y esto no son efectos indeseados en ningún caso. Esto es una vergüenza de ley que sigan mareando la perdiz y no den una solución inmediata

ya. Muchas gracias.

Para continuar tiene la palabra el señor Gómez, del grupo municipal del Partido Socialista: Sí. Ya anuncio que voy a pedir un segundo turno, señor Alcalde. Vamos a ver, esta mañana hemos oído unas intervenciones... Hemos oído al señor Calvo hacer una intervención que ha demostrado, primero, su poca valentía política y, segundo, la clara existencia de acuerdos inconfesables por selecciones. Hemos escuchado al señor Serrano también, que al menos ha tenido el detalle de sonrojarse un poco ante una intervención, desde luego, lamentable relacionada con la comisión de investigación. Pero quien ha batido todos los récords, señora Chueca, ha sido usted. Usted, la responsable de Movilidad, ha ocupado la totalidad de su tiempo en, primero, atacar a todo el mundo a diestro y siniestro, Partido Socialista mediante, pero sin hablar de la movilidad, sin hablar de nada de lo que les interesaba a los ciudadanos. Usted ha dado un ejemplo de cómo estar hablando para no decir nada. Pero ¿sabe por qué no decía usted nada, señora Chueca? Porque usted no sabe nada de movilidad, ni ha aprendido, ni quiere aprender. No le interesa. Parece ser que está más cómoda en cuestiones de política general. Mire, Alcalde, le voy a decir dos cosas: el respeto también se demuestra informando a la ciudadanía y dando explicaciones de las cosas que ocurren y de las deficiencias de los servicios y de las carencias. Y, además, le voy a decir otra cosa, y perdóneme, con todo el cariño: esto me recuerda al programa de Epi y Blas de Barrio Sésamo. La línea 2 del tranvía es una línea de transporte de alta capacidad. Si quiere, lo repito tres o cuatro veces. Lo digo porque parece que usted no acaba de entender que es el mismo concepto. Vamos a la moción, por favor. La primera cuestión que quiero señalar es que ustedes piden aquí al Gobierno de España. Bueno, yo creo que esto, y hemos presentado una transaccional en ese sentido, habrá que instarlo a las Cortes Generales, que son quienes tienen que tramitar ahora una proposición de ley que se va a debatir y que esperamos que pueda, efectivamente, corregir las deficiencias en el ámbito punitivo que pueda haber presentado de forma no deseada esta ley. Pero también les diré una cosa: no quiero entrar en la dinámica del "y tú más" que a ustedes les gusta mucho, pero, si van ustedes al Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2015, verán una reforma que aprobaron ustedes del Código Penal que conllevó, y pueden ver las sentencias del Tribunal Supremo, la rebaja de condenados por violación y también por corrupción. Eso permite que algún energúmeno, como los definía la señora Antoñanzas, en estos casos antiguos militantes del Partido

Popular, hayan visto adelantada su salida de la cárcel. Bien, si ustedes nos aceptan la transaccional, que creemos que mejora, pues votaremos a favor. Si no, también votaremos a favor el primer punto, aunque sí que nos parece (ININTELIGIBLE) más corto. En cuanto al segundo punto, nos llama la atención que ustedes muestran su solidaridad con las víctimas de los violadores. Oiga, ¿y el resto de las víctimas? Quiero decir, ¿solamente las que son víctimas de violadores? ¿No hay mujeres a las que habría que pedir perdón? Porque le voy a recordar... Y, señora Chueca, hablando de pedir perdón, usted también debería pedirlo por los 650 días de huelga. También sería un detalle por su parte. Ha nombre de usted que tiene miedo. "Tengo miedo", ha dicho usted textualmente. "Tengo miedo, como miles de mujeres que tienen miedo de los agresores sexuales". Sí, señora, y yo tengo miedo también, como ellas y como usted, pero no solamente por las mujeres que son víctimas de agresiones sexuales, que es terrible, también por aquellas que son víctimas de violencia machista, que son agredidas, maltratadas o asesinadas por sus parejas. Y este Ayuntamiento, por cuarta vez en lo que llevamos de legislatura, no ha podido aprobar una declaración institucional, a pesar de aceptar las propuestas de enmienda que ustedes hicieron, el Partido Popular y Ciudadanos, porque de nuevo Vox, su socio preferente, el que les marca la pauta a seguir, lo ha impedido. Y, además, no vengan a hablarnos ustedes a nosotros de derechos de las mujeres. Pero ¿quién las ha protegido más que los Gobiernos socialdemócratas? ¿Quién? Sí. ¿Quién ha proclamado la ley del aborto, esa que intentan cargarse ustedes en Castilla y León? ¿El divorcio? ¿Quién ha empoderado más? ¿El matrimonio entre iguales? ¿Vienen ustedes a darnos lecciones a nosotros de defender los derechos de las mujeres? Alcalde, no sé si me va a interrumpir o sigo en el segundo turno. Pues sigo en el segundo turno.

Sr. Alcalde: Alfonso es muy listo y se lo dice él todo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Rouco, del grupo municipal Vox: ¿Qué le voy a decir al señor Gómez Gámez, si siempre hace lo mismo? Le preguntas por los semáforos y responde por los parques. Mire, señor Gómez Gámez, ha empleado la mitad de su tiempo para hablar de otras cosas. Eso es lo que al Partido Socialista y a usted les importan las mujeres. ¿Y qué le voy a decir más? Pues que este Gobierno ha sacado violadores a la calle, a pederastas y se rebajan las penas. Y esto es así, le guste o no, le guste o no. Perdona, yo no le he interrumpido a usted. Ya estamos como siempre. ¿Me deja acabar? Venían a defender los derechos de las mujeres con poder volver sola y

borracha a casa y son culpables de que estemos más desprotegidas que nunca. Y ya no le voy a decir más, porque ya le he dicho todo. ¿Qué quiere? No han venido a proteger a las mujeres y el Partido Socialista menos que ninguno.

Tiene la palabra la señora Bella, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias. Buenos días de nuevo. Bien, el señor Gómez Gámez lo ha mencionado. Aquí lo tengo. Léanlo. Una reforma del Partido Popular del Código Penal en 2015 reduce las penas a violadores y condenados por corrupción. Aquí lo tienen: Rajoy y Feijóo. A ver qué problema hay. Pero ¿alguien está pensando en prevenir y aplicar la ley integral con las nuevas medidas de protección? Porque es que la ley garantiza el acompañamiento a las mujeres, la atención psicológica y jurídica, los centros de crisis 24 horas, garantiza la formación desde la escuela y en todos los ámbitos, también en el jurídico, para que hasta un juez pueda entender que existe abuso de superioridad y es agresión cuando un padrastro o padre le pide a una niña de 14 años que le haga una felación, para que no se vea jolgorio en una violación múltiple, para que Xavi Hernández entienda que a quien hay que apoyar es a la chica que ha sido violada y abofeteada y no a Alves. Porque antes de que se produzca un asesinato o una agresión se producen otros tipos de violencias. Por eso lo que decimos es que aplicar mal la ley no es motivo para derogar dicha norma. Hay razones para formar más y mejor a los jueces en estos asuntos. ¿Alguien está pensando en analizar los casos que vendrán? ¿Alguien está pensando en cuántas sentencias revisadas y que no han sido rebajadas existen? Ustedes son los que están creando alarma social y utilizando de manera torticera los datos, porque las rebajas de penas solo se aplican a sentencias anteriores y ahora se van a incrementar, porque los abusos son agresiones. Y esto sí que ha sido a lo largo del tiempo un dolor infernal para muchas mujeres que no se atreven a denunciar agresiones. Insisto, el 90 % o el 92 % de las mujeres no denuncian agresiones sexuales porque no se fían. ¿Y qué pasa también con la aplicación de esta ley? Pues que hasta el Fiscal General del Estado, el Fiscal General del Estado, señoras y señores, el señor Álvaro García Ortiz, ha dicho y ha salido en defensa de la Ley del "solo sí es sí". Y tendremos que ver cómo se aplica. E, insisto, el Gobierno de Podemos está proponiendo desde diciembre la revisión de la ley para esos elementos que se puedan corregir y modificar. Y les voy a decir algo más: ¿van a exigir también disculpas a unas víctimas o también a las 22 mujeres agredidas en Huesca, a cuyos agresores se les negó por parte de la Fiscalía la revisión de sentencias? O en La Rioja, que se han revisado 54 condenas



y no se ha aplicado ni una rebaja, ni una rebaja. Es decir, se está aplicando en unos casos de una manera y en otros casos de otra. Lo que les digo es que, por favor, recogemos las palabras de la ONU...

Sra. Fernández: Vaya terminando, señora Bella.

Sra. Bella: ...que dice que acabemos con el paradigma de la cultura de la violación y que tenemos que erradicar...

Sra. Fernández: Señora Bella...

Sra. Bella: ...practicando más políticas públicas feministas y defendiendo una ley que protege a las mujeres. Cierro.

Sra. Fernández Escuer: Señora Bella, se ha pasado antes 50 minutos en la primera inte... 50 segundos en la primera intervención.

Tiene la palabra el señor Santistevé, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, a mí me gustaría, señora Antoñanzas, que menos apelar a las emociones, que es muy fácil, es muy fácil en este campo, y más leerse la ley, más leerse la ley. Mire, la ley... Yo no soy punitivista, pero la ley, por ejemplo, en materia de tercer grado, restringe hasta la mitad del cumplimiento de penas la concesión del tercer grado. La ley amplía la definición de agresión sexual en situaciones de superioridad, de vulnerabilidad de la víctima, de aquellas que están privadas en el sentido o de abuso de situación mental o realizados cuando la víctima tiene anulada su voluntad. La violación, que estaba penada de 6 a 12 años, ahora está penada de 4 a 12 años. ¿Ahora me van a decir ustedes que el principio de proporcionalidad de las penas no determina que la violación no debería ser equiparada al homicidio? En ningún caso, en ningún caso la violación debería ser equiparada al homicidio. Hay delitos más graves y delitos menos graves. ¿Me entiende? ¿Entiende el principio de proporcionalidad? ¿Sabe usted que una pena de 15 años provoca trastornos de la personalidad irreversibles? ¿Sabe usted que a más tiempo de prisión, más reincidencia? ¿Sabe usted que el encarnizamiento punitivo en este país no deviene en la comisión de menos delitos? Lo que hay que hacer es aplicar situaciones de terapia, de cumplimiento de cursos, de alejamientos de los agresores de las víctimas, etcétera, y medidas de apoyo económico, como prevé esta ley. Pues de eso se trata. Esta ley no... El aumento de las penas mínimas precisamente las aumenta, las aumenta. En lugar de 3 a 5 meses, las aumenta de 6 a 12 meses. ¿De qué están hablando ustedes? Léanse la ley y hablen de lo que hay que hablar. Dejen que esta ley despliegue sus efectos y entonces nos ponemos a hablar, porque están hablando de derecho transitorio y fíjense cómo les

han sacado las vergüenzas con leyes de Rajoy o de anteriores Gobiernos. Esto ocurre, desgraciadamente, siempre, siempre. Pero usted, si fuera condenada por un delito, le gustaría que, si hubiera una reforma penal más favorable, usted saliera beneficiada, ¿verdad que sí? ¿Verdad que sí, que le gustaría que se aplique siempre la ley más favorable? Pues así tiene que ser. Y, si no, deróguense las disposiciones transitorias del Código Penal. Pero lo que sí que hay que hacer es, desde luego, formar a jueces para que esto no ocurra, porque les han dicho expertos juristas, como el Consejo General del Poder Judicial, como el Consejo de Estado o como la Fiscalía, que esta ley es válida desde todos los puntos de vista. Y ahora vienen ustedes a encanallar el debate y a olvidarse de las mejoras que consigue el movimiento feminista para el conjunto de la población, no solo para las mujeres, también para los hombres.

Tiene la palabra la señora Antoñanzas, del grupo municipal de Ciudadanos: Pues voy a ser muy breve, breve y concisa, porque creo que no necesitamos más vista su posición tan errática.

Sra. Fernández: Por favor. Por favor, les ruego silencio. Está interviniendo una concejal.

Continúa con su intervención la señora Antoñanzas: La posición errática. Señor Santistevé, usted habla de proporcionalidad. Yo le voy a decir cuál es la proporcionalidad: hacer justicia y beneficiar a la parte más débil. Eso es la proporcionalidad. Déjese usted de tantas hojas y mire a los ojos a las víctimas, que se ha ido la señora Bella hasta Pamplona y le he puesto un caso en Zaragoza, en Valdespartera. No hay que irse tan lejos, señora Bella. Por otro lado...

Sra. Bella: Por alusiones.

Sra. Antoñanzas: Por otro lado, señor Gómez Gámez, dice usted de instar a las Cortes Generales. Dice usted instar a las Cortes Generales. Bueno, pues ustedes dirán, ustedes dirán. Les estamos esperando desde hace seis meses, les estamos esperando, porque, mire, la señora Montero ha pasado de negarse en redondo a tocar ni una sola coma y a cualquier vía de modificación de esta ley hace escasas semanas, escasitas, a declarar que está dispuesto a ceder. Pero ¿a ceder el qué? ¿A ceder qué? Ha dicho que está dispuesta a ceder. ¿A ceder qué, si hay cientos de delincuentes beneficiados? ¿Qué quiere ceder la señora Montero? Y el señor Sánchez, el PSOE del señor Sánchez y demás ministros, ha pasado de dar palmaditas en la espalda y decir que es una ley de todo el Gobierno a no hablarse con sus socios más que delante de un canutazo en los pasillos del

Congreso. Y, además, otra cosa, intentar salirse de la foto, ustedes lo saben, intentar salirse de la foto de la responsabilidad del "solo sí es sí" y dejar solo a su socio, Podemos. Yo no sé quién tendrá que mirarse la espalda en este caso, no sé quién se la tendrá que mirar. Si quieren trabajar por las víctimas, acabo ya, de verdad, muestren respeto. Ofrézcanles justicia, solamente eso. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Gómez, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Bien. Gracias, Vicealcaldesa. Señora Chueca, yo pensaba que, presentando usted, como presentaba, la moción, iba a aprovechar alguno de los dos turnos siguientes para hablar. Ya me imagino que, al pedir segundo turno, se le ha descuadrado un poco lo que llevara escrito. Mire, señora Antoñanzas, le voy a decir una cosa. Las Cortes Generales son quienes tienen la competencia para modificar leyes orgánicas. O sea, no estoy diciendo ninguna tontería. Respecto a las cuestiones técnicas, señora Rouco, ya se las han explicado tanto la señora Bella como el señor Santisteve, que es jurista, además con reconocida experiencia en el ámbito penal. Miren... No le interesa. Señora Rouco, que se lo han dicho ya, que el abuso no ha desaparecido. Es que usted falta a la verdad sistemáticamente. Falta usted la verdad con un cuajo y un desparpajo que es que espanta. Que el abuso no ha desaparecido, que se ha refundido con la agresión sexual. Y esa es una de las causas, efectivamente, de que el abanico de penas se haya ampliado. Pero, insisto, como lo conocen técnicamente, estos compañeros se lo han explicado y, si usted no tiene ganas, porque no le interesa entenderlo, pues no se lo voy a explicar yo. Les decía que nos acepten, por favor, la transaccional que mejora el punto uno. Desde luego, en el punto dos nos gustaría que eliminaran, a partir del "sí es sí", lo de instar al Presidente del Gobierno a que pida a España pedir disculpas por el daño causado, porque, hombre, ya está bien lo del padrenuestro de "perdona a los deudores como perdonamos no sé qué". Pero hombre, por favor. Pero si el Presidente de España lo que ha hecho ha sido trabajar desde que está en el Gobierno, como todos los Presidentes Socialistas anteriores, por el bienestar y la mejora de los derechos y el empoderamiento de las mujeres. Pero ¿a pedir perdón de qué? Pero es que quieren ustedes criminalizar al Presidente del Gobierno de España. Ya hemos reconocido y él ha reconocido que esta ley ha producido algún efecto perverso no deseado y ya se está trabajando para modificarlo. No vengan ustedes aquí a hacer leña del árbol caído. Ya está bien. Desde luego, si no eliminan ese final, nosotros nos abstendremos porque no estamos dispuestos... Si ustedes quieren sacar el titular de que no hemos mostrado

la solidaridad con las víctimas, sáquenlo, pero expliquen por qué. Porque ustedes lo único que quieren es atacar al Gobierno de España, lo único que quieren con esta moción oportunista, como siempre, con una moción que, como bien hemos dicho, hiere las sensibilidades, no de las mujeres de este país, sino también de los hombres y de cualquier persona de buena voluntad, eso que Feijóo llama a la gente de bien. Y a la gente de mal también le duele. En cuanto a la tercera cuestión, como comprenderán, instar al Presidente a que cese a un miembro de su Gobierno, hombre, no sé si tenemos, desde luego, ningún tipo de competencia. El Presidente del Gobierno es soberano, igual que el Presidente de este Gobierno municipal, para nombrar y quitar a quien quiera. Si, desde luego, este Alcalde no ha sido capaz de cesarla a usted, la peor gestora de Servicios Públicos y Movilidad de los 40 años de democracia de esta ciudad, no sé qué autoridad moral tienen para pedirle al Gobierno de España que cese a una ministra de este Gobierno. Váyase usted, señora Chueca, primero, dé ejemplo, que lo ha hecho usted bastante mal, y después preocúpese de los demás de otros Gobiernos. Por supuesto, el punto tercero lo votaremos en contra. Y le agradecería que me dijeran si aceptan nuestras propuestas transaccionales, tanto del punto uno como del punto dos. Gracias.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra la señora Chueca, del grupo municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Vicealcaldesa. La verdad es que las barbaridades que hemos estado escuchando en este salón de plenos han sido increíbles. Por un lado, me extraña mucho, señor Gómez Gámez, que sea usted el que defienda esta moción y que la señora Ranera no se atreva a dar la cara en una cuestión tan importante como es los derechos de las mujeres. Y usted, señor Gómez Gámez, cuando hablaba de respetar a las mujeres, no sé si se refiere a su diputado putero, al Tito Berni este del caso Mediador. Lo digo porque creo que respeto, poco, tiene a las mujeres. Lecciones nos den las justas. Lo digo porque el primer Pacto contra la Violencia de Género estuvo dotado con 4.000 millones de euros, primero y único, y fue del Partido Popular, del Presidente Rajoy. Así que ojo, porque ustedes, de momento, todavía no han vuelto a hacer otro. Y, por último, señora Bella, por mucho que grite, por mucho que levante la voz, lo siento, pero es que no nos representa. Es que no sé a quién está representando usted, porque no es a la mayoría de las mujeres. Y ya, por último, escuchar al señor Santistevé ponerse del lado de los verdugos en lugar de ponerse del lado de las víctimas. O sea, es que es increíble. Bueno, yo creo que no hay

mucho que hablar. Tenemos aquí los datos actualizados, por si no los ven. 546 rebajas de penas, 52 excarcelaciones. Estas son las cifras a fecha de hoy. Al Partido Socialista no le importan las mujeres, no le importan las mujeres, porque, si le importasen, desde septiembre, que se aprobó la ley, podría haberla modificado. Lo que le preocupan son las encuestas electorales. Ahora, que ha empezado a ver que bajaban sus resultados por culpa de la ley del "sí es sí", es cuando, de repente, este mes, se ha abierto a modificarla. Bienvenido. Más vale tarde que nunca. Pero hay que ponerse delante del espejo, porque esta ley representa para el PSOE el mayor ejercicio de cinismo de la historia. Nunca un Gobierno había hecho algo así. Por un lado, la aprobaron pese a las advertencias y sabiendo que se iban a rebajar las penas. Lo ha dicho Carmen Calvo. Segundo, la defendieron cuando ya estaban empezando a trabajar en su reforma y lo ha dicho su Ministra de Justicia. Y tercero, ahora dicen que es urgente rectificarla y tienen los votos del Partido Popular y no quieren cogerlos para modificarla. Así que no nos engañen más y realmente asuman su responsabilidad. Y, efectivamente, usted dice que no hace falta que sea el Presidente del Gobierno el que pida disculpas. Por supuesto que sí. Es el máximo responsable. Es que solamente hay un Gobierno, por mucho que ustedes parezca que normalicen que tenga que haber dos opiniones diferentes en el Gobierno de España, como si fuesen dos partidos distintos y dos Gobiernos distintos. Le voy a decir una cosa: no les ha faltado el tiempo para pedir que asuman responsabilidades y cesar al Presidente de Renfe y a la Secretaria General de Adif, ¿no? Entonces, ¿por qué no lo hacen con la Ministra Montero, que es la responsable? Tiene que pedir disculpas el Presidente del Gobierno y dimitir, al menos, por lo menos, la Ministra.

Sra. Fernández: Vaya terminando, señora Chueca.

Sra. Chueca: Bueno, es que tenía doble turno. Se me había acumulado el doble turno, ¿no?

Sra. Fernández: No, no, está usted cerrando. Solo es el cierre, señora Chueca.

Sra. Chueca: Yo lo que le pido, señora... Bueno, pues cierro ya, cierro ya. Háganlo por las mujeres, señora Ranera. Háganlo por las mujeres. Dé la cara. Dé la cara, porque usted es mujer y porque, por una vez, puede ponerse con una posición propia defendiendo a las zaragozanos y a las mujeres...

Sra. Fernández: Señora Chueca...

Sra. Chueca: ...y no defendiendo a Lambán y a Sánchez, como hace

usted reiteradamente.

Sra. Fernández: Termine, señora Chueca.

Sra. Chueca: Gracias.

Sr. Gómez: Perdón, señora Vicealcaldesa...

Sra. Fernández: Acaba de decirle que no admiten ninguna.

Sr. Gómez: Una cuestión de orden. Antes de votar, me gustaría que me dijeran si aceptan nuestras transaccionales, la escrita...

Sra. Chueca: No, ninguna, ni las del Partido Socialista, ni la de Vox.

Sra. Fernández: Lo acaba de decir en la intervención, que no acepta ninguna.

Sr. Gómez: Que no acepta ninguna. Muy bien. Pues muchas gracias.

Sra. Fernández: Votamos, señor Secretario. Voto separado.

Sr. Secretario: ¿Se admite?

Sra. Fernández: Sí, se admite el voto separado.

Concluido el debate de la moción **presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Partido Popular en el sentido de instar al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre e instar al Presidente del Gobierno a cesar a la Ministra de Igualdad y a pedir disculpas por el daño causado. Así mismo el Pleno muestra su solidaridad con las víctimas de los violadores que han visto reducidas sus penas por la entrada en vigor de la Ley del Sí es Si.**- Se procede a la votación por puntos:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano.- Votan en contra las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Se abstienen la señora Rouco y el señor Calvo.- Total 23 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.- Queda aprobado.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- Se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Royo.- Total 16 votos a favor, 5 votos en contra y 9 abstenciones.- Queda

aprobado.

Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Votan en contra los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Total 16 votos a favor y 14 votos en contra.- Queda aprobado.

- 11 Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de apoyar públicamente la absolución de los 6 jóvenes de Zaragoza, velando como institución por garantizar los derechos y libertades fundamentales, así como instar al Gobierno de España a la derogación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza (3845).- Su texto: El 17 de enero de 2019 tuvo lugar una concentración en protesta por un acto organizado por VOX en la ciudad de Zaragoza. La convocatoria fue organizada por el movimiento antifascista, en el marco de la campaña electoral de las autonómicas de Aragón, de la misma forma que en otras ciudades y elecciones se han realizado otras convocatorias. En aquella ocasión, lo que era una protesta pacífica acabó en cargas policiales y heridos. Tras la protesta, fueron detenidas seis personas que finalmente fueron condenadas, cuatro de ellos a seis años de cárcel y otros dos, a 11.000 euros de multa y un año de libertad vigilada. Las detenciones se hicieron después de la movilización, de forma arbitraria en bares de los alrededores, y respondiendo a prejuicios por la estética y apariencia de los jóvenes acusados. Las grabaciones que se presentaron al juicio, y que no fueron aceptadas como prueba por el juez, en ningún caso demuestran que estos seis jóvenes protagonizaran los hechos que se les achacan, siendo la única prueba el testimonio policial de los agentes implicados en los altercados. Esta sentencia se enmarca en un contexto político en el que se vienen recortando derechos fundamentales como es el de la libertad de expresión, donde la ley mordaza es una pieza clave que vulnera los derechos y libertades propios de un país democrático. El caso de “Los 6 de Zaragoza” es uno más de tantos: detenciones arbitrarias cuyo único objetivo es hacer callar a quienes defienden nuestros derechos. Recientemente se ha vuelto a reformar el Código Penal, eliminando el delito de sedición, pero aumentando el de desórdenes públicos, criminalizando a quien protesta. La sentencia admitía que la identificación de la identidad de las siluetas que aparecen en las grabaciones

resultó imposible para la sala debido a su deficiente calidad y a la falta de luz, dada la hora en que se produjeron los hechos, por lo que no fue posible determinar si el acusado se encontraba o no presente dentro del grupo violento. A pesar de ello, en octubre de 2021, el Tribunal Superior de Aragón, no resolvió favorablemente el recurso contra la sentencia, sino que endureció la condena, sumando un año más de prisión y con 20.516 euros como responsabilidad civil. Todo ello sin que se llevara a cabo un informe pericial de las grabaciones.- Estos seis jóvenes, que en el momento de los hechos tenían 19, 20, 21 y 27 años, a los que se suman los dos menores de edad que quedaron libres de cárcel, se encuentran a la espera a que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre su recurso y que no avale la sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza, sección sexta, la misma que avaló no investigar los crímenes del franquismo en la ciudad aragonesa.- Distintos expertos en derecho avalan la tesis de que la condena resulta excesiva. En palabras de David Colomer, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Valencia, los delitos de desórdenes públicos y de atentado se podrían haber aplicado en concurso ideal, que se da cuando un solo hecho comprende dos o más delitos, por lo que se podría haber castigado con el delito más grave en vez de separadamente, implicando una pena menor. Además, lo más grave es que se considere agravante que los supuestos delitos se cometan durante una manifestación, penalizando así el derecho a la protesta en lugar de protegerlo. Tal y como se hiciera en el parlamento europeo, donde contaron con el apoyo de 11 grupos políticos distintos, estos jóvenes deberían contar con el apoyo del ayuntamiento de su ciudad. Como institución democrática no podemos permanecer en silencio mientras se incumple el derecho de manifestación y protesta política, mientras se condena a estos jóvenes por ser antifascistas.- Esta sentencia tiene lugar en un contexto de recorte de derechos y libertades donde la conocida como Ley Mordaza es una pieza central. De hecho, el Consejo de Europa instó al Gobierno español a rectificar y derogar esta ley, debido a “su potencial represivo”. No deja de sorprender lo mucho que se atiende lo que dice Europa para algunas cosas y lo poco que se hace para otras.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente moción: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya públicamente la absolución de estos 6 jóvenes, velando como institución por garantizar los derechos y libertades fundamentales. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a la derogación de la Ley de Protección de la



Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza, en aras de velar por el interés general, en coherencia con las exigencias de la UE al respecto y potenciando la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, que garantiza el derecho a la libre expresión, organización y asociación.- I.C. de Zaragoza a 16 de febrero de 2023. Firmado por el Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Fernando Rivarés Esco.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución con el siguiente texto: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta públicamente su compromiso con el indulto de los 6 jóvenes de Zaragoza, en caso de que sea ratificada su sentencia por el Tribunal Supremo, velando como institución por garantizar los derechos y libertades fundamentales. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a la modificación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza, en aras de velar por el interés general, en coherencia con las exigencias de la UE al respecto y potenciando la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, que garantiza el derecho a la libre expresión, organización y asociación.- En Zaragoza, a 21 de febrero de 2023. Firmado: Lola Ranera Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Francisco Javier Aijón, en representación de la Asociación Cultural el Cantero de Torrero: Muchas gracias. Muchas gracias a la Asociación El Cantero por permitirme venir aquí a explicar el caso y el por qué estamos solicitando el apoyo, pero yo vengo en representación de los seis de Zaragoza. Mi nombre es Javier, se me conoce públicamente como Javichu y vengo denunciando, precisamente, que nos estamos enfrentando a penas de siete años y 3.000 € de multa por el simple hecho de haber acudido a una manifestación. Y digo esto porque es precisamente lo único que se ha conseguido demostrar en sede judicial, que es que hemos acudido a una manifestación. Y esto es cierto. En ningún momento nos hemos negado a la hora de admitir que acudimos a una manifestación en protesta contra Vox. Somos inocentes. Somos inocentes y así lo demuestra el hecho de que no hay pruebas que demuestren nuestra culpabilidad ni las encontrarán. Al que quiera, de hecho, le reto a intentar conseguirlo, pero no van a encontrar pruebas porque precisamente somos inocentes. Nuestra situación y la pesadilla judicial que estamos viviendo es

injusta y la consideramos injusta por tres razones. La primera de todas es que las dos condenas, tanto la de la Audiencia Provincial como la del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, tienen en cuenta únicamente como prueba de cargo, la palabra de la Policía. Declaraciones, además, que son plenamente contradictorias. Cuando uno en sede judicial nos situaba en un punto de los disturbios, otro al mismo tiempo, básicamente, nos situaba en la otra punta de la Universidad de Zaragoza y además nos situaban con rasgos estéticos que no tenían nada que ver con lo que llevábamos en el momento, Por ejemplo, cosas como el peinado, etc. Además, la segunda razón por la que consideramos injusta esta condena es porque se ha tenido en cuenta la presunción de veracidad de los cuerpos policiales frente a la presunción de inocencia. Esto es algo, lo cual la Unión Europea ya nos ha tirado de las orejas al Estado español varias veces. Esto va directamente en contra de lo que es el Estado de Derecho. Y además porque en este caso, y resulta bastante complicado en ocasiones defender la inocencia de uno mismo porque, ¿cómo demuestras que no has hecho algo? Demostrar que alguien ha hecho algo es sencillo, pero demostrar que no lo has hecho es muy complicado. Pero da la suerte y la casualidad de que en este caso tenemos una prueba objetiva. Una prueba objetiva que demuestra nuestra inocencia y no solo nuestra inocencia también demuestra numerosas contradicciones que dijeron la Policía, repito palabras que se tomaron como prueba de cargo para condenarnos a siete años y 3.000 € de multa. No solo demuestran, como decía, las contradicciones en las declaraciones de la Policía, sino que además demuestran que somos inocentes, que somos inocentes, y que además, pues, no se va a encontrar en ningún momento ninguna prueba que demuestre nuestra culpabilidad. Estas grabaciones han sido sistemáticamente rechazadas como prueba tanto en la Audiencia Provincial, con la excusa de que no se veía nada, tanto como en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Aquí con la excusa de que no eran ni útiles ni necesarias, porque ya se contaba con la palabra de la Policía para poder condenarnos a siete años. Entonces, actualmente esto se encuentra recurrido al Tribunal Supremo y nosotros estamos aquí para solicitar el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza y de sus distintos grupos y partidos políticos. Como me queda un poco de tiempo, me gustaría aprovechar para dar todo mi apoyo al Centro Social Comunitario Luis Buñuel, que es otro ejemplo de persecución a cuando la ciudadanía se une y se organiza políticamente. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Bella del

grupo municipal de Podemos: Muchas gracias a la Plataforma de Madres y Padres por la absolución de los seis de Zaragoza. Muchas gracias al señor Francisco Javier Aijón, Javichu, y bueno, todo el ánimo y todo el apoyo por el ingente esfuerzo que están haciendo para presentar sus propuestas en este Pleno. Han ido también a Estrasburgo, han ido al Congreso de los Diputados. Quiero felicitarles por estos tres años de trabajo en el sentido de defender algo en lo que creen que es justicia. Bien, voy a exponer un poco los hechos defendiendo esta moción, que espero que tengan a bien aprobar y apoyar. El 17 de enero de 2019 tuvo lugar una concentración en protesta por un acto organizado por Vox en la ciudad de Zaragoza. La convocatoria fue organizada por el Movimiento Antifascista en el marco de la campaña electoral de las autonómicas de Aragón, de la misma forma que en otras ciudades y elecciones se han realizado otras convocatorias. En aquella ocasión, lo que era una protesta pacífica acabó con cargas policiales y con heridos. Tras la protesta fueron detenidas seis personas. Aquellos jóvenes detenidos en ese momento por acudir a una manifestación no podían imaginarse, no podían imaginarse que pronto serían conocidos por “los seis de Zaragoza”. Ellos son Javier, Javichu, que está aquí presente, Antonio Daniel, Adrián, Imad y los dos menores de edad. Finalmente fueron condenados, cuatro de ellos, a seis años de cárcel y otros dos a 11.000 € de multa y un año de libertad vigilada. Las detenciones se hicieron después de la movilización de forma arbitraria en bares de los alrededores y respondiendo a prejuicios por la estética y la apariencia de los jóvenes acusados. Las grabaciones, como muy bien ha dicho Javichu, que se presentaron al juicio y que no fueron aceptadas como prueba por el juez, en ningún caso demuestran que estos seis jóvenes protagonizaran los hechos que se les achacan, siendo la única prueba el testimonio policial de los agentes implicados en los altercados. Esta sentencia creemos que se enmarca en un contexto político en el que se vienen recortando derechos fundamentales, como es el derecho a la libertad de expresión, donde la aplicación de la “ley mordaza” es una pieza clave que vulnera los derechos y libertades propios de un país democrático, en este caso el de “los seis de Zaragoza”. Creo que se me acaba el tiempo, utilizaré el segundo turno, señora Vicealcaldesa.

Sra. Fernández: Perdón, señora Bella, ¿su turno de grupo o el segundo turno?, ¿el de grupo? Gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí. Muchas gracias a Javichu por su intervención. Me gustaría saber qué motivos

le llevaron a ir a protestar contra Vox, pero ya admito que, evidentemente, no le puede gustar a todo el mundo y en este caso tendremos que admitirlo. Permítanme que haga una breve referencia a la moción anterior. Miren, Pedro Sánchez lleva gobernando este país desde el día 2 de junio de 2018. Hay un informe, un índice que elabora la Universidad de Georgetown, junto con un Instituto para los Estudios por la Paz de la ciudad de Oslo, que se llama..., más o menos viene a decirse o se traduce como cuál es el mejor país, indica cuál es el mejor país del mundo para nacer mujer. En el año 2018, este informe es bianual, en el año 2018 emitió el informe de los años 2017 y 2018. España era en aquel entonces el quinto mejor país del mundo para nacer mujer. Ahora, en el último informe que ha emitido la Universidad de Georgetown, junto con este instituto que les acabo de decir de Oslo, España es el 15.º país del mundo mejor para nacer mujer. Yo lo siento, no son datos elaborados en España, los han elaborado en Estados Unidos y en Noruega. En cualquier caso, volviendo al tema que nos ocupa, hay la tendencia de atribuirle a Churchill muchas frases ingeniosas, yo creo que más que las que efectivamente dijo, y una de ellas que se le atribuye es que “a los fascistas del futuro se les llamará antifascistas”. Lo digo porque en la moción hacen referencia ustedes a que la protesta fue convocada por asociaciones o grupos antifascistas. Bueno, yo no sé... En ese acto de Vox se concentraron más de 2.000 personas, 1.900 que caben dentro del Auditorio, más varios cientos que tuvieron que esperar fuera porque no cabían. Que yo sepa, ninguno de ellos, ninguna de estas, más de 2.000 personas, protagonizó ningún acto de violencia. Sin embargo, ese día, esa noche hubo violencia. Hubo violencia. Yo no sé, efectivamente, por parte de quién, desde luego no por parte de ninguno de los asistentes al mitin de Vox. Miren, cuando se habla de fascismo, que es que se ha banalizado tanto el término fascismo, ahora son todos los que no coinciden con su ideología o con sus postulados, resulta que es fascista. Todos los que componemos esta bancada de aquí de la derecha, parece que somos fascistas, simplemente porque no coincidimos con ustedes. Pero bueno, les voy a explicar, el rasgo diferenciador del fascismo no es otro que el uso instrumental de la violencia con fines políticos. Para mí ese es el rasgo diferenciador. Y efectivamente, esa noche, como digo, con motivos políticos, no sé por parte de quién, pero efectivamente hubo violencia. Bien, dicen ustedes en la exposición de su moción que se criminaliza la protesta. Y eso es, perdónenme, rigurosamente falso. Se criminaliza la violencia. Yo no sé quién la protagonizó, pero permítanme, respecto a la solidez de las pruebas o los

critérios con los que el Tribunal emitió su veredicto, ninguno de los presentes en esta sala, en este salón de plenos, estamos capacitados para valorarlos, ni ustedes que presentan la moción, ni nosotros que tenemos que decidir si la apoyamos o no. Nos someten a nuestra consideración algo sobre lo que no somos competentes y que escapa a nuestro conocimiento. Y aunque lo tuviéramos, conocimiento de los hechos, seguiríamos siendo incompetentes por razón de materia y de jurisdicción. Y lo siento, pero lo mismo vale con respecto a la “ley mordaza” de protección de la seguridad ciudadana, que sigue vigente, les recuerdo, y cuya última modificación de febrero de 2021 ha sido duramente criticada por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Lo siento, pero vamos a tener que votar que no, como ya imaginan ustedes.

Interviene a continuación la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Gracias. Quiero empezar diciendo que el mejor país del mundo para vivir las mujeres y también los hombres es aquel país que defiende la equidad, la equidad de género y no niega las violencias estructurales que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo, algo que ustedes denominan ideología de género. Y resulta que por eso protestaban estos jóvenes antifascistas ante el acto que ustedes realizaban, señoras y señores Vox, porque en sus actos hay enaltecimiento de determinados preceptos del fascismo, del racismo y del sexismo, porque ustedes niegan determinadas violencias y condenan determinados hechos. Por eso se manifestaban frente a su acto los jóvenes antifascistas. ¿Y qué ocurrió? Pues que sufrieron detenciones arbitrarias cuyo único objetivo era hacer callar a quienes defienden derechos que no lo son. Recientemente se ha vuelto a reformar el Código Penal eliminando el delito de sedición, pero aumentando el de desórdenes públicos y criminalizando la protesta, señor Calvo, criminalizando la protesta. La sentencia de estos jóvenes admitía que la identificación de la identidad de las siluetas que aparecen en las grabaciones resultó imposible para la sala debido a su deficiente calidad y a la falta de luz, dada la hora en que se produjeron los hechos, por lo que no fue posible determinar si los acusados se encontraban o no presentes dentro de ese grupo. Y a pesar de ello, en octubre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón no resolvió favorablemente el recurso contra la sentencia, sino que endureció la condena sumando un año más, todo esto sin que se llevara a cabo un informe pericial de todas las grabaciones. Estos seis jóvenes, en el momento de los hechos, tenían 19, 20, 21 y 27 años, a los que se suman los dos menores que quedaron libres de cárcel y se encuentran a la espera de que el Tribunal Supremo

se pronuncie sobre su recurso y que no avale la sentencia de la Audiencia Provincial Sección Sexta, la misma que avaló no investigar los crímenes del franquismo en la ciudad de Zaragoza. Bien, distintos expertos avalan la tesis de que la condena resulta excesiva. En palabras de David Colomer, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Valencia, los derechos de desórdenes públicos y de atentados se podrían haber aplicado en concurso ideal. Y esto se da cuando un solo hecho comprende dos o más delitos, por lo que se podría haber castigado con el delito más grave en lugar de separadamente. Además, lo más grave es que se consideren agravantes que los supuestos delitos se cometan durante una manifestación, penalizando así el derecho a la protesta, el derecho a la protesta y la libertad de expresión, en lugar de protegerlo. Tal como se hicieron en el Parlamento Europeo donde contaron con el apoyo de 11 grupos políticos distintos, estos jóvenes deberían de contar también con el apoyo del Ayuntamiento de su ciudad. Como institución democrática no debemos permanecer en silencio mientras se incumple el derecho de manifestación y de la protesta política, mientras se condena a estos jóvenes por el hecho de ser antifascistas. Y como he dicho, esta sentencia tiene lugar en un contexto de recorte de derechos y libertades. Es verdad que ahora se está llevando a cabo la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, que esperamos además que modifique los efectos que la “ley mordaza” del Partido Popular introdujo. Esperamos que puedan respaldar esta moción porque es una cuestión de justicia social. Y en el turno final explicaré las transacciones que me han presentado y el resumen final. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Santisteve, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Bueno, hemos hablado en la anterior moción de dos principios o de dos situaciones que se producen. Por un lado, es el del principio de proporcionalidad. El principio de proporcionalidad, en este caso penas de siete años, penas que superan el homicidio involuntario o el homicidio frustrado por unos hechos en los que tienen algo que ver, algo que ver, el derecho a la libertad de expresión o de manifestación. Unos hechos en los que los agentes, algunos resultaron con tratamiento no impeditivo, cinco o siete días. Bien, principio de proporcionalidad, una vulneración clarísima. Se habla de politización de la justicia. Bueno, de politización de la justicia. La pregunta es, ¿cómo un juez al que le vieron unos policías que han podido resultar con lesiones leves y que dicen: “sí, estos que fueron detenidos son los que me han causado las lesiones”, cómo va

a decir que no? ¿Cómo va a decir que no? Podría decir que no, podría decir que no, ¿por qué? Porque junto a esa libre valoración de la prueba que tienen los jueces, que tienen que argumentar y motivar, también existe el principio “in dubio pro reo”. Es decir, que en caso de duda, en caso de que hay una prueba racional, como puede ser una afirmación, una afirmación que si es de noche, también es de noche para los agentes de policía que pueden no haber visto ni haberse quedado con las acciones detalladas de cada uno de los presuntos acusados, si es de noche es de noche para todos, para no visionar las cámaras y para no atribuir excesiva validez a esos posibles reconocimientos policiales. Pero vamos al fondo de la cuestión. Aquí se está hablando de que se está otorgando una presunción de veracidad a unas manifestaciones de agentes cuando en el proceso penal rige la igualdad de armas, la igualdad de las partes, que el principio acusatorio no puede estar por el principio de defensa. Y aquí estamos juzgando... Se ha juzgado a chavales entre 19 y 21 años, sin antecedentes penales, sin absolutamente ningún viso de que su comportamiento fuera violento en ocasiones anteriores y se les ha condenado como si hubieran intentado matar a alguien. Qué barbaridad, ¡qué barbaridad! Y por eso le piden a este pleno apoyo. No le piden que se les absuelva, que presionemos a los jueces ni nada de nada. Solo se les pide, a este Pleno, que como zaragozanos les echemos una mano. ¿Para qué? Pues por ejemplo, para que el Supremo, cuando se tenga que pronunciar, si considera que todas las pruebas son válidas y que hay que condenarlos, pida automáticamente un indulto. Un indulto, porque igual se lo merecen, porque igual con 19 años no se merecen ir siete años a la cárcel. Habría que pensar en el principio de humanidad. No, no, pero aquí, aquí encarnizamiento punitivo, y da igual quien la haga, el que la hace la paga, ¿no? Y da igual que la pague mucho o poco. ¿Se acuerdan del juicio de Alberto Rodríguez que cuatro años después se acuerda del policía que le había pegado una patada y que no lo reconoció cuatro años antes? Pues esto está ocurriendo en una justicia que está cada vez más politizada. El atentado a la autoridad está revestido de una pena más grave. ¿Por qué? Porque la autoridad está revestida de un halo, que la debe proteger para evitarles daños mayores, pero frente a ese revestimiento, esa mayor legitimidad que se da el principio de autoridad habría que exigir una mayor carga probatoria en hechos que atentan contra la Policía, porque de lo contrario, ¿qué estamos consiguiendo? Estamos consiguiendo que cualquier opinión de cualquier policía valga por encima de cualquier otras pruebas o por encima de las mismas pruebas exculpatorias. ¿Por

qué frente a una prueba acusatoria de un policía no vale la opinión del propio acusado o de su propio compañero o amigo que diga: “ni estuvo ni hizo nada. “In dubio pro reo”, en caso de duda, hay que absolver. Vamos a ver si conseguimos introducir en este pleno el principio de humanidad, de humanidad para con gente joven que ha sido injustamente tratada o de forma desproporcional por la Administración de Justicia.

Tiene la palabra el señor Lorén, concejal del grupo municipal del Partido Popular.

Sra. Fernández: Perdón para el portavoz de Ciudadanos que me dicen que va a intervenir.

Toma la palabra el señor Rodrigo, concejal del grupo municipal Ciudadanos: Sí. Gracias, Vicealcaldesa. Buenos días a todos. Muchísimas gracias por la intervención previa que hemos escuchado por parte de Javier. Bueno, yo no voy a agotar el tiempo, pero sí que quiero expresar los fundamentos de nuestro grupo, de nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos en cualquier tipo de procedimiento judicial. Y es que Ciudadanos es un partido liberal y es fundamental para un liberal el poder respetar la separación de poderes. El Poder Judicial desempeña su función con respeto a las garantías procesales pertinentes. Es propio de regímenes totalitarios, eso sí, que el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo quiera inmiscuirse en las funciones del tercer poder. En todo caso, afortunadamente, el procedimiento judicial sí que ofrece unos mecanismos tanto de defensa como los recursos adecuados. Y además, sí, lo digo de verdad sinceramente, entendemos que familiares y allegados hagan todo lo posible para ellos. Y si bien en Ciudadanos creemos, como decía anteriormente, en la separación de poderes, la independencia judicial como garante de formas en nuestro país, por lo que no vamos nunca a criticar la decisión de un juez, puesto que confiamos en nuestro sistema judicial. Por otro lado, condenamos cualquier tipo de disturbio en nuestras calles. Entendemos que la defensa de los ideales se debe hacer a través del diálogo y no de la violencia. No se debe alterar el orden ni la convivencia y muchísimo menos la seguridad ciudadana. Y es por eso que siempre hemos apoyado los Cuerpos de Seguridad, las Fuerzas de Seguridad del Estado, en cumplimiento, evidentemente, de su deber. Miren, Ciudadanos defiende más que nadie los derechos individuales, y lo hemos demostrado, además, cuando hemos tenido oportunidad y cuando estamos representados en muchas de estas instituciones. Pero de verdad que también lo que hacemos es



respetar el marco de la legalidad y de la Constitución. Muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Lorén, concejal del grupo municipal del Partido Popular: Gracias, Vicealcaldesa. Gracias, Javier, por tu exposición y por la situación que entendemos complicada, en la que te encuentras. Pero el debate es otro completamente diferente. El debate es el Estado de Derecho. El debate, señor Santistevé, es no alentar situaciones que quedan fuera del espacio de convivencia. Es eso, no alentar esas situaciones que quedan fuera del espacio de convivencia, porque eso es intentar aprovechar en beneficio propio el Estado de Derecho, es intentar cargarse el Estado de Derecho, es intentar cargarse la convivencia, es amedrentar a los jueces. Es que, además, la moción que ustedes plantean encima no se la leen. Es que encima no se la leen. Sí, señora Bella, se la voy a leer. Es que no se la leen porque lo que están criticando es precisamente lo que ustedes han aprobado en el Gobierno y dicen, en la exposición de motivos, que no se han leído, por supuesto, reprochan a la ley que ustedes han aprobado, leo literalmente: “Recientemente se ha vuelto a reformar el Código Penal eliminando el delito de sedición, pero aumentando el de desórdenes públicos, criminalizando a quien protesta”. Oiga, es que lo han aprobado ustedes. Es que ustedes forman parte del Gobierno que ha aprobado esto. ¿Pero qué esperpento estamos viviendo permanentemente? Y todo con la única excusa política de amedrentar a los jueces, de plantar cara al sistema y al Estado de Derecho. Oiga, no, el Estado de Derecho lo vamos a seguir protegiendo porque es la garantía, precisamente, de que todos tengamos un juicio justo y aquí no podemos juzgar. Oiga, señor Santistevé, han hecho ustedes unas declaraciones..., “detenciones arbitrarias”, pero ¿usted conoce el caso? ¿Es usted juez para poder juzgarlos? De una forma tan arbitraria se permite el lujo de hacer aquí valoraciones. Hemos tenido una mañana que ha sido de verdad una mañana pletórica. Pletórica. Sí, pletórica porque miren, cuando ayer decían exactamente que cuál era la realidad, yo la realidad que ayer vi en televisión es la siguiente. “Caso mediador”, exdiputado del PSOE, Juan Bernardo Fuentes, cinco delitos. El siguiente caso que salió en la televisión, seguido ¿eh?, el secuestro de Macarena, que no entendía de que Alcaldía era, pero es alcaldesa del PSOE, novio del secuestrador. El tercer anuncio era el hermano de Ximo Puig. El segundo, dos altos cargos del PSOE con ERES, en prisión que solicitan salir de la cárcel. La siguiente era la primera reclamación judicial por una víctima de cambio de sexo que reclama 300.000 €. La siguiente noticia en el mismo formato, y les

recomiendo que miren las noticias de ayer, es la segunda reclamación de una niña trans arrepentida que ha presentado una reclamación patrimonial. Pero la tercera era la ley del “sí es sí”, señor Don Alfonso. La ley del “sí es sí”, que es verdad que rebajaba la pena a violadores. 54 en la calle y 546. ¿Pero sabe cómo cerraba el telediario? ¿Sabe cómo cerraba el telediario? Cerraba el telediario con un movimiento, el de ocupación, que hemos denunciado aquí, pero que parece que no existe, de 15.404 inmuebles ocupados entre enero y noviembre de 2022. 46 ocupaciones al día. No..., pero esta no es la realidad. La realidad es la que ustedes nos están vendiendo permanentemente. Oiga, sigan por ese camino, sigan ustedes en esa realidad inventada, en esa serie de mentiras que nos cuentan, en esas promesas que lo que hacen no es proteger a los jóvenes, señor Santistevé, no es proteger a los jóvenes, esconderles la verdad no es protegerlos. Como no es proteger a las mujeres empeñarse en una ley que todo el mundo comparte, que es una ley errónea. No, eso no es proteger, eso no es proteger a las mujeres. Eso no es proteger a los jóvenes. Y a los jóvenes hay que decirles la verdad y es un error, y es verdad, tienen derecho al Estado de Derecho. Tienen derecho a un juicio justo. Y por eso usted y yo lo que deberíamos es opinar menos de las sentencias y así trabajaríamos más por la convivencia. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrachina, del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, Vicepresidenta. Bueno, la verdad es que el artículo 1 de la Constitución Española dice que “España se constituye en un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”. Señores concejales, señoras concejales, ¿estamos aquí ante una sentencia justa? Yo creo que no. La realidad es que el artículo 25 de la Constitución Española dice que “las penas privativas de libertad están orientadas hacia la reeducación y la reinserción social”. ¿Estamos aquí ante una sentencia orientada hacia la reeducación y la reinserción? Yo creo que no. Por un lado estamos en un Estado de Derecho, como se ha dicho aquí. Este Estado de Derecho nos dice que “Nullum crimen, nulla poena sine praevia lege”, se exige que exista una ley para condenar a una determinada persona. Pero por otro lado, existe también, como se ha dicho aquí, el principio de proporcionalidad de las penas. Toda pena tiene que llevar a cabo..., tiene que ser adecuada y tiene que ser una sanción adecuada y proporcional. Por un lado, existe una potestad evidente del legislador para configurar aquellos bienes penalmente protegidos, los comportamientos

penalmente reprobables, el tipo y la cuantía de las sanciones penales. Pero por otro lado, como se ha dicho aquí, tiene que haber una proporción entre las conductas que se quieren evitar y las penas con las que se intenta conseguirlos. Evidentemente, el legislador goza, dentro de los límites establecidos en nuestra Constitución, de un amplio margen de libertad que deriva de su posición constitucional y, en última instancia, de su legitimidad democrática. Pero, por otro lado, existe, como ha reiterado y reconocido repetidamente nuestro Tribunal Constitucional, el deber de adecuar el delito y la pena, el deber de proporcionalidad en todas las sentencias. Y aquí, querámoslo o no, estamos ante condenas durísimas derivadas de un Código Penal con algunos tipos delictivos realmente excesivos. Nosotros creemos que tiene que pronunciarse el Tribunal Constitucional. Otra cosa es que deba modificarse el Código Penal, pero eso como ha sufrido ya distintas modificaciones, pero eso ya forma parte del punto segundo de la moción. En todo caso, nuestro grupo le propone al grupo de Podemos una transacción que viene al hilo del artículo 15 de la Constitución, que se ha mencionado también aquí, de la humanidad de las penas, y por ello le proponemos que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta públicamente su compromiso con el indulto de los seis jóvenes de Zaragoza, en caso de que sea ratificado en su sentencia por el Tribunal Supremo, velando como institución por garantizar los derechos y las libertades fundamentales. Y respecto al punto segundo, le pedimos también una transacción suprimiendo el término “derogación” por el término “modificación”. Como todos ustedes saben, actualmente está en el Congreso la tramitación de la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana. Lleva ya más de un año su tramitación. Se encuentra actualmente en la Comisión de Interior y creo que a falta de algunos flecos que existen, hay un amplio consenso para reformar y modificar esa ley, adecuándose a las recomendaciones del Consejo de Europa. Por lo tanto, nosotros le pedimos la votación separada de los puntos y le pedimos que acepte la supresión del término “derogación” por el término “modificación”. Gracias.

Tiene la palabra la señora Bella, portavoz del grupo municipal Podemos: Sí. Para finalizar, simplemente señalar que no sé qué han querido decir en la bancada de la derecha con sus palabras. No sé si han querido decir que nosotras y nosotros no respetamos el Poder Judicial y el Estado de Derecho, como si fuéramos personas que vivimos fuera de la realidad actual, acatando las normativas que hay. Pero es que hay otra cosa. Nosotros lo que hacemos desde

nuestros cargos públicos y desde la sociedad civil aquí presente, es defender aquellas cuestiones de justicia social que creemos que son necesarias. Y aquí se ha hablado del principio de proporcionalidad de las penas. No sé si a la bancada de la derecha le parece un exceso que mañana les detengan a ustedes por manifestarse pacíficamente en algún lugar de la calle y luego les pidan unas penas de siete años. Quizás sería desproporcionado. Y también se apela el artículo 15 de la Constitución que habla del principio de humanidad. Y me parece que es de bastante mala educación que hayan utilizado su tiempo, su tiempo en hablar de otras leyes de este Gobierno, porque su intención política es crear ruido mediático para atacar al Gobierno de coalición de Partido Socialista y Podemos, pero no tienen ningún interés en mirar a la gente que está aquí presente, que son gente de los seis de Zaragoza, sus familiares y amigos, y a la gente que nos esté viendo desde fuera, no tienen ningún interés ni cuidado en hablar de lo que les está ocurriendo. Por eso hablan de otras cosas. Han pasado tres años, tres años que deben de ser bastante duros para la gente que está pendiente de una condena en el Supremo y que lo único que piden es que su ciudad, la ciudad en la que viven, tenga la humanidad para expresar un reconocimiento que pueda servir para que cuando tenga que determinar, que lo hará el sistema judicial y el Supremo, estas penas no sean tan excesivas y desproporcionadas como dice la ley. Quiero señalar unas palabras que decía Javichu hablando precisamente, de no perder la esperanza y defendiendo su inocencia. Él decía en una entrevista” “Estamos haciendo una campaña que llega lejos, con implicación de partidos políticos, de personas de la cultura. Fuimos a Estrasburgo, hemos hecho una campaña muy buena que da esperanzas para que el Supremo, igual no nos conceda la inocencia directamente, pero sí nos rebajen las penas”. ¿No creen que hay humildad en estas palabras? ¿No creen que hay respeto por el proceso que se está llevando y que simplemente están defendiendo una inocencia en la que creen? Y por ello, en esta moción lo que traemos es la petición de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoye públicamente la absolución de estos seis jóvenes, velando como institución para garantizar los derechos y libertades fundamentales porque defendemos la presunción de inocencia, que tanto les gusta a ustedes mencionar. Con respecto a la transacción que nos ha presentado el Partido Socialista, la admitiremos como un punto segundo. Mantenemos nuestro punto primero, porque creemos que hay que defender la petición de absolución, y sería en un punto segundo, manifestando públicamente el Ayuntamiento de Zaragoza el compromiso por el indulto de estos

seis jóvenes, en caso de que sea ratificada su sentencia por el Tribunal Supremo. Y finalmente, el punto tercero, no tenemos, y finalizo ya, señor Alcalde, no tenemos ninguna objeción en que ponga “modificación”, puesto que como bien se ha explicado aquí, esta modificación ya se está haciendo. Es la modificación a la modificación de la Ley de Protección y Seguridad Ciudadana. Por tanto, se quedaría así. Gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de de apoyar públicamente la absolución de los 6 jóvenes de Zaragoza, velando como institución por garantizar los derechos y libertades fundamentales, así como instar al Gobierno de España a la derogación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución que es aceptada por el grupo proponente como de adición, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya públicamente la absolución de estos 6 jóvenes, velando como institución por garantizar los derechos y libertades fundamentales.**

**2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta públicamente su compromiso con el indulto de los 6 jóvenes de Zaragoza, en caso de que sea ratificada su sentencia por el Tribunal Supremo, velando como institución por garantizar los derechos y libertades fundamentales.**

**3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a la modificación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza, en aras de velar por el interés general, en coherencia con las exigencias de la UE al respecto y potenciando la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, que garantiza el derecho a la libre expresión, organización y asociación.**

Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Royo.- Total 5 a favor, 16 en contra y 9 abstenciones.- No se aprueba.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina,

Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 14 a favor y 16 en contra.- No se aprueba.

Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 14 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Sale de la sala la señora Fernández

- 12 Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, enarbolar la pancarta feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres y adoptar otra serie de medidas. (3849).- Su texto: Desde 1909 cada 8 de marzo se conmemora el día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer. En esta fecha se reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación y reconocimiento, en pie de igualdad en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.- El año 2023 está enmarcado en un contexto de crisis económica, tensión geopolítica y una crisis energética que no para de advertirnos de que cada vez tenemos menos tiempo. Los últimos años han sido difíciles y han estado atravesados por la pandemia COVID-19 y la invasión de Ucrania, que ha afectado principalmente a las capas populares, a las más vulnerables, las más precarias, agudizando la situación de desigualdad de género.- La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por un sistema patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).- El auge de la extrema derecha normaliza la violencia contra las mujeres, las personas racializadas y las personas migrantes. En ese sentido, y tras las informaciones publicadas de los casos de violación y agresiones sexuales

producidas en la discoteca zaragozana Supernova y las sucedidas en el marco de los premios Feroz 2023 es necesario diseñar y poner en marcha un protocolo específico y contundente para actuar contra las agresiones y acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado, dado que la guía municipal existente es está desactualizada, al no contemplar, por ejemplo, los casos de sumisión química.- Además, está el legítimo reclamo del movimiento feminista por el derecho a ser consultadas, que haya transparencia en la acción del gobierno municipal en materia de igualdad. Eso supone facilitar una intervención lo más activa posible de las mujeres, organizadas o no en las políticas feministas que pongan en marcha sus ayuntamientos. Las políticas en favor de la igualdad producen efectos positivos en términos de bienestar social, contribuyen a generar un sistema económico más favorable para el aprendizaje, la innovación y la protección ambiental.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

1. Apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la pancarta feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

2. Comprometer al menos el 5% de los presupuestos municipales a políticas para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y hacer un análisis con perspectiva de género del presupuesto que permita identificar desigualdades.

3. Fomentar que los planes estratégicos municipales incluyan la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres y el fomento de la corresponsabilidad.

4. Poner en marcha programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen para la eliminación de estereotipos de género.

5. Actualizar el protocolo contra las agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno para que contemple, por ejemplo, casos de abuso sexual leve y acoso sexual con vulnerabilidad química, teniendo en cuenta que la persona no se encuentra en condiciones de otorgar un consentimiento válido.

6. Crear un convenio vinculante con los espacios de ocio nocturno para que asuman el cumplimiento del protocolo contra las agresiones sexuales y de esa manera garantizar prevención y la correcta actuación en casos de acoso o agresión sexual.

7. Que estas medidas propuestas sean asumidas con dotación

suficiente para ser llevadas a cabo.

8. Que estas medidas tengan seguimiento y mínima relación de objetivos calendarizados para que se pueda comprobar la suficiencia presupuestaria, la correcta implementación.

En Zaragoza a 16 de febrero de 2023. Firmado: Pedro Santistevé Roche, Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Broto, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Buenas tardes a todos y todas. Yo puedo esperar un momento para que..., sí, no pasa nada.

Sr. Alcalde: Hombre, señora Broto, yo creo que existe un silencio suficiente para que pueda comenzar.

Sra. Broto: Sí, sí, yo cuando usted me diga, como usted dirige el Pleno, ¿ya?, ¿le parece bien? Vale. Buenas tardes a todos y todas. Ya siento que se quede la sala de plenos casi vacía. Hoy es seguramente la última oportunidad que tenemos en esta Corporación de celebrar y hacer una propuesta de apoyo a todo lo que supone el 8 de marzo. Digo que es la última porque entiendo que la Corporación fina el 28 de mayo y que después habrá otros representantes en el salón de plenos de la ciudad. Y la verdad es que dentro de todo lo que hemos hablado esta mañana, hubiera estado muy bien que el equipo de gobierno hubiera propuesto una moción para conmemorar los actos alrededor del 8 de marzo. Lo digo porque también este es otro año en el que no ha habido, tristemente, declaración institucional. Y claro, cuando antes oíamos determinadas afirmaciones con relación a lo que deberían hacer otros representantes políticos, la verdad es que deja mucho que desear que la ciudad de Zaragoza, desde que han entrado determinadas formaciones en la Corporación, no tenga una declaración institucional tan importante como la del 8 de marzo. Es complicado. Bueno, todos ustedes saben que a partir de 1909, de tener una serie de luchas que se llevaron adelante por mujeres en una empresa en los Estados Unidos, desde entonces, el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Ahora, actualmente Día Internacional de la Mujer. Nosotros creemos que está en vigor más allá de 100 años, 114 años, creo, desde el año 1909, sigue estando en vigor reclamar y poner en valor la importancia de los actos alrededor del 8 de marzo. Y lo tenemos aquí presente, porque vuelvo a insistir, no me cansaré, en que no ha podido salir una declaración institucional por parte de una Corporación democrática en una ciudad tan importante como la de Zaragoza, en la que ustedes estaban poniendo en valor



la protección de la mujer, todo lo que se tiene que llevar adelante con relación a la igualdad y a la equidad; resulta cuando menos, sorprendente. La desigualdad es algo que ustedes y yo conocemos y que no es algo que yo plantee, sino que tiene que ver con una cuestión de inequidad y que tiene que ver con una situación estructural, como reclaman los diferentes colectivos feministas. Por lo tanto, nosotros y nosotras hoy aquí traemos esta moción y creemos que además es una moción propositiva. Tiene varios puntos, ustedes los tienen encima de la mesa. No tengo ningún problema en hacer una votación separada por puntos. Nuestra formación no tiene ningún problema en ese sentido. Creemos es una moción propositiva, vuelvo a decir, en aras a un consenso y a que efectivamente, más allá del vaivén electoral, ustedes y yo, aquí representantes de todo el arco político de la ciudad, la lleven adelante. Y digo que es propositiva porque, entre otras cosas, plantea comprometer al menos el 5% del presupuesto municipal para actividades de igualdad, algo que creo que sería un detalle por parte de la Corporación que podría plantear que esas políticas sean efectivas, porque a veces, oyéndonos, algunas de las personas que nos han oído esta mañana, pensarán que hablamos mucho, pero que de las palabras a los hechos hay un trecho. Gracias.

Tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias, Alcalde. Bueno, pues desde Vox le vamos a reiterar lo que hemos hecho durante estos cuatro años y lo que ya hemos manifestado. Pero se lo volveremos a decir: no sobre su lenguaje de perspectiva de género, no sobre su lenguaje de desigualdad estructural, no sobre su desigualdad global y no a su sistema patriarcal. ¿Qué quiere que le diga? Pues lo mismo que le he dicho estos años en esta materia. De verdad que oír hablar a Zaragoza en Común sobre la desigualdad feminista o de cualquier otra desigualdad es, como poco, asombroso. Hace ya años que el día 8 de marzo se ha convertido en una fecha manipulada ideológicamente y utilizada como arma arrojada en una guerra de sexos que envenena a la sociedad. Las asociaciones feministas están más divididas que nunca y así lo han hecho, ellas han pedido la dimisión de Irene Montero muchas veces. Y este día ha sido utilizado para dividir a las familias enfrentando a hombres contra mujeres y colectivizar a la mujer trabajadora, como si necesitáramos aquí en España, de unos políticos que la defiendan para saber que su dignidad y derechos son los mismos sin importar su sexo. Con respecto a los planes estratégicos municipales, proporcionalmente casi no superan a la ministra de Igualdad, Irene Montero. Piden ustedes 45 millones. ¿Para qué? ¿Para soltar a

los violadores a la calle? En fin, desde Vox defendemos la igualdad de todos los españoles y estamos en contra de la discriminación. Eso ya está regulado en el artículo 14 de la Constitución. No vamos a apoyar planes que solo buscan propaganda política porque en el Ayuntamiento de Zaragoza no existe discriminación laboral. Y si hubiera esa discriminación laboral, yo le animo a que la denuncie. Vox no formará parte de estos feminismos que olvidan a las mujeres, ahora más desprotegidas que nunca con su ley del “sí es sí”. Como ya sabemos, y lo vuelvo a repetir, porque lo van a escuchar muchas veces, centenares de violadores, agresores sexuales y pederastas ven reducidas sus penas, llegando en casos a la excarcelación. Pero esta hipocresía de estos concejales que no condenaron las agresiones a las mujeres de los guardias civiles o a Begoña Villacís o los de “la azotaría hasta sangrar”. ¿Pero qué nos está diciendo?, ¿a quienes están defendiendo? Hipocresía no. Votaremos no en su conjunto.

Para continuar, tiene la palabra la señora Bella, portavoz del grupo municipal Podemos: Sí, gracias. Buenos días. Bueno, me reitero en lo que hemos señalado en anteriores intervenciones, que precisamente el negacionismo político de que existe una desigualdad e inequidad en las relaciones entre mujeres y hombres y que hay una desigualdad estructural que nos está afectando, el negar eso, eso sí que es ideología. Eso sí que es ideología y el negar que las propuestas feministas están intentando mejorar la vida de muchísima gente. La ley del “solo sí es sí”, que observo que usted no se la ha leído, señora Rouco, gran parte de esa ley, que no es punitivista, todo el texto de la ley de lo que habla es de la protección de las mujeres, de la protección integral de las mujeres. Pero a usted no le importa, a usted no le importa, a ustedes de la bancada derecha no les importa todo lo que dice, entre otras cosas porque no se la han leído, no se la han leído. Y además le reitero, les reitero que las sentencias de rebaja de penas no son firmes, que las excarcelaciones habidas, es en cumplimiento de las condenas que ya han realizado los reos, que también son seres y personas que necesitan rehabilitación y también son personas, son personas que necesitan no solo rehabilitación sino reinserción y poder continuar su vida. Y lo que aquí denunciemos es la cultura de la violación, que dice la ONU, no son palabras mías, son palabras de la ONU, la cultura de la violación por la cual a las mujeres se las puede agredir y son susceptibles de agredir. Por ello hemos venido aquí con mociones. Ahora tenemos la moción que nos presenta Zaragoza en Común. ¡Pues claro que sí! Pues claro que vamos a apoyar esta moción para que haya un 5% de los presupuestos

municipales en políticas para alcanzar la igualdad efectiva, para que se aumente en la corresponsabilidad, para actualizar el protocolo de las agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno, que también lo pedimos en la moción que Podemos hemos presentado y que también, y que también la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, María Goikoetxea, está negociando con todas las asociaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel de la hostelería para que se pueda aplicar un protocolo en todas las salas de ocio nocturno que realmente proteja a las mujeres de cualquier agresión. Estamos hablando de esto, estamos hablando de esto, y estamos hablando de que se sigue celebrando el 8 de marzo porque se sigue sin tener una equidad de género, sigue habiendo una brecha salarial, sigue habiendo una desigualdad, sigue habiendo violencias sexuales y violencias de género que ustedes no reconocen, sigue habiendo violencias de género por las cuales algunos hombres, que yo los llamaría como el literato nórdico, “los odiadores de mujeres”, ejercen por la propia desigualdad existente en esta sociedad. Y ustedes lo están ratificando. Obviamente defendemos esta moción. La historia del Día Internacional de las Mujeres tiene que ver con una lógica profundamente humana. Mírense a la cara, señores y señoras de la derecha, señor Alcalde. El feminismo y la defensa del 8 de marzo tiene que ver con una lógica profundamente humana y netamente democrática, porque no hay democracia sin feminismo. Y esto es lo que decimos las personas de bien, las personas decentes, las personas de bien que queremos que en esta sociedad no haya desigualdad, no haya violencias. Y por eso seguimos saliendo a la calle los 8 de marzo y todos los días, todos los días estamos trabajando para que esto deje de existir. Y creo que ustedes deberían de tener una postura más benigna y aceptar que estas mociones son necesarias porque existen desigualdades, y si no lo aceptan es porque tienen los ojos cerrados a las situaciones de desigualdad que vive la población en la ciudad de Zaragoza y en el mundo. Gracias.

Interviene a continuación la señora Antoñanzas del grupo municipal de Ciudadanos: Pues muchas gracias, Alcalde. Bueno, señora Bella, claro, claro que han cumplido la condena los agresores, como ha dicho, por supuesto. Pero acabe la frase, acabe la frase, unos años antes de lo que tenían marcado. Unos años antes de lo que tenían marcado. Por otro lado, me sorprende lo que dice el señor Santistevé en la anterior moción, permídenme un segundito, porque ha apelado a la humanidad. En el caso de las víctimas de agresiones sexuales, que los violadores se han visto beneficiados con esta pena, ¿ahí no le ha preocupado la

humanidad al señor Santistevé? Es contradictorio, tremendamente contradictorio. Bueno, voy con la moción, señora Broto, hoy nos presenta dos mociones, dos mociones parecidas ZeC y Podemos, se reparten los temas, un poco... Se han repartido estos temas para hablar de feminismo y de igualdad. A ustedes les han tocado las agresiones sexuales, los protocolos en espacio de ocio, el presupuesto para igualdad. Es lógico, es lógico que les haya tocado esto si pensamos que, claro, Podemos no puede defender mucho lo que viene siendo las agresiones con una ley que se empeñan en proteger, que se empeñan en proteger. Es difícil. Es difícil hablar del 8M con esta ley. A lo que vamos. Nos presentan una moción superfeminista, señora Broto, habla de que se ponga la pancarta del 8M, habla de que se hagan campañas de sensibilización, habla de programas de eliminación de estereotipos de género, habla de conciliación, habla del protocolo de las agresiones sexuales en lugares de ocio. ¿Quiere que le vote esto como novedades, señora Broto? ¿De verdad quiere que le vote esto como novedades de ZeC? ¿Es eso lo que me trae usted en la moción? Bueno, es que ya se hace. Se hace justamente desde que entramos en este Gobierno en el año 2019. Se hace desde ese momento, eso y mucho más. Pero lo que verdaderamente me llama la atención de esta moción, lo que de verdad me sorprende, es el absoluto desapego que tienen con la realidad, porque pide más de un 5% en el presupuesto, más de un 5%, no sé cuánto son los presupuestos exactamente, 893 millones serán unos 44 millones con el mínimo, más ya tiraríamos a los 50. Para que se haga una idea, el presupuesto de Teruel en su totalidad para este año, para que se haga una idea. Claro, yo cuando leí esto dije: “Ostras, ¿con ZeC no iba, cuando gobernaban, esto? Qué curioso que lo pongan ahora. Con ZeC no debía ir este feminismo cuando estuvieron cuatro años en el Gobierno”, porque claro, ojo que tiene importancia la cosa, señora Broto, ojo que tiene importancia, porque claro que plantee esto un partido que estuvo hasta antes de ayer gobernando 2015-2019, que no se molestó en incrementar el presupuesto de Igualdad más que en calderilla, lo que viene siendo calderilla, señora Broto, y usted lo sabe, ahí están los presupuestos colgados en la página web, y que no ha incrementado la protección a las víctimas de violencias machistas o de violencia de género, pues claro, tiene mucha gracia que traigan ustedes este punto. Podían haber puesto un 25% también, por ejemplo, porque como ustedes en aquel momento no tuvieron la más mínima dignidad de subir ese presupuesto, pues oiga, a mí me ha sorprendido muchísimo, por eso, sinceramente, con todo lo que han pedido que ya se hace, y

algo que no se puede hacer, ya la moción tenía difícil lectura, señora Broto, tenía difícil lectura. Y vamos por otro punto, protocolo de agresiones sexuales. Oiga, que se lo explico. Se lo expliqué antes de que presentaran esta moción, que ya le dije exactamente que nos hemos reunido con ellos, que lo hemos mejorado, que nos hemos reunido porque son los que mejor saben lo que pasa en esos espacios. Y por favor, léase el procedimiento, que vale para cualquier tipo de agresión. De verdad, es muy cortito. Yo si quiere se lo leo un día porque..., pero no merece la pena, léaselo usted, es un párrafo muy cortito y acepta todos los tipos de agresión. Y se les ocurre también crear un convenio vinculante del Ayuntamiento de Zaragoza con los establecimientos de ocio. Oiga, señora Bella, esto es mentir al ciudadano. Sabe usted que esto no se puede hacer. Usted y yo lo sabemos. Y lo ha traído aquí. Sí, lo sabe, lo sabe, lo sabe. No levante los hombros que lo sabe. Así que, como entenderá usted, defender a delincuentes sexuales con la ley del “solo sí es sí”, con una mano, y con la otra ir de feministas, no se lo voy a comprar. Gracias.

Tiene la palabra la señora Ayala, concejala del grupo municipal del Partido Socialista: Sí. Muchas gracias, Presidente. Bueno, señora Antoñanzas, no sé porque usted pregunta por qué se presentan hoy dos mociones cuando es usted la que debería presentarnos la declaración institucional como concejala de Igualdad, que llevamos desde que usted es concejala de Igualdad, cuatro años, después de que Zaragoza llevaba históricamente su declaración institucional como ciudad, absolutamente comprometida con la lucha contra la violencia de las mujeres, pues, le ha tocado a usted como consejera de Igualdad el que Zaragoza no la haya vuelto a tener. Desde hace cuatro años no tenemos declaración institucional, que por lo menos podía usted haberla presentado, o haberla propuesto, por lo menos como partido, como grupo, podía haber usted presentado una moción, puesto que el 8 de marzo, por lo que se ve, a usted le da igual. Y desde luego, si tiene tan claro que la moción que se había presentado ahora tenía algunas cosas que ya se hacían y tal, haber presentado unas transaccionales, como mínimo, por aquello de trabajar un poquico, digo yo, vamos, que el 8 de marzo igual se lo merece, porque ni habrá pancarta, ni habrá declaración institucional y desde luego no habrá ni siquiera un gesto por su parte. Que usted es la responsable de visibilizar las políticas de este Ayuntamiento a favor de la igualdad de las mujeres y en contra de la lucha, precisamente, de la violencia contra las mujeres y no ha hecho absolutamente nada. Es decir, por no decir otras cosas en las que

usted pues, ha sido pionera, por ejemplo, en invisibilizar a los grupos de mujeres que llevan trabajando con este Ayuntamiento desde los años..., ni se sabe, ¿verdad?, con todo el tema del callejero, con todo el tema de las fichas de las mujeres aragonesas que digamos se han destacado y usted ha conseguido invisibilizarlas a base de, digamos, plagiar, que por lo menos es lo que lo que han denunciado, textos de ellas, y ponerlos a nombre de otra persona que no era ni siquiera la autora. Es decir, que usted desde luego nos está ayudando y, por lo tanto, este 8 de marzo como mínimo, podía haber hecho un esfuerzo. Porque el 8 de marzo y aquí, me vuelvo a la señora Rouco, el 8 de marzo, fíjese si será importante, que hasta cuando no lo había, en tiempos de Franco, sí es importante que las mujeres recuerden como mínimo un día para hacer la valoración de todo lo que se ha avanzado, que hasta había un día que era el Día de Santa Águeda. El de Día de Santa Águeda que en los pueblos de Aragón se sigue utilizando, pues era justamente eso, un 8 de marzo antes del 8 de marzo, que por lo menos, ahora ya tenemos un 8 de marzo institucional que lo reconocen desde las Naciones Unidas hasta los últimos localidades y pedanías, que por lo menos se podría reconocer que es el momento de hacer el balance. Y todavía hoy nos encontramos con que a nivel salarial, y estos días se ha hecho el balance, las mujeres tenemos que trabajar dos meses más para conseguir la igualdad salarial de media. Hombre, si eso no le importa a usted, señora Rouco, pues mire, igual le podría importar y las veo que están ustedes en conciliábulo estupendo, porque ni una, ni otra, ni la señora María Navarro, ni la señora Carmen Rouco, estaríamos aquí sin el 8 de marzo. Sin todas las mujeres y hombres también, porque los hay, que desde luego no son los de Vox, que han estado trabajando, precisamente, para que hoy ustedes, usted, señora Rouco, usted, señora Antoñanzas, y nosotras mismas, podamos estar aquí. Porque si desde luego nos atenemos a la foto, que ha salido de su partido, señora Rouco estos días en torno al venerable candidato a la moción de censura, pues desde luego, siguiendo esa foto, ni usted ni yo podríamos estar aquí porque esa es la mentalidad y la ideología de su partido, que es en contra de las mujeres, hablando de enfrentamiento con lo que tendrían..., con lo que, deberíamos justamente lo contrario, conseguir que los hombres ayudasen a que las mujeres estuviésemos en esas fotos en igualdad de condiciones. Muchas gracias. Estamos de acuerdo y vamos a apoyar todo lo que se ha planteado, que son medidas, a nosotros nos parecen de justicia, y que un Ayuntamiento puede llevar adelante. Y desde luego, aquellas que dice la señora Antoñanzas que eran redundantes, pues haber

presentado una transaccional, que ni ha presentado ni declaración ni moción.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, muchas gracias. Era una moción propositiva y como ha dicho bien la señora Ayala, ustedes no han presentado absolutamente nada, ni han hecho absolutamente nada, como equipo de gobierno quiero decir, ¿eh?, que esto es algo que nos atraviesa a todos, a las formaciones políticas. Esto es una reivindicación social de las entidades que llevan años en este tema, ya se lo he dicho antes. Señora Rouco, no le voy a responder porque quien tenga el placer de escucharle verá retratada, efectivamente, cual es el programa de la ultraderecha y lo que puede venir a este ayuntamiento si ustedes llegan a gobernar en la ciudad de Zaragoza, queda clara y plenamente retratado. No le voy a dedicar ni una palabra más. Señora Antoñanzas, yo he hecho la moción con una actitud propositiva y le voy a plantear algo que creo que a usted no le gusta, su legado, señora Antoñanzas, en cuanto a lo que ha hecho usted en estos cuatro años, le parezcan muchos o pocos, ahí queda reflejado. Usted habla del 5%. Mire, ¿45 millones?, la mitad de lo que no han ejecutado ustedes en el último año, 89 millones que dijimos el otro día aquí en el pleno de la ciudad. Informe contable, no mío, ¿eh?, por si acaso, no sea interpretable. Convenio vinculante, señora Antoñanzas, es que en la conversación esa que mantuvimos usted y yo, que igual no le gusta decirlo, pero la mantuvimos porque se lo dijimos en actitud propositiva con el tema del protocolo del ocio nocturno, le planteábamos que quizás si las salas no estaban obligadas a formar parte, quizás la Administración, el Ayuntamiento como entidad responsable, podría dar ejemplo. No entiendo cuál es el problema, señora Antoñanzas. Y no entiendo para nada, de verdad, que en la defensa de una moción como la del 8 de marzo, en la que la ultraderecha, que tiene usted a su lado, ha sido quien les ha ganado la partida porque no hay ni siquiera una declaración institucional. Usted no sepa sacar valor a lo que se supone que ha hecho o que usted no busque ese consenso fuera de la crispación, que evidentemente es lo que en el discurso le han dicho a usted que diga. Sí señora Antoñanzas, porque como estamos siendo portavoces de la Comisión de Igualdad, donde hablamos de estos temas, usted está siendo aconsejada para que eleve el tono y el, “y tú más”, y venga a darle zascas al Gobierno de España, al Gobierno europeo o a quien sea. Mire, esta moción venía con muy buen tono. Es prácticamente algo que se podría suscribir en cualquier ayuntamiento y usted ha perdido la oportunidad. Es verdad. Su legado es este, señora Antoñanzas,

completamente soterrado, su feminismo de bajo coste, su feminismo de no estar a la altura de las circunstancias y su feminismo de no defender algo tan sencillo como, por ejemplo, una declaración institucional. O si no se puede sacar adelante, traer una moción a este Pleno, traer una moción y plantear un debate. ¿o qué pasa?, ¿que esto va a ser la tónica habitual? Ya se acabarán los 25 N, los 8 de marzo, los 28 de junio, nos haremos una foto, eso sí, pero luego no somos capaces de llegar a consensos. Gracias por los apoyos.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la **moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, enarbolar la pancarta feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres y adoptar otra serie de medidas.**- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 14 votos a favor y 15 votos en contra.- No se aprueba.

Entra en la sala la señora Fernández

- 13 Moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a reordenar la red de autobuses de la ciudad, aprobar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, elaborar y publicar informes sobre la gestión de las concesiones de transporte público y elaborar el Plan de Reducción Semafórica en toda la Ciudad. (3851).- Su texto: La política de movilidad, especialmente en todo lo relacionado con la movilidad pública ha sido el gran fracaso del gobierno Azcón que sólo ha sido capaz de cumplir una de sus medidas estrellas del programa: parar la línea 2 del tranvía.- Ese fracaso se constata en el último barómetro municipal, casi el 40% de las respuestas recibidas a la pregunta de los mayores problemas de la ciudad son sobre cuestiones de movilidad, con más del 20% de esas respuestas relacionadas con la movilidad pública.- Si importante es la percepción de la ciudadanía, analizar la gestión de la movilidad desde el punto de vista económico también lo es llegando a conclusiones similares. La Consejera de Movilidad, por su falta de toma de decisiones y de afrontar los problemas del transporte público, ha sido incapaz de



recuperar el número de viajeros previos a la pandemia en contraste con otras ciudades o con el mismo Consorcio Metropolitano de Transportes en trayectos que llegan a Zaragoza. Hoy, tenemos presupuestados 20 millones más en movilidad que hace dos ejercicios cuando todo ese dinero no va mejorar el servicio sino a la empresa que lo gestiona por la pérdida de viajeros achacable a la gestión de la Consejera. Es necesaria también mayor transparencia en esta contrata, más cuando está a punto de caducar la concesión.- Un servicio deteriorado y mucho más caro exige tomar medidas urgentes como también lo necesita el incremento del número de accidentes mortales en la ciudad, con las peores cifras que se recuerdan en años o el abandono de numerosas empresas de movilidad compartida que han dejado sin servicio a la ciudadanía.- La Consejera muestra, así mismo, una falta de respeto por las mociones aprobadas por la mayoría plenaria con un incumplimiento sistemático de las mociones, incluso de aquellas que ha votado a favor, como el plan de reducción semafórica que por dos veces ha apoyado este pleno.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente moción:

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reordenar la red de autobuses de la ciudad creando una red mallada, establecer la prioridad semafórica para autobuses y frecuencias de espera inferiores a 5 minutos en las líneas de mayor demanda, incorporar minibuses eléctricos y ampliar el acceso a los polígonos industriales en autobús.

2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a aprobar un Plan Estratégico de Seguridad Vial que delimite de zonas de tráfico pacificado en las proximidades de todos los parques, juegos infantiles y colegios, campañas de difusión, medidas para reducir el nivel de accidentes en la traza del tranvía, un plan de direcciones únicas y disminuir la peligrosidad de algunos cruces de la ciudad.

3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar y publicar informes sobre la gestión de cada una de las diferentes concesiones de transporte público y sobre su situación económico financiera, facilitando en internet las cuentas anuales y la contabilidad más relevante.

4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a adecuar la normativa municipal para regular la implantación de los nuevos sistemas de movilidad compartida concretando las condiciones técnicas,

económicas, administrativas y urbanísticas que deben cumplirse para autorizar la implantación de cada uno de los mismos.

5. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar el Plan de Reducción Semafórica en toda la Ciudad y de mejora de su sincronización.

En Zaragoza, a 16 de febrero de 2023. Firmado el Portavoz del grupo municipal Podemos, Fernando Rivarés Esco.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución al punto 5, con el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar un estudio para la optimización y mejora de la red semafórica de Zaragoza.- En Zaragoza, a 21 de febrero de 2023. Firmado: Lola Ranera Gómez, Portavoz del grupo municipal Socialista.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra al portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. No pasa nada. Espero unanimidad de esta moción. Soy sincero, como siempre. Espero unanimidad en esta moción o casi unanimidad. Si antes hemos hablado de lo que hay que hacer en el ámbito de la movilidad, esta moción quiere ir un poco más allá y hablar sobre todo de lo que se ha hecho y fundamentalmente, de lo que no se ha hecho. Lo que se ha hecho: una lluvia de millones de euros del Ministerio gracias a los fondos europeos que ha conseguido España, que se están concretando en comprar 68 autobuses eléctricos y cambiarlos por los convencionales que se retiran de la circulación, algo lógico y recogido en la contrata de que hay que ir renovando la flota cuando cumple años de deterioro y servicio y sustituirlos por modelos más modernos. Desde mi punto de vista, una oportunidad perdida de cambiar la movilidad en la ciudad de Zaragoza. Se lo voy a explicar. Si de verdad queremos ser esa ciudad de las emisiones neutras, ejemplo europeo o la segunda ciudad en conseguirlo, no basta con decirlo, es obvio, ¿no?, hay que hacerlo. Las emisiones de CO2 emitidas por las formas de movilidad de los residentes de Zaragoza son 254.000 toneladas al año, es decir, 0,38 toneladas por persona en Zaragoza cada año. De ellas, el vehículo privado representa el 78% de las emisiones totales, con 200.000 toneladas anuales y el transporte público llega a las 55.380, es decir, la Ley de Pareto pura y dura, ¿no?, 80-20. Es decir, ¿dónde pone el foco usted? Donde no deben; en reducir las de transporte público en vez de buscar estrategias adecuadas para disminuir donde está el verdadero problema que es en el uso del transporte privado y deberíamos

aumentar el público. Otra cosa que sí que hicieron: parar la línea dos. Los vecinos y vecinas de Oliver, de Valdefierro, de Las Fuentes, de San José y Delicias, deben estar encantadísimos y superagradecidos. Sobre lo que no se ha hecho. Bueno, pues según el barómetro municipal, casi el 40% de las respuestas recibidas a la pregunta de los mayores problemas que tiene Zaragoza en la percepción de los vecinos son cuestiones de movilidad, el 40%. Con más del 20% de esas respuestas relacionadas con la movilidad pública. Dato objetivo de que la cosa está mal, de que no funciona. Gente que ha opinado al respecto. Pero además de eso, si echamos un ojo a los números, la consejera de Movilidad, por su falta de toma de decisiones y de afrontar los problemas reales de transporte público, ha sido incapaz de recuperar el número de viajes previos a la pandemia, justo lo contrario de lo que ha pasado en muchas ciudades españolas, que sí que lo ha conseguido. O, por ejemplo, con el mismo Consorcio Metropolitano de Transportes, en trayectos que llegan a Zaragoza. Hoy tenemos presupuestados 20 millones de euros más en movilidad, pero no para mejorar el servicio, son 20 millones de euros que van a las cuentas de las empresas que gestionan el transporte público, y por tanto, responsables de esa pérdida de viajeros achacables a la gestión de la consejera. A ver si en el punto cuatro de la moción tengo más suerte que cuando se lo planteé en la Comisión, consejera, y también avanzamos en la transparencia de esa contrata que está a punto de caducar la concesión. Sigo en el turno de grupo porque esto es un servicio muy deteriorado y mucho más caro, que exige medidas urgentes.

Tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias, señora Fernández. Pues no, no va a tener suerte. Yo le voy a votar que no a la moción completa, porque los brindis al sol que hace Podemos sin decir el coste ni dónde lo va a sacar, es ya a lo que nos tiene acostumbrados. Plantear la prioridad semafórica para todos los autobuses y frecuencias, de cinco minutos como si fuera el metro, pues no puede ser. No se puede plantear así, sin coste, sin plan de viabilidad. Mezclan todo en el mismo punto. Ya les he dicho en alguna ocasión que bienvenidos a los polígonos industriales y por eso les hemos apoyado una pequeña enmienda de 25.000 € para reforzar las líneas de autobús a los polígonos en la carretera de Castellón. Recuerdo ahora que desde Vox ya presentamos una moción para reformar el transporte a los polígonos de Malpica y de Alfindén. La reordenación de líneas, que sí, ya nos ha dicho la consejera en varias ocasiones que se está trabajando en ello, pero que había que esperar a la

estabilidad del número de usuarios tras la pandemia. Se lo han dicho 20 veces y yo, la verdad, le urjo a que lo haga rápidamente porque es imprescindible. Ya, pero bueno, habrá que estar a la estabilidad. El Plan Estratégico de Seguridad Vial, que ya se aprobó hacerlo. Es que lo que se estaba ya, no sé si se ha enterado, no es aprobarlo, porque ya estaba aprobado, está en el diagnóstico previo a redactar el plan, que es que no sé si estaban o no se enteraron o ahora es postureo, que es que llegan tarde, que ya se ha aprobado. Varias veces los he escuchado que se publique la gestión y la situación económica financiera, por ejemplo, de Avanza. Y también he escuchado a la señora Chueca decirles que lo tienen publicado en la web. Oiga, que lo busquen. Informe de Cuentas de Avanza, datos públicos, datos oficiales de la contabilidad de sus cuentas que tienen que depositar en el Registro Mercantil una vez aprobados, búsquenlo. Punto cuatro. Ya hay pliegos que salieron en el 2001 para licitar los diferentes sistemas de movilidad compartida adjudicados, y desplegados en el 2022. Lo que no puede ser es que toda la movilidad de Zaragoza sea pública sin saber el mercado que va a tener. Pero claro, eso ya es otra cosa, otra cosa. Instan a elaborar un plan de reducción semáforica y de mejora de su sincronización, cuando ya ha salido en prensa estos días. Hace año y medio que desde Vox se puso esta moción, que tienen razón, pero que llegan tarde una vez más. Hacen los deberes un poco tarde, señores de Podemos, en toda esta moción. Desde Vox le vamos a votar que no, no porque estemos en contra de algunas de sus apreciaciones, sino porque ya están hechas o están en curso.

Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Aprobadas hay muchas cosas, pero hechas no. Miren, ante el incremento del número de accidentes mortales en la ciudad, con las peores cifras que se recuerdan en muchos, muchos años, ha habido muy pocos avances, y vemos en un Plan de Seguridad Vial que se anunció hace dos años, que se volvió a anunciar hace otro poco de tiempo y que no se ha hecho y donde no se ha reunido a los grupos municipales para comentarlo, hacer aportaciones y tratar de que entre todos los grupos busquemos soluciones a un problema real. El abandono de numerosas empresas de movilidad compartida que están dejando sin servicio a la gente en la ciudad tiene su origen en la concepción de algunos negocios, con una realidad, por debajo de las previsiones de empresas, que en algunos casos, están más preocupadas de captar financiación que de prestar el servicio al que están obligadas de modo adecuado a la gente. Y de allí, que regular las

condiciones técnicas, económicas, administrativas y urbanísticas que deben cumplirse para autorizar la implantación de cada uno, sea una garantía para el uso, pero también una seguridad para las empresas que deben prestar esos servicios. Cumpla los acuerdos de la mayoría plenaria, por ejemplo, como la reducción semáforica ya. Y acerca de la financiación, que veo que es que no se han enterado de casi nada. Financiación. Ya oímos al Alcalde Azcón salir rápido a contestar en el debate sobre la línea dos, que era inviable. Debate acabado para el PP. Inviabile. Más líneas, más capacidad, más velocidad de servicio, inviable para el PP. 24 de enero, se firma la financiación de la línea tres de Metro en Sevilla, 1.301.000.000 de coste, Ministerio de Transportes, el Gobierno de España, 650,5 millones de aportación. Junta de Andalucía 650,5 millones de aportación. PSOE-Podemos, en Madrid, PP en Andalucía, PSOE en Sevilla, partidos políticos distintos, colaboración institucional y cero euros en la construcción para la ciudad en nuestro caso. ¿Y saben por qué resulta que el señor Azcón no ha conseguido la financiación para la línea dos?, ni para casi nada, o, por ejemplo, para su famosa red de transbuses, que nunca existió, porque no ha tenido un proyecto ambicioso para la ciudad respecto a la movilidad, porque ha guardado en los cajones los proyectos existentes, porque no se ha creído nunca la movilidad y porque han buscado el enfrentamiento con el Gobierno central y con el Gobierno de Aragón, en vez de trabajar juntos, como por otra parte es moral, ética y democráticamente obligatorio, para mejorar, según el barómetro municipal, el más importante problema que plantean los zaragozanos y los zaragozanas, que es la movilidad. Fundamentalmente, además, la movilidad pública. Sevilla: 1.300.000.000 de euros. Zaragoza: cero millones de euros. Esto es un vergonzoso marcador y un vergonzoso legado que van a dejar en la no política de movilidad. Un camino hacia atrás.

Interviene el señor Cubero, concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común: Gracias, Vicealcaldesa. Por cierto, Sara, ¿dónde está el Alcalde? ¿Dónde está? Es decir, pregunto... Si está bien, si hay que..., si hay que desearle lo mejor. No sé, digo porque... Es normal que los concejales nos levantemos, yo el primero. Pero hombre, el que dirige el Pleno estaría bien que estuviese la mayor parte del Pleno presente, ¿no? Nosotros, nuestro grupo, cuando empezó esta Corporación hablábamos del “azconómetro”, los minutos que el Alcalde hablaba, saltándose el reglamento el Alcalde, ¿no?, porque hace intervenciones de grupo. Vamos a hacer un “azconómetro” del tiempo que está fuera del salón de plenos.

Imagino que, viendo que también falta el señor Serrano, tendrá algo que ver con el tema de Romareda, ¿no? Bueno, nosotros vamos a votar a favor de esta moción. Es una moción lógica, una moción de tantas que vienen con temas de movilidad, donde creo que no vamos a tener una Chueca con ardor guerrero como la del “sí es sí”, ¿no?, imagino que los temas que son de los suyos, pues no lo pone mucho interés al tema de la movilidad. De hecho yo creo que por parte de esta bancada y también en esta moción que ahora tiene Podemos, podemos hacer un listado de las propuestas que hemos hecho desde los grupos con el tema de movilidad, de propuestas concretas. Aquí Podemos hace cinco propuestas concretas, y lo que ha hecho usted durante estos cuatro años, señora Chueca... Yo ahí, de estas cinco propuestas que hace Podemos, hay algunas que, bueno, me parecen muchísimo más prioritarias, otras menos prioritarias, pero no me parece que ninguna no tenga sentido, ni tampoco creo que estén hechas ya, señora Rouco, que la reordenación de las líneas de autobús, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, que para mí son las dos principales de esta proposición de Podemos, bueno, ni está ni se le espera, la reordenación de líneas de autobús, ni el Plan de Seguridad Vial. No sé. No hay nada avanzado, señora Rouco. Y con respecto a la tercera. Bueno, los datos contables de las empresas, señora Chueca, lo que estaría bien es que estuviesen de la ciudad de Zaragoza, porque lo que hace Avanza, como grupo que es, o lo que hace Fomento, Construcciones y Contratas es que presenta al Ayuntamiento las cuentas del conglomerado. Nos gustaría conocer las cuentas detalladas de la explotación de la ciudad de Zaragoza, señora Chueca, y esas cuentas es las que usted tiene capacidad de pedir a la empresa y capacidad también de publicar. Se lo hemos dicho en algunas ocasiones, sobre todo cuando fue el conflicto del autobús urbano, que queríamos las cuentas desglosadas por la ciudad de Zaragoza. Con respecto a las otras propuestas, no, no estamos muy en contra tampoco, ni de la reducción semafórica, aunque lo hemos debatido alguna vez en alguna tertulia. Pero a mí sí que me parece muy importante el Plan de Seguridad Vial, porque aparte de que lo anunció con la señora Cavero, en noviembre creo que fue, el Plan de Seguridad Vial que lo anunció, ante el fallecimiento en Argualas, ese chaval en patinete, y desde entonces no hemos sabido nada más. Y bueno, usted dijo un cronograma, en diciembre acababa, ¿no?, y a partir de enero iba a abrir la participación a los grupos políticos. Yo entiendo que aquí Podemos hacer propuestas a ese Plan de Seguridad Vial, como nosotros y también el Partido Socialista hemos hecho propuestas. Nos gustaría saber si va a cumplir con ese

calendario que dijo o ese calendario ya es papel mojado y nos vamos ya, pues, no sé si a la siguiente Corporación.

Interviene la señora Herrarte, del grupo municipal de Ciudadanos: Gracias, Vicealcaldesa. Bueno, yo ahora que he escuchado a la señora Ranera, de la que yo no recordaba su voz, porque desde que es candidata ni va a las radios ni interviene a los plenos ni nada, no puedo evitar, bueno, salvo cuando viene Sánchez, el jefe de la banda. Por cierto, ahora es muy fan de Sánchez, pero hace cuatro días eran todos ustedes “susanistas”, si no recuerdo mal, pero bueno, salvo cuando viene el jefe de la banda, yo ya no recordaba su voz. Ella decía que las mujeres no sé qué, cuánto le debemos al socialismo. Mire, yo estoy aquí por mi propio esfuerzo y mi vida ha dependido siempre de mi propio esfuerzo. A mí no me han regalado nada, ¿eh? Tengo el privilegio de ser una mujer española en España y aquí no somos víctimas, somos ciudadanas de pleno derecho, igual que los hombres. Exactamente igual que los hombres. Y menos me van a venir a dar clases las que montan ministerios chiringuito de 600 millones de euros para acabar soltando violadores y que la vida de las mujeres en España sea peor que antes de que vinieran ustedes. Luego también nos han dicho que nos entregamos a la extrema derecha y lo dice la banda de Sánchez. Lo dicen los defensores de los golpistas, de los malversadores, de los violadores y de los herederos de ETA. De hecho, la señora Ranera, en el Debate del Estado de la Ciudad le dijo al alcalde: “No le consiento que diga que Bildu es indecente”. Hechos. Y ahora ya voy a la moción. El señor Rivarés ha dicho que Zaragoza, en tema de movilidad está peor que otras ciudades. Ha dicho que la pérdida de viajeros es achacable a la gestión de la futura alcaldesa. Y luego yo le he oído decir un montón de datos, toneladas de CO2, que si 68%. Cifras tan concretas como 55.380. Luego la ley de Pareto, luego... Todos esos datos que da usted sobre los demás me gustaría que los diera sobre en qué apalanca esa afirmación de que la bajada de viajeros es de la gestión de la consejera Chueca. ¿En qué avala esos datos? Porque claro, ustedes... El barómetro, genial, el barómetro, que es un dato no objetivo, el barómetro. Dígame usted una sola vez en la que el barómetro, desde que existe barómetro, los problemas principales no sean estos, no sean estos. Yo creo que es mejor gestionar con datos y método científico que con la teoría de las ideas chulísimas que luego nos lleva a lo que nos lleva. En el punto tres usted habla de que quiere las cuentas anuales y la contabilidad de las... Lo tiene usted en el Registro Mercantil y en la web. Lo puede mirar, se lo ha dicho la señora Rouco. Habla de

un estudio de alternativas para mejorar la movilidad sostenible. Está aprobado en el Debate del Estado de la Ciudad. Habrá que hacerlo bien. Está aprobado en noviembre del 2022. ¿O es que quiere que lo hagamos como hacen ustedes las leyes como la del “sí es sí” y que luego tenga efectos secundarios que son peores que el objetivo que se pretendía cumplir? Está aprobado en noviembre del 22. Habrá que dejar trabajar. Y luego habla de la pérdida de viajeros del bus. Yo le recuerdo, y hablo de datos objetivos que usted ha estado todo el rato dándolos, que en 2011 hubo una pérdida de curva de demanda porque se puso en marcha el tranvía y el Partido Socialista suprimió 11 líneas de bus mientras a la vez echaba a la calle a 150 trabajadores. Y luego también tuvieron una huelga y bajó la curva de demanda. ¿Y sabe cuándo se recuperó? En 2019. Y luego hemos tenido una pandemia. Entonces, tarda en recuperarse una curva de demanda ocho años. Pero la señora Chueca tiene que recuperarla en uno después de la pandemia. Por favor, demuéstreme científicamente cómo es posible eso, cuando el dato que tenemos es que cae la curva de demanda en 2019 y tarda en recuperarse ocho años sin pandemia y sin llevar las mascarillas ahí en la cara hasta el 8 de febrero, no me acuerdo qué día. Yo le pido el mismo rigor con el que habla usted de los demás para apalancar las afirmaciones que hace sobre el Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

Tiene la palabra la señora Chueca, del grupo municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Bueno, efectivamente, ya hablamos de este debate hace muy pocos días en el Debate del Estado de la Ciudad, hemos vuelto a hablarlo, el otro día en la Comisión volvió a salir. Así que yo creo que están siendo muy recurrentes con esta cuestión. En cambio, no he visto en su moción la propuesta que hacía del tren-tram esta misma semana, que le hemos visto proponer una idea feliz como es la del tren-tram. La verdad es que estoy un poco desconcertada. Es la primera vez que me presento como candidata a la Alcaldía y creo que estoy estudiando propuestas con rigor y me sorprende ver que otros candidatos vienen a ver qué proponen y qué idea es feliz y si no la pueden hacer, es inviable, no pasa nada. Sin datos, sin números y sin ninguna aportación. El PSOE, ya lo hemos visto y lo hemos debatido antes con la línea dos del tranvía, que ya que hablaba de la línea dos del tranvía y de la financiación, fijese usted qué diferencia. Junta de Andalucía con el Metro que hablaba de Sevilla, gobernada por el Partido Popular y aporta la Junta de Andalucía 600 millones de euros a una ciudad del PSOE como es Sevilla; el PSOE de Aragón 25 millones de euros que aportó para nuestra



línea del tranvía y hemos tenido que estar reclamándolo judicialmente durante ocho años. Ojalá hubiese aportado el Gobierno de Aragón la mitad del coste de la línea uno del tranvía. Otro gallo cantaría en la ciudad de Zaragoza y no hubiésemos tenido que sufrir el endeudamiento que hemos sufrido. Ojalá hubiese puesto 200 millones de euros y no esos 25 que nos ha racaneado durante ocho años. Así que, yo le voy a decir lo que ustedes hacen, lo que no han hecho, por ejemplo, en España, donde gobiernan Partido Socialista y Podemos, ¿sabe lo que no han hecho? No han hecho estos años, ni han recortado las líneas, ni han hecho gobernando con CHA en el Gobierno de Aragón, que es que la propuesta que usted ha planteado del tren-tram es la propuesta que presentó el consejero Soro, que es que gobiernan juntos en el cuatripartito en el Gobierno de Aragón, y ni siquiera lo han empezado a hacer, aparte de haberle copiado su propuesta. Cuando el modelo por el que ha apostado el Gobierno de Aragón, con quien gobierna, es del autobús con las líneas concesionales. Pero lo que sí que ha hecho donde gobierna PSOE y Podemos es reducir y recortar las líneas de autobús y de trenes en el medio rural, que ha dejado aislados a miles de pueblos. Y también han hecho unos trenes que no caben por los túneles. Eso también lo ha hecho su Gobierno, donde gobierna PSOE y Podemos. ¿Y sabe lo que no ha sido capaz de hacer? Incrementar las cercanías entre Huesca y Zaragoza para que tengan unas frecuencias como merecen, como para hacer tranbus o tren-tram a Plaza. Eso es una barbaridad. Mire, ustedes gobernaron durante cuatro años y no hicieron absolutamente nada. Me están “encorriendo” para que haga la reordenación de las líneas cuando la pandemia, que hemos tenido que gestionar durante cuatro años, casi dos años de pandemia, ha alterado toda la movilidad. De los cuatro años de mandato, un año y medio fue estar priorizando cada día la seguridad de los ciudadanos en Zaragoza y en el transporte público. Y la segunda consecuencia ha sido esa movilidad alterada que ha reducido los viajeros. Su moción tiene muy mala intención porque usted me dice que estamos poniendo 20 millones más de euros y que no hemos mejorado la ordenación de las líneas ni que hemos mejorado las frecuencias. Pero sí sabe perfectamente... ¿Saben lo que hubiese pasado si no pusiésemos esos 20 millones más? ¿Sabe lo que hubiese pasado? Que hubiésemos tenido que recortar kilómetros de la red de autobuses al resto de viajeros que sí que se han mantenido. Estamos todavía recuperando la demanda y saben perfectamente que no se puede gestionar una decisión estratégica, como es una reordenación de las líneas en cuatro años, con la movilidad alterada porque

tienen consecuencias en los años siguientes. Han tenido diez años desde que entró el tranvía y recortaron 11 líneas hasta que vino la pandemia para hacerlo y no lo hicieron. Y ahora solamente quieren que lo haga yo. Mire, yo le agradezco que copie, que copie mi programa, porque básicamente esta moción es una copia del programa del Partido Popular y de todos los proyectos en los que estamos trabajando, y lo sabe porque lo hemos hablado continuamente, pero le votaremos que no por su falta de rigor y porque ya lo debatimos en el Debate del Estado de la Ciudad. Gracias.

Tiene la palabra el señor Gómez, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Señora Chueca, no se preocupe, váyase, que ya la sacaran los ciudadanos y ya lo haremos nosotros. O sea, que es que a usted le da pánico tener que hacer las cosas. Miren, les voy a decir tanto a la señora Herrarte como a usted, que está muy bien que quieran sacarse esos vídeos con esas..., ¿cómo se llaman?, influencers y youtubers que les cuelgan luego a las redes, pero cambien el disco. Señora, Herrarte, lo suyo está tan oído ya, lo de Sánchez para arriba y tal. Al principio, a veces parece hasta gracioso, más allá de que en ocasiones era usted muy desagradable con algunas alusiones, desde luego muy groseras, pero de verdad que es que ya aburre. Cambie el disco, hágame caso, es un consejo para que usted alcance mayor popularidad y más seguidores. Usted, señora Chueca, realmente es que como no dice nada, pues no tendrá tantos como la señora Herrarte, porque es que usted habla... ¿Pero usted se cree, señora Chueca, que se puede venir aquí, que es usted la responsable de Movilidad y Servicios Públicos, que le venimos a preguntar por eso y se pone a hablar de lo que hacen o no hacen el Gobierno de España, en la Comunidad Autónoma, en Francia, en Londres? Nos cuenta usted y venga, y termina usted con una perla que creo que va a ser la frase del día. “Es que ustedes lo que quieren es que lo haga yo”. ¡Pues claro! Para eso está usted aquí. ¡Pues claro! ¿Qué quiere que lo haga yo? Pues dimita y déjeme que lo haré mejor, y la señora Ranera. Cualquiera de nuestros compañeros lo hará mejor que usted. Le he dicho antes y se lo reafirmo, que ha sido usted la peor consejera de Movilidad y Servicios Públicos del mundo. Seguramente ha sido usted una gran profesional del comercio, del retail y demás, de esto ha demostrado no tener ni idea. Pero políticamente, señora Chueca, está usted, verde no, lo siguiente. Pero usted aquí, en vez de estar luciéndose y demostrando sus dotes, su capacidad de gestión, su capacidad de dialéctica y de acción política, está quejándose de que la critican porque usted lo que quiere “es que lo haga yo; lo

que no hicieron ustedes”. Pues como fuimos tan torpes y tan inoperantes demuéstrenos usted que usted es más inteligente. Usted ha soportado una huelga de 650 días. Y señora, usted hablaba de la recuperación de las curvas de demanda. ¿Le enseño los datos oficiales de su facturación, de la del Ayuntamiento? Están sacados de la página web. ¿Sabe usted que el tranvía ya ha recuperado y tiene más usos ya, que incluso antes de la pandemia? El autobús no, ¿sabe por qué? Porque ha habido una huelga de 650 días que ha dejado la gente en las paradas y porque la señora Chueca ha sido incapaz, incapaz de resolverla. ¡Por eso! ¿Qué narices me cuenta usted de la recuperación de los usos y tal? Lo que pasa es que, ¿cómo iba a coger la gente los autobuses si no pasaban? Si pasaban cada hora y media o pasaban cada media hora o un día pasaba y otro día no pasaban. ¿Pero de qué nos están hablando a nosotros, oigan? ¿Saben qué pasa? A mí lo que me molesta es que mientras hablo de todo esto, que tengo que hablar porque si no reventaría, no hablo de lo que realmente tendría que hablar, por lo cual ya les anticipo que voy a pedir un segundo turno, porque claro, quiero hablar de lo técnico. Porque usted dice: “No hacen propuestas”. Mire, la puedo enrolar a propuestas, señora Chueca, mi portavoz presentará en el momento procesal oportuno de dónde se va a sacar el dinero. Y en cuanto a las dificultades técnicas, me lo tienen que explicar. Mire, hemos llevado gente a la Luna, mandamos sondas a Venus, a Marte, hemos hecho un túnel por el Canal de la Mancha, por debajo del agua a no sé cuántos metros de profundidad, hemos hecho la línea uno del tranvía. ¡La hemos hecho! Esa que ustedes van de vez en cuando a Europa, Señor Lorén, un poquico de respeto, como dice usted, don Ángel. Ustedes, de vez en cuando, sale en el periódico, todos ufanos, usted y el señor Alcalde, con esos premios que van a recoger a Berlín, a Londres, a París, a Chicago, a Nueva York, que les dan por el tranvía, ese que hicimos nosotros, que ustedes votaron en contra y que ahora presumen de él. Señora Chueca, le voy a dar otro consejo a usted bienintencionado: prepárese mejor la campaña que, desde luego, tal como va usted, lo de los ocho concejales del señor Azcón va a ser un éxito. Va usted camino del desastre. No tiene ni idea de lo que es esta ciudad. Perfeccione, hágame caso. Y desde luego, en los meses que le quedan, intente hacer algo útil y provechoso. Seguiré en segundo turno, señora Vicealcaldesa.

Tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Yo entiendo que el señor Gómez Gámez ocupe su tiempo en esto en esta moción en otras cosas. Yo ya lo he ocupado, ya lo he respondido y he estado en lo que tenía

que estar. Ojalá el Partido Socialista estuviera a lo que tenía que estar. Reitero lo dicho.

Tiene la palabra el señor Rivarés, del grupo municipal Podemos: No, señora Rouco, no ha estado en lo que tenía que estar porque no se ha enterado de nada, no ha entendido siquiera la moción. Miren, para empezar el tren-tram, señora Chueca, escúcheme, por favor, atienda un momento, que esto va de su rollo, señora Chueca, consejera, que va de su área, atiéndame un segundo solo, por favor, que esto va de su área, que es que es su obligación cumplir con esto y su obligación escucharnos. Bueno, pues no, la consejera no escucha. Igualmente lo voy a decir, aunque no le importe, consejera de Movilidad. El tren-tram sí tiene ya un proyecto, y para su desgracia tengo que recordarle que este Pleno votó a favor de apoyar el proyecto del tren-tram que ahora usted rechaza. ¿Se da cuenta? Este Pleno ya apoyó votar un proyecto que existe del tren-tram, una cosa que como mínimo cualquier concejal debería saber, pero mucho más la concejala de Movilidad. Dos. Sí, decía al principio que esperaba unanimidad o casi unanimidad en esta moción, porque esta moción va de dar cuenta de su gestión y de su coherencia política. Efectivamente, páginas 17 a 21 del programa electoral del PP, con el cual el señor Azcón, con solo ocho concejales, gracias a Ciudadanos y a Vox, logró ser alcalde. Copiado. Por eso me encanta cómo ustedes van a votar en contra de su propio programa. Y hemos escuchado a la consejera Herrarte avanzar, sin saber de lo que estaba hablando, un discurso contra estas cinco medidas, que son cinco medidas de las que ustedes planteaban en el programa electoral para las elecciones municipales del año 2019. Tal cual, tal cual. ¿Por qué votan en contra? Se me ocurren dos razones. Una, porque Podemos es quien las ha escrito en esta moción y las ha defendido con rigor. Y no pueden soportar que año tras año, mes tras mes, pleno tras pleno y comisión tras comisión, Podemos esté ofreciendo propuestas que ustedes no entienden o no quieren entender. O la segunda opción, es que sienten complejo de culpabilidad por no haber cumplido con su propio programa. Se sienten culpables porque no han sido capaces, consejera, usted no ha sido capaz de poner en marcha las propias medidas que planteaba en su programa electoral para el año 2019. ¿Es por eso? ¿Es porque usted se siente culpable de su incapacidad y por eso vota en contra de esas medidas? Claro que queremos que lo haga. Fundamentalmente porque el trabajo de Movilidad en esta ciudad, más allá de las propuestas que hagamos los grupos en la Comisión de Movilidad, tiene que llevarlas a cabo, atención, gran

descubrimiento, la consejera de Movilidad. ¡Anda! ¿Quién es? Usted. Por lo tanto, los proyectos de Movilidad tienen que llevarlos usted, que es la consejera de Movilidad. Por eso afirmo que ha fracasado en su gestión. Afirmo que ha fracasado en su gestión con la movilidad porque prometió medidas que no solo no ha cumplido, sino que ha sido incapaz de poner en marcha y algunas de ellas ni tan siquiera intención de poner en marcha en ningún momento. No es que no haya sabido, es que ni ha querido poner en marcha. Insisto, sus propuestas. Porque esta moción buscaba la unanimidad para construir política de movilidad útil y rápida en Zaragoza, con sus propuestas que ahora votan en contra.

Tiene la palabra el señor Cubero, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Menos mal que no va a ganar las elecciones, señora Chueca, si no hacía bueno al señor Azcón, que ya ha aparecido justo a la vez que una moción por el tema de La Romareda. A la vez aparecido el señor Alcalde y la moción, que se nota lo que le importa, ¿no? A mí... ¿Sabes qué tengo la duda, Fernando?, que lo volverán a poner en el programa electoral. A mí me gustaría ver por un agujerico quién en el Partido Popular está haciendo el programa electoral referente a la movilidad. No sé quién lo hará, pero desde luego las ideas a la señora Chueca no creo que se las esté pidiendo. Yo creo que a usted no le está pidiendo las aportaciones para hacer un programa de movilidad, porque yo creo que ni se ha leído el programa suyo. Pero a mí me gustaría, en este segundo turno que ha pedido el señor Gómez Gámez, tampoco sé muy bien para qué, si puede conseguir, señora Chueca, intervenir tres minutos sin hablar del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España. Yo le pido un ejercicio de que nos haga una valoración de estas seis propuestas que hace Podemos, ¿qué valoración hace? O de otras propuestas que usted tenga en tema de movilidad. Pero haga un esfuerzo de hablar. No se copie tanto de la señora Herrarte. Un esfuerzo de hablar de la movilidad de la ciudad de Zaragoza. Díganos lo que usted quiera. Es un ejercicio sencillo. Cuatro minutos, no es mucho, señora Chueca. Yo creo que usted lo puede hacer. Porque en campaña electoral, cuando usted vaya a ser alcaldesa, pues hombre, estaría bien que hablase alguna vez de la ciudad de Zaragoza y no solo de lo mal que lo hace el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, porque la gente no suele votar por eso, ¿eh? Yo se lo recomiendo.

Tiene la palabra la señora Herrarte, del grupo municipal de Ciudadanos: Gracias, Vicealcaldesa. Aprovecho para agradecer los consejos de paternalistas del señor Gómez Gámez, y con mucho esfuerzo, para no prolongar

innecesariamente el Pleno y por solidaridad con mis compañeros, renuncio a mi turno.

A continuación tiene la palabra la señora Chueca, del grupo municipal del Partido Popular: Yo también voy a renunciar a continuación, pero voy a decir solamente dos cosas. Nadie en tan poco tiempo como el Partido Popular, con una situación económica del Ayuntamiento de Zaragoza en quiebra y con una pandemia de dos años en medio, ha hecho tanto por la movilidad de esta ciudad como hemos hecho nosotros. Háganselo mirar. Movilidad peatonal, movilidad ciclista, movilidad en transporte público, movilidad aérea, movilidad autónoma. Somos un referente en movilidad. Mire, hemos conseguido que la OCU elija Zaragoza como la segunda ciudad con mayor calidad de vida, la OCU ha elegido a Zaragoza. Y uno de los aspectos que valora es precisamente la movilidad. Así que yo renuncio a mi turno.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Socialista, el señor Gómez: Pues, señor Cubero, señor Cubero, por eso he pedido el segundo turno, para lo que usted ha dicho, para darle la oportunidad a la señora Chueca de que hablara de la movilidad. Pero ya ha visto usted con qué elocuencia ha pasado del tema para no hablar. Mire, yo sí voy a hablar ahora un poquito de movilidad, porque a pesar de que todos somos muy tontos, no estamos aquí por méritos, sino porque hemos nacido una berza, pues, le voy a hablar de movilidad. El mundo, el planeta, se enfrenta a una crisis sin precedentes, la suma de una emergencia climática, la suma de una guerra que está desestabilizando Europa, la suma de unas circunstancias como la pandemia que motivaron un estrechamiento de las vías de comunicación y están colapsando la economía de todos los países del mundo, desde China hasta Estados Unidos. Y dentro de ese problema climático hay una cosa que es imprescindible para que este planeta sobreviva y usted pueda seguir intentando alcanzar la alcaldía durante muchos decenas de años más, que se llama la descarbonización. Y para la descarbonización, además de otras muchas medidas que les podría estar hablando cinco horas, porque algo sé de esto y de otras cosas, una de las cosas fundamentales es la reducción de la movilidad basada en vehículos de motor de combustión interna. ¿Comprende usted? Y para eso está las políticas de bajas emisiones, para eso está el transporte colectivo, para eso está..., una serie de toma de medidas que es urgente para que el mundo no colapse. Ni siquiera para ponernos medallas de que lo he hecho yo, lo ha hecho usted, no, no, porque o hacemos esto que es una responsabilidad pública como

servidores que somos o ayudaremos a que el mundo colapse. Tenemos una gran responsabilidad, señora Chueca. Usted tiene una gran responsabilidad. La ha tenido durante cuatro años. Lo que pasa es que no la ha querido o no la ha sabido ejercer. Y usted ha tenido la oportunidad de tres minutos de hablar de algo de esto que le estamos interpelando y ha decidido no contestar. Mire, deje usted que si el Reglamento de la Zona de Bajas Emisiones, que hay ciudades que ya lo han implementado, que si el Reglamento de Seguridad Vial, porque en Tráfico le dijo el señor Navarro que no sé qué, pero es que siempre está usted buscando excusas y alguien a quien echarle la culpa. ¿Entiende usted o no entiende que la movilidad es un derecho fundamental de los ciudadanos y además una necesidad a nivel mundial, a nivel social de toda la humanidad para poder superar esta crisis que nos está acechando? Esto es muy serio, señora Chueca, para que venga usted a contestarnos aquí “Es que lo que no han hecho ustedes quieren que lo haga yo”. Pues fíjese, que algunos votantes incautos que les votaron a ustedes confiados en que lo iban a hacer mejor habrán dicho: “Pues vaya, pues sí que ha sido esto un desastre”. Por eso le digo que como no cambie el discurso le auguro muy, muy mal resultado electoral, señora Chueca. ¿Y sabe lo que pasa? Se lo auguro y se lo deseo. Pero no por nada personal, no siento ningún animadversión hacia usted ni hacia nadie, gracias a Dios, se lo deseo que no alcance el éxito porque esta ciudad, desde luego, no lo podría soportar. Esta ciudad necesita que de nuevo volvamos, como dice el eslogan de la candidata, “al futuro”. Volvamos a la ilusión, volvamos a ser lo que fuimos. Y cada vez que ustedes nombran la deuda, se olvidan del tranvía, se olvidan de los 31 centros cívicos, de los centros de mayores y de esos equipamientos que cuando gobernó el régimen del señor Francisco Franco, no tenía esta ciudad. ¿Sabe dónde nos bañábamos la gente? En el río, porque no éramos socios del Soto ni del Club de la Peñaza. En el río, señora Chueca. Ahora hay piscinas para todos y en todos los barrios. Gracias.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Repito, afirmo que la consejera de Movilidad y el Gobierno Azcón han fracasado estrepitosamente en la gestión de la movilidad. Y repito por qué. Porque ustedes prometieron medidas que no solo no han cumplido, sino que hay medidas que nunca tuvieron la intención de poner jamás en marcha. Medidas como las cinco que propone esta moción hoy de Podemos contra la que el PP va a votar y siendo sus propias medidas aparecidas en las páginas 17 a 21 de su programa electoral 2019. Van a votar contra las cinco

medidas que proponían ustedes y van a votar contra lo que no han sido capaces de poner en marcha. Esto se llama fracaso y se llama incapacidad. Una cosa es el fracaso, que es el hecho y otra la incapacidad, que es la razón directamente. Porque de esto iba esta moción, consejera, alcalde. De eso iba esta moción. De evaluar lo que el Alcalde Azcón y su consejera han hecho estos cuatro años. Así empezaba. Lo que sí y lo que no. Y lo que se ha hecho es poco y con un muy mal enfoque. Va de lo mucho que se han dejado por hacer, de todas las promesas incumplidas y va de pedir explicaciones por su gestión y de evaluar lo que no han hecho en cuatro años, que es casi nada. Yo lo hago en mi función de portavoz de mi grupo, que es Podemos. El día 28 de mayo lo hará la gente en función del que considere que le parece muy importante. ¿Por qué Zaragoza no ha vivido lo mismo que ha vivido Sevilla con aquella firma gloriosa del día 24 de enero? ¿Por qué? ¿Por qué en Zaragoza no ha pasado como en Sevilla, donde la Junta de la Comunidad Autónoma aporta 650,5 millones y el Gobierno de España 650,5 millones? ¿Por qué? Porque no hay ningún proyecto de este gobierno municipal al que financiar, y que yo sepa, no se puede financiar lo que no existe. ¿Dónde está el proyecto para el que reclaman dinero? ¿Dónde está? O sea, “que eche dinero el Gobierno de Aragón, que eche dinero el Gobierno de España”. Bueno, ya, pero ¿a qué? ¿A qué, cómo y cuándo? No existen las respuestas porque no existe ningún qué. No hay ningún proyecto en cuatro años. Ninguno. Ni pequeño, ni mediano, ni grande que se pueda financiar porque no han hecho nada. Y por cierto, hablando de la OCU y dejando a Zaragoza en tan buen lugar, de lo que me alegro, en ciudades y calidad de vida, habla de la oferta cultural como razón fundamental gracias a lo que mucha gente ha hecho durante muchos años, fundamentalmente los creadores, mucha gente, muchos años. Y en cuanto a la movilidad, léase bien el informe, porque habla fundamentalmente, ¿de qué? De una línea de alta capacidad conocida popularmente como tranvía. Cuando algunos estamos reclamando la dos, la tres y la cuatro línea de alta capacidad, líneas de alta capacidad con el fundamento y la técnica que hoy permite la evolución, que hace 15 años no existía. ¿Financiado cómo? Pues como en Sevilla, Gobierno de Aragón, Gobierno de España y fondos europeos. Pero claro, no se puede pagar un folio en blanco. Hay que pagar un proyecto. ¿Dónde está? En ningún sitio. Incapaces.

Concluido el correspondiente debate de la **moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a**



**reordenar la red de autobuses de la ciudad, aprobar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, elaborar y publicar informes sobre la gestión de las concesiones de transporte público y elaborar el Plan de Reducción Semafórica en toda la Ciudad,** se somete a votación.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total votación 14 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Sale de la sala el señor Calvo

- 14 Moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a apoyar expresamente las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales, además de participar en los actos institucionales con motivo del Día Internacional de las Mujeres y a adoptar otras medidas en esta materia (3853).- Su texto: En diciembre de 2013, el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó la que habría sido la ley del aborto más restrictiva de la democracia. Le puso nombre Alberto Ruiz-Gallardón, entonces ministro de Justicia, y habría hecho que interrumpir el embarazo dejará de ser un derecho de las mujeres en las primeras 14 semanas y volviera a ser un delito despenalizado en ciertos supuestos, como lo era con la ley de 1985. Los supuestos, además, se reducirían a dos: violación y grave peligro para la vida o la salud física o psíquica de la mujer. No lo permitimos: las feministas salimos a las calles y el 23 de septiembre de 2014 Ruiz-Gallardón anunció su dimisión y renunció a todas sus funciones dentro del Partido Popular cuatro horas después de que el presidente confirmara la retirada de su reforma de la ley del aborto.- La sociedad del siglo XXI quiere vivir en un país que garantice la libertad sexual de las mujeres, que proteja a las víctimas de violencia machista sin olvidarse de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y las mujeres en contextos de prostitución, que sea corresponsable, que avance en materia de derechos reproductivos y que reconozca las realidades LTBI y abrace la diversidad de mujeres, también como parte del movimiento feminista. Y, por eso, pese al negacionismo de la derecha y la extrema derecha y a las presiones políticas, mediáticas y judiciales, las políticas

feministas son irrenunciables.- Pero no solo nos toca resistir para no dar ni un paso atrás, también debemos luchar por seguir avanzando en materia de igualdad. Así lo demuestran los datos, empezando por las cifras de asesinadas a manos de sus parejas y exparejas que, en 2022, fueron un total de 49 mujeres, con un repunte en el último mes del año que llevó al Ministerio de Igualdad a convocar, conforme al compromiso alcanzado en el llamado Acuerdo de Tenerife de julio de 2022, el primer comité de crisis en esta materia, órgano inédito hasta el momento y que volvió a convocarse en enero de 2023. A ellas se suman las 19 asesinadas fuera del ámbito de la pareja o expareja entre los meses de enero y junio de 2022, dos menores víctimas mortales de sus padres y 38 que han quedado huérfanos o huérfanas por violencia de género. Y aunque, después de 2021, el de 2022 es el número anual de asesinadas más bajo junto con los años 2016 y 2020, los datos no dejan de ser preocupantes, más cuando sabemos atendiendo a la Macroencuesta sobre la Mujer de 2019 que la bolsa oculta de violencia machista es del 70% en género y del 90% en violencia sexual.- Además, los datos apuntan a que lo más habitual entre los adolescentes es la violencia de control y sexual, siendo que dos de cada diez chicas de entre 15 a 29 años afirman haber sufrido situaciones como que sus parejas les revisen el móvil, les digan cómo vestir y con quién hablar, o incluso que las fuercen a tener relaciones sexuales no deseadas. En este sentido, son esclarecedoras las conclusiones de un reciente estudio sobre sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español realizado por el Instituto de las Mujeres, pues cerca del 58% de las encuestadas reconoce haber mantenido relaciones sexuales «sin ganas» o «por compromiso» y casi un 61% reconoce haber sentido miedo de que alguien pudiera ejercer algún tipo de violencia sexual sobre ellas en espacios públicos como calles, parques, bares y discotecas y en torno a un 20% teme sufrir una agresión sexual en su entorno, ya sea en el centro de estudios, en el trabajo o por parte de sus parejas. Y no puede ser casualidad que, en este contexto, las encuestadas suspendan con un 4,4 sobre 10 la calidad de la educación sexual recibida en los centros educativos, y eso cuando la han cursado, porque un 35% asegura que nunca ha recibido ningún tipo de información sexual en el colegio.- Y es que la educación en general y la educación afectivo-sexual en particular son imprescindibles para adquirir las herramientas necesarias para conocer, construir, vivir y relacionarse de manera libre y segura. Ya en 1999, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo especificó la responsabilidad de los poderes públicos en proporcionar información a infancias y

adolescencias sobre salud sexual y reproductiva, formal y no formal, como parte de su labor para fomentar el bienestar y afianzar la igualdad y equidad entre géneros, así como promover conductas sexuales responsables, esto es, evitando embarazos prematuros y no deseados, enfermedades de transmisión sexual y, por supuesto, las violencias. Así lo establece también la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 29 y así lo defendemos y seguiremos defendiendo las feministas: para atajar una desigualdad estructural hay que educar contra las bases del sistema patriarcal.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a apoyar expresamente las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales, además de participar en los actos institucionales con motivo del Día Internacional de las Mujeres.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a ampliar y mejorar los planes de formación y sensibilización contra las violencias machistas al personal municipal, haciendo especial hincapié en el cuerpo de la Policía Local para la aplicación del sistema Viogen.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a que asegure el desarrollo del Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género aprobado el 27 de julio de 2021 por el Consejo de Ministras y Ministros para garantizar que se está avanzando en la erradicación de las violencias estructurales contra las mujeres implicando a toda la sociedad, ampliando recursos existentes y actualizando los protocolos de actuación contra las agresiones y acosos sexuales en los espacios de ocio nocturno privado.

4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a desarrollar políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral.

5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a que se adhiera al Plan Corresponsables y que inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de un sistema estatal de cuidados públicos siguiendo la hoja de ruta de la estrategia estatal diseñada en octubre de 2022 por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales.

6. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la

ciudad a que evalúe y actualice los planes de igualdad, que obliguen a implementar este principio en todas las políticas municipales, así como los impulse en todas las empresas locales. Garantizar, además, que estos planes cuentan con suficientes recursos humanos y materiales y se realicen informes de impacto de género de las propuestas recogidas, para así hacer las correcciones necesarias.

7. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a facilitar, tras su aprobación, la correcta aplicación de la reforma de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos para asegurarlos como derechos fundamentales y que la interrupción voluntaria del embarazo sea accesible en todos los espacios de salud castigando el acoso de cualquier grupo a las puertas de las clínicas abortivas.

8. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a facilitar el blindaje del derecho a la educación afectivo-sexual con perspectiva feminista e interseccional en todos los niveles de educación formal y no formal mediante la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad, con especial atención a la prevención de las violencias basadas en el género y la violencia sexual.

I.C. de Zaragoza a 16 de febrero de 2023. - Firmado: Fernando Rivarés Esco, Portavoz del grupo municipal Podemos.

Para exponer la moción tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal Podemos: Sí, Gracias. Gracias, señor Alcalde. Realmente es impresionante que toda la bancada de la derecha, incluida la concejala de Igualdad, voten en contra de una moción que precisamente habla de la igualdad y de la equidad y en fin, me temo que también votarán en contra de la nuestra. Me temo que también votarán en contra de la nuestra. Entonces sí que quiero recordar, o sí que quiero retomar las palabras que ha dicho la señora Ayala y que también las ha dicho Broto, y también las he dicho yo en múltiples ocasiones, pero lo digo ahora con más convencimiento, nadie de todas las mujeres que estamos aquí, no solo los cargos públicos, sino todas las mujeres trabajadoras que estamos aquí en este salón de plenos, no estaríamos aquí si no nos hubiesen precedido un montón de mujeres que, organizándose a través de distintos movimientos y de determinadas reivindicaciones, lograron la equiparación de derechos, salir de la dictadura franquista, exigir mejoras y reformas legislativas para alcanzar derechos mínimos para las mujeres. Ninguna de nosotras estaríamos

aquí hoy si no hubiera habido mujeres y hombres que apoyaron también y que nos precedieron para defender los derechos y la equidad. Por eso, el 8 de marzo, que viene de 1910, después de que muchas trabajadoras no fueran atendidas por sus patronos y fueran abandonadas a su suerte y a su muerte porque reivindicaban derechos laborales, y después de que muchas mujeres reivindicaran a principios de siglo en Estados Unidos lo que era las huelgas feministas, las huelgas de trabajadoras textiles, porque no podían ni llegar a fin de mes a pesar de estar trabajando. Que mayor nobleza hay, y que mayor humanidad hay en defender históricamente estas reivindicaciones. Por tanto, la gente de bien y la gente que creemos en alcanzar derechos y en luchar por ellos para que esto sea mejor, volvemos a traer otra moción sobre el 8M. ¿Por qué? Se preguntarán. ¿Por qué? Se preguntarán. Ya sé que no me está escuchando casi nadie. Espero que allá en sus casas, apelo a la gente que me esté mirando ahora, puedan reconocer por qué...

Sr. Cubero Serrano: De hecho yo creo que...

Sr. Secretario: Una cuestión de orden. Es una cuestión de orden.

Sr. Cubero: Para que veamos lo que le importa a este Pleno... Amparo lleva tres minutos hablando de un tema que no va. Vale, vale, vale.

Sra. Bella Rando: Visto que nadie se ha dado cuenta por el..., porque no genera interés. Podría... Yo no tengo inconveniente en continuar, ya que llevo el hilo, pero si no vuelvo a empezar...

Sr. Alcalde: ¿Me dejan un segundo?

Sr. Secretario: Estaba defendiendo la 14 cuando es la 13.

Sr. Alcalde: Sí, pero déjeme un segundo, un segundo, que yo creo que... Creo que el error tiene que ver con que tanto la moción 13 como la moción 14 son las dos de Podemos. Y es verdad..., son las dos de Podemos. La siguiente moción es de Podemos. La siguiente moción que tenía que ver..., la número 14, que es la que estamos debatiendo en la actualidad. Y la número 13... La número 13 es de Podemos y tiene que ver con la seguridad vial. Sí, es verdad que ahí hemos cometido un error en el que nos hemos dado cuenta... Yo creo que una vez que hemos empezado a debatir la moción, señora Bella, lo lógico es que acabemos de debatir y luego debatiremos la de la seguridad vial.

Continúa con su intervención la señora Bella: Gracias, señor alcalde. Estamos de acuerdo en continuar sin que esto sirva para evidenciar que, efectivamente, parece que genera poco interés el tema cuando hemos sido

incapaces, me incluyo, porque yo también me incluyo, de darnos cuenta de que no tocaba esta moción en el debate. Bueno, de lo que hablamos es que hoy en día nos sobran los motivos para seguir en la lucha por la equidad de los derechos entre mujeres y hombres, por las que fueron, por las que somos y las que serán, dicen muchos eslóganes feministas estos días. En la moción, como no se lo habrán leído, pienso que no se la habrán leído porque no tienen gran interés, pues sí que voy a decir algunas cosas de las que vienen escritas ahí. Quiero recordar que en diciembre de 2013 el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó la que ha sido la ley del aborto más restrictiva de la democracia. Y siendo ministro Ruiz Gallardón, resulta... se me acaba el tiempo. ¿También está erróneo el marcador?

Sr. Alcalde: No, no..., le voy a dar un minuto más, señora Bella, porque en la interrupción de...

Sra. Bella: Bueno. Puedo continuar, señor Alcalde, en el turno de preguntas.

Sr. Alcalde: Si quiere tener un minuto más. Le hemos interrumpido con el orden de la moción o lo que usted quiera. O continúa luego o tiene un minuto más, señora Bella.

Sra. Bella: Un minuto más ahora y luego continúo en el turno...

Sr. Alcalde: Perfecto.

Sra. Bella: Si le parece bien. Gracias. Bien. Estaba hablando de la ley de Ruiz Gallardón. La ley que en el Gobierno Rajoy se aprobó muy restrictiva con el aborto. Recuerdo que muchas mujeres nos lanzamos a la calle. No permitimos que esta ley saliera adelante. Y eso produjo además, que tuviera que renunciar de sus funciones dentro del Partido Popular y el presidente confirmara la retirada de la reforma de la ley del aborto. Es decir, a veces las luchas en la calle sirven, o las peticiones ciudadanas, como la que hemos tenido aquí de “los seis de Zaragoza”, sirven a veces para sensibilizar y hacer que las distintas instituciones, ya sean desde el poder ejecutivo o desde el poder político o desde el poder jurídico, tengan a bien reconocer cuáles son las necesidades sociales que existen en este momento. Pues bien, actualmente, y ya que les gusta hablar tanto de las leyes que tenemos entre manos estos días, como la ley trans, que es un avance en derechos y que no niega en absoluto el borrado de las mujeres, como dicen algunos, y que desde luego la ley del aborto también es una mejora que hará que en la sanidad pública se pueda llevar a cabo esto, pues esto ha generado que estos días veamos en la prensa internacional cómo se ha reconocido y se ha calificado a España

como referente en avances de igualdad. No quiero pasarme, señor Alcalde, y seguiré hablando en mi turno de grupo.

Tiene la palabra la señora Rouco, del grupo municipal de Vox: Gracias, Alcalde. Yo le votaré que no a toda la moción, a todos los puntos, como ya se puede usted imaginar. Porque claro que los de, “sola y borracha quiero llegar a casa”, que son los mismos que han redactado y defienden la Ley Orgánica conocida como “solo sí es sí”, no hablan de feminismo cuando son culpables de que cientos de violadores, agresores sexuales y pederastas vean reducidas sus penas. Las mujeres estamos más desprotegidas que nunca, pero ustedes que les dicen a las mujeres para tranquilizarlas, que les da igual la alarma social... A ver, Podemos, que son los mismos de “la azotaría hasta sangrar”, “quita la tarjeta del móvil a una mujer por protegerla”, no condenar las agresiones a Begoña Villacís, a las mujeres de los guardias civiles ¿Pues qué quiere que le diga? Que nos trae una moción sobre feminismo que no nos podemos creer. ¿La izquierda ha querido investigar los abusos a menores tuteladas? No. Ninguno. Ninguno. Qué hipocresía y qué desfachatez. Víctimas de explotación sexual es lo que traen ustedes, a veces, con sus políticas de inmigración, porque no los veo condenar el régimen de aquellos países donde nacer mujer es una condena y es una rémora. Ya saben ustedes, matrimonios forzados, etc. Ya se lo hemos dicho muchas veces. Y su feminismo de hoy adoctrina en las escuelas, genera desigualdad ante la ley y utiliza recursos públicos para imponer su agenda. Yo me uno a Cuca Gamarra cuando dice que para hacer políticas de igualdad no hace falta un Ministerio de Igualdad, aunque en este Ayuntamiento lo hay. Minutos de silencio que este grupo ha solicitado cuando un niño ha sido asesinado por su madre y ustedes no han querido apoyar, eso es crueldad, ¿eh? Y educación sexual, ¿cuál? ¿La suya? ¿La que sigue manteniendo este Gobierno en el que a niños de cinco años se les habla del binomio sexo-género o aquel otro taller para niños de seis añitos donde se les muestra un elefante de cartón que no posee sexo para que reflexionen sobre roles de género? Seis añitos. Adoctrinamiento en las aulas que desde Vox no vamos, desde luego, ni a apoyar ni a permitir. Claro que es clave la educación, por eso, como le digo, en aquellos países cuyas tradiciones son los matrimonios forzados o la mutilación genital femenina, ustedes representan lo más alejado del feminismo y de los derechos de la mujer. La mayor violencia estructural es que ustedes estén en el Gobierno dejando a las mujeres más desprotegidas que nunca.

Tiene la palabra la señora Bella del grupo municipal Podemos:

Gracias. Permítanme señalar que las palabras que se oyen ahora son realmente de una incultura, de una incultura manifiesta. Porque cualquier persona que tenga algún estudio, que haya pasado por la universidad, no solo la de Zaragoza, las universidades internacionales, sabe que hay un acopio de investigación feminista, de historiografía feminista que analiza precisamente las desigualdades en el mundo. Las desigualdades en el mundo, que desde luego, desde muchos sectores de mujeres se lleva trabajando, por ejemplo, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz (WLPF). ¿La conoce usted? Desde 1915, más de 100 años. Más de 100 años hablando de la lucha contra la desigualdad y por la paz en el mundo, incluida la de Ucrania. El expresar lo que se dice aquí, el negar que tiene que haber un reconocimiento de la equidad y que tiene que haber políticas públicas de equidad y de igualdad, ese negacionismo manifiesta una atroz incultura, una atroz incultura. Y dice mucho de lo que ustedes no quieren reconocer y que la sociedad del siglo XXI sí que quiere reconocer. La gente de bien quiere vivir en un país que garantice la libertad sexual de las mujeres, que proteja a las víctimas de violencia machista sin olvidarse de las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Y las mujeres también en contextos de prostitución, que también necesitan apoyo para que esa situación no les mande a la marginalidad total. Que haya planes de corresponsabilidad para que también los hombres se ocupen de las tareas de cuidados, que se avance en materias de derechos reproductivos y que se reconozcan las realidades LGTBIQ y que se abrace la diversidad de las mujeres también como parte del movimiento feminista, porque el movimiento feminista no es monolítico, por eso puede haber divisiones y puede haber debate. Por eso presentamos todas estas medidas. Esta batería de medidas que supongo que no se lo han leído, que habrán pasado así, echando un vistazo, de la misma manera que ahora ni siquiera me están mirando y están mirando sus ordenadores y haciendo sus..., preparación de otras cuestiones porque no les interesa nada lo que aquí estemos hablando. No les interesa nada que haya un repunte en el último mes y en el último año de violencia sexual, un repunte de violencia de género. Y estos repuntes han llevado a que desde el Ministerio de Igualdad se convoquen reuniones para poder atajar todo ello, porque se está trabajando mucho y bien. Y le recuerdo, señora Antoñanzas, que usted está ocupando esta concejalía gracias al trabajo de muchísimas mujeres, entre ellas yo misma, que llevo más de 30 años, más de 30 años trabajando desde el llamado ahora Servicio de Mujer e Igualdad, trabajando por la equidad y mirando a los ojos durante más de ocho años, a



mujeres víctimas de maltrato con sus hijas e hijos, mujeres víctimas del acoso, de la violencia sexual y de la violencia de género. Y eso nos da y nos capacita para poder trabajar desde Podemos respaldando a todas las políticas que se hacen desde el Ministerio de Igualdad y desde el impulso que el movimiento feminista y el 8M ha tenido para que estas políticas llegaran a los gobiernos. Porque hemos venido a cambiar las cosas participando en los gobiernos y porque hemos venido y porque sabemos que lo podemos hacer, porque nos han precedido y nos respalda un movimiento de mujeres que quiere la equidad y la humanidad social. Gracias.

Tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí, ya disculparan que me había ido a comer porque pensaba que el orden era otro, pero bueno, no hay problema, ya siento no haber escuchado las intervenciones previas. No me preocupo..., ya, bueno, pero yo, como luego nos tachan de maleducados, quiero excusar porque pensaba que efectivamente había otro orden. Bueno, evidentemente, nosotros desde Zaragoza en Común vamos a apoyar la moción que presenta la formación de Podemos. Aprovecho para decir que antes se planteaba que por qué habíamos presentado dos mociones y que nos habíamos repartido un poco el turno. Es un argumento tan banal como el hecho de que ustedes, cuando están en el Gobierno, a veces defienden unas cosas ustedes y otras, otras, su equipo, en este caso Ciudadanos, que para eso son coalición, o si no, el tercer invitado que es la formación Vox, que efectivamente hoy ha dado muestras de que ustedes ya han llegado a acuerdos, porque en el ámbito de igualdad, ya le digo, señora Antoñanzas, que seguramente, como hay elecciones, veremos a ver los resultados, pero desde luego Vox, en estas cesiones que hace, que le salva el señor alcalde de comisiones de investigación, seguramente en Igualdad, pues habrá otro tema, seguramente como ha habido durante estos años en todo lo que han supuesto, no solo recortes de carácter económico, que eso es importante, sino también en lo que le decía yo de ese feminismo de baja intensidad, en el sentido de que ni siquiera un 8M que se celebra la semana que viene sea reconocido en un ayuntamiento y se pueda hacer un debate sosegado, que no sea confrontación y hablar de leyes a nivel nacional, que me parece muy importante, ¿vale?, pero que ustedes ya han debatido. Entonces, igual es que no hay argumentos. A lo mejor es que realmente ustedes no tienen propuestas encima de la mesa. Y a lo mejor es que lo que ocurre en Zaragoza no es importante. A mí me parece que lo local es importante. Y es verdad que a veces debatimos temas que tienen una connotación nacional e incluso supranacional, pero precisamente

que el 8 de marzo se va a celebrar en la ciudad, y me apostaría algo que ustedes en sus formaciones van a intentar estar en alguna manifestación, concentración, en algún acto, también casi lo afirmaré rotundamente. Y bueno, algo que sí que me parece muy interesante en relación a la ciudad, pues es, los recientes casos que ha habido, antes la señora Chueca, cuando estaba defendiendo la ley del “solo es sí”, ha dicho algo que me ha parecido, pues mire usted, bastante humano, ¿no? Y es el derecho a que nuestras familias, nuestra gente querida, nuestras hijas, tengan derecho al ocio en igualdad de condiciones. Por eso le hemos planteado, en buen tono, señora Antoñanzas, como responsable del Departamento de Igualdad, que haya un protocolo, que además ya se gestó en la anterior Corporación, y lo que le decíamos es que se adapte, se adapte a situaciones nuevas porque la ciudad cambia y muta. Y efectivamente, las jóvenes de hoy necesitan una protección que a lo mejor hace 10, 15 años no estaba, por ejemplo, los casos de sumisión química. Y le planteábamos cosas que, fíjese, ayer mismo el Gobierno de Aragón ha planteado ese protocolo con las salas y las asociaciones de ocio nocturno y nos parece perfecto. Y además se lo dijimos en buena lid. Pues eso, actuaciones propositivas que fuera del ruido y de la furia, que ustedes parecen ser que van a implementar y creo que solo queda un pleno de mociones, con lo cual, nos ahorraremos los ciudadanos esta serie de salidas de tono, en buena lid le planteamos. Por lo tanto, vuelvo a reafirmarme que esta moción nos parece correcta, nos parece oportuna, Creemos que es un error que la ciudad de Zaragoza haya perdido el consenso que tradicional e históricamente tenía en temas tan importantes como el 8 de marzo. Se lo ha dicho la señora Ayala, de la época incluso del franquismo. O sea, esto es una situación que nosotros, vuelvo a decirle, usted va a ser la concejala, señora Antoñanzas, que tenga el dudoso honor de haber llevado a la ciudad de Zaragoza a, en vez de avanzar en derechos, retrotraernos en esa situación de no visibilidad, de no dar imagen más allá de la cuestión cosmética, muy cosmética de algunas fotos y algunos vídeos. Gracias.

Para continuar toma la palabra la señora Antoñanzas, del grupo municipal Ciudadanos: Gracias, señora Navarro. Bueno, señora Bella, yo no sé, de verdad ¿Quieren ustedes que debatamos estos ocho puntos después de lo que están haciendo con la ley del “solo sí es sí”, después de ese apoyo? Yo creo que aquí se ve la distinta vara de medir, el feminismo de la ley del “sí es sí”, o el feminismo de este Gobierno que ha puesto en marcha nuevas ayudas, no, nuevas no, únicas, porque nadie de ustedes las había puesto, a mujeres víctimas de violencia de

género. Que ha puesto en marcha nuevos servicios para atención al colectivo LGTB o a las víctimas de violencias machistas. Yo creo que eso fastidia un poquito. Eso sí, todo esto que plantean ustedes lo plantean con el puño en alto, que es superfeminista. Miren, nos presentan un popurrí de ocho propuestas, un popurrí de ocho propuestas en las que del 8M pasan a los cuidados, de los cuidados pasan a la interrupción voluntaria del embarazo, de la interrupción voluntaria del embarazo dan una vuelta y pasan a la conciliación y de la conciliación pasan a la educación afectivo sexual. Que esto ya, esto de la educación afectivo sexual a mí me ha dejado impresionada. Ustedes, Podemos, lo meten en la coctelera, la coctelera de Podemos que usan habitualmente y así nos va, así le va a este país. Eso sí, con perspectiva de género, que siempre parece que lo toleramos mucho mejor. Mire, señora Bella, la igualdad, algo tan básico que entendíamos todos como igualdad, ustedes lo han convertido en una “diarrea legislativa”, frase textual de una secretaria de Estado, y una serie de palabras rimbombantes que no me tengo que ir muy lejos y solamente tengo que leer su moción, que dice: “Educación afectivo sexual con perspectiva feminista e interseccional”. Eso. Que no dudo que frases así, a lo mejor en algún multiverso tendrán significado, no lo dudo, pero en el día a día las personas vivimos con problemas reales, señora Bella. Señora Bella, sufrimos las consecuencias de su mala praxis y sus malas decisiones. Las decisiones que está tomando este Gobierno de Podemos y de PSOE. Y ahí no me sirven de nada esas frases tan rimbombantes de la izquierda. Ahí lo que queremos es que no hagan leyes chapuza, que los agresores sexuales cumplan su condena para demostrar nuestra repulsa, eso que ustedes tanto alardean de demostrar la repulsa y demostrar también justicia, no como ustedes lo llaman, “un efecto indeseado”. Lo que la gente quiere, señora Bella, es libertad, es justicia, es democracia y sobre todo es igualdad. Y mientras, con toda la hipocresía, en su moción, señora Bella, mientras nos piden todo esto con toda la ley del “solo sí es sí”, que no la quieren quitar, nos exigen al resto que eduquemos en violencias machistas. ¡Toma ya! O sea, es que nos están exigiendo al resto que eduquemos porque ellos ya han puesto la ley del “sí es sí”. Mire, me produce mucha vergüenza ajena, muchísima vergüenza ajena viendo como se están empeñando en justificar este despropósito de ley, este despropósito de ley para que no les afecte electoralmente esta chapuza. Están acusando primero a jueces y juezas de machismo y al minuto siguiente de acusar a jueces y juezas de machismo dicen que el feminismo nunca ha sido punitivo. Yo

creo que, por lo menos, lo que deberían hacer es buscar una única excusa y un único argumento, porque no hay forma de entenderles. ¿Somos todos machistas o es que ustedes no son punitivos? Es que ni se aclaran. Y sigo leyendo y veo, “aborto”. Oiga, señora Bella, es que lo aprobamos no hace ni 12, ni 6, ni 4, hace cuatro semanas, hace un mes aprobamos esto. ¿De verdad tan mala memoria tenemos? Es que se aprobó, ¿lo volvemos a aprobar? Es que está aprobado ya, está aprobado ya exactamente igual. Y bueno, ya cuando llego..., y cuando llego al tema de los cuidados y de la conciliación, aquí ya pienso que directamente nos están tomando el pelo descaradamente. Ahí tienen al señor Lorén, a la señora Espinosa o a mí misma trabajando en este tema. ¿Y sabe lo que debería de hacer Podemos?, que se lo he dicho muchas veces, pues mire, defienda su ciudad, defienda a Zaragoza, defienda el dinero que viene de corresponsables que es nuestro y lo tiene el Gobierno de Aragón y la obligación suya es defender lo que es nuestro. Desde luego, a nosotros ya le digo que pagar la fiesta no la vamos a pagar. Lo que sí que vamos a hacer es defender los intereses de nuestros ciudadanos. Y en definitiva, acabo ya, todo hablado. Igualdad en Zaragoza funcionando y avanzando. Pero es que a ustedes les da igual, con rellenar dos hojas de moción les vale, que lo disfruten, pero recuerden que los españoles seguimos esperando tener un Gobierno que nos proteja y nos defienda y no que se defiendan ustedes. Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Ranera: Gracias, señora Navarro. Mire, señora Chueca, usted me pedía antes una explicación sobre mi posición en temas de mujer. Se la voy a dar en posición de temas de mujer y además de socialista. ¿Sabe? Lo decían ya compañeras anteriormente que me han precedido en el uso de la palabra, aquí la tragedia en este Ayuntamiento es que un año más no se va a aprobar una declaración institucional a favor de las mujeres. Esa es la tragedia. ¿Y saben por qué? Porque desde que ha llegado Vox a este Ayuntamiento, hemos retrocedido en derechos. Pero mire, a mí lo que me da más tristeza todavía es que yo esperaba al Partido Popular en este país, como hacen en otros países, que fueran capaces de no renunciar a su tarea democrática. Y la tarea democrática pasaba por paralizar a la extrema derecha. Y han renunciado absolutamente a esa tarea. Han renunciado a la tarea democrática de parar a la extrema derecha y lo que hacen es sumarse a ella. Y seguramente, si ustedes se suman a ella es porque están cómodos en esas posiciones. Ustedes han decidido entregarse a los señores de Vox. Y si no, se lo

pregunto a usted, en temas del aborto, ¿sigue pensando que el aborto es un derecho o que no es un derecho? Ustedes viven en el aparentar y nunca en el avanzar. Eso es lo que les pasa a ustedes. Porque espero y ya lo digo aquí, no verles a algún responsable de este Ayuntamiento en el próximo 8 de marzo en la manifestación, después de lo que se ha dicho en este Pleno del Ayuntamiento hoy. Miren, ¿saben lo que pasa? Que seguramente es que pensamos de distinta manera lo que es el feminismo. Usted, señora Chueca, que también escuché su intervención, pido un poquito de respeto, por favor. Usted, señora Chueca, que también escuché yo su intervención, usted hablaba de “feminismo real” y decía que el feminismo real pasaba porque todas las mujeres que tenían capacidad que hubieran llegado a los puestos de responsabilidad. Eso decía usted literalmente. Pues mire, pregúnteselo a todas las mujeres que llevan décadas intentando romper esos techos de cristal para llegar a las responsabilidades y han luchado, sufrido y le garantizo que es una generación que tenía la mejor capacidad. Gracias a ellos, muchas de nosotras estamos aquí en estos momentos. Por lo tanto, pregúntaselo a ellos. Seguiremos avanzando. Vamos a seguir avanzando. Y ustedes se van a seguir empeñando ir al Tribunal Constitucional y a presentar recursos de inconstitucionalidad. Y se lo decía el mes pasado, ustedes siempre que el Partido Socialista avanza, ustedes presentan un recurso de inconstitucionalidad. Presentamos la Ley del Matrimonio Homosexual, recurso de inconstitucionalidad, presentamos la Ley del Aborto, recurso de inconstitucionalidad, presentamos la Ley de Igualdad, recurso inconstitucional. Esta legislatura 14 recursos de inconstitucionalidad, siempre que el país avanzaba, ustedes a paralizar el país. Mire, ustedes van a recurrir todas las leyes, que significa paralizar al país, pero lo que les digo bien claro es que ni Vox, desde luego, ni el Partido Popular que ha decidido no parar a la extrema derecha, ni Ciudadanos, nos vais a dar clases de feminismo. No lo vamos a consentir desde la izquierda porque lo único que hacéis es retroceder en derechos y en avances de la ciudadanía. Porque si no hoy, señora Chueca, no se ría, porque si no hoy, de lo que estaríamos hablando es que este Ayuntamiento, como siempre, ha aprobado una declaración institucional a favor de la mujer. Y desgraciadamente lo que estamos diciendo es que un año más no va a haber esa declaración institucional a favor de la mujer. La culpa la tiene Vox que ha venido a las instituciones a terminar los derechos de los ciudadanos y ustedes que directamente lo defienden.

Para el cierre tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal de

Podemos: Gracias. Para finalizar, nada, simplemente señalar que si yo..., se ha oído por ahí “coctelera”, si yo ahora hablara de una Thermomix, empezar a hablar de pepinos y de cebolletas y de tal, pues igual no se enteraban ustedes, igual no se enteraban ustedes. Porque es que resulta que la diversidad de todos los productos que se pueden meter en una Thermomix sirve para hacer un buen plato, un buen plato para disfrutar, comer con salud. Y de eso, con esta metáfora, que creo que miren, les he captado la atención con lo de la Thermomix, pues con esta metáfora lo que quiero decir es que, efectivamente, efectivamente la lucha por la equidad y los derechos de igualdad y equidad entre mujeres y hombres abarcan múltiples aspectos y múltiples cuestiones que se tienen que abordar con valentía desde muchos ámbitos. Por eso me entristece mucho las palabras que he oído aquí, señora Antoñanzas, porque si usted no entiende lo que aquí se plantea en esta moción, no entiende lo que es la educación afectivo sexual con perspectiva feminista o interseccional, o no entiende lo que es la educación afectivo sexual para que se garanticen los derechos LGTB, me está diciendo que no entiende por qué dos niñas o una niña y una niñas estuvieron a punto, a punto de morir el otro día buscando una muerte anunciada. Estamos hablando. Han muerto los dos, las dos personas. Y eso ocurre porque hay acoso escolar y porque no hay educación afectivo sexual y porque se están reproduciendo elementos discriminatorios que están atacando la integridad física de muchas niñas, niños y niñas. Y dicho esto, claro, es cierto que hemos traído aquí esta moción, Podemos, por segundo año consecutivo, igual que la ha traído también Zaragoza en Común, porque resulta que llevamos tres años y medio sin que haya una declaración institucional que, por otra parte, el Partido Socialista también la presentó este año y ustedes rechazaron. Traemos mociones porque este Ayuntamiento ha dejado de tener un consenso sobre lo que es los derechos de las mujeres y la equidad de género. Y hablamos de cosas simples, apoyar expresamente las acciones que se desarrollen en las asociaciones feministas, mejorar los planes de formación entre el personal para que pueda haber, haciendo más hincapié en la Policía Local, para que se puede aplicar bien cuando sea el VioGén. Pedimos, en fin, planes de actualización de los protocolos de actuación contra las agresiones sexuales y acosos. Que usted dijo, señora Antoñanzas, que para cuando venga lo de la ley del “solo sí es sí”, que habla de ello, habla de ello y no se la ha leído, por eso está incapacitada, entre otras cosas, porque no tiene más argumentos, no tiene más argumentos. Y va a venir el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de la Mujer y va a venir con

el protocolo que usted no actualiza. Y finalizo ya, creo que lo que planteamos aquí es bastante lógico y coherente, y si ustedes votan que no, la bancada de la derecha, finalizo ya señora Vicealcaldesa, van a demostrar que realmente no creen ni en la equidad, ni en las políticas feministas.

Concluido el debate se somete a votación **la moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a apoyar expresamente las acciones que desarrollen las asociaciones feministas locales, además de participar en los actos institucionales con motivo del Día Internacional de las Mujeres y a adoptar otras medidas en esta materia.**- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total votación 14 votos a favor y 15 votos en contra.- No se aprueba.

Entra en la sala el señor Calvo

Salen de la sala la señora Antoñanzas y la señora Fernández

15. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a revertir los aparcamientos desarrollados en zonas catalogadas como verdes por el Plan General de Ordenación Urbana, así como a su desarrollo como tales y a revisar la actual Ordenanza de Veladores y Terrazas (3854).- Su texto: Uno de los principales problemas en la actualidad en nuestras ciudades es el uso del espacio público. En concreto, aquellos que han de permitir a la ciudadanía moverse por la ciudad para realizar sus actividades cotidianas de forma segura, cómoda, libre. Y entre estos problemas, está la privatización del espacio público para uso privado o comercial.- Actualmente hay un total de 1.820 terrazas autorizadas en Zaragoza, de las cuales 415 son plataformas en calzada. La actual ordenanza, nacida en 2021 en el contexto de la pandemia, que generó un descalabro sin precedentes en la ocupación y la economía de numerosos sectores de actividades, en la actualidad sobredimensiona el espacio ocupado por estas terrazas cerrando nuestras calles y plazas al disfrute no vinculado al consumo y dificultando el derecho al disfrute y

el descanso al resto de los ciudadanos.- Los espacios públicos han de ser prioritariamente un lugar de encuentro entre personas diferentes (por edad, origen, procedencia, raza, cultura, etc.) más allá de su poder adquisitivo y que puedan o no permitirse sentarse a una mesa para consumir pagando, y repensar los posibles usos del espacio público teniendo en cuenta la reapropiación vecinal que en algunas ciudades se están desarrollando.- En el mismo sentido la reciente conversión en aparcamientos de diversas zonas verdes de la ciudad clasificadas por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), ahonda en la privatización del espacio público hurtándolo al disfrute ciudadano justo en un momento en que todos los estudios señalan la vinculación de las zonas verdes a la salud de la ciudadanía y a su positivo efecto en la amortiguación del cambio climático.- Por eso la privatización del espacio público, ya sea en forma de terrazas o aparcamiento de vehículos motorizados, tiene también sus límites. Encontrar un acuerdo en que todo el mundo gane tiene que ser una prioridad.- Es necesario abordar el debate sobre el espacio público teniendo en cuenta las entidades de la ciudad y los derechos de la ciudadanía que allí vive, uniendo esfuerzos para consensuar las mejores soluciones posibles en cada caso.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a revertir los aparcamientos desarrollados en zonas catalogadas como verdes por el Plan General de Ordenación Urbana, así como a su desarrollo como tales.

2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la revisión de la actual Ordenanza de Veladores y Terrazas, de manera participada con las entidades vecinales y con los vecinos y vecinas afectadas por los espacios públicos ocupados por terrazas y veladores, priorizando el derecho al descanso y al disfrute del espacio público.

Firmada en Zaragoza, el 16 de febrero de 2023, por el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Pedro Santistevé Roche.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Miguel Morte, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS STOP RUIDO CASCO HISTÓRICO: Muchas gracias a todos los presentes por darnos esta oportunidad. Agradecemos específicamente a Zaragoza en Común la moción sobre terrazas que



presenta, también a los grupos municipales sensibilizados con el problema del ruido que generan algunas terrazas y que nos apoyan. Todas las grandes ciudades del país o están dando marcha atrás en la ampliación de terrazas por el COVID o están rectificándolas profundamente, todas, muchas gobernadas por el PP menos Zaragoza. Las razones no pueden ser más contundentes, no son necesarias y la ciudadanía quiere que se quiten porque generan problemas insufribles y vulneración de derechos fundamentales. ¿Qué pasa en Zaragoza? Pues en nuestra opinión, que hay mucho político ciego o bien tuerto, que solo mira el lobby étílico y no ven al resto de ciudadanos. Nosotros queremos los mismos privilegios que ustedes les conceden a ellos para incumplir las normas que no les gustan, como pasa con la ordenanza de terrazas o la ley del ruido. ¿Por qué ustedes nos hacen diferentes ante la ley y nos quitan derechos? Queremos tener los mismos derechos a incumplir normas. Las terrazas en calzada ocupando aparcamientos de pago nos cuestan a los ciudadanos, que sí pagamos impuestos, más de un millón de euros. Si además tenemos en cuenta que la tasa de veladores que realmente se cobra es irrisoria y además se devuelve fundamentalmente al lobby étílico, bastante más dinero del recaudado mediante subvenciones, ayudas, etc., que volvemos a pagar los de siempre, el resultado es que nos cuestan mucho, pero que mucho dinero. También podemos añadir que día y noche muchos bares tienen su clientela consumiendo en la calle, con terraza o sin ella de pie. Las aceras de calles son prolongación de bares, haciendo la vida imposible a los vecinos, situaciones que vulneran derechos fundamentales y leyes estatales, no solo con la ayuda del Ayuntamiento, sino que en muchos casos con subvenciones del mismo. Al final resulta que las calles y plazas son usufructo prácticamente gratuito para unos pocos al margen de las leyes, pero son mantenidas por todos. Les emplazamos a realizar un estudio, ustedes que tan preocupados están por la economía del lobby étílico, a ver cuánto dinero están perdiendo los dueños de pisos y locales como consecuencia del ruido, la degradación que provoca el descontrol de este fenómeno, etc. Les queremos dar un dato al respecto. Solamente en la calle Mayor, la devaluación de los pisos como consecuencia de este problema es entre 17 y 19 millones de euros. Dinero que parece ser no preocupa en esta casa. Aparte la devaluación de locales. Stop Ruido está totalmente de acuerdo en que es urgente revisar y mejorar la ordenanza de terrazas antes de que causen más desastres. Stop Ruido también está totalmente de acuerdo en el diálogo. Más aún, queremos decirles, porque muchos de ustedes no lo conocerán, que el diálogo en

estos temas lo inició Stop Ruidos y la Plataforma contra el Ruido hace más de cuatro años, mediante una iniciativa conjunta con el Justicia de Aragón, que realizó un importante trabajo de mediación, pero que no fructificó por dos causas: el sector empresarial no reconocía ninguna culpa ni quería realizar modificación o adaptación alguna de la situación de las normas ni de ninguna otra cosa; las administraciones públicas no se implicaron lo más mínimo, en especial las que tenían instrumentos para solucionar el problema. Finalmente, el Justicia pasó a este Ayuntamiento su mediación y la iniciativa de una mesa sobre el ruido, lo que fue aceptado pero tirado a la basura e inmediatamente olvidado. Stop Ruidos, quiere dejar claro que siempre se compromete al diálogo; somos los primeros promotores del mismo; acudiremos y trabajaremos en todas las oportunidades que nos ofrezcan. No aceptaremos dialogar, negociar la vulneración de leyes y normas o que estas se incumplan. Tampoco aceptaremos impunidad alguna en la vulneración de nuestros derechos fundamentales o que se inventen derechos para confrontarlos con los que sí están reconocidos en las leyes y en las sentencias judiciales. Siempre exigiremos los recursos necesarios y la voluntad política de cumplir las normas. Estamos cansados de que “el papel lo aguanta todo”, pero la realidad a pie de calle es totalmente contraria a lo que dicen los papeles. Y puesto que aquí se están vertiendo muchos consejos, les daremos uno más que también dijimos en la Comisión de Veladores. Creemos que “la caverna” de Platón es tan moderna hoy en día como las redes sociales. Por favor, léansela ahora que empieza la campaña electoral.

Para exponer la moción tiene la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde. Y gracias a Miguel por la intervención desde el público. Entiendo que la señora Chueca no lleva esta moción, pero nosotros estuvimos escudriñando como grupo dos cosas que haya hecho la señora Chueca y va y no está. Cuando se le piden cosas contesta que el Gobierno de Aragón mal y cuando hay que hablar de cosas que ha hecho, que algunas hay, no aparece a dar cuenta. Me parece muy alucinante lo de la señora Chueca, porque bueno, estas dos cosas que sí que las ha hecho, que las ha impulsado ella y desde nuestro grupo, como planteamos en la moción, consideramos que son, bueno, alguna mejorable y otras creo que hay que echar marcha atrás y es lo que pedimos en la moción. Por un lado, con la Ordenanza de Veladores y ya lo hemos debatido muchas veces, creo que el mes pasado también en una proposición de Podemos. A nadie se le escapa que esto no está

funcionando bien. Quien defienda que esto está funcionando bien creo que es un irresponsable o tiene unos intereses concretos muy particulares dentro de algún sector económico. Porque la Ordenanza de Terrazas y Veladores que se hizo en un momento concreto de la pandemia con un interés, yo quiero pensar un buen interés, de ayudar a un sector concreto, lo que está suponiendo es generar un problema de ruidos, por parte de los vecinos, como ya lo hemos escuchado aquí, como lo hemos podido escuchar también en el Pleno pasado. Y, por lo tanto, lo que planteamos es la necesidad de reformar esta ordenanza, de reformar y de volver a la situación anterior previa a la pandemia, porque ya no estamos en pandemia y porque ya no es justo ayudar a un sector a un nivel que no se está ayudando a otros sectores. Y en segundo lugar, lo que planteamos es eliminar todos esos aparcamientos de vehículos motorizados que se están haciendo en zonas catalogadas como zonas verdes del Plan General de Ordenación Urbana. La señora ausente, la señora Chueca, si algo ha hecho en movilidad, una de las pocas medidas que ha hecho en movilidad es el fomento del vehículo privado, a tal nivel que se generan plazas de aparcamiento en lo que deberían de ser zonas verdes. No se me ocurre un sintagma más antagónico de lo que viene siendo la normativa europea de la descarbonización que decía antes el señor Gómez Gámez, eliminar zona verde para facilitar el uso del vehículo privado. Y creo que esto es fácil revertirlo y creo que si no lo hace la señora Chueca en lo que le queda, espero que el próximo Gobierno de izquierdas que venga a la ciudad de Zaragoza lo haga.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Muchas gracias. Gracias al representante de Stop Ruidos porque ha venido aquí a expresar lo que ya han expresado en otras ocasiones, que yo creo que es una inquietud legítima y que comprendo perfectamente su preocupación sobre el tema. Miren, nos encontramos en los meses finales de la Corporación y la verdad, no me dejarán de reconocer que en estos meses finales es muy difícil, muy difícil, por no decir imposible, que si acometemos la reforma de una ordenanza municipal, esta pueda verse concluida, la reforma digo, en esta Corporación, que lógicamente tendrá que acometer otra distinta, con otra composición distinta del Pleno, etc., etc. Miren, se plantea el tema del ruido como uno de los principales problemas de la ampliación de espacios a la que nos sometimos en su momento o que aceptamos en su momento como consecuencia del COVID. Y no es cierto, no es cierto. Al fin y al cabo, cuando se ampliaron los espacios que ocupaban las terrazas, no se aumentó el número de mesas, no se aumentó el número de plazas

en las terrazas, sino simplemente se amplió el espacio que ocupaban. Eso es así, no se puede negar. Ahora mismo, uno de los problemas, coincidente con este que ha planteado el señor Cubero de los aparcamientos es que, efectivamente, la ampliación de las terrazas también está ocupando plazas de aparcamiento. No tienen nada que ver uno de los puntos con otro de lo que plantean en su moción. Miren, nosotros estamos de acuerdo en que poco a poco deben ir desapareciendo las medidas, desapareciendo las medidas que se adoptaron en el tema del COVID, a raíz de la pandemia del COVID y que, efectivamente, las mesas deben ir recuperando el espacio que anteriormente ocupaban y que, por lo tanto, será conveniente, si disminuyen la distancia entre ellas, será conveniente que las terrazas en calzada vayan desapareciendo también paulatinamente. Nos encontramos, sin embargo, con dos problemas distintos. Primero, el de la inversión que han debido realizar los hosteleros, y en segundo lugar, que efectivamente se trata de una ordenanza muy reciente que todavía está en fase de maduración y a ver cómo acaba de funcionar. No obstante, estoy de acuerdo en que, poco a poco, deberán ir recuperando las terrazas ese espacio que ocupaban anteriormente y esas plazas de aparcamiento que ahora se han hurtado a la calzada, deberán ir dejando de estar ocupadas por las terrazas. Nosotros consideramos preferible, así lo decimos, lo hemos dicho muchas veces, de momento, ir incrementando paulatinamente como una medida disuasoria, las tasas que soportan las terrazas situadas en la calzada, y en todo caso, hacer saber al sector hostelero que esta es una medida a medio plazo que a desaparecer para recuperar esas plazas de aparcamiento perdidas. Pero el número de plazas de mesas que están ocupando las terrazas, eso habrá que estudiarlo, habrá que estudiarlo de otra manera. De momento, lo único de lo que estamos hablando es de recuperar el espacio que tenían anteriormente. Y respecto a los aparcamientos situados en zonas reservadas en el Plan General de Ordenación Urbana como zonas verdes, que sepamos, ninguno de los recientemente inaugurados, por ejemplo Miralbueno, han hecho desaparecer ninguna zona verde. Son simplemente espacios que están reservados, sí, es verdad, en el Plan General de Ordenación Urbana como zona verde, pero que nunca han sido zona verde. Y le recuerdo que esos aparcamientos son fácilmente reversibles. Es decir, si alguna vez el Ayuntamiento decidiera, efectivamente, desarrollar en ellos una zona verde, sería tan fácil como hacer desaparecer el aparcamiento. Pero de momento, si no han sido zona verde hasta la fecha, si no lo han sido, no hay ningún problema, de

la misma manera que se están ocupando solares vacíos, en que esos espacios puedan estar actualmente ocupados por aparcamientos, por coches, para facilitar precisamente el aparcamiento a esos vecinos que hoy tienen dificultades para hacer uso del coche. De momento, y con esas sugerencias que hemos hecho de que se vayan aumentando las tasas a los veladores que están ocupando plazas en la calzada y que se avise al sector de que esta es una medida que paulatinamente ha de ir desapareciendo, vamos a votar que no a los dos puntos de su moción. Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. Han hablado de corrupción esta mañana en varias ocasiones, ¿verdad? Atención, última hora. Anticorrupción pide 15 años de prisión para el exministro Fernández Díaz y para su número dos por la trama de espionaje a Bárcenas. Aplíquese el cuento, por favor. La moción. Gracias, Miguel. Como siempre, palabras muy sabias, porque además nacen de la experiencia y del propio sufrimiento. Porque esa es la palabra, es sufrir. La pandemia y la crisis del cambio climático, yo creo que han reabierto el debate del espacio público de nuestras ciudades, o mejor dicho, la falta de espacio público, su deficiente calidad o su difícil accesibilidad, etc. Creo que una de las lecciones aprendidas en este confinamiento es que necesitamos mejorar el espacio público, no solo como espacio verde, sino como lugar de encuentro y de esparcimiento, y de paseo y de ejercicio físico, etc. Ese confinamiento sufrido por tantas familias en viviendas pequeñas y mal ventiladas y mal iluminadas nos enseñó la importancia de tener espacios públicos de calidad y accesibles para todos y para todas. Esa misma lección yo creo que se puede aplicar al ruido. Los días en que paró todo descubrimos o redescubrimos el silencio y el contraste que se produce cuando se convive o se sufre o soporta por el día o por la noche, con ese ruido. No vamos a cuestionar que tengan que haber terrazas, ¿eh? No cuestionamos que tengan que existir terrazas. Pero las terrazas no pueden ser perturbadoras del descanso de los vecinos y vecinas en ningún caso, ni tampoco que impidan el disfrute de las calles y de las plazas si no se permanece tomando algo en la terraza. Eso no puede ser. De la misma forma, mientras no existan medios de transporte públicos, colectivos rápidos, útiles y baratos que lleven a las trabajadoras y a los trabajadores a sus lugares de trabajo, no podemos cuestionar que los coches han de aparcar en algún sitio, fundamentalmente en una ciudad que tiene buena parte de sus viviendas sin garajes en el sótano. En zonas verdes no, por supuesto. Pero, o damos alternativas

reales a la movilidad o no podemos generar problemas a los vecinos, como es el caso. Claro que lo fácil es habilitar aparcamientos en vez de poner servicios, pero esto ha de ser algo estrictamente temporal. Esta semana en Podemos hemos terminado de trabajar y de tener las últimas reuniones con vecinos y vecinas afectados por la proposición normativa del ruido, que la semana que viene vamos a registrar y que entonces podrán leer. La vamos a registrar porque resolver algunas cuestiones de esa ordenanza es algo urgente. A los vecinos y a las vecinas afectadas les preocupa que las elecciones lo paren todo y que llegue el verano y que haya que abrir ventanas y no haya habido ninguna solución al conflicto del ruido. Esta proposición normativa que Podemos va a registrar la vamos a limitar a tres cuestiones que tienen que ver con la accesibilidad y con las distancias mínimas a la pared, en las terrazas, en calzadas y a los [INAUDIBLE]. Lo que no obvia que ya después de las elecciones podamos abrir un debate completo y global mucho mayor, también respecto al resto de ordenanzas de ruido que el Gobierno Azcón se ha negado a hacer en cuatro años, negado a hacer en cuatro años. Vamos a presentar una transaccional a esta moción. Lo hago ahora mismo, in voce, al primer punto solo para que se añada: “buscando una alternativa a esas plazas de aparcamiento que se eliminarían”. Nos gustaría que la aceptaríais. “Buscando una alternativa a esas plazas de aparcamiento que se eliminarían”, por lo que dije antes en cuanto a las alternativas. Y la gran pregunta del momento, ¿dónde está la consejera de Movilidad y del ruido? ¿Dónde está? ¿Y el debate? Gracias.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Popular, señor Mendoza: Muchas gracias, Alcalde. Buenos días o buenas tardes. Señor Rivarés, hablando de preguntas, yo creo que la pregunta de hoy no es tanto dónde está la señora Chueca, sino creo que la pregunta es otra. Señor Cubero, ¿dónde estaba usted en la concentración en solidaridad con Ucrania y rechazando la invasión rusa? La verdad es que conociendo sus ideas, sus ideas prosoviéticas, la respuesta puede que sea fácil, pero la verdad es que merece la pena una vuelta. Señor Cubero, supongo... Sí, sí, ya veo, ya veo, ya veo que le duele, que le pica cuando rascamos, rascamos..., en su ironía. Señor Cubero, la verdad, supongo que tampoco estaría el mes pasado cuando durante el Pleno tratamos una moción del señor Rivarés en la que se pedía exactamente lo mismo que pide usted en su segundo punto, por lo que en aras de la brevedad me voy a remitir a lo que ya dije yo mismo en este mismo Pleno del mes pasado, y simplemente le diré que

creemos que las ordenanzas, por supuesto, están para cumplirse. Y que si tras un análisis sosegado de las mismas se llega a la conclusión de que en algunos aspectos hubiera que modificarla, así será, no lo dude. Nosotros, en el caso de que haya que modificarla, no montaremos el lío que tienen en el Gobierno de España para cambiar una ley que ya ha reducido la condena a más de 560 agresores sexuales y deja a violadores en la calle. Si señor Gómez Gámez, sí, no es usted el único que puede hablar de lo que le parezca bien. Los demás, en el uso de la palabra también podemos hacerlo. Coincidimos con el señor Morte, que tras el estudio del cumplimiento de la ordenanza, concluiremos si deberemos reformarla o reforzar la vigilancia para que se cumpla en todos sus extremos, respecto del problema del ruido, señor Morte, cuestión que ya hemos tenido ocasión de comentar usted y yo en otros foros. Señor Cubero, como ya dije también el mes pasado, creemos que es un problema que hay que afrontar en toda su extensión, como decía el señor Rivarés hace unos momentos. No solo en lo referente a la hostelería. Probablemente deberíamos hablar de otras cuestiones que también producen tantas o más afecciones en este sentido, como las propias terrazas, como por ejemplo puede ser el tráfico, por señalar una de ellas. Lo que sí voy a hacer, una vez más es reiterar el apoyo de este Gobierno al sector de la hostelería, que algunos se empeñan, señor Cubero, en demonizar, en pintar de malos y culpables y que en nuestra ciudad ocupa 27.000 familias, la gran mayoría de las cuales cumplen con todas sus obligaciones. Respecto de otras cuestiones en su moción. Para empezar, le diré que veo contradictorio su acusación de que este Gobierno está promoviendo la privatización del espacio público para uso privado o comercial, y fueron ustedes quienes más promovieron el uso privativo o comercial con la creación de nuevos mercados de venta ambulante en la ciudad. Cuestión que ya nos parece bien, pero que no pueden hacer una cosa en el Gobierno y otra criticarla después en la oposición. Por cierto, el Luis Buñuel volverá a ser un lugar de uso público tras la cesión ilegal que hicieron ustedes a sus amigos para que pudieran usarlo a sus anchas sin tener en cuenta a los vecinos del barrio. Esas son las contradicciones de la ultraizquierda que vemos constantemente. La otra cuestión de su moción, piden revertir los aparcamientos en zonas catalogadas como verdes. Yo creo que el señor Calvo se lo ha explicado muy bien. Yo la verdad es que no sé si se refieren al aparcamiento que hicieron ustedes en Santa Isabel en 2016 y del que su consejero de Urbanismo, el señor Muñoz, decía que mejoraba la escena urbana de los barrios y que suponían una mejora en la calidad

de vida de ellos. O lo que decía entonces el presidente del Distrito de Santa Isabel, que era de Chunta Aragonesista, el señor Carmelo Asensio, que decía y abro comillas, “que es un aparcamiento habitual de cientos de vecinos y vecinas y que es un escenario fundamental para la vida del barrio”. No es una cuestión que dijera nadie de este Gobierno, sino que, como le digo, lo decía quien representaba la izquierda de Chunta en ese momento. O puede que se refieran a la parcela que ustedes realizaron como aparcamiento junto al centro de salud del Seminario, en la calle Conde de Aranda, con capacidad para 60 coches, también en zona verde o al parking sur de la Expo calificada como zona verde y donde desde 2009 se instala cada semana un mercado ambulante y que además se utiliza como aparcamiento. La verdad es que, como le decía el señor Calvo, ninguna de las iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos años ni son irreversibles, ni tienen la capacidad que tenían las que ustedes pusieron en marcha. Resumiendo y finalizo, vienen ustedes de nuevo con el “consejos vendo y para mí no tengo”, o su traducción en este caso podría ser, “si lo hago yo es bueno para los vecinos del barrio, si lo hace el Gobierno Partido Popular-Ciudadanos es una aberración”. Votaremos no a su moción. Gracias.

Tiene la palabra la concejal del grupo municipal Socialista, señora Becerril: Sí, gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos, que no había tenido todavía la ocasión... A ver. No tengo muy claro si empezar esta moción hablándoles de lo que ustedes llaman “la banda de Sánchez”, o de lo que yo llamo “la banda de Feijoo, Ayuso, etc.”, o de lo que yo llamo “la banda de Ciudadanos y también de su fundador, Albert Rivera”. Realmente he decidido hablar de la moción, porque para eso estamos aquí y para eso se nos paga. Pero claro, llego a este punto y tampoco está la señora consejera de Movilidad, ahora sí, pero en las primeras intervenciones no ha estado y no ha contestado a las preguntas de los grupos municipales. ¿Por qué? No sé. Yo llevo tres años y medio con usted asistiendo a las diferentes comisiones de Servicios Públicos y Movilidad y este tema le aseguro que lo hemos tratado en multitud de ocasiones. De hecho, usted preside también la comisión de seguimiento que a propuesta del PSOE se introdujo como transitoria en la ordenanza. Entonces, no entiendo porque no me contesta a usted, porque yo me dirigía a usted en esta moción, no al señor Mendoza, que no me ha contestado nada de esto en los cuatro años que llevamos aquí. Él me ha contestado, en todo caso, sobre bomberos, que además yo estoy muy satisfecha con la labor de bomberos; bomberos, protección civil, etc., pero



nunca de esto. Bien. Si hablamos de terraza en calzada, bueno, primero agradecerle a ZeC que haya traído este debate al Ayuntamiento de Zaragoza, me parece bastante imprescindible, porque el espacio público es un lugar de convivencia y de unidad, eso es lo que debería de ser, del que todos tenemos derecho a disfrutar porque nos pertenece a todos. Y además, Zaragoza está dentro del ranking de las ciudades españolas que más ocupación excesiva tiene del espacio público. Si hablamos de terrazas, como les decía, en calzada, no nos encontrarán enfrente de los hosteleros porque ellos no tienen la culpa. Ellos aprovechan un marco normativo que ustedes les ofrecen. Ellos solo aprovechan ese marco normativo. La señora Chueca... Pero, sí, la señora Chueca es la responsable de su incumplimiento. Se pone de lado normalmente, señora Chueca, no ha querido en ningún momento hacer cumplir esta ordenanza. A los vecinos les pide paciencia en la comisión de seguimiento, mientras ustedes se creen aquello de su amiga la señora Ayuso: "cañas y libertad". Mientras los vecinos no pueden descansar, tienen graves problemas de salud y ven mermado su patrimonio porque nadie quiere comprar un piso en una zona saturada de bares. Más, le diré más, sí, ustedes consideran al espacio público como una concepción privativa y patrimonial de la ciudad y lo manifiestan en elementos tan evidentes como este que le estoy comentando, como las terrazas en calzada. Mire, nosotros le insisto, no estamos en contra de la hostelería, lo digo por si luego hacen memes o me hacen cortas y pegadas, que ya me lo hicieron la vez pasada, entonces, no estamos en contra de la hostelería, pero sí que pedimos o exigimos un pacto para delimitar en qué zonas es necesario poner en marcha el famoso mapa de terrazas que se indica en la ordenanza, porque es evidente, y todos lo vemos cuando vamos a tomar unas cervezas, que hay zonas que están mucho más saturadas que otras y que es imposible poder vivir allí. Y pedimos que cumpla y hagan cumplir la ordenanza porque redundará en beneficio de todos, para tener claro cuál es el marco en el que nos movemos todos, todos. Otro de los puntos de la moción son los parking y usted plantea aparcamientos disuasorios. Correcto. Nosotros también. Y más, queremos disuasorios pero en altura, con permiso de la señora Rouco, porque ya sé que estos son cosas que solamente proponen ellos, nosotros no hemos propuesto nada. No tengo más tiempo, ya lo siento, pero bueno, ya se pueden imaginar que es igual que el punto anterior. Gracias.

Tiene la palabra para cerrar el debate, el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, Alcalde. Bueno, señora Chueca,

estamos hablando de cosas que hace usted y me responde el señor Mendoza hablando de “la banda de Sánchez” y de por qué no estaba yo en la concentración de Ucrania. Yo, señores compañeros de Corporación, yo creo que esto hay que hacérselo mirar. O sea, de verdad, la gestión del pleno municipal que hacen ustedes como Gobierno es para hacérselo mirar. Yo, afortunadamente para ustedes nadie ve esto. Pero esto es para hacérselo mirar. Y yo creo que usted, señor Azcón, algo debería de hacer. Me están pidiendo que pida un segundo turno, pero no se puede, estoy cerrando ya y tiene que ser antes de que intervenga el último. No., yo soy..., yo soy riguroso con el reglamento orgánico para una cosa y para otra, ¿no? Pero también le pido rigor a ustedes de verdad, ya, es que no es serio. No es serio, señora, Chueca, que usted no tome la palabra y que el señor Mendoza salga con estas historias, de verdad. Sobre todo no es serio porque hay gente aquí que ha venido a defender unos planteamientos y yo no sé si les importa porque no he estado yo en la concentración de la guerra de Ucrania... De verdad, señor Mendoza, ya sabe mi posición de Ucrania, no hace falta que se la recuerde, ni creo que sea necesario. No tengo ningún interés en hacerme ningún vídeo, los tengo todos hechos ya, estoy jubilado ya de eso. Pero por cierto, miren, una propuesta sensata, “China pide un alto el fuego, el fin de las sanciones a Rusia y el respeto de la integridad territorial”, la estaba leyendo ahora porque me aburría un poco lo que usted decía. Por fin, por fin una propuesta sensata en este mundo, ¿no? Pero vamos, yo creo que tocaba, por respeto a esta gente que ha venido, hablar del asunto. Yo creo que le ha tocado a usted, señora Chueca, que usted impulsó esta ordenanza y usted ha puesto los aparcamientos en zonas verdes y no al señor Mendoza. Y menos hablar de “la banda de Sánchez” y de la guerra de Ucrania. No es seria la gestión que ustedes como Gobierno hacen y demuestran muy poco respeto, no al que viene a hablar, sino a los debates de este pleno municipal. De verdad, no es serio. No es serio que el señor Azcón haya estado medio Pleno fuera, intervenga..., que es el portavoz del PP más visceral de todos, cuando tiene que hablar la señora Chueca no está en sus temas, interviene otro hablando de la guerra de Ucrania. Pero bueno, con respecto a la moción, el tema de las terrazas, señor Calvo, yo mire, si quiere hablamos de un compromiso para la próxima Corporación, que no es la primera vez que se firman compromisos para la próxima Corporación. De hecho, yo recuerdo el último, un tema de personal que se hablaba de los complementos específicos, podemos hacerlo para la próxima Corporación, pero esto, esto va a ser un problema porque vamos a venir el primer

verano que se aplica con la Ordenanza de Terrazas y Veladores, donde sí hay más terrazas en la calle, señor Calvo, sí que hay más terrazas en la calle y va a haber muchas más afecciones a los vecinos. Por lo tanto estamos en tiempos. Yo no sé si son tiempos electorales o no son tiempos electorales, pero el ruido y el descanso de los vecinos no conoce de tiempos electorales y creo que es fácilmente aplicable de aquí a junio cuando empiece este fenómeno, solucionar esto. Y con el tema de los aparcamientos, bueno, pues sí, hay más aparcamientos para más facilidad al vehículo privado, algo que va en contra completamente de lo que está marcando la normativa europea y el sentido común de la lucha contra el cambio climático. No solo no hace la zona de bajas emisiones, hacen zonas de aparcamiento para vehículos. Pero bueno, la señora Chueca ni está ni se le espera, pues...

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a revertir los aparcamientos desarrollados en zonas catalogadas como verdes por el Plan General de Ordenación Urbana, así como a su desarrollo como tales.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal Podemos presenta transaccional in voce de adición al punto 1º, que acepta el grupo proponente la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a revertir los aparcamientos desarrollados en zonas catalogadas como verdes por el Plan General de Ordenación Urbana, así como a su desarrollo como tales, buscando una alternativa a esas plazas de aparcamiento que se eliminarían.**

**2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la revisión de la actual Ordenanza de Veladores y Terrazas, de manera participada con las entidades vecinales y con los vecinos y vecinas afectadas por los espacios públicos ocupados por terrazas y veladores, priorizando el derecho al descanso y al disfrute del espacio público.**

Habida cuenta de la ausencia de la señora Ortiz, y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no votará la concejala del grupo Ciudadanos, señora García Torres.

Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos: Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santistevé; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Azcón, Calvo,

Cavero, Chueca, Espinosa, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano; se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Royo.- Total votación: 5 a favor , 13 en contra y 9 abstenciones .- No se aprueba el punto transado.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Total 14 votos a favor y 13 en contra.- Se aprueba el punto.

Entran en la sala las señoras Antoñanzas y Fernández

16. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de apoyar las reivindicaciones de defensa de las montañas en contra del proyecto de unión de las pistas de esquí de Formigal, Astún y Candanchú, a la creación del Parque Natural de Anayet y a trasladar dicha demanda al Gobierno de Aragón y al Gobierno Central. (3856). Su texto: El día 4 de abril de 2014 el Gobierno de Aragón presidido por el PP presentó el proyecto para la unión de las estaciones de esquí de Formigal, Astún y Candanchú en el Pirineo de Huesca a través del valle de Canal Roya. Se buscaba entonces una financiación privada que no ha tenido ningún interés en un proyecto que sólo les generaría pérdidas.- Actualmente el Gobierno cuatripartito de Aragón presidido por el PSOE ha retomado este proyecto y busca fondos europeos para financiarlo.- Si este proyecto se llevara a cabo destruiría irreversiblemente un valle de gran valor medioambiental, geológico y etnográfico que cuenta con una rica variedad de fauna y de flora y que sirve de corredor ecológico entre los valles del Aragón y de Tena, teniendo además una geología singular por su pasado glaciar y volcánico y que cuenta con un yacimiento megalítico poco estudiado.- Este proyecto supondría un durísimo golpe para el futuro sostenible de la zona y para los intentos de desestacionalizar la actividad turística. Sería además un despilfarro de dinero público -se ha anunciado una inversión de 60 millones de euros- para construir unas instalaciones en un valle que no reúne las características necesarias para la práctica del esquí dada su baja innivación invernal y que aún será menor en los próximos años debido al cambio climático, como así apuntan todos los

estudios científicos, lo que encarecería el mantenimiento de las instalaciones y haría imposible su rentabilidad.- Debido a todos estos factores que desaconsejan la ampliación de las estaciones de esquí por Canal Roya y que el Gobierno de Aragón desoye es más que probable que estemos ante otro caso de intento de recalificación de terrenos y de especulación urbanística, un modelo de negocio que como todos sabemos solo beneficia a unos pocos y que nos ha llevado a la crisis actual que padecemos.- El turismo del esquí puede y debe ser compatible con otro turismo activo y respetuoso con el medio ambiente y no una amenaza constante para la conservación del patrimonio natural y cultural. Para conseguir que esta amenaza desaparezca para siempre sería necesario retomar los trabajos paralizados desde hace años para la declaración de Canal Roya como parque natural, incluyendo también el macizo del Anayet, Canal de Izas y la sierra de la Partacua, bajo la denominación conjunta de Parque Natural del Anayet.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento apoya las reivindicaciones llevadas a cabo desde los movimientos ecologistas y de defensa de las montañas en contra del proyecto de unión de las pistas de esquí de Formigal, Astún y Candanchú.

2. El Pleno del Ayuntamiento se manifiesta a favor de la creación del Parque Natural del Anayet, bajo cuya denominación se incluye la Canal Roya, el macizo del Anayet, la Canal de Izas y la sierra de la Partacua, e insta al Gobierno de la ciudad a trasladar dicha demanda al Gobierno de Aragón y el Gobierno Central.

Firmada en Zaragoza, el 16 de febrero de 2023, por el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Pedro Santistevé Roche.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución al punto 1: “El Pleno del Ayuntamiento apoya la firma del convenio de colaboración entre instituciones aragonesas, como el Gobierno de Aragón y la DPH, y otros interlocutores interesados en el proyecto de unión de las pistas de esquí de Formigal, Astún y Candanchú, tras el que debe desarrollarse el procedimiento administrativo que conlleva, entre otros, la solicitud de un PIGA (Plan de Interés General Autonómico) que incluye la Declaración de Impacto Ambiental.”. Firmada en Zaragoza, el 23 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Para presentar la moción tiene la palabra la concejala del grupo

municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Sí, bueno, en este Pleno, que parece como el final de clase y de curso que está todo el mundo un poco alborotado, traemos una moción a la que me gustaría que atendieran los señores concejales y concejalas porque espero que nadie tenga la tentación de decir que es una moción que no compete al Ayuntamiento de Zaragoza, porque todos aquellos y aquellas que vivimos en la ciudad de Zaragoza, igual que en la pandemia disfrutamos de nuestras riberas y de los recorridos periurbanos, creo que todos y todas los que estamos aquí amamos nuestro Pirineo. En alguna medida hemos sido practicantes del senderismo, del montañismo, del esquí o de cualquier otro tipo de deporte que se realiza en nuestro querido Pirineo. La moción que se trae aquí hoy es una moción que, igual que se ha planteado en el día de hoy, recaba el sentido común y recaba el apoyo de este Consistorio, más allá de que estemos en época electoral. Voy a intentar que ustedes, por favor, sean conscientes y voten esta moción como ciudadanos de Zaragoza, que efectivamente, creen en el futuro y creen que el Pirineo y todo lo que supone el Valle de Canal Roya, que es reconocido por muchísimas entidades que saben mucho más que yo, un elemento fundamental en nuestro ambiente, en nuestra ecología, en nuestra economía, pero, por supuesto, es un ámbito de respeto a nuestra naturaleza. Y lo digo porque ya en el año 2014, el Gobierno de Aragón, entonces presidido por el Partido Popular, planteó este proyecto de unión de estaciones que se quedó en el cajón porque se iba a hacer con iniciativa privada. Evidentemente era un proyecto deficitario en aquel momento y la iniciativa privada no lo acogió. Ahora nos encontramos con que, efectivamente, producto de los fondos europeos Next Generation, que entiendo que todo el mundo entiende que son para la futura generación, así es, y que entiendo que todos entendemos que son para cohesionar después de la pandemia y hacer una salida económica perdurable y resiliente, esos fondos, en torno al 34-36 millones, se quieren destinar para unir unas estaciones a través de un teleférico y una serie de medidas que voy a leerles simplemente y seguiré en mi siguiente turno, han recabado 20.000 firmas en la plataforma Change.org en contra y defendiendo ese valle de Canal Roya, el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático, que ha dicho que, efectivamente, dentro de 20 años la innovación será poco sostenible y por lo tanto esa unión de estaciones es deficitaria ya de por sí. Eduardo Martínez de Pisón, geógrafo, escritor y ambientalista alpinista que ha recibido el Premio Nacional de Medio Ambiente, la Federación de Montaña y de Escalada, que dice que está en contra de esta aberración contra la naturaleza.

ANSAR, Ecologistas en Acción, la Plataforma para la defensa de las montañas de Aragón y, entre otras, la revista Quercus. Y vuelvo a decir, 20.000 firmas de aragoneses y aragonesas, muchos de ellos..., que ustedes siempre ponen el acento en que Zaragoza es el 51 o 52% de la comunidad, que se manifiestan en contra, en contra completamente y de plano contra esta aberración. Así que hoy pido el apoyo para salvar este patrimonio de todos y de todas. Y sobre todo, quédense con esto, para la futura generación, gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, muchas gracias. Mire, yo no sé cuántos de ustedes habrán recorrido la Canal Roya, habrán subido al Anayet, habrán cruzado desde el valle de Canfranc a Formigal por la Canal de Izas... Yo sí, yo he pasado por ahí. La verdad es que amo esos paisajes, conozco esa zona, conozco bien el Pirineo, soy de origen montañés y el asunto está en que, efectivamente, conozco esos paisajes, pero también conozco a la gente de esos valles, y conozco a personas que trabajan en las pistas de esquí y que no solo trabajan en las pistas de esquí en los meses de invierno, sino que trabajan en los meses de verano acondicionándolas, preparándolas. De la misma manera que conozco a muchos de los pastores y de la gente que, ahora ya no, pero en tiempos subían el ganado a puerto. En fin, en definitiva, que nos encontramos con uno de estos típicos problemas en los cuales somos las personas de la ciudad, las personas del valle, las que estamos defendiendo un determinado modelo y la gente de la montaña están defendiendo otras cosas distintas. Porque yo conozco, como les digo a toda esa gente, y su mayor interés precisamente es garantizarse el modo de vida, el sustento y, de alguna manera, ver cómo se rentabilizan todos aquellos negocios. La economía de esos valles depende fundamentalmente del esquí, de la economía que se aporta durante los meses de invierno. Nos traen ustedes aquí un debate que ya ha tenido lugar en las Cortes de Aragón, que es realmente donde debe tener lugar, donde debería tener y donde ha tenido y donde ha tenido lugar. Miren, nos plantean una cuestión en la que nos tenemos que tratar de encontrar un equilibrio entre los intereses económicos de esa gente, la que vive en los valles, que tienen allí su modo de sustento, su modo de vida y que aspiran a que sus hijos, su familia, puedan seguir viviendo en ellos, o el respeto de la naturaleza y las reclamaciones que estamos formulando los que vivimos en Zaragoza y que solo subimos ahí los fines de semana o en las épocas de vacaciones. Miren, nosotros creemos, tal como se ha expuesto además por la mayoría de los grupos en las Cortes de Aragón, que

hay que apostar, como han apostado también por la unión de estaciones de Candanchú y Astún con Formigal, que allí tendrían que entrar el accionariado privado, tanto de estas últimas estaciones que he citado de Candanchú y de Astún, no solo Aragón, sino también ellas, y que, por supuesto, cualquier proyecto que se aborde deberá ir acompañado del máximo respeto medioambiental, de todos los informes medioambientales que sean precisos. Y hay muchos modelos que se están aplicando ahora mismo que hay en Francia, en Suiza, en Italia, en los Alpes europeos, que podrían estudiarse como solución alternativa a esto que se plantea. Cualquier unión de estaciones que se proponga, desde luego, deberá ser lo más respetuosa con el medio ambiente que se pueda. Pero, desde luego, no nos podemos negar ni a que se estudie ni a que se aborde esta unión de estaciones que están reclamando las personas que viven en esos valles. Vamos a votar que no en coherencia con lo que se ha votado también por parte de nuestro grupo en las Cortes de Aragón. Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejal del grupo municipal de Podemos, señora Bella: Gracias. Pues miren, tanto desde Canfranc como desde Formigal yo he subido múltiples veces, o sea, los Ibones de Anayet es la tercera... Bueno, la maravilla más maravillosa de nuestro Pirineo aragonés y la Canal Roya es maravilloso. Dicho esto, voy a ir a lo concreto. La conservación de Canal Roya es, yo creo, creemos desde Podemos, un derecho de las generaciones futuras y un deber de la ciudadanía de hoy. Y esto no lo decimos solo nosotras, lo dicen todas las entidades que se suman a la plataforma de apoyo a las montañas y se oponen a la unión de estaciones y señalan lo siguiente. Uno. El Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca incumplen sus obligaciones medioambientales, uniéndose como promotores de un proyecto de unión que supone la destrucción del Valle de Canal Roya. Dos. 26 millones de euros de fondos europeos destinados a la protección de la biodiversidad y el fomento del turismo respetuoso que en realidad irán destinados a la destrucción de este valle, cuyos valores naturales y culturales son singulares e irremplazables. Y esto no es objeto de estos fondos, no es objeto de estos fondos. Además, la zona se halla en proceso de declaración de espacio protegido. Hablo de lo que el consejero de Medio Natural y Gestión Forestal, Diego Bayona, ha hecho al convocar el Consejo de Anayet-Partacua, el foro participativo que debe realizar el POR, o sea, el Plan de Ordenación de un espacio declarado a proteger, desde 2006, no ha perdido ni uno solo de los valores que llevaron a declararlo. Y la reactivación ahora, ahora,



significa que no se podrá acometer ningún uso sensible de sus 23.569 hectáreas hasta su aprobación, que en el mejor de los casos se demorará por lo menos cinco meses. El proyecto, que goza de una opacidad manifiesta porque se desconoce cuestiones fundamentales que tienen que ver con el rigor del proyecto. Uno. Carece de un análisis riguroso de datos científicos y económicos. Dos. Carece de imprescindibles adaptaciones a las necesidades detectadas como la desestacionalización o la adaptación al cambio climático. Carece de la implicación de todos los sectores afectados. Por todo ello, Podemos, volvemos a repetir, no estamos a favor de proyectos faraónicos que no son los que se necesitan y menos cuando se trata de invertir dinero público. Y claro, es indiscutible que la nieve es uno de los sectores económicos más importantes del Alto Aragón, también lo es Javalambre o Gúdar en Teruel. Es el sector donde no solo debe de tenerse en cuenta las pistas de esquí. Yo he esquiado, no pasa nada. Es indiscutible que la nieve es un sector que hay que cuidar, atender, apoyar. Pero claro, cada vez hay menos nieve, cada vez hay menos nieve. Tenemos que tener en cuenta el cambio climático y desde las administraciones tenemos que atender, acompañar y apoyar y cuidar el medio ambiente. Atender para que haya buenas prácticas y de éxito, acompañar y apoyar porque la Administración, porque son negocios privados y la administración pública tiene que ser eficaz, transparente y ecuánime en los proyectos. Y digo cuidar, porque aquí hay un serio peligro. Son alarmantes las cifras de los últimos años de escasez de nieve y la afección que ha tenido en todos los negocios y lo dice la comunidad científica. La primera afección será las zonas montañosas afectadas severamente. Por tanto, esto nos preocupa. Creemos que hay una alternativa de turismo sostenible y adaptado que vertebrará y eleve la calidad del turismo en Aragón. Y por todo ello, Podemos, volvemos a repetir, que no estamos a favor de proyectos faraónicos, que no solo no se necesitan y menos cuando se trata de invertir dinero público. Por todo ello, en defensa de canal de la Canal Roya y Anayet votaremos que sí a esta moción.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Popular, señor Loren: Gracias, Alcalde. Hoy no voy a competir con ustedes ni en el esquí, señora Bella, ni con usted, porque esto de haber nacido de una berza, no sé si es ecológico o no. ¿A qué se refería? ¿A que es ecológico? Bueno, es que como hoy no han venido los ecologistas, no sabemos si es ecológico o no. Porque en principio esta moción la deben defender los ecologistas, pero no están aquí. El señor de Chunta, que habitualmente viene, tampoco está aquí. Igual esto no va de

montañas... A lo mejor esto no va de montañas, no va de medioambiente, no va de pueblo, no va de nieve. Igual esto va de empleos. Y de sillones, ¿o qué? ¿No? Y el señor de Chunta no ha sabido explicar porque manifiestan públicamente los dos grupos de izquierdas que defienden al señor Lambán, manifiestan públicamente que están en desacuerdo, que conste en Acta, pero que por favor, que van a votar..., que van a votar a favor. Sí, el señor de Podemos también. Estábamos inquietos, señora Bella, por saber, después de su razonamiento, qué es lo que iba a votar, si va a votar a favor o en contra. Pero ¿usted comparte lo que votaron en las Cortes su grupo? ¿Lo comparte plenamente? O sea, que decían, que es verdad su razonamiento, pero luego votaban en contra. Si hicieron un Lambán... Es decir, en la misma línea de lo que viene haciendo el señor Lambán durante toda la legislatura, la misma línea. Por favor, un segundo. Gracias. En la misma línea de lo que viene haciendo el señor Lambán durante toda la legislatura, diciéndole a Sánchez que está en contra de lo que dice, pero que vota a favor, que está en contra de la Ley de eliminación de la sedición, de la suelta de malversadores o la suelta de violadores, pero que le vota a favor. Eso exactamente es hacerse un Lambán. Pero en este país del esperpento en el que todos nos hacemos un Lambán de vez en cuando, ERC, Bildu, el BNG y CUP, que exigen explicaciones a Sánchez, pero que luego le votan a favor. O Podemos, que en el Gobierno de Sánchez critica las decisiones, pero luego le vota a favor. Aquí el señor Sánchez ha puesto de moda una nueva realidad y es que la Plaza Roja debe ser verde, Putin no es comunista y no estuvo en la KGB. La verdad es que el enemigo de la izquierda, el enemigo de la izquierda es la verdad. Es decir, ostras, es que es muy fuerte. Les he estado oyendo toda la mañana y es una pasada. Valle Inclán debe ser su ideólogo y el enemigo... Bueno, mi enemigo, como ven, son estos dos señores que no paran de hablar. Pero evidentemente, Valle Inclán es su ideólogo y su enemigo la mentira. Miren, cuando todo el mundo, cuando lo que saben todos los ciudadanos, los gobiernos lo esconden, tienen un problema. Sigán ustedes el CIS de Tezanos, sigan por ese camino, que seguramente se darán cuenta que la persona más popular en España es Sánchez. Y lo veremos muy pronto. Exactamente. Señor alcalde, yo es que hoy me siento muy de izquierdas. Si me permite, me querría hacer un Lambán, si no le importa. Comparto plenamente la moción que proponen, porque a mí también me gusta la nieve, soy de pueblo y tal, y vamos a votar en contra. ¿Les parece? No por una cuestión de sillón, no tanto, porque como está acabando la legislatura y no es una cuestión de

sillón, simplemente porque me apetece hacerme un poco de izquierdas. Y bueno, y de verdad que no voy a acabar... No puede acabar el Pleno de sin contarles una gracietita que van diciendo por ahí, que es que el socialismo es como un mal divorcio, que al final siempre deja deudas y mentiras. Y eso es un poco lo que nos han dejado en Zaragoza y probablemente también nos dejarán en España. Gracias, señor Alcalde.

Tiene la palabra la concejal del grupo municipal Socialista, señora Ayala: Sí. Hola, buenas tardes otra vez. Sí, en relación con esta moción, la verdad es que por primera vez encuentro un poco perpleja, porque la verdad es que mi sentimiento tiene mucho que ver con lo que ha dicho el señor Calvo y por eso me encuentro un poco perpleja, tengo que revisar, resetear un poco. Porque históricamente teniendo familia en Buesa, encima de Broto y de Torla, pues, siempre he estado... Claro, los que vamos de Zaragoza y estamos en Zaragoza y mucha gente con los que yo estaba tenía mi relación, pues, de los antiguos [INAUDIBLE] y tal, estábamos siempre planteándonos la defensa del Pirineo y que quedara todo como estaba y que... Y claro, mi familia que era la que sufría, pues eso, que tenía que..., la ganadería y todo lo que pasaba, pues, por lo general, y mis amigas me solían decir: "Es que no sabéis lo que es pasar los inviernos allá arriba". Entonces, la verdad es que con esta propuesta yo creo que necesitamos de nuevo plantearnos el equilibrio en todo espacio protegido. Y eso en Bruselas se defiende así. Y yo he tenido ejemplos muy chocantes como el del túnel de San Gotardo, propuesto por los verdes suizos y apoyado, de hecho nos lo vendieron los verdes suizos, más verdes y más militantemente ecologistas no había, pues, son de esos proyectos chocantes que te hacen replantearte, como mis amigos que vivían en Buesa y pasaban los inviernos en Buesa, que hay proyectos que hay que equilibrar. Y en este caso, la verdad es que yo he presentado una transaccional que me gustaría, aunque dice que es sustitución del punto, creo que es sustitución de todo el texto de propuesta, que precisamente lo que hace es apoyar, bueno, que se ha hecho un convenio de cooperación en el que se propone un proyecto que no es, digamos, una destrucción, puesto que se plantea que incluso la instalación, como suelen ser las actuales, es reversible, que tiene que ver con el mantenimiento y con la posibilidad de que la población se estabilice, incluso en esos momentos de invierno donde una gran parte de los jóvenes, a base precisamente de la economía del esquí, y sobre todo teniendo en cuenta las ilusiones que estaban creadas, que yo también las he compartido, pues, creo que es necesario darles una opción,

digamos, de confianza. Todo lo que haya que hacer después, y además me consta que ha habido bastante revuelo en las Cortes, y que incluso, hay quienes no han estado muy de acuerdo porque querría..., querían ya que no hubiera ni siquiera fondos europeos para este proyecto, y no viniendo precisamente de la parte de ZeC o de Podemos, pues el planteamiento, justamente, es de qué manera se puede hacer una instalación que no sea agresiva, que cuente con todos los informes de impacto. Porque los parques naturales y los parques nacionales no son territorio virgen, siempre han sido territorios gestionados. Son territorios donde hay que compatibilizar lo que es la explotación económica con el mantenimiento de la sostenibilidad y de la naturaleza para beneficio de ambos, para los que viven allí y pasan los inviernos y la gente joven que tiene que sobrevivir y que queremos que se fije. Uno de los proyectos más preciosos que he defendido ha sido el de la Diputación de Zaragoza, de esos jóvenes de Zaragoza muy urbanitas, que de repente descubren que el campo es algo estupendo y donde se puede ir a aprender y se aprende incluso más que en la facultad. Bueno, pues esa apuesta porque la gente joven pueda tener una instalación, que ya digo, reversible, con todas las declaraciones de impacto y todas las capacidades de protección de territorio, y que sea compatible también con la delicia de atravesar la Canal Roya a pie, que también se va a poder hacer, como de hecho se hace ahora mismo en verano utilizando los telesillas de otros valles. Así que, yo les pediría que me aprobaran la transaccional y que les diéramos una opción de confianza a este convenio. Gracias.

Tiene la palabra para cerrar el debate la concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Sí. Bueno, señor Calvo, ya lo siento, no suelo sacar temas personales, pero es que yo tengo los ocho apellidos altoaragoneses, certificado. Se lo digo con todo el cariño. Y me gusta mucho, mucho la montaña y el senderismo y la practico. Y efectivamente, creo que muchas de las personas que ahora mismo nos pueden estar oyendo, no solo de los urbanitas de Zaragoza, que muchos de ellos suben el fin de semana, sino de las personas que viven en el territorio, están cansados de ese turismo centrado en solo un foco. Lo de poner las manzanas solo en un foco. Ese turismo que ahora se intenta desestacionalizar, señor Calvo, y por lo tanto, no estoy de acuerdo con lo que usted plantea en su visión, digámoslo así, romántica con esta relación de la montaña, Zaragoza, etc. No, esto va de mucho más de eso. Y va también de que el 90% de los fondos Next Generation para recuperar y hacer un turismo sostenible y para, efectivamente, un

modelo económico duradero, el 90% irían a una parte del Pirineo y no irían al resto de Aragón. Con lo cual, también es sorprendente porque los demás tienen derecho a poder estar por allí. Luego, en cuanto a lo que sería la zona, pues lo decía la señora Ayala, es que hay una carretera que une Candanchú y Astún por la parte francesa, que si usted conoce esa zona sabe que es parque natural. Los franceses ya hace tiempo que nos ganan en ese sentido, en buen sentido, no estoy hablando de medidas chovinistas. Y cinco kilómetros de carretera, que con un transporte del tipo que sea sostenible, en tres minutos se puede enlazar ambas estaciones, con lo cual, alternativas hay. Al señor Lorén solamente voy a decir que no entiendo sus argumentos. De verdad que usted también hoy se retrata. No me sorprende porque lo conocemos de la Comisión de Acción Social. Creo que usted es más de gimnasio, no va mucho, tanto al monte. A lo mejor usted está muy vinculado a entidades como Ibernieve, ¿le suena? Ibernieve que parece que es un club privado, un club de pádel, ahora de esquí. Ibernieve... Sí, sí, Ibernieve. ¿Sabe quién está en Ibernieve? Los señores Yarza, los señores Solans, los señores Alierta. ¿Y sabe quién? El señor Forcén. Fíjese, hemos empezado la comisión hoy con este señor, al cual, gracias al voto de la ultraderecha, no va a tener una comisión de investigación. Y terminamos aquí. Y casualmente hay un alcalde que se presenta al Gobierno de Aragón. Qué curioso todo esto, ¿no? Cualquiera podría pensar mal y decir: “A lo mejor hay algún trato de favor o de connivencia o alguna situación que cuando menos habría que analizar”. Sí, el señor Alcalde ahora tiene a bien hablar hoy en este punto y defender los valles pirenaicos, igual estaría bien. Igual estaría incluso bonito y elegante que hablase... Sí, le quiero provocar en el buen sentido de la palabra, si él habla cuando quiere, ¿no? Por último, señores del PSOE, lo siento mucho. Entiendo, señora Ayala, sus contradicciones, pero no vamos a apoyar esa transacción y evidentemente estamos en desacuerdo completamente. Pero nosotros no, nosotros somos un vector, nosotros estamos canalizando. Si quieren les vuelvo a leer: 20.000 firmas, todos los clubs, todas las entidades ecologistas, señor Lorén, también que las han firmado, sabe que han hecho manifiestos... Termino, manifiestos que han venido a la ciudad a manifestarse, en Huesca capital también. Por lo tanto, agradezco los apoyos y siento muchísimo que este Pleno no sea capaz de apoyar algo que es para el futuro de nuestros aragoneses.

Concluido el debate de la **moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de apoyar las reivindicaciones**

**de defensa de las montañas en contra del proyecto de unión de las pistas de esquí de Formigal, Astún y Candanchú, a la creación del Parque Natural de Anayet y a trasladar dicha demanda al Gobierno de Aragón y al Gobierno Central.**

El grupo municipal Socialista presenta transacción de sustitución al punto 1, que no es aceptada por el grupo municipal proponente.

Se somete a votación. Votan a favor las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero, Rivarés y Santisteve; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Serrano. Total votación: 5 a favor y 25 en contra.- No se aprueba la moción.

## **MOCIONES PRESENTADAS DE URGENCIA**

### **PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA.**

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia Moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a no convocar la licitación del nuevo campo de fútbol y acordar ampliar el plazo de presentación de alegaciones a la modificación 206 del POGU hasta el 30 de junio de 2023, cuando ya se conocerán formalmente los requisitos de FIFA para las sedes del Mundial 2023, al objeto de presentar una candidatura que garantice que Zaragoza sea elegida como sede (3893). Su texto: En la reunión de trabajo en la sede de la Real Federación Española de Fútbol el pasado 21 de febrero de la candidatura del Mundial 2030 con la participación de representantes de las diferentes ciudades que se han postulado como futuras sedes del mismo, se hizo público que la FIFA dará a conocer en junio los requisitos obligatorios que deben reunir las candidatas a ser sedes del próximo Mundial 2030.

Teniendo en cuenta que el plazo de exposición pública de la actual modificación del PGOU termina el próximo lunes 27 de febrero y que uno de los motivos de dicha modificación se justifica según el informe de inicio de

procedimiento del expediente, en el "interés de la ciudad de Zaragoza de ser una de las sedes españolas del mundial de fútbol que España y Portugal aspiran a celebrar en el año 2030 y la necesidad de construcción del estadio en esa fecha", parece necesario ampliar el plazo de exposición pública, tanto por una simple cuestión de cautela como por una mayor seguridad jurídica para el procedimiento de licitación. Procedimiento que, el mismo 21 de febrero, tras la reunión en la que participaron representantes del Gobierno de Aragón y del Real Zaragoza, anunció el Consejero de Urbanismo se convocaría en "los meses de abril o mayo".

En la misma información pública que conocimos el martes, se aseguró que los requisitos serían parecidos a los de la adjudicación del Mundial 2026, dónde no conviene olvidar que la orientación del estadio, si bien tenía un peso del 10% en la nota final de su apartado, era uno de los criterios excluyentes y que dicho requisito no se cumple con la actual orientación del estadio de La Romareda. La orientación fue uno de los varios conceptos que no incluyó IDOM en su informe de evaluación de la idoneidad de la parcela de La Romareda que aparecen en el expediente de la modificación de PGOU.

De igual manera, el proyecto constructivo que los distintos licitadores hayan de presentar a esa futura licitación parece obvio que deberán cumplir con esos requisitos FIFA que hasta junio no conoceremos y que, obviamente, tienen una influencia determinante en el presupuesto final de la obra. El número de asientos, los lux exigidos en la iluminación, las distancias de los asientos al campo u otros son factores que pueden influir en el proyecto o en el equipamiento del estadio, en su precio definitivo y, por tanto, en el plan de viabilidad del campo o incluso, en la opción escogida por el Equipo de Gobierno, en los años de licitación.

Igualmente, y no es una cuestión menor, lanzar un proyecto en una ubicación, sin tener la certeza de que en la misma se cumplen los requisitos que establezca la FIFA, puede suponer a la postre generar un problema de imagen determinante para no conseguir la candidatura del Mundial.

Por tanto, por dicha cuestión de cautela y de ahondar en la seguridad jurídica se presenta la siguiente moción de urgencia: **MOCIÓN:**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda ampliar el plazo de presentación de alegaciones a la modificación 206 del PGOU hasta el 30 de junio de 2023, momento en el que previsiblemente ya se conocerán formalmente los requisitos de FIFA para las sedes del Mundial 2030.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a no convocar la licitación del nuevo campo de fútbol en tanto en cuanto no se conozcan los requisitos de FIFA para las sedes del Mundial 2030 y se haya certificado por parte de los servicios técnicos municipales correspondientes que el actual emplazamiento los cumpliría sin ningún género de duda con el objeto de presentar una candidatura seria, robusta e inapelable que garantice que Zaragoza es elegida como sede. Firmado en Zaragoza a 23 de febrero de 2023, por el portavoz del grupo municipal Podemos, Fernando Rivarés Esco.

Para justificar la urgencia de la moción tiene la palabra el señor Rivarés: Me gustaría que votaran todos sí a la urgencia, por un asunto que yo creo que es obvio, porque la reunión de la Federación de Fútbol fue este martes 21, este martes, y el plazo de alegaciones termina el lunes 27. Luego podrán votar lo que quieran, si aceptan la urgencia y la discutimos, pero por una simple cuestión democrática y con una urgencia más que evidente, yo creo que debería ser debatido, como tantas veces, por cierto, pasó en la legislatura pasada y muy pocas esta, al menos las tres veces que este grupo ha presentado una nunca lo han querido. Porque si no, y por esto es urgente, creo, en realidad significa que las prisas no son las de la Federación de Fútbol, sino las de la campaña electoral y que les preocupa más una foto o una infografía que tener que empezar un nuevo proceso de modificaciones urbanísticas que si luego tenemos que cambiar algo, afectaría la hipotética concesión de licencias que quedan en suspenso si se tramita el Pan General. Por lo tanto, creo que es muy urgente este debate porque este mismo lunes acaba el plazo de alegaciones y a tenor de las fechas en las que estamos, alargarlo hasta conocer las normas de la FIFA, creo que es lo más sensato. Si les importa el debate y no la campaña, claro.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, vamos a votar que no a la urgencia, porque es evidente el propósito dilatorio de todas estas propuestas que se están haciendo por parte de los grupos de la izquierda en el tema de la Romareda. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Nosotros estamos de acuerdo en debatir todas las mociones que se plantean fuera del orden del día. No tenemos ningún inconveniente y apoyamos los argumentos esgrimidos por el señor Rivarés.

A continuación tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano : Vamos a votar en contra de la urgencia por una razón



meramente formal, señor Rivarés. Tendremos tiempo en el momento procesal oportuno de hablar de esta cuestión, pero ahora estamos en una modificación de Plan General. No estamos en los pliegos. Habrá tiempo suficiente, sin entrar en el fondo del asunto. Habrá el sereno y debate democrático que merece esta cuestión, pero no está razonada la urgencia.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchas gracias, Alcalde. Evidentemente, no vamos a votar la urgencia, señor Rivarés, se ve claramente cuál es su intención. Dígalo claro en esta moción o en lo que venga. ¿Usted quiere campo de fútbol o no quiere campo de fútbol?

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Señora Navarro, se ve claramente con la presentación de su moción de urgencia de hace dos horas lo que están persiguiendo. Pero, evidentemente, ustedes tienen los 16 votos y sacarán esa urgencia y esta no. Bueno, yo la verdad es que me parece que está muy bien traída esta urgencia, en tanto en cuanto ahora la FIFA, creo que fue esta semana, el martes o el miércoles, planteó las fechas para concurrir a todo este proyecto. Yo de todas maneras, no sé si urgencia, yo creo que aquí la auténtica emergencia electoral es la del señor Azcón, que efectivamente, hace cuatro años, ¿verdad?, salió al campo de fútbol con Christian Lapetra y eso sí que fue una emergencia electoral.

Previo al correspondiente debate se somete a votación la declaración de urgencia de la **moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a no convocar la licitación del nuevo campo de fútbol y acordar ampliar el plazo de presentación de alegaciones a la modificación 206 del POGU hasta el 30 de junio de 2023, cuando ya se conocerán formalmente los requisitos de FIFA para las sedes del Mundial 2023, al objeto de presentar una candidatura que garantice que Zaragoza sea elegida como sede.** Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Total votación: 14 a favor y 16 en contra.- No se aprueba la urgencia, por lo que no procede el debate de la moción.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de rechazar el intento del Gobierno de Aragón de intervenir las competencias municipales e instar al mismo a colaborar con el Gobierno de Zaragoza para garantizar que la ciudad tenga un nuevo campo de fútbol (3895).- Su texto: El presidente del Gobierno de Aragón lleva meses torpedeando política y administrativamente los proyectos impulsados por el Ayuntamiento de Zaragoza. Particularmente, la obsesión del PSOE pasa por paralizar la construcción de un nuevo campo de fútbol en la ciudad de Zaragoza, razón por la que han tratado de poner palos en las ruedas desde que se impulsó el proceso participativo para decidir la ubicación del estadio.- En el día de hoy, el consejero de Vertebración del Territorio del Gobierno de Aragón ha dado una nueva vuelta de tuerca a este boicot, anunciando la intención del ejecutivo autonómico de recurrir a los tribunales para paralizar el proyecto, haciendo público lo que ya llevaban tiempo insinuado. El argumento utilizado para amenazar con esta judicialización supone además un ataque sin precedentes a la autonomía municipal en un intento de limitar la capacidad del Pleno de tramitar modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana.- Por estas razones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento Orgánico Municipal y habiéndose producido hechos extraordinarios que lo justifican, los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presentan la siguiente MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el intento del Gobierno de Aragón de intervenir las competencias municipales cercenando la capacidad del Ayuntamiento de Zaragoza de impulsar modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana en un ataque sin precedentes a la autonomía municipal.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Presidente del Gobierno de Aragón a dejar de boicotear proyectos municipales como la construcción de un nuevo campo de fútbol y rechaza las amenazas del consejero de Vertebración del Territorio de judicializar la modificación del PGOU impulsada por el Pleno.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a colaborar con el Gobierno de Zaragoza para garantizar que la ciudad

tenga un nuevo campo de fútbol y pueda ser sede del Mundial 2030, cumpliendo así con los plazos establecidos por la propia Real Federación Española de Fútbol.

Firmado en Zaragoza, el 24 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer y por la portavoz del grupo municipal Popular, María Navarro Viscasillas.

El grupo municipal Socialista presenta una transaccional de adición del nuevo punto 4 con el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a presentar a la mayor brevedad posible un texto refundido de PGOU, a fin de garantizar la viabilidad jurídica y legal del proyecto de nuevo campo de fútbol de la Romareda.- Firmado en Zaragoza, a 24 de febrero de 2023, por la portavoz del grupo municipal Socialista.

Para iniciar el debate tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, Alcalde. Únicamente para motivar la urgencia. Los hechos los hemos conocido en la mañana de hoy, en torno a las 12:30, un consejero del Gobierno de Aragón, el competente en la materia y un director general de Urbanismo, han anunciado que van a cercenar o van a intentar cercenar, mejor dicho, la posibilidad de que este Ayuntamiento apruebe modificaciones de Plan General. Es un ataque a la autonomía local sin precedentes. Lo hemos conocido en la mañana de hoy y, por lo tanto, está motivado que lo debatamos, porque, entre otras cosas, de aquí a una semana tenemos comisiones de urbanismo, consejos de gerencia antes del próximo Pleno y habrá que debatir sobre esta cuestión.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, efectivamente vamos a votar a favor de la urgencia por los mismos motivos por lo que antes nos hemos negado a la otra, precisamente, para evitar todas estas maniobras dilatorias en las que está incurriendo el Gobierno de Aragón y los grupos de la izquierda. Y esto me recuerda aquella frase del señor Belloch cuando ganó la moción del crucifijo en el Pleno que dijo: “No sé cómo me las arreglo, pero gano todas las mociones”. Muchas gracias.

Seguidamente toma la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: El consejero de Urbanismo dijo hace minuto y medio: “No es el momento procesal. Estamos con la modificación del Plan General. Por lo tanto esto lo debatiremos en su momento y no es urgente”. Así que repito su frase consejero, no es momento procesal, si lo de antes no es urgente, tampoco esto. No tenga usted tanto morro. Están ustedes con la modificación del Plan General, así

que lo debatiremos en su momento. Lo que sí pido, Alcalde, es un receso de 10-15 minutos, porque como comprenderá esto hay que leérselo, meditarlo y trabajarlo antes de opinar y votar. Gracias.

Tiene la palabra el señor Santistevé, portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común: Bueno, es una vergüenza, porque igual que se podría debatir una moción como la de Podemos, se podría debatir esta incluso conjuntamente. No lo entiendo. Me parece una incongruencia supina. Y hagan ustedes lo que les dé la gana, porque al fin y al cabo, van a utilizar la apisonadora diga lo que diga. O sea, que es absolutamente igual los argumentos que se viertan en este Pleno.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Bueno, procede debatir. Porque además, yo creo que en esta moción todos los grupos van a decir cuál es su posición respecto al campo de fútbol. A ver si de una vez el Partido Socialista lo deja claro, porque es que todos los días nos sorprende con una noticia nueva. Así que, Lola, señora Ranera, yo le invito a que usted hoy sea clara con la oposición del campo de fútbol.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Bueno, nos estamos riendo un poco, pero la verdad es que es muy triste. Yo creo que deberíamos tener mucha más altura democrática, porque, señor Santistevé, asomaba un poco por esa línea de que esto empieza a ser ridículo. Oye, ustedes tienen 16 votos. Tienen 16 votos. A usted, señor Azcón, se ríe. Tiene, siendo la lista del PP menos votada de la historia, pero usted está ahí sentado, ahí sentadito y yo estoy aquí y Julio Calvo está ahí y ya está. Entonces, todo eso suma 16. Por lo tanto, ustedes con sus 16 votos, pueden hacer lo que están haciendo hoy estos últimos diez minutos de aquí, nuestra moción de urgencia, argumentarla que no la aprueban y..., sí, nuestra desde la izquierda, señora Navarro, que no la aprueban y nosotros..., y ustedes presentan una y con lo contrario de la argumentación la aprueban. Pues es verdad, es que hacemos un poco el ridículo. Con su mayoría absoluta hagan lo que vean oportuno, que es lo que van a hacer. Eso sí, también les aviso, esto también podría ser materia de Comisión Bilateral, que, señora Navarro, podría convocar la Comisión Bilateral, por cierto.

Señor Alcalde: Sí, muchas gracias. Antes de votar déjenme que les diga una cosa. Señora, Ranera, con los años que llevamos en este ayuntamiento, ¿ustedes saben el rodillo que hemos tenido que sufrir la bancada de la oposición cuando ustedes gobernaban? Es que..., callen un rato, callen un rato, de verdad.

Intenten, en alguna ocasión agárrense a la mesa y digan: “Voy a callarme”. Venga el señor Royo, muérdase en algún sitio para intentar en una ocasión, solo en una, ser educado, señor Royo, solo en una., ¿vale? Gracias. Les digo porque los veo ahora a ustedes que se hinchan, al primero, al señor Santistevé, es que usted fue alcalde. Es que yo he vivido aquí los votos de la izquierda, como cuando decidían que había urgencia la había, y cuando no decían que había urgencia, no la había. Y ahora los veo que se rasgan las vestiduras porque hay una mayoría democrática que entiendo que pensarán que es tan legítima como la suya cuando ustedes la ejercían, que deciden cuándo hay votos suficientes para debatir o no debatir. Entonces sean coherentes. Solamente eso, sean coherentes. Sean coherentes, sean coherentes, intenten ser educados, intenten ser educados y a ver si les interesa el debate de La Romareda. Muchas gracias. Vamos a votar.

Previo al correspondiente debate se somete a votación la **declaración de urgencia de la moción**: Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano; votan en contra las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé. Total votación: 16 a favor y 14 en contra .- Se aprueba la urgencia.

Para defender la moción tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, Alcalde...

Señor Rivarés : Perdón, ¿el receso no se me concede, Alcalde? O sea, hay que leerse la moción y pensarla, ¿eh? Es tan urgente que habrá que meditarla.

Señor Alcalde: Señor Rivarés, si no hubiera otro tipo de cuestiones encima de la mesa que tienen que ver con los horarios de más personas yo se la concedería encantado. Pero la realidad, es que no solamente depende de que usted se lea dos párrafos, depende de que el horario de más gente depende del tiempo en la moción, si no yo se lo concedería. Muchas gracias.

Señor Serrano: Señor Rivarés, no se preocupe que voy a intentar exponerla con toda claridad. Es un folio y medio y usted tiene más comprensión lectora que yo. En la mañana de hoy hemos conocido un hecho gravísimo, nada menos que el director general de Urbanismo y nada menos que un consejero del Gobierno de Aragón, han dado una rueda de prensa para anunciar que iban a cercenar las posibilidades de que la ciudad de Zaragoza llevase adelante

modificaciones de Plan General. Forma parte de la estrategia de boicot a la construcción de un campo de fútbol emprendida por el presidente del Gobierno de Aragón desde hace meses, exactamente, aproximadamente, desde que en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma anunció un nuevo estadio de fútbol, viviendas de alquiler en la Expo y otra estación del AVE para Zaragoza. Y como en el método Sánchez- Lambán, sabido es que hay que hacer lo contrario de lo que se dice, el señor... A la señora Ranera esto le hace muchísima gracia. Se está riendo muchísimo porque es muy divertido que la ciudad pueda perder la competencia para poder ordenar y planificar su ordenamiento urbanístico. Lo cierto es que en esa comparecencia se han vertido gravísimas expresiones. La más importante de todas es intentar, sin ninguna justificación legal y sin ninguna posibilidad de tipo legal, de extraer de las competencias municipales la posibilidad de elaborar modificaciones de Plan General. No hay precedentes. No hay precedentes ni en la historia de Aragón en ningún Ayuntamiento, ni hay precedentes, desde luego, en esta casa. Por eso esta moción, señor Rivarés, es sencilla. Los 31 concejales del salón de plenos vamos a tener que decir si rechazamos que el Gobierno de Aragón intervenga las competencias municipales cercenando la capacidad del Ayuntamiento de Zaragoza de impulsar modificaciones de Plan General. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se va a tener que pronunciar para instar al... Pido un poco de respeto, señor Alcalde, en las intervenciones, porque es que desconcentran. Pido un poco de respeto. Señora Cihuelo, usted es una persona educada y respetuosa, por el amor de Dios. Bueno, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se va a tener que pronunciar acerca de si condena la actuación del presidente de Gobierno de Aragón y se le solicita que deje de boicotear una vez tras otra todos los proyectos que tengan que ver con la construcción del campo de fútbol y que el Pleno va a rechazar las amenazas del consejero señor Soro de judicializar la modificación del Plan General emprendida. Y por otra parte, hay un tercer punto del orden del día, de la moción, que lo que dice es que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza colaboren para garantizar que la ciudad tenga un nuevo campo de fútbol. Esa necesidad que indicaba el presidente del Gobierno de Aragón en su Debate del Estado de la Comunidad Autónoma, y que a partir de ahí ha convertido en un auténtico boicot a las ilusiones de los ciudadanos, de los zaragozanos y de esta ciudad. Por lo tanto, el texto de la moción es muy claro habla de autonomía local y habla del respeto que se debe tener por cualquier institución a otra institución en el seno de

sus competencias. Es gravísimo lo que se pretende anulando la posibilidad de este Ayuntamiento de instar modificaciones de Plan General. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Pues bien, parece evidente que conforme se van acercando las elecciones, la desesperación, diría yo, del Gobierno de Aragón, de los partidos que ahora mismo conforman el Gobierno de Aragón, parece cada vez más evidente. Y desde luego, la oposición que están haciendo a este Ayuntamiento yo creo que está alcanzando unas cotas difícilmente imaginables hace unos años. Sí que es verdad que nunca las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza han sido cordiales ni buenas. Pero lo que está pasando en los últimos meses o en el último año, yo creo que está desbordando todas nuestras previsiones iniciales. La verdad es que con el tema de la Romareda, sí que está claro que está viendo una actitud disuasoria u obstruccionista por parte del Gobierno de Aragón. Y esta es una maniobra más. Lo que hoy ha dicho el consejero Soro en su rueda de prensa nos parece de una gravedad extrema, desde luego. Y es un paso más en el boicot que está pretendiendo llevar al Ayuntamiento para que no pueda desarrollarse de ninguna manera este proyecto del campo de la Romareda. Desde luego, si seguimos poniendo palos en las ruedas, porque yo entiendo que a pesar de lo que ha dicho el consejero Soro, de que esto no son palos en las ruedas, yo creo que evidentemente esto lo son. Es un intento ya de tratar de que el campo de la Romareda o el proyecto de la Romareda no pueda estar en marcha antes de que se convoquen las elecciones y antes de que se lleven a cabo las elecciones, las próximas elecciones autonómicas y municipales. Yo sí que querría recordar en este aspecto algunas cuestiones que afectan a las competencias de este Ayuntamiento en materia de la Ley de Capitalidad y que hacen referencia a otras cuestiones. Es curioso que ahora el consejero solo esté invocando las cuestiones que debería cumplir el Gobierno de la ciudad, el Ayuntamiento de Zaragoza, pero sin embargo, está incumpliendo todas las que le afectan a él como Gobierno de Aragón. En concreto, por ejemplo, en materia de ordenación del territorio, las competencias que corresponden al Ayuntamiento de Zaragoza, en cuanto a los informes con carácter previo a todas las declaraciones formales de interés general que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para el desarrollo de sus distintos planes. Que yo sepa, en ninguno de ellos, ni en “los cacahuetes”, ni en Malpica ni en ningún otro sitio, el señor Serrano me podrá decir si eso es cierto o no, que yo sepa, el Gobierno de Aragón, en ningún caso ha pedido el informe previo y

preceptivo del Ayuntamiento de Zaragoza para desarrollar sus propios planes. Es decir, está aplicando una curiosa ley del embudo, para el Ayuntamiento la parte estrecha, para el Gobierno de Aragón la parte ancha. En cualquier caso, sí que vamos a apoyar esta moción. Y si por parte de los grupos proponentes de la misma le aceptan la transaccional al punto cuatro, por nuestra parte no tendríamos inconveniente en aceptarla, siempre y cuando se desvinculara la presentación, a la mayor brevedad posible, de un texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana, digo, si se desvinculara de la viabilidad o de la garantía de la viabilidad jurídica y legal del proyecto del nuevo campo de la Romareda. Creemos que puede ser conveniente e incluso necesario, que por parte del gobierno municipal se realice o se presente un texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana. Pero esto no debe ser un obstáculo o un compromiso ineludible, o un compromiso previo para que se pueda garantizar la viabilidad jurídica del campo de la Romareda, de ninguna manera. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Pues miren, sí al campo de fútbol nuevo, sí a la Ciudad del Deporte y sí al Mundial 2030. Pero ustedes traen esta moción aquí para que nos pronunciemos acerca de unas alegaciones del Gobierno de Aragón que no conocemos, para las cuales no nos han permitido un receso, actitud bastante antidemocrática, por cierto, y elaboradas por funcionarios que penden de quien ha dirigido tantos años la Gerencia de Urbanismo de esta casa, el señor Carmelo Bosque, que suponemos conoce bastante bien la ordenación de la Romareda porque fue el responsable de la ordenación actual que ahora estamos modificando. ¿Cómo vamos a pronunciarnos sin ver ni la alegación ni la justificación? ¿Cómo determina esto, señor Serrano, que es un ataque a la autonomía municipal sin haber podido leer esos argumentos? ¿Cómo? No ha argumentado, no ha argumentado. Creo que hay que dejar trabajar a los técnicos, que nos informen acerca del alcance de las cuestiones que plantea el Gobierno de Aragón y otras que están haciendo, pero las dudas que se han generado hoy en cuanto al alcance sustancial, grande, pequeño o no de esta calificación y de los efectos de la notificación que este Ayuntamiento supuestamente recibió antes de empezar la tramitación de la Romareda. Me gustaría que me pudieran aclarar si es cierto o si no es cierto que el Ayuntamiento recibió antes de iniciarse la modificación 206 un requerimiento para que se hiciese el texto refundido. Aclárenlo, por favor. La calificación que usted hace la puedo hacer, pero solo le quiero recordar, que lo



tengan en cuenta, por favor, que el proyecto Lamela naufragó porque al final fue contrario a la ley e igual que cuando el Ayuntamiento, yo mismo, yo con mi firma, llevé a los tribunales al Gobierno de Aragón por el pago del tranvía, gracias a lo cual ustedes han cobrado este año. El Gobierno de Aragón defiende aquí lo que cree que es legal y creo que defiende sus intereses, supongo. Pero como no he leído sus alegaciones, pues yo no puedo ni compartir ni dejar de compartir, mucho menos sus apreciaciones. Lo que sí creo son otras cosas. Una. Que ustedes solo buscan una infografía en la portada de un periódico, que para eso son capaces de saltarse hasta la legalidad y licitar un proyecto que no cumpla los requisitos de la FIFA, que pueden cambiar porque están corriendo más de la cuenta, y que se pueden cargar la posibilidad de que seamos sede del Mundial de Fútbol 2030. Se la pueden cargar por un interés electoral. No tienen ganas de debatir esto, tienen ganas de hacer campaña electoral. Y si me permiten, les proponemos una transaccional que diga algo así como: “El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a colaborar de cara a construir un nuevo campo de fútbol que permita presentar una candidatura totalmente solvente para que Zaragoza sea sede del Mundial de Fútbol 2030, garantizándose, en todo caso, el cumplimiento de la normativa vigente en materia urbanística, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la de Contratos del Sector Público y los requerimientos que la FIFA establezca para los estadios sede del Mundial, invitando a sumarse a dicho acuerdo al Real Zaragoza y al resto de entidades e instituciones que se considere oportuno”. Deberían aceptarla. Porque si no se sientan a hablar Gobierno y Ayuntamiento, ni campo ni Mundial. Y si el Ayuntamiento no cumple con su obligación, tampoco, ni campo ni Mundial. Se la van a jugar. Tanta prisa en resolver antes de las elecciones es puro electoralismo. O, peor aún quizá, tiene que ver con forzar una situación que beneficie otra vez al señor Forcén, como con el asunto de los quioscos. Pero esto no es un debate, es su carrera electoral con muy poco talante democrático.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Santistevé : Bueno, nosotros se nos pide que opinemos sobre un tema que no conocemos porque no tenemos las alegaciones que hayan podido formular estos señores del Gobierno de Aragón. Menos lloros, señor Serrano, menos lloros. Esto forma parte de su fracaso por esa ausencia total de voluntad política en alcanzar consenso. Está claro. Y usted ha roto ese consenso desde el momento en el que se estiman, de buenas a primeras, las alegaciones de la

Sociedad Anónima Deportiva, sin tener en absoluto en cuenta el interés público dominante. Yo le puedo hablar de nuestras alegaciones. Hablar de las alegaciones que hemos presentado en el trámite de información pública. Y lo que le podemos decir es que, bueno, que esa vertiginosa carrera que ustedes han iniciado en los últimos ocho meses tras tres años en barbecho, pues claro, canta mucho, ahora canta mucho de que ustedes quieran hacer coincidir todo esto en plena carrera electoral. ¿Y para qué? Pues para zumbarse entre los partidos del bipartidismo. Lo que ha ocurrido siempre, siempre hay algún motivo para discutir. “Y como a mí me fastidiaste en aquel entonces, pues ahora te la comes”, por ejemplo, esa podría ser una conclusión a la que llegamos los que asistimos impertérritos a un juego de ping-pong que tiene mucho que ver con el tipo de política que se practica en este país. Pero como nadie se quiere salir de ese juego, que cada uno apechugue. Que cada uno apechugue con las consecuencias. Yo le puedo hablar de la urgencia y que la urgencia en la tramitación de este expediente está motivada, ¿en qué?, ¿en hipótesis de que igual hay un Mundial? Igual hay un Mundial. Le recuerdo que de momento hay una guerra en Ucrania y no está excluido que esto acabe peor. Sobre la hipótesis de que va a haber un Mundial. Y luego sobre sobre la hipótesis de que Zaragoza pueda ser subsede del Mundial. O sea, hipótesis sobre hipótesis justifican un procedimiento de urgencia para decidir sobre un tema que se puede esperar perfectamente a saber si somos sede o no somos sede. Porque la construcción del estadio no va de tres meses antes o tres meses después. Lo que sí que va son unas elecciones municipales el 28 de mayo. Bueno, el asunto es si tenemos que comulgar con ruedas de molino o no, y nosotros en nuestras alegaciones les hemos dicho: Si ustedes pasan de un equipamiento público a un equipamiento privado, pues nosotros entendemos que eso es una modificación sustancial y entendemos que como tal modificación sustancial de llevar los trámites que debe llevar. Y ustedes, al aceptar las alegaciones de la Sociedad Anónima Deportiva han optado por asignarle Sistema General, equipamiento privado con el Código 011, parcela con aprovechamiento lucrativo perteneciente a una Administración a la que podrá transmitirse el derecho de superficie. Es decir, que el cambio de calificación de la parcela de equipamiento público a equipamiento privado tiene unas consecuencias en relación con el futuro procedimiento de construcción y explotación de la instalación deportiva que para nosotros sí que podrían considerarse sustanciales. Ustedes podrían haber evitado, en todo momento, forzando la posibilidad llegar a acuerdos, dialogando y

demostrando capacidad negociadora, que se podría alcanzar algún tipo de consenso. Pero este tema pinta que va a acabar en los tribunales y nosotros seremos nuevamente unos espectadores más, porque al fin y al cabo, nuestra opinión para nada ha sido tomada en cuenta. Y luego ustedes pretenden que todo le salga..., que las cosas les salgan todas de maravilla. Pues bueno, pues apáñenselas. Claro que estamos porque se haga un campo de fútbol, pero esa es la prioridad quinta de la ciudad. Hemos hablado antes de la línea dos del tranvía, que es una prioridad anterior a esta. Pues si quiere que hablemos de prioridades, hablamos de prioridades. Pero nosotros no vamos a entrar por el tubo que ustedes nos digan.

A continuación toma la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, Alcalde. Pero, señor Rivarés y señor Santisteve, y sobre todo, apelo al señor Rivarés, no escurra usted el bulto. Esta moción va de conservar o no la autonomía local. Esta moción va de que los concejales opinemos acerca de si el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando el lunes que viene vayamos a un Consejo de Gerencia o una Comisión de Urbanismo y tengamos que tramitar cualquier modificación de planeamiento urbanístico, va a conservar o no sus competencias y se va a defender de los ataques que reciba del Gobierno Aragón. De eso va esa moción, señor Rivarés, no sea usted cobarde y no escurra el bulto en su posición...

Señor Rivarés : Alusiones.

Señor Serrano : En su posición... Señor Rivarés, si usted se considera insultado, yo retiro la expresión de cobarde en sus expresiones.

Señor Rivarés : Aceptada, aceptada.

Señor Serrano: No le he llamado a usted cobarde. Porque me duele especialmente, señor Rivarés, porque yo con usted he llegado a consensos y acuerdos, y me duele ver cómo sumerge los intereses de la ciudad en los intereses electorales del señor Lambán. Me duele. Porque yo creo sinceramente que usted hasta ahora ha trabajado por tener este proyecto encima de la mesa. Y esta moción va de conservar la autonomía local, señor Rivarés, y va a tener que ser usted valiente y van a tener ustedes que decidir, el Grupo Municipal de Podemos, si siguen adelante con los compromisos que asumieron con este equipo de gobierno. Ya le digo que este equipo de gobierno sí..., o va usted sumergirse en las intenciones electorales del señor Lambán y hoy también hemos conocido que de Chunta Aragonesista. Tendrán ustedes que decidir, porque de eso va esa moción,

de autonomía local. También me duele la consideración de Zaragoza en Común en esta cuestión, porque también creo que Zaragoza en Común puede defender mejor que otros grupos de la izquierda la autonomía local en este salón de plenos. También me gustaría saber, si el señor Santistevé, que ha sido alcalde de esta ciudad, está de acuerdo con los intentos del Gobierno de Aragón por cercenar las posibilidades del planeamiento urbanístico. Y miren, es que hoy, yo no sé si ustedes han tenido oportunidad de leer la prensa, está publicado ya desde hace días, perdón, desde hace días no, desde hace horas, es que hoy se ha amenazado a este Ayuntamiento. Se ha dicho que este Ayuntamiento o presentaba unos textos refundidos o que no iba a aprobar el planeamiento. Mire, esto es una, en primer lugar, una falacia jurídica, porque el Gobierno de Aragón no tiene ninguna potestad para obligar a presentar textos refundidos. El Gobierno Aragón puede recomendar que este Ayuntamiento haga textos refundidos, por cierto, textos refundidos de 200 modificaciones de Plan General, de las que la mitad las hizo el actual Director General de Urbanismo. De las 200 modificaciones del Plan General que llevamos, la mitad las hizo el señor Bosque. Pero es que no puede obligar a este Ayuntamiento, puede recomendar. Hasta tal punto que hoy se ha faltado a la verdad en esa rueda de prensa. Se ha dicho que se había requerido en la Comisión Provincial de Urbanismo, que se había requerido, el requerimiento es un acto jurídico que indica que se tiene potestad para requerir. Es mentira. Las actas son públicas, están en la web y no hay ninguna sola alusión a requerir a Zaragoza. Lo que sí ocurre es que cada vez que presentamos una modificación de Plan General, la Dirección General de Urbanismo dice que presentemos los textos refundidos. Eso sí que existe. Excepto, Juzgado Tutelar de Menores, Proyecto de Gobierno Aragón, ahí no ha pasado nada; excepto el edificio de la CREA en..., el edificio de la CREA, modificación del Plan General, ahí el Gobierno no dice nada. Es decir, el Gobierno de Aragón, cuando las modificaciones de Plan General favorecen a los vecinos de Zaragoza, favorecen a este Ayuntamiento o favorecen los intereses de quien los patrocine, entonces pide los textos refundidos. Pero cuando los proyectos son los proyectos del Gobierno de Aragón, ahí no hacen falta los textos refundidos. Pero mire, ¿sabe qué comparten esas dos cosas? ¿Las que ustedes exigen y las que no exigen? Ayunas de legalidad. No van a parar la autonomía local. Y mientras yo sea consejero de Urbanismo de este Ayuntamiento, las modificaciones del Plan General, todos los cambios en el planeamiento y todos los cambios de la ordenación saldrán adelante. Saldrán

adelante. El señor Lambán no es quien para gobernar contra la autonomía de los zaragozanos y de este Ayuntamiento.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Socialista, señor Royo: Gracias, Alcalde. Yo esta mañana decía que el señor Calvo había protagonizado uno de los mayores bochornos de esta Corporación, pero le ha durado poco el mérito. Lo que está haciendo el señor Serrano va a pasar a los anales del ridículo más espantoso. Porque, mire usted, señor Serrano, dice usted..., hay una cosa con la que estoy de acuerdo. Esta mañana hemos conocido algo muy grave, efectivamente. Lo que hemos conocido, yo no sé si esto lo sabe usted, Alcalde, es que ustedes el 3 de octubre, el Gobierno de Aragón le requirió a elaborar un texto refundido en aplicación del artículo 88.1 de la Ley Urbanística de Aragón, que dice que los Consejos Provinciales de Urbanismo podrán requerir la elaboración de un documento refundido. A partir de ahí, usted ha recibido 11 requerimientos más, 11. Y le recomiendo que no haga como con las Actas de Embarcadero que dijo el otro día que iba a hacer públicas y luego no hizo. Enséñelo porque tienen acuse de recibo, señor Serrano. Es decir, ¿qué es lo que hemos sabido? Que ustedes desde ese 3 de octubre han traído modificaciones en absoluta falta de legalidad, porque lo que dice claramente el 88.3 de la misma ley urbanística es que no se admitirán a trámite las modificaciones de planeamiento de aquellos instrumentos para los que se haya requerido un documento refundido. Es decir, desde el momento en el que, con base a la ley, se le requiere hacer un texto refundido, ustedes no podían traer a votación ninguna modificación de Plan General. Eso lo dice la ley taxativamente y usted nos lo ha ocultado. Usted nos ha hecho traer a esta Comisión y a este Pleno modificaciones que usted no podía traer en base a la ley. Es decir, usted ha incumplido la ley. Usted está fuera de la ley, señor Serrano, y habla de autonomía municipal. Y nos ha traído aquí ocultándonoslo. Señor Alcalde, ¿usted esto lo sabía? ¿Usted sabía cuando anunció en el Debate del Estado de la Ciudad que iba a venir esa modificación que estaban requeridos y que no podían traerla? ¿Lo sabía? Porque de esto es de lo que hay que hablar. De lo que hay que hablar, señor Serrano, es que nadie está poniendo en peligro el proyecto de la Romareda, salvo su incompetencia, salvo su absoluta falta de respeto a la legalidad, salvo a su chulería de, “yo aquí hago lo que me da la gana”. Porque usted está fuera de la legalidad desde el 3 de octubre y eso es de lo que tenemos que hablar. Esto no es un problema de autonomía municipal ni nadie quiere cercenar. ¡Vale de fariseismos, vale de rasgarse las vestiduras, vale

de mentir sistemáticamente! Usted tiene la obligación de hacer un texto refundido porque se lo ha requerido el órgano competente con orden a la ley. Pero ¿usted sabe por qué no lo hace? Porque usted no quiere que haya campo. Usted quiere que haya una infografía programática para el señor Azcón. Porque no hubiera pasado nada por dedicar dos meses o tres a elaborar un texto refundido, que alguna vez ya se lo he requerido yo, porque es una broma. Claro, dice usted... ¿Dice usted, de verdad, que es que la mitad se hicieron..., la mitad de las modificaciones desde el último texto refundido se hicieron con el Partido Socialista en 12 años? Es que la otra mitad la lleva usted. Es que la otra mitad la lleva usted, señor Serrano. Es que es un caos. Pero ¿cómo puede ser tan absurdo hablar de que el Gobierno de Aragón no le ha requerido con el tema del tutelar de menores? Pero ¿es que no sabe usted que el tutelar de menores se aprobó inicialmente en 2015? ¡En el 2015!, que es que lo aprobó el señor Bosque. ¿Cómo le va? ¿Cómo va a estar afectado ese asunto por el requerimiento? Es que no sabe usted de lo que habla, señor Serrano. Es que usted, tengo la sensación de que o se piensa que somos todos tontos o usted ya va, que no pierde ni dos minutos en pensar las cosas y los disparates que dice. Por lo tanto, le hemos planteado una transacción. Elabore el texto refundido y salve el proyecto de la Romareda. Porque si el proyecto de la Romareda naufraga va a ser única y exclusivamente por su incompetencia y por situarse con una contumacia y con una soberbia indigna de alguien que se dedica al servicio público fuera de la legalidad. Cumpla con la legalidad. Deje de hacer el fariseo y cumpla con la legalidad para salvar que Zaragoza tenga un estadio, porque de lo contrario usted va a ser el único responsable.

Muchas gracias. Para cerrar tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano: ¡Qué intervención! ¡Qué intervención! Qué paciencia hay que tener. Insultos, descalificaciones, pero todo para no hablar del fondo del asunto. Señor Royo, informe de la jefa de Departamento, notificada al Gobierno de Aragón, que lo he explicado antes, en cada modificación de Plan General con respecto a esa cuestión del texto refundido, en el que indica que la DGA puede indicar que hagamos un texto refundido, pero que no es de obligado cumplimiento y que no paraliza la tramitación. Este en concreto, porque va uno en cada modificación, es de 1 de diciembre. Este es de 1 de diciembre. El que miente es usted. Y la modificación del Plan General del Tutelar de Menores es del año 2022, la modificación definitiva, y fue a la Bilateral y fue a la Bilateral, y el

Gobierno de Aragón requirió ese informe y no se adjuntó y no pasó nada. Pero, señor Royo, de todas formas le voy a decir una cosa, sobre estas cuestiones yo le voy a decir una cosa, si debatiremos en la comisión, usted falta a la verdad y lo demostraré. Falta a la verdad porque están todos los informes en cada modificación de la jefa de departamento. Pero le voy a decir una cosa, su intervención solo demuestra que lo que estamos contando es verdad, que ustedes quieren parar el proyecto de la Romareda como sea, como sea. Y yo lo que le digo es que ustedes no van a parar el proyecto de la Romareda. Ustedes no van a utilizar a una institución contra otra. Y si ustedes quieren parar el proyecto de la Romareda, al menos tengan el mínimo de valentía y vayan a los tribunales. Y que la portavoz del Grupo Municipal Socialista y candidata a la Alcaldía de Zaragoza, que así compareció en una rueda de prensa ella misma hablando de este tema, tenga la valentía suficiente de decirnos hoy aquí si le parece bien o mal que este Ayuntamiento pueda modificar planes generales o no, en virtud de lo que ha dicho hoy el consejero, si condena o no las palabras del Director General de Urbanismo y del consejero, señor Soro, si cree o no en la autonomía local, si cree o no que el proyecto de campo de fútbol de la Romareda es un proyecto vital que nos exigen los zaragozanos, si cree o no que para cumplir con los calendarios que ha establecido FIFA y la Federación Española de Fútbol, en la que, entre otras cosas, se nos dijo que tuviéramos resuelta la cuestión urbanística antes de que finalizara el primer semestre, está en la reunión, está en las actas y se contó, que nos diga la candidata del Partido Socialista si comparte la estrategia de Lambán de tumbar la Romareda. El silencio de la señora Ranera hoy ya es una acción activa por paralizar el campo de fútbol. Hoy los zaragozanos ya, señora Ranera, no miran al señor Soro, no miran al señor Bosque, hoy los zaragozanos le miran ya a usted. Lea..., veo que sonrío, lea las redes sociales, lea lo que dice el zaragocismo y los zaragozanos con arreglo a esta cuestión. Es un ataque a la soberanía de este Ayuntamiento que yo espero que usted, en algún momento, se pronuncie acerca de ella. Es gravísimo. Y las afirmaciones falaces que ha vertido el señor Royo quedarán aclaradas, anuncio, una Comisión Extraordinaria de Urbanismo con respecto a la cuestión de los textos refundidos, en la que quedará en evidencia que el señor Royo miente.

Señor Royo: ¿Acepta la transaccional? Señor Alcalde, brevemente, era simplemente si aceptaba la transacción al punto de adición. ¿No? Vale, pues pediremos votación por separado.

Señor Alcalde: Me van a permitir muy brevemente que, sí, bueno, que antes de empezar con el debate yo también les diga, porque como les he visto mucho hincapié en quién tenía que intervenir en el Grupo Popular, ¿no? han hecho unas cuantas referencias a si tenía que intervenir uno u otro concejal en el... Nosotros también podemos pedirle a la portavoz del Partido Socialista que intervenga, ¿no? Nos llama la atención. Señora Ayala, señora Ayala, tranquilícese, que usted venía de Europa, que usted venía de Europa, que usted venía de Europa, entonces tranquilícense. Señora Ayala, es evidente que la portavoz del Partido Socialista no va a intervenir en este debate. Es un debate importante, pero cuando se habla de la Romareda, la portavoz del Partido Socialista no le interesa ser la imagen, no le interesa ponerle cara al debate de la Romareda, porque lo que se ve, porque lo que se ve, y lo decía el señor Serrano, es de qué va este debate. Este debate va de lo que al Partido Socialista le interesa, que no es defender Zaragoza ni la autonomía municipal, sino que es defender sus intereses electorales. No solamente va de la autonomía municipal, señor Serrano, no solamente va de los intereses de la ciudad de Zaragoza, va a que el Partido Socialista en la ciudad de Zaragoza está dispuesto a anteponer sus intereses electorales a los intereses de la ciudad. Nada nuevo, lo ha hecho con la sedición, lo ha hecho con el Código Penal, lo ha hecho con la malversación. Al Partido Socialista, al señor Lambán y a la señora Ranera lo que les interesa es el Partido Socialista, el de Sánchez, el de Lambán, el de la señora Ranera. Y si tienen que tirar por tierra los intereses de la ciudad, la autonomía municipal, lo tiran. De eso va este debate que estamos teniendo en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que pasa es que hay una parte muy importante de este debate que tiene que ver con lo que vale la palabra de Lambán. Lo que vale la palabra de Lambán. “Lambán asegura que el PSOE no va a llevar a los tribunales el proyecto de la Romareda”, y la información que ya hemos conocido es que la DGA va a llevar a los tribunales el proyecto de La Romareda. La palabra de Lambán no vale nada, no vale nada. La palabra de Lambán es mentira, absolutamente mentira, lo que digan cuando defienden sus intereses. Tengo que reconocer que, que me interrumpa el señor Royo es raro, pero en este caso, que me distraigan ya aquí me parece más raro todavía. Gracias. No, digo, porque haya igualdad de condiciones, no solamente a unos, digo, digo no solamente a unos, ya que nos ponemos, me parece, me parece bien. Miren, déjenme, déjenme que les diga dos ideas más. Ya no hay dudas, ya no hacen falta más pruebas, el PSOE y toda la izquierda que le



acompaña no quiere que se construya un campo de fútbol porque ve que les perjudica electoralmente. Eso es lo que está pasando. Lo que está pasando es que el “rojerío” local no quiere al equipo blanquiazul. Esta es la realidad. Esta es la realidad. Se ponen nerviosos porque esta es la realidad. Es decir, el PSOE y toda la izquierda que acompaña al Partido Socialista no quiere nada que beneficie al Real Zaragoza, aunque beneficie a la ciudad, aunque beneficie a la ciudad y, por lo tanto, y por lo tanto... Miren, cuando hablan antes del proyecto de Lamela, ustedes están dispuestos a arrastrar a quien sea, por desgracia, también a usted, señor Rivarés, también a los de Zaragoza en Común. Pero en este caso concreto lo que han demostrado es que están dispuestos también a arrastrar a la Chunta Aragonesista. El papelón del señor Soro... Chunta Aragonesista no tiene concejales aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza ni los va a volver a tener en su vida, porque al Señor Soro lo que le interesa es el sillón del Gobierno de Aragón. Hoy el señor Soro ha hecho de “paniaguado” del señor Lambán. Si al señor Soro, que lo único que le interesa es su sillón, el cuatripartito del sillón, hay que defender los intereses del señor Lambán, el señor Soro se desviste como sea necesario, se quita la parte de ropa del cuerpo que sea necesario para que el señor Lambán pueda defender sus intereses. Pero el zaragocismo y la ciudad de Zaragoza se va a dar cuenta. Se va a dar cuenta de que Chunta no tiene representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, no la va a volver a tener y se está jugando la representación en el Gobierno de Aragón, porque para lo que hace Chunta Aragonesista en el Gobierno de Aragón, ya está el PSOE, ¿para qué vamos a votar copias? Votemos a los originales. Si es evidente, si es evidente, si es evidente que Chunta Aragonesista y que todos los que están ahí alrededor son el señor Lambán y el Partido Socialista. Yo voy a acabar con una idea que sé que... Es muy habitual en estos debates que unos u otros les digan: “Usted se ríe”, yo siempre que veo a alguien que se ríe, les digo: “Están en su derecho”. Me parece fenomenal que se ríen. Yo me río muchas veces cuando oigo intervenciones y no lo hago con mala intención y no lo hago con mala intención. Me parece bien. Usted se ríe, usted no está, ustedes se ríen y créanme, a mí me parece bien, porque yo sé que a ustedes esto les produce risa y créanme que lo entiendo. Pero esto que les voy a decir sé que les va a producir más risa todavía. No nos van a parar. Vamos a seguir adelante con el proyecto de la Romareda, vamos a apoyar al Real Zaragoza. Y el Partido Socialista, el señor Lambán y la señora Ranera, el próximo 28 de mayo van a responder por qué anteponen sus

intereses electorales a los intereses de la ciudad y a los intereses del Real Zaragoza. No se preocupen, quedan menos de 100 días para que la ciudad les diga lo que piensa del Partido Socialista y para que la ciudad le diga qué es lo que opina y quién apoya al Real Zaragoza. No se preocupen que se van a enterar. Muchas gracias.

**Concluido el debate de la moción de urgencia presentada por los grupos municipales de Ciudadanos y Partido Popular, en el sentido de rechazar el intento del Gobierno de Aragón de intervenir las competencias municipales e instar al mismo a colaborar con el Gobierno de Zaragoza para garantizar que la ciudad tenga un nuevo campo de fútbol.**

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición de un nuevo punto y el grupo municipal Podemos presenta in voce transaccional de sustitución en un punto único, que no son aceptadas por los grupos proponentes.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción de urgencia:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano; votan en contra las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo. Se abstienen la señora Broto y los señores Cubero y Santisteve.- Total votación: 16 a favor, 11 en contra y 3 abstenciones. Se aprueba el punto.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano; votan en contra las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ranera, Rivarés, Royo. Se abstienen la señora Broto y los señores Cubero y Santisteve.- Total votación: 16 a favor, 11 en contra y 3 abstenciones. Se aprueba el punto.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Rouco, Serrano; se abstienen la señora Broto y los señores Cubero y Santisteve.- Total votación: 27 a favor y 3 abstenciones.- Se aprueba el punto.

## II. PARTE NO RESOLUTIVA

### PREGUNTAS

Pregunta sobrevenida a la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, planteada por el grupo municipal Socialista.- Su texto: ¿cuál es el motivo por el cual el organizador de la Cincomarzada FABZ, ni la Junta de Distrito del Rabal, no fueron convocados a la reunión técnica de dicho evento, a la cual tradicionalmente eran convocados? Del mismo modo, ¿cuáles han sido los criterios técnicos para limitar a un número determinado la concesión de permiso de vehículos de motor para acceder al parque Tío Jorge?

Para formular la pregunta tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista durante un tiempo de minuto y medio, señora Ranera: Gracias, Alcalde. Bueno, pues un clásico de marzo, la Cincomarzada. Hemos hablado del 8 de marzo en otro aspecto, en la parte más de igualdad de derechos, pero ahora vamos a hablar de la Cincomarzada, que es una fiesta popular histórica y que no voy a profundizar más en ella, porque me imagino que todos conocéis el motivo y el por qué. Existía una costumbre desde hace años en este ayuntamiento que para llegar a la Cincomarzada ya sabemos que los organizadores son la Federación de Barrios y para llegar a este Cincomarzada había reuniones periódicas con la Junta de Distrito, con la Federación de Barrios, los propios organizadores, los distintos servicios que, efectivamente, se hacen cargo de la Cincomarzada, pues, Policía, Bomberos, Sociedad Zaragoza, Cultural que trabaja en todo ello... Bueno, pues era una costumbre bastante sana que por lo que sea este Gobierno, pues ha decidido que ya no va..., que va a pasar a ser tradición, a la Junta de Distrito ya han decidido que no la invitan. La Federación de Barrios me dicen que ya solo tienen contacto con la Sociedad Zaragoza Cultural y que desde el Ayuntamiento de Zaragoza no tienen ningún contacto con ellos. Bueno, pues yo la verdad es que si nos hubieran convocado a la Junta de Distrito les podría contar lo que el miércoles los compañeros, las entidades, que nosotros tenemos costumbre de creernos la participación ciudadana y saber que con las entidades avanzamos, hacemos una ciudad mejor, menos hostil y, sobre todo, más dinámica para todos, pues le hubiéramos podido decir lo que las entidades piensan. Entre otras cosas, le hubiéramos expuesto la concesión de permisos de vehículos a

motor con la entrada en la Cincomarzada de estos vehículos. Ayer nosotros hicimos esta pregunta, echamos atrás una moción y es verdad que a las horas la Federación de Barrios se encontró con la respuesta. ¿Por qué, señora Chueca ha tenido el honor de no escuchar y hacer ese decreto?

Muchas gracias, señora Chueca: Muy breve la respuesta. Aquí yo creo que es una cuestión en Zaragoza Cultural. Y hablando con la FABZ, vieron que a nivel técnico tenían las cuestiones resueltas y hablando entre ellos lo habían resuelto y, por lo tanto, no necesitaban convocar esa reunión. Es una decisión que tomaron Raúl Ortega, responsable de producción de Zaragoza Cultural con Óscar de la FABZ y, por lo tanto, se hizo así. A posteriori, el Servicio Técnico de Parques y Jardines decidió porque..., evitar molestias e intervención dentro del parque, limitar el número de vehículos que se incluían. Cuando me enteré de esta cuestión, me lo dijo la Vicealcaldesa, además consejera de Cultura, para evitar molestias para los ciudadanos hablamos con ellos para que valorasen replantear la situación como se venía haciendo históricamente y básicamente han puesto una serie de reglas, de tal forma, que organizan el tráfico para facilitar la carga y descarga sin impedir molestias a la celebración del evento. Tal cual. Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Sí. No es cierto. No es cierto. La Junta de Distrito queríamos estar en esa reunión y la Federación de Barrios quería estar en esa reunión. Otra cosa es que hubiera reuniones paralelas con la Sociedad Zaragoza Cultural. Eso sí que es cierto. Segundo. Bueno, pues ya está bien traída la pregunta, porque usted horas después contestó y modificó tal como pedía la FABZ. Y tercero. Mire, si usted nos hubiera convocado, a la Junta de Distrito, le hubiéramos trasladado lo que trasladaron el otro día en el pleno del distrito, el cual celebramos un acuerdo. Un acuerdo que, por cierto, no pudieron ser parte de él, ni los vocales del PP ni los vocales de Ciudadanos, porque ninguno de ellos acudió al pleno. Solo estuvimos PSOE, ZeC y Podemos. Pero dicho esto, lo que decían las entidades vecinales es..., hablaban de la limpieza, hablaban del aparcamiento. Hablaban del tema de las ferias, que no quiero incidir aquí, pero también otro tema peliagudo. Y hablaban de compensaciones, de compensaciones al barrio, al parque y a los vecinos, porque es verdad que genera ciertas afecciones. Cuando hablo de compensaciones no hablo del “pipí can” que ha puesto usted en el parque Tío Jorge, que ha costado 66.000€. No hablo de ese “pipí can”. Hablo de otro tipo de compensaciones. Por tanto, quiero hacerle a usted dos preguntas para que me

responda hoy aquí. Primera pregunta. ¿Cuáles son las razones por las que Parques y Jardines han puesto tantas trabas y ha tenido que ser al calor de esta pregunta? Segunda pregunta clarísima y bien fácil. ¿Garantiza usted que el día 6 de marzo, lo que llamamos vulgarmente en mi barrio “la seismarzada”, el parque estará tan limpio como estaba el 5 de marzo? Gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la consejera de Servicios Públicos y Movilidad, Señora Chueca: Mire, señora Ranera, si ustedes querían una reunión desde la Junta de Distrito del Rabal conmigo, la podían haber solicitado y yo la hubiese atendido gustosamente, como hago cada vez que se solicita una reunión. Sobre por qué Parques y Jardines puso tantas trabas a la entrada de vehículos, porque, como entenderá, su misión es proteger el patrimonio verde. Se nos llena la boca hablando de nuestros parques, de nuestros jardines, los queremos tener verdes, pero luego hay que cuidarlos a lo largo de todo el año. Y cuando se deteriora el césped, no es como cuando se ensucia la plaza del Pilar, que pasan con una manguera y se limpia, sino que si se deteriora tarda bastantes meses en volverse otra vez a restablecer. Así que lo del 6 de marzo que ustedes me preguntan, por supuesto que hay refuerzos de limpieza, pero le voy a decir una cosa, dependerá del estado también en el que se quede. Pondremos contenedores como se ha previsto, con todas las brigadas de limpieza y yo estoy convencida de que los vecinos y los asistentes a la fiesta de la Cincomarzada serán educados, cívicos y depositarán todos los residuos en los contenedores para facilitar las labores de limpieza. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 16 horas y 50 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.